

65

aprendizaje y acción participativos

Biodiversidad y cultura: exploración de protocolos comunitarios, derechos y consentimiento



Aprendizaje y Acción Participativos (PLA, por su sigla en inglés) –anteriormente “PLA Notes” y “RRA Notes”– se publica dos veces al año. Establecida en 1987, permite a los profesionales de las metodologías participativas de todo el mundo, compartir sus experiencias de campo, reflexiones conceptuales e innovaciones metodológicas. La serie es informal y pretende publicar relatos francos, abordar temas de valor práctico e inmediato, incentivar la innovación y actuar como una ‘voz desde el campo’.

Agradecemos a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida), al Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DfID) y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca (Danida) por su continuo apoyo financiero a PLA.

Quisiéramos agradecer a la Iniciativa “ABS Capacity Development Initiative” implementada por la GIZ por proporcionar cofinanciamiento para esta edición especial en inglés y español. Además, agradecemos a The Christensen Fund y al Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Medio Rural (DEFRA) del Reino Unido por proporcionar cofinanciamiento adicional para la versión en español. Asimismo quisiéramos agradecer a los editores invitados y a sus organizaciones: “Kalpavriksh Environmental Action Group” de India; “Natural Justice: Lawyers for Communities and the Environment”; “COMPAS (COMPARing and Supporting Endogenous Development) Network”; y la Unión para el BioComercio Ético (UEBT). Las opiniones expresadas en esta publicación no necesariamente reflejan las opiniones de las organizaciones financiadoras ni de los empleadores de los editores invitados y autores.

Participatory Learning and Action 65

© IIED, 2012

Número de orden: 14618SIIED

Ilustración de tapa: Regina Faul-Doyle

Diseño y diagramación: Smith+Bell Design

Traducción: María Isabel Sanz y Flavia Noejovich

Impreso por: Park Communications Ltd, London

Editores invitados: Krystyna Swiderska, Holly Shrumm, Wim Hiemstra, María Julia Oliva, Kanchi Kohli y Harry Jonas.

Editores: Holly Ashley, Nicole Kenton, y Angela Milligan. Consejo de Redacción Estratégico: Nazneen Kanji, Michel Pimbert, Krystyna Swiderska y David Satterthwaite.

Consejo Consultivo de Redacción Internacional: Oga Steve Abah, Jo Abbot, Jordi Surkin Beneria, L. David Brown, Andy Catley, Robert Chambers, Louise Chawla, Andrea Cornwall, Bhola Dahal, Qasim Deiri, John Devavaram, Charlotte Flower, FORCE Nepal, Bara Guèye, Irene Guijt, Marcia Hills, Enamul Huda, Vicky Johnson, Caren Levy, Sarah Levy, Zhang Linyang, PJ Lolichen, Cath Long, Ilya M. Moeliono, Humera Malik, Marjorie Jane Mbilinyi, Ali Mokhtar, Seyed Babak Moosavi, Trilok Neupane, Esse Nilsson, Zakariya Odeh, Peter Park, Bardolf Paul, Bimal Kumar Phnuyl, Giacomo Rambaldi, Peter Reason, Joel Rocamora, Jayatissa Samaranayake, Madhu Sarin, Daniel Selener, Meera Kaul Shah, Jasber Singh, Marja Liisa Swantz, Cecilia Tacoli, Peter Taylor, Tom Wakeford, Eliud Wakwabubi y Alice Wellbourn.



El “International Institute for Environment and Development (IIED)” está comprometido con la promoción de la justicia social y el empoderamiento de los pobres y marginados. También apoya la democracia y la participación plena en la toma de decisiones y en la gobernanza. Nos esforzamos para reflejar estos valores en *Participatory Learning and Action*. Para más información contactar a: IIED, 80-86 Gray’s Inn Road, London WC1X 8NH, UK. Sitio web: www.iied.org



Este trabajo está registrado bajo la Licencia “Creative Commons Attribution-Non-Commercial-Share Alike 3.0 Unported License” (Licencia Creative Commons-Atribución-No Comercial-Compartir Igual 3.0 Genérica). Se anima a los destinatarios a usarlo libremente, solamente sin fines de lucro. Sírvanse hacer referencia a los autores y a la serie *PLA*. Para ver una copia de esta licencia, visitar <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0> o enviar una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

Todas las contribuciones a *PLA* son bienvenidas. Por información y lineamientos, ver la contratapa interna.

Descarga de ediciones anteriores y actuales

Todas las ediciones de *PLA* pueden ser descargadas ahora libremente de www.iied.org

Suscripción

Las suscripciones son gratuitas para el Sur. Para más información, sírvanse contactar a: Research Information Ltd., Grenville Court, Britwell Road, Burnham, SL1 8DF, UK. Email: info@researchinformation.co.uk Sitio web: www.researchinformation.co.uk

Compra de ediciones anteriores

Sírvanse contactar a: Earthprint Ltd., PO Box 119, Stevenage, SG1 4TP, UK. Email: orders@earthprint.co.uk Sitio web: www.earthprint.co.uk

“Participatory Learning and Action (PLA)” (Aprendizaje y Acción Participativos) es un término abarcador para una amplia gama de enfoques y metodologías, incluyendo la Evaluación Rural Participativa (PRA, por su sigla en inglés), la Evaluación Rural Rápida (RRA, por su sigla en inglés), los Métodos de Aprendizaje Participativos (PALM, por su sigla en inglés), la Investigación de Acción Participativa (PAR, por su sigla en inglés), la Investigación de Sistemas Agropecuarios (FSR, por su sigla en inglés) y “Méthode Active de Recherche et de Planification Participative (MARP)”. El tema común es la plena participación de las personas en los procesos de aprendizaje sobre sus necesidades y oportunidades y en la acción requerida para abordarlas.

En los últimos años ha habido una serie de cambios en el alcance y enfoque de la participación: énfasis en la toma de decisiones subnacional, nacional e internacional, no solamente local; viraje de proyectos a procesos de política e institucionalización; mayor reconocimiento de aspectos de diferencia y poder; y, énfasis en la evaluación de la calidad y entendimiento del impacto de la participación, más que simplemente promover la participación. *Aprendizaje y Acción Participativos* refleja estos avances y reconoce la importancia de analizar y superar las diferencias de poder que ocurren para excluir a aquellos que ya son pobres y marginados.

Índice

Editorial	3
Glosario	9
Siglas	13
Resúmenes	15

BIODIVERSIDAD Y CULTURA: EXPLORACIÓN DE PROTOCOLOS COMUNITARIOS, DERECHOS Y CONSENTIMIENTO

1. Protocolos comunitarios y consentimiento libre, previo e informado: generalidades y lecciones aprendidas
Krystyna Swiderska con Angela Milligan, Kanchi Kohli, Holly Shrumm, Harry Jonas, Wim Hiemstra y María Julia Oliva 25

PARTE I: PREPARACIÓN DE LA ESCENA: ASOCIACIONES DE INVESTIGACIÓN Y APB DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS COMUNIDADES

2. CLPI y más allá: salvaguardias para una investigación que equipare la desigualdad de poder para proteger la biodiversidad, los derechos y la cultura
Michel Pimbert 45
3. ¿El acceso de quién y el beneficio de quién? El Protocolo de Nagoya y los derechos consuetudinarios en India
Sagari R. Ramdas 58

PARTE II: INNOVACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CLPI Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

4. El espíritu del CLPI: lecciones de Canadá y las Filipinas
Abbi Buxton 71
5. Participación indígena en los beneficios del desarrollo de recursos: la experiencia Australiana de Títulos Nativos
David Ritter 79

6. Cambiando el sistema desde adentro: mejoramiento vegetal participativo y APB en China
Jingsong Li, Janice Jiggins y Yiching Song87

PARTE III: PROTOCOLOS COMUNITARIOS PARA RECURSOS GENÉTICOS Y APB

7. Descolonizando la investigación-acción: el protocolo biocultural del Parque de la Papa para la distribución de beneficios
Alejandro Argumedo99
8. El PCB Bushbuckridge: curanderos tradicionales se organizan para el APB en Sudáfrica
Rodney Sibuye, Marie-Tinka Uys, Gino Cocchiato y Johan Lorenzen109
9. Protocolos comunitarios bioculturales: una herramienta para asegurar los bienes de los criadores de ganado
Ilse Köhler-Rollefson, Abdul Raziq Kakar, Evelyn Mathias, Hanwant Singh Rathore y Jacob Wanyama117

PARTE IV: PROTOCOLOS COMUNITARIOS Y CLPI: MINERÍA, ÁREAS PROTEGIDAS Y ALIANZAS FORESTALES

10. Arboledas sagradas versus minas de oro: protocolos comunitarios bioculturales en Ghana
Bernard Guri Yangmaadome, Daniel Banuoko Faabelangne, Emmanuel Kanchebe Derbile, Wim Hiemstra y Bas Verschuuren129
11. La defensa de nuestro territorio: el protocolo comunitario biocultural de Alto San Juan, Colombia
Tatiana López Piedrahita y Carlos Heiler Mosquera140
12. Creación del protocolo comunitario biocultural de Ulu Papar
Theresia John, Patricia John, Louis Bugiad y Agnes Lee Agama151
13. Tecnologías accesibles y CLPI: monitoreo independiente con comunidades de los bosques en Camerún
Jerome Lewis y Téodyl Nkuintchua161
14. Protocolos comunitarios bioculturales y BioComercio Ético: explorando enfoques participativos en Perú
María Julia Oliva, Johanna von Braun y Gabriela Salinas Lanao176

PARTE V: CONSEJOS PARA CAPACITADORES

15. Cómo implementar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI)
Jerome Lewis187
16. Entender y facilitar un proceso de protocolo comunitario biocultural
Holly Shrumm y Harry Jonas192
17. Uso del análisis de actores, análisis del poder y PCB en procesos con múltiples actores
Herman Brouwer, Wim Hiemstra y Pilly Martin198

EN CONTACTO

- Recursos relacionados209
- Recursos generales220
- Participación electrónica224

Editorial

Bienvenido a la edición 65 de *Aprendizaje y Acción Participativos*.

Sobre esta edición

Los pueblos indígenas y las comunidades locales (CIL) están luchando para defender sus derechos sobre la tierra y otros recursos que han utilizado tradicionalmente y sobre el conocimiento tradicional que han desarrollado por generaciones. Por ejemplo, los derechos de minería han sido típicamente otorgados por los gobiernos a organizaciones comerciales, sin referencia a aquellos que viven en la tierra y la manejan. En forma similar, los ICL han recibido pocos beneficios del uso comercial de sus cultivos tradicionales o conocimiento medicinal.

Esta edición se centra en procesos participativos relativos a dos herramientas basadas en derechos –protocolos comunitarios (PC) y conocimiento libre, previo e informado (CLPI). Estas herramientas tienen el potencial de:

- ayudar a los pueblos indígenas y a las comunidades locales (CIL) a reivindicar o proteger sus derechos sobre sus recursos y

conocimiento tradicional, utilizando la legislación nacional e internacional;

- desarrollar y fortalecer las propias reglas y reglamentaciones de las comunidades para conservar la biodiversidad y promover el manejo de los recursos naturales sostenible liderado por las comunidades;

- ayudar a los ICL a negociar acuerdos con organizaciones comerciales para el acceso a sus recursos y participación equitativa en los beneficios derivados del uso de estos recursos, por ejemplo, uso de variedades de cultivos tradicionales, plantas medicinales; y
- fortalecer la cohesión comunitaria, la organización y la confianza para tomar medidas para mejorar los medios de vida y defender los derechos.

Se están utilizando procesos de CLPI y de tipo protocolo comunitario para ayudar a reivindicar derechos y negociar acuerdos en diversos contextos de biodiversidad, por ejemplo, agrobiodiversidad, bosques y minería, en África, América Latina y Asia –aunque no necesariamente usando estas etiquetas. Sin embargo, recientes avances en la legislación internacional con relación



Photo: © Bulatlat

Mujeres en las Filipinas protestando contra la minería en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

al acceso a los recursos genéticos y a la participación en los beneficios (APB) han puesto a estas herramientas y procesos en el centro de la escena.

Esta edición utiliza una serie de experiencias de uso de estas herramientas en diferentes contextos de biodiversidad y recursos naturales, para ayudar a entender cómo apoyar los protocolos comunitarios y el CLPI. Una lección clave consiste en que, para ser efectivos y generar los máximos beneficios, los protocolos comunitarios y el CLPI deben ser procesos ascendentes, diseñados y controlados por las comunidades, no descendentes, diseñados y controlados por el gobierno u organizaciones comerciales. Los artículos también sugieren que se necesitan cambios institucionales si estos procesos ascendentes van a ser apoyados.

Desarrollo de la edición especial

Estuvimos muy complacidos de poder trabajar con el equipo de Agroecología y Soberanía Alimentaria del IIED y sus redes

en el desarrollo de esta edición, en particular “Kalpavriksh Environmental Action Group” de India; “Natural Justice: Lawyers for Communities and the Environment”; “COMPAS (COMPARing and Supporting Endogenous Development) Network”; y la Unión para el BioComercio Ético (UEBT).

La edición se benefició mucho al reunir las experiencias de profesionales de la biodiversidad a través de nuestros editores invitados y colaboradores y aquellas de los profesionales de la participación a través de nuestro consejo de redacción. Esta es una importante función que tiene *Participatory Learning and Action* (Aprendizaje y Acción Participativos) –salvando la brecha entre diferentes comunidades de práctica, permitiendo el aprendizaje mutuo y asegurando que los enfoques participativos más nuevos aprovechen experiencias y lecciones pasadas.

Esperamos que la edición proporcione ideas e inspiración a los profesionales de la biodiversidad y otros recursos naturales y trabajadores del desarrollo, así como a

aquellos encargados de implementar las disposiciones del Protocolo de Nagoya.

Editores invitados

Los editores invitados para esta edición son: **Krystyna Swiderska** (IIED), **Kanchi Kohli** (“Kalpavriksh”, India y “Campaign for Conservation and Community Control over Biodiversity”), **Harry Jonas** y **Holly Shrumm** (“Natural Justice”), **Wim Hiemstra** (“ETC COMPAS”, Países Bajos) y **María Julia Oliva** (la Unión para el BioComercio Ético).

Krystyna Swiderska ha sido investigadora en el IIED por 17 años. Durante este tiempo, ha trabajado principalmente en temas de biodiversidad y medios de vida, en particular en la protección del conocimiento tradicional y el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios. Entre 2005 y 2009, coordinó investigación-acción participativa con comunidades indígenas y locales en “Protecting Community Rights over Traditional Knowledge: Implications of Customary Laws and Practices” (Protección de Derechos Comunitarios sobre Conocimiento Tradicional: Implicancias de las Leyes y Prácticas Consuetudinarias). Este proyecto fue llevado a cabo con socios en Perú, Panamá, India, China y Kenya y desarrolló una serie de herramientas, incluyendo protocolos comunitarios. Desarrolló el concepto de ‘patrimonio biocultural colectivo’, desarrollando investigación con comunidades Quechuas, como el marco conceptual para la investigación-acción. Krystyna estableció el sitio web de patrimonio biocultural, www.bioculturalheritage.org para compartir los resultados del proyecto. Ha comenzado a coordinar un nuevo gran proyecto sobre la función de los sistemas bioculturales en la adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria. Krystyna es también Co-Directora de la “International Society for Ethnobiology’s Global Coalition for Biocultural Diversity”.

Kanchi Kohli ha estado involucrada en

temas de medio ambiente y gobernanza forestal por aproximadamente 15 años. Ha trabajado, entre otros, con “Kalpavriksh Environmental Action Group” y “Campaign for Conservation and Community Control over Biodiversity” en India, llevando a cabo campañas de investigación-acción y resultados de defensa relacionados con el medio ambiente, la biodiversidad y la agricultura y su interfaz con la industria, la infraestructura y la energía en India. Su trabajo reciente explora la mercantilización de la naturaleza y sus implicancias para la conservación y la gobernanza ambiental. La comunicación es un componente clave del trabajo de Kanchi. Escribe regularmente en varios diarios y revistas a nivel nacional, así como para sitios web. Desde 2004 ha coordinado un servicio de divulgación de información para casos relacionados con los bosques y la vida silvestre, en la Suprema Corte de India. Kanchi también ha sido asesora de campaña e investigación para redes y organizaciones a nivel nacional relacionadas con el carbón y el clima, la ingeniería genética y la conservación de la agrobiodiversidad, y especialmente el mijo. También ha estado involucrada en reunir publicaciones sobre regímenes regulatorios y procesos de toma de decisiones con relación al medio ambiente, los bosques y marcos de política relacionados con la biodiversidad.

Harry Jonas es abogado y cofundador de “Natural Justice: Lawyers for Communities and the Environment” y Miembro de Ashoka.¹ **Holly Shrumm** también trabaja para “Natural Justice” y tiene antecedentes en antropología, zoología y gestión comunitaria de los recursos naturales. “Natural Justice” trabaja para sustentar el principio de que las personas deberían participar en las decisiones que las afectan. “Natural Justice” utiliza su entendimiento de los marcos legales internacionales y nacionales para ayudar a los pueblos indígenas y a las comunidades locales a hacer valer sus derechos a gobernar sus tierras, recursos

¹ Ver: www.ashoka.org/fellows

naturales y conocimiento tradicional. “Natural Justice” y sus socios están contribuyendo activamente con el desarrollo de protocolos comunitarios bioculturales, como un medio ampliamente accesible mediante el cual las comunidades pueden articular su ética de administración, hacer valer sus derechos y afirmar sus responsabilidades. Establecidos en Sabah, Malasia, Harry y Holly están coordinado la “Asia Regional Initiative on Biocultural Community Protocols” (Iniciativa Regional de Asia sobre Protocolos Comunitarios Bioculturales) junto con “COMPAS”, “LIFE Network”, “UNU-IAS” y socios comunitarios en Pakistán, India y Sri Lanka. Establecieron el sitio web de protocolos comunitarios.² Más recientemente, coeditaron “*Biocultural community protocols: a toolkit for community facilitators*” (ver “En Contacto”, en esta edición).

Wim Hiemstra es agrónomo capacitado en agricultura orgánica. Es coordinador de la Red “COMPAS (COMPAring and Supporting Endogenous Development)”, que tiene asociaciones con organizaciones comunitarias-organizaciones no gubernamentales-universidades en 15 países. La oficina de coordinación internacional de la Red “COMPAS”, “ETC COMPAS”, es parte de la Fundación “ETC” en los Países Bajos. Ha estado desarrollando metodologías para desarrollo endógeno desde 1998, desarrollando capacidades en comunidades locales en base a sus propias fortalezas y culturas, según lo percibido a través de sus propias visiones del mundo. Las áreas temáticas incluyen soberanía alimentaria, medicina tradicional, sitios sagrados y evaluaciones de bienestar. Junto con “CIKOD (Centre for Indigenous Knowledge and Organisational Development)” en Ghana, la “League for Pastoral People” (Alemania) y “Natural Justice” (Sudáfrica y Malasia), “ETC COMPAS” está coordinando los programas de Protocolos Comunitarios Bioculturales africanos y asiáticos. Wim está inspirado por la diver-

sidad de culturas vinculadas a la biodiversidad y a la emergencia de jurisprudencia biocultural.

María Julia Oliva ha sido Asesora Senior sobre Acceso y Participación en los Beneficios en la Unión para el BioComercio Ético (UEBT) desde 2009. Se encarga de temas legales y de política en el trabajo de “UEBT” y proporciona capacitación y apoyo técnico sobre temas de acceso y participación en los beneficios a sus miembros. Anteriormente, ocupó cargos en el “International Centre on Trade and Sustainable Development”, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Centro de Derecho Ambiental Internacional. Ha trabajado y realizado vastas publicaciones sobre una serie de asuntos en la interfaz de comercio, propiedad intelectual y sostenibilidad. Julia es miembro de la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y también se encuentra en la Junta directiva de “Intellectual Property Watch”. Posee un título en derecho y una maestría en derecho ambiental.

Agradecimientos

Quisiéramos agradecer a todos los editores invitados y colaboradores en esta edición por su enorme dedicación y paciencia mientras le dábamos forma a la edición y desarrollábamos los artículos. Ha sido una curva de aprendizaje para todos nosotros – extremadamente estimulante y gratificante. Un agradecimiento especial a **Krystyna Swiderska** por sugerir en primer lugar una edición sobre este tema y por su energía, persistencia y compromiso en su ejecución.

También quisiéramos dar unas enormes gracias al Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DfID), a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida) y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca (Danida) por su continuo apoyo a la serie *PLA*.

² Ver: www.community-protocols.org

Traducción al español

Esperamos tener una traducción al español de *PLA 65* en el futuro, para ampliar el alcance de la edición. Esto dependerá de la obtención de financiamiento adicional para la traducción y elaboración de un CD-ROM.

Otras noticias

Lanzamiento del *PLA 64*: “Young citizens: youth and participatory governance in Africa”
Fue un placer para nosotros poder ser los anfitriones del lanzamiento de *PLA 64* en las nuevas oficinas del IIED.

Marie Staunton, CEO de “Plan UK”, que ayudó a financiar la edición, abrió el lanzamiento, indicando cómo fue inicialmente desarrollada esta edición especial y algunos antecedentes del trabajo de “Plan” con jóvenes y gobernanza. Caitlin Porter de “Plan” hizo una excelente presentación sobre los conceptos de ciudadanía y gobernanza, en representación de Rosemary McGee, una de las editoras invitadas, que no pudo asistir. Jessica Greenhalf luego habló sobre el proceso editorial de *PLA* y la participación de los jóvenes en la elaboración de la edición especial, y asimismo hizo algunos comentarios sobre los temas claves de la propia edición especial, y examinando la gobernanza desde la perspectiva de una persona joven –esto es, viendo como un joven ciudadano.

Los participantes del lanzamiento encontraron que el proceso editorial y trabajo de redacción eran extremadamente interesantes y pertinentes, especialmente las formas en las cuales los autores trajeron tantas voces, perspectivas y conocimiento de los jóvenes a la edición especial. Una comunicación por Skype con dos de los autores en Nairobi, Kenya, Edwine Ochieng, un funcionario del gobierno y Cynthia Ochola Anyango, secretaria de la “Jipange Youth Organisation”, les permitió compartir su conocimiento y reflexiones sobre sus propias experiencias sobre la juventud y la gobernanza. Hacia el final,

Recuadro 1: Ideas sobre la puesta en práctica del trabajo de defensa de los jóvenes y la gobernanza

- Promover la participación de los jóvenes en México; trabajar para influenciar al gobierno para que escuche efectivamente las voces de los jóvenes
- Realizar un taller para mi equipo y socios en Uganda sobre el ‘libro’ [*PLA 64*]
- Trabajar en un informe para documentar desafíos exitosos de participación de los jóvenes en “Restless Development UK” y presionar para la creación de una Junta de Jóvenes de “Restless Development UK”
- Mejorar mi proyecto actual con jóvenes rurales en base a lo aprendido hoy – con un mayor énfasis en gobernanza
- Usar y divulgar ejemplos verosímiles y concretos de éxitos participativos liderados por jóvenes
- Distribuir esto a nuestros Representantes Regionales de la Juventud en los países de la Mancomunidad Africana
- Hablar con otros en mi organización sobre la integración de la participación de los jóvenes en M&E (de nuestros programas, pero también de las auditorías sociales de los programas de gobernanza)
- Incentivar un Plan para hacer más talleres de escritura

Jessica facilitó un ejercicio usando un diagrama de dos círculos, mostrando las esferas entrelazadas de ‘ciudadanos’ y el Estado y las interfaces entre ellas. Tuvimos una discusión realmente interesante con los participantes que se posicionaron a sí mismos y su propio trabajo dentro de las esferas.

Finalmente, en algunos minutos reflexionamos cómo podríamos llevar adelante a los jóvenes y la defensa de la gobernanza en nuestro propio trabajo (ver Recuadro 1).

Este es un aspecto muy importante –que los participantes están llevando adelante ideas propias para mejorar la forma en que los jóvenes participan en la toma de decisiones y la gobernanza dentro de sus propias esferas de influencia. Es algo que también aprendimos de la redacción de la última edición de *PLA 63*: *¿Cuán vastas son las ondas? De participación local a aprendizaje organizativo internacional* – que

individualmente, todos podemos hacer la diferencia y que el cambio venga desde dentro, ¡un paso a la vez!



Nuevas traducciones: PLA 62 en chino, PLA 64 en francés

La traducción al francés de *PLA 64 – Jeunes citoyens: les jeunes et la gouvernance participative en Afrique* – ya está disponible en línea.³

¡Hágalo saber a sus colegas en el África francófona! Estamos en proceso de elaboración de una versión bilingüe en CD. Si sabe de alguien que quiera una copia, dígame que se contacte con nosotros a: pla.notes@iied.org.

La versión en chino de *PLA 62 – Wagging the dragon's tail: emerging practices in participatory poverty reduction in*

China – estará en línea en breve. Una vez más, haga saber a sus redes que está disponible.⁴

Próxima edición

La próxima edición de *PLA* será una edición general (no temática), que contendrá artículos sobre procesos participativos en una serie de contextos y países. Hace bastante tiempo desde que publicamos una edición general, por lo que pedimos disculpas a aquellos que han esperado bastante antes de ver su artículo publicado. Si está esperando noticias de nosotros sobre si su artículo ha sido aceptado, tenga la certeza de que nos pondremos en contacto pronto.

Reflexiones finales

Esperamos que esta edición los inspire, los desafíe y lo ayude en su trabajo. Háganos saber cómo la han utilizado, enviándonos un e-mail a: pla.notes@iied.org – siempre estamos deseosos de saber qué piensan. ¡Feliz lectura!

**Angela Milligan, Holly Ashley y
Nicole Kenton**

Co-editoras, *Participatory Learning and Action* (Aprendizaje y Acción Participativos)

³ Por *PLA 64* (francés) ver: <http://pubs.iied.org/G03336.html>

⁴ Por *PLA 62* (Chinese) ver: <http://pubs.iied.org/14605IIED.html> (de próxima aparición).

Glosario

Acceso y participación en los beneficios (APB)

Antes de 1992, el acceso a los **recursos genéticos** y al **conocimiento tradicional** asociado era libre para todos. Los recursos genéticos y el conocimiento eran a menudo tomados de las comunidades y países por industrias de alimentos, farmacéuticas, de perfumería y otras, que monopolizaban los beneficios. Durante la última parte del siglo veinte, unos pocos países desarrollaron disposiciones legales para APB. Sin embargo, los beneficios eran generalmente definidos estrechamente como beneficios tangibles (como regalías) y la participación en los beneficios se llevaba a cabo en gran parte a nivel gubernamental. Los beneficios no llegaban a los propietarios tradicionales de los recursos genéticos y del conocimiento tradicional asociado. Las comunidades locales y los países de origen a menudo no estaban informados sobre el uso de sus recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado, limitando su poder de negociación e impidiéndoles participar en los beneficios de sus propios recursos. Una

creciente preocupación sobre la monopolización de los beneficios llevó a los países proveedores de recursos genéticos a restringir el acceso a los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado. Esto llevó a la negociación de un régimen internacional para regular el acceso y la participación en los beneficios conocido como la **Convención sobre Biodiversidad (CBD)**.

Fuente: www.icimod.org/abs

Biodiversidad

De acuerdo con la Convención sobre Biodiversidad, la biodiversidad es la diversidad de genes, especies y ecosistemas y su variabilidad (esto es, capacidad para cambiar).

Biopiratería

Utilizado para describir una situación en la cual las comunidades han recibido pocos beneficios, si hubieran recibido alguno, cuando su conocimiento tradicional y recursos genéticos han sido usados para desarrollar nuevos productos que son luego

patentados por empresas comerciales o gobiernos.

Conocimiento tradicional

Contrariamente a una percepción común, el conocimiento tradicional no es necesariamente antiguo. Está evolucionando todo el tiempo, es un proceso de creación periódica, incluso diaria, mientras las personas y las comunidades asumen los desafíos presentados por su ambiente social y físico. Por lo tanto, en muchas formas el conocimiento tradicional es en realidad conocimiento contemporáneo. El conocimiento tradicional se encuentra inserto en sistemas de conocimiento tradicionales, que cada comunidad ha desarrollado y mantenido en su contexto local. El 'conocimiento tradicional' en sí tiene una serie de diferentes subconjuntos, por ejemplo, 'conocimiento indígena', 'folklore', 'conocimiento medicinal tradicional'.

Fuente: www.wipo.int

Consentimiento previo informado (CPI)

Ver: Consentimiento libre, previo e informado (CLPI)

Derechos consuetudinarios son adquiridos por la costumbre y pertenecen a todos los habitantes de un lugar en particular. Los derechos consuetudinarios de los pueblos indígenas a menudo enfatizan los derechos colectivos más que los individuales, y la administración, más que la propiedad directa. Los derechos están comprometidos con una responsabilidad para sustentar recursos para las actuales y futuras generaciones.

Derechos de propiedad intelectual (DPI)

El término 'propiedad intelectual' se refiere ampliamente a las creaciones de la mente humana, por ejemplo, invenciones, diseños, marcas comerciales o trabajos artísticos, como por ejemplo, música, libros, películas, danzas, escultura o fotografía. Los derechos

de propiedad intelectual protegen los intereses de los creadores, otorgándoles derechos de propiedad sobre sus creaciones por un determinado período de tiempo, siempre que los creadores cumplan determinados criterios, por ejemplo, originalidad, definidos en las leyes pertinentes.

Fuente: www.wipo.int

Desarrollo endógeno

Desarrollo impulsado por las comunidades, sobre su cultura, conocimiento, recursos e instituciones.

El Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación en los beneficios fue desarrollado para abordar esto. Ciento noventa y tres países son parte de la CBD. La CBD también es apoyada por el **Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA, por su sigla en inglés)**.

Leyes consuetudinarias son principios, normas y reglas localmente reconocidas, que son mantenidas y transmitidas oralmente y son aplicadas por instituciones comunitarias (por ejemplo, consejos de ancianos) para que rijan internamente o guíen todos los aspectos de la vida. Incluyen reglas y normas para controlar el acceso a los recursos naturales y asegurar un uso sostenible y equitativo y códigos de ética para un uso y transmisión apropiados de conocimiento tradicional (Swiderska, 2006).

Mejora vegetal participativa (MVP)

Un enfoque del desarrollo y mejora de semillas que involucra a los agricultores y fitogenetistas en procedimientos sistemáticos para identificar en forma conjunta características deseables, seleccionar líneas prometedoras y evaluar las variedades resultantes. Ver: Jingsong *et al.* (esta edición).

Patentes de semillas

Una **patente** es un derecho exclusivo otorgado por una invención, que es un producto o un proceso que dispone, en general, una nueva forma de hacer algo, u ofrece una nueva solución técnica a un problema. Para ser patentable, la invención debe cumplir determinadas condiciones. Pueden obtenerse patentes sobre semillas que han sido modificadas o sometidas a bioingeniería. El titular de una patente no está obligado a procurar el consentimiento de los custodios locales de la semilla utilizada para desarrollar el producto o proceso considerado una invención ni a compartir los beneficios con los mismos.

Patrimonio biocultural es el conocimiento, la biodiversidad, los paisajes, los valores culturales y las leyes consuetudinarias de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Sus componentes son interdependientes y juntos sustentan a las economías locales. Por más información ver: www.bioculturalheritage.org

Procesos de consentimiento libre, previo e informado (CLPI)

Procesos en los cuales las comunidades deciden si permitir o no el avance de proyectos que afecten su tierra o recursos y en qué términos. El requisito de que el consentimiento previo informado (CPI) sea 'libre' responde a experiencias en las cuales pueblos indígenas han sido forzados a prestar su consentimiento, en vez de poder prestarlo libremente o negarlo.

Protocolos comunitarios

Cartas de reglas y responsabilidades en las cuales las comunidades establecen sus derechos consuetudinarios a los recursos naturales y a la tierra, según lo reconocido en leyes consuetudinarias, nacionales e internacionales.

Protocolos Comunitarios Bioculturales (PCB)

Cartas de reglas y responsabilidades en las

cuales las comunidades establecen sus derechos consuetudinarios, valores y visiones del mundo, relativos a los recursos bioculturales, recursos naturales y tierra, según lo reconocido en leyes consuetudinarias, nacionales e internacionales.

Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios (2010)

Este protocolo fue desarrollado para implementar el tercer objetivo de la Convención sobre Biodiversidad sobre acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios. Su objetivo es:

...la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, incluso por medio de acceso apropiado a los recursos genéticos ... contribuyendo por ende a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.

El protocolo entrará en vigencia luego de 50 ratificaciones. Exige el previo consentimiento informado o aprobación y participación de comunidades indígenas y locales para acceso al conocimiento tradicional y recursos genéticos tenidos por ellos. También exige que los países apoyen el desarrollo por parte de comunidades indígenas y locales de protocolos comunitarios para acceso y participación en los beneficios. Por más información, ver las generalidades de esta emisión y: www.cbd.int/abs). Por una crítica del Protocolo de Nagoya en el contexto indio, ver: Ramdas (esta edición).

Raza nativa

Una raza nativa es una variedad local de un animal domesticado o especie de planta, que se ha desarrollado en gran medida mediante procesos naturales, por adaptación al medio natural y cultural en el que vive. Difiere de una raza formal que ha

sido criada selectivamente en forma deliberada. Las razas nativas son generalmente más diversas genéticamente y físicamente que las razas formales.

Fuente: Wikipedia

Recursos genéticos

Los recursos genéticos son el material genético de plantas, animales o microorganismos que pueden ser de valor como recurso para futuras generaciones de la humanidad (OCDE, 2001). Los recursos genéticos son usados comercialmente en una serie de sectores: biotecnología, mejora vegetal, farmacéutico, medicinas herbales, cosméticos y procesos industriales.

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA), 2001

Tratado que apunta a promover la conservación y el uso sustentable de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su uso, en armonía con la CBD. Ciento dieciséis países son parte del ITPGRF.

Por detalles ver: www.planttreaty.org

Siglas

AAM	Acuerdo ambiental multilateral
AAV	Acuerdo de Asociación Voluntaria
ACIC	Área conservada de pueblos indígenas y comunidades
AII	Acuerdo de inversión internacional
ALC	Acuerdo de libre comercio
APB	Acceso y participación en los beneficios
APBI	Área de patrimonio biocultural indígena
CBD	Convención sobre Biodiversidad
CDESC	Convenio sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CIKOD	“Centre for Indigenous Knowledge and Organizational Development” (Ghana)
CIL	Comunidades indígenas y locales
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
CNPI	Comisión Nacional sobre Pueblos Indígenas
COMPAS	“COMPARing and Supporting Endogenous Development”
COP	Conferencia de las Partes
CPI	Consentimiento previo informado
CT	Conocimiento tradicional
CTN	Corporación transnacional
DANIDA	“Danish International Development Agency” (Agencia Danesa de Desarrollo Internacional)
DE	Desarrollo endógeno
DEFRA	UK Department for Environment, Food and Rural Affairs (Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Medio Rural del Reino Unido)
DPI	Derechos de propiedad intelectual
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FLEGT	Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales
GIZ	Cooperación Alemana para el Desarrollo
GLEHMR	Ganado Local para el Empoderamiento de los Habitantes del Medio Rural
HIVOS	“Humanist Institute for Development Cooperation”
IIED	“International Institute for Environment and Development”
IP-Watch	“Intellectual Property Watch”
ISE	“International Society of Ethnobiology”
ITPGRFA	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
LDF	Ley de Derechos Forestales
LDPI	Ley de derechos de los pueblos indígenas
LTN	Ley de Títulos Nativos
MVP	Mejora vegetal participativa
OC	Organización comunitaria
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ONG	Organización no gubernamental
PC	Protocolo comunitario
PCB	Protocolo comunitario biocultural
PMPI	Proceso con múltiples actores
REDD	Reducción de Emisiones Resultantes de la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo
RFG	Recursos fitogenéticos
SEARICE	Iniciativas Regionales del Sudeste de Asia para Empoderamiento Comunitario
SIDA	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
TIB	Tratado de inversión bilateral
TPBI	Territorio de patrimonio biocultural indígena
UE	Unión Europea
UEBT	Unión para el BioComercio Ético/Union for Ethical BioTrade
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNDRIP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNU-IAS	Universidad de Naciones Unidas – Instituto de Estudios Avanzados

Resúmenes

1. Protocolos comunitarios y consentimiento libre, previo e informado: generalidades y lecciones aprendidas

Krystyna Swiderska con Angela Milligan, Kanchi Kohli, Holly Shrumm, Harry Jonas, Wim Hiemstra y María Julia Oliva

En este artículo de generalidades de la edición, los editores invitados comienzan preparando la escena, explicando cómo la pérdida de diversidad biológica y cultural está amenazando los medios de vida y el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas y las comunidades locales (CIL). Exploran la función de los protocolos comunitarios (PC) y el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) para ayudar a las CIL a defender su patrimonio y hacer valer sus derechos sobre los recursos y el conocimiento tradicional. Enfatizan la importancia de los procesos participativos a nivel comunitario en el desarrollo de PC y CLPI, y destacan los peligros de utilizar estas herramientas en forma descendente y mecánica. Luego consideran los cambios recientes en el

derecho internacional que han dado apoyo oficial a los PC y CLPI. Posteriormente, abordan esta edición especial de *PLA* en sí, presentando el proceso utilizado para desarrollarla, sus objetivos y estructura. Identifican lecciones clave y conclusiones sobre cómo apoyar efectivamente el CLPI/CPI y Los PC para maximizar los impactos positivos para la biodiversidad y los medios de vida, haciendo uso de los artículos de esta edición.

2. CLPI y más allá: salvaguardias para una investigación que equipare la desigualdad de poder para proteger la biodiversidad, los derechos y la cultura *Michel Pimbert*

Muy a menudo los programas de investigación son impuestos a los habitantes del medio rural, agregándose a sus ya abrumadoras cargas, causando daño y violando derechos. Es vital asegurarse que los ciudadanos no investigadores tengan una oportunidad de evaluar, en sus propios términos y a su propio tiempo, la deseabilidad y la

pertinencia de participar en actividades de investigación antes de prestar consentimiento. Sin embargo, hay una necesidad de ir más allá del CLPI en investigación que involucre a comunidades indígenas y locales. El CLPI necesita ser parte de un conjunto de tácticas y salvaguardias más amplio para permitir a las comunidades locales e indígenas defender sus derechos y determinar sus propios destinos. Situando al CLPI y a los protocolos comunitarios dentro del ciclo de investigación y desarrollo más amplio, este artículo enfatiza la necesidad de incorporar la participación en etapas clave durante todo el ciclo. Enfatiza que el desarrollo de protocolos comunitarios debería estar basado en respeto por el conocimiento local, ya que la marginación del conocimiento local a favor de la estandarización inducida por la ciencia occidental resultará en regímenes de APB que son extractivos e injustos.

3. ¿El acceso de quién y el beneficio de quién? El Protocolo de Nagoya y los derechos consuetudinarios en India

Sagari R. Ramdas

Este artículo discute las limitaciones del Protocolo de Nagoya desde la perspectiva de comunidades en India. Como promueve el acceso a los recursos genéticos para uso comercial, el Protocolo se basa en el marco de derechos de propiedad intelectual exclusivos. Sin embargo, en la visión del mundo de las comunidades adivasis y pastoriles, los recursos naturales y genéticos y el conocimiento tradicional forman la base de la existencia y son sostenidos mediante colectivismo y espiritualidad para las generaciones futuras y no pueden reducirse a una mercadería. Aunque las disposiciones sobre consentimiento previo informado (CPI) y protocolos comunitarios proporcionan espacio para que las comunidades hagan valer su propia visión del mundo, están sujetos a la

legislación nacional. Esta es una severa limitación, ya que ninguna de las leyes e instituciones relacionadas con el APB de India requieren CPI ni protocolos comunitarios. En cambio, los adivasis y las comunidades pastoriles están utilizando las leyes de derechos indígenas para defender sus derechos consuetudinarios.

4. El espíritu del CLPI: lecciones de Canadá y las Filipinas

Abbi Buxton

El 'espíritu del CLPI' consiste en permitir a las comunidades tener poder sobre la toma de decisiones, de manera que las decisiones reflejen su conocimiento, valores, prácticas y normas. Pero, ¿cómo puede ser esto puesto en práctica? Las empresas comerciales a menudo acuden a los gobiernos y a la legislación nacional para proporcionar orientación y ayuda. La naturaleza de la relación entre el gobierno y los grupos indígenas locales y las comunidades locales se vuelve crucial entonces. Los estudios de casos en este trabajo examinan esta relación en el contexto de proyectos de minería en gran escala, reflexionando sobre cómo las estructuras y procesos de toma de decisiones pueden ser diseñados para permitir una participación e influencia comunitarias reales, reflejando así el 'espíritu del CLPI'. El caso de las Filipinas muestra claramente que el derecho legal al CLPI no es suficiente y que de hecho puede tener impactos negativos donde el gobierno sienta la necesidad de manipular el consentimiento con el fin de cumplir con la ley. En contraste, la creación de nuevos organismos para participación en Canadá ha visto un proceso de empoderamiento de grupos de la sociedad civil e indígenas locales. Para implementar el 'espíritu del CLPI', las instituciones necesitan ser flexibles y reconocer la importancia del diseño ascendente de las estructuras, de los procesos y valores para alcanzar el CLPI.

5. Participación indígena en los beneficios del desarrollo de recursos: la experiencia Australiana de Títulos Nativos

David Ritter

Este artículo describe los procesos de representación indígena, negociación y realización de acuerdos sobre minería y desarrollo que son exigidos bajo la Ley de Títulos Nativos (LTN) australiana de 1993. Evalúa las lecciones y aprendizaje de dos décadas de experiencia para procesos similares como CLPI. La LTN consiguió otorgar a los indígenas un asiento en la mesa de negociación cuando un desarrollador de recursos quería realizar actividades mineras o de explotación en tierras bajo reivindicación. Como consecuencia, las comunidades indígenas recibieron grandes beneficios y numerosos sitios de importancia tradicional fueron probablemente salvados de la destrucción. Sin embargo, la LTN no estableció un verdadero derecho de veto, que hubiera otorgado a los titulares tradicionales de la tierra el poder de decidir si participar o no en la economía de recursos caso por caso. Por lo tanto, proporcionó principalmente una forma de reunir los derechos indígenas tradicionales a las tierras dentro de la economía de recursos de Australia en forma ordenada. El empoderamiento y fortalecimiento de reglas y responsabilidades consuetudinarias fueron limitados por los procesos predefinidos dispuestos bajo la Ley. La falta de suficientes recursos y asesoramiento de expertos también limitó la capacidad de los pueblos indígenas a hacer uso de los derechos bajo la Ley en su beneficio.

6. Cambiando el sistema desde adentro: mejoramiento vegetal participativo y APB en China

Jingsong Li, Janice Jiggins y Yiching Song

El primer programa de mejora vegetal participativa (MVP) de China fue iniciado en Guangxi, en el sudoeste de China.

Apunta a abordar la declinante diversidad genética en los campos de los agricultores y mejorar los medios de vida. Además de desarrollar variedades de cultivos mejorados para los agricultores, el programa está facilitando la negociación de acuerdos locales mediante los cuales las comunidades agrícolas pueden beneficiarse del compartir sus recursos genéticos y conocimiento tradicional relacionado, con los institutos de mejora. Este trabajo ha fortalecido la legitimidad de los derechos de los agricultores a la participación en los beneficios y está alimentando las discusiones continuadas de política sobre cómo implementar las disposiciones de APB de la Convención sobre Biodiversidad y el Protocolo de Nagoya. En un contexto en el cual los agricultores enfrentan significativas barreras legales a la garantía de sus derechos y beneficios, esta experiencia muestra cómo un proyecto experimental a nivel local, que involucra a institutos de mejora formal, puede comenzar a cambiar actitudes, prácticas y debates de política, pavimentando el camino para cambios en la política y la ley.

7. Descolonizando la investigación-acción: el protocolo biocultural del Parque de la Papa para la distribución de beneficios

Alejandro Argumedo

Durante décadas, los pueblos indígenas han estado exigiendo un enfoque holístico y más sensible con respecto a su cultura – uno que valore y nutra sus sistemas de conocimiento tradicional y diversidad biocultural. Este artículo describe un enfoque de investigación-acción participativa innovador, con cinco comunidades quechuas en Perú, donde las comunidades trabajaron con investigadores para desarrollar el protocolo biocultural del Parque de la Papa andino para una participación equitativa en los beneficios. El PCB incluye no solamente beneficios derivados del acceso

a recursos genéticos y conocimiento tradicional, sino también todos los beneficios que se derivan de actividades relacionadas con el uso directo e indirecto de los recursos bioculturales. El proceso de participación en el desarrollo de una metodología de investigación y focalización se volvió no solamente un proceso de empoderamiento para las comunidades y sus instituciones, sino también les permitió participar en la toma de decisiones, particularmente en la definición del contenido del PCB. Además de discutir este proceso participativo, el artículo delinea brevemente las disposiciones del PCB y reflexiona sobre cómo podría mejorarse la metodología en el futuro.

8. El PCB Bushbuckridge: curanderos tradicionales se organizan para el APB en Sudáfrica

Rodney Sibuye, Marie-Tinka Uys, Gino Cocchiaro y Johan Lorenzen

Con una historia de bioprospección no compensada, los profesionales de la salud tradicionales kukulus de Bushbuckridge, Sudáfrica, están enfrentando tanto la marginación como una crisis ecológica emergente derivada de la recolección excesiva de plantas medicinales. Pero han presentado su reivindicación de derechos mediante el desarrollo de un protocolo comunitario biocultural (PCB), para garantizar el acceso a plantas medicinales para el cuidado de la salud, evitar la recolección excesiva y adquirir beneficios derivados del uso comercial. El PCB muestra claramente los desafíos enfrentados por los profesionales de la salud de agentes externos –como por ejemplo, empresas y gobierno– y exige que los derechos comunitarios sobre su tierra, recursos y conocimiento sean respetados. Con el apoyo de “Natural Justice”, el proceso fue iniciado por un pequeño grupo de curanderos, que discutieron las preocupaciones sobre la recolección ilegal de plantas medicinales, recabaron

información y facilitaron discusiones adicionales. Como resultado del proceso participativo para desarrollar el protocolo, se estableció una asociación de curanderos con casi 300 miembros, reuniendo a comunidades dispersas y dos diferentes culturas y grupos lingüísticos, con un comité de representantes para la negociación con otras personas. Los curanderos también han logrado algo de acceso a plantas medicinales en un área protegida que estaba completamente sellada antes.

9. Protocolos comunitarios bioculturales: una herramienta para asegurar los bienes de los criadores de ganado

Ilse Köhler-Rollefson, Abdul Raziq Kakar, Evelyn Mathias, Hanwant Singh Rathore y Jacob Wanyama

La función de las comunidades en la conservación de los recursos genéticos animales todavía continua siendo invisible en gran medida para los científicos y los burócratas. Los criadores de ganado en Pakistán, India y Kenya han desarrollado protocolos comunitarios para mejorar la visibilidad de la función de los criadores de ganado en la conservación de recursos genéticos, abordando problemas de acceso a pasturas y conservando razas amenazadas, así como haciendo valer derechos consuetudinarios, para garantizar beneficios del uso comercial. Este artículo examina tres diferentes experiencias –los PCB Pashtoon, Raika y Samburu– y el grado en el cual constituyeron procesos impulsados comunitariamente. Examina si y cómo las comunidades han sido capaces de hacer uso de los protocolos en la lucha para que se reconozcan sus derechos. Concluye que los PCB son extremadamente útiles para hacer visible la conexión entre comunidades y sus razas e importantes para garantizar los bienes de los criadores de ganado a largo plazo.

10. Arboledas sagradas versus minas de oro: protocolos comunitarios bioculturales en Ghana

Bernard Guri Yangmaadome, Daniel Banuoko Faabelangne, Emmanuel Kanchebe Derbile, Wim Hiemstra y Bas Verschuuren

Este artículo relata los eventos que llevaron a protestas por parte de los líderes tradicionales tancarhar en Ghana contra la minería del oro en la tierra de la comunidad, que estaba amenazando sus arboledas sagradas y suministros de agua. Una ONG local facilitó un proceso organizativo comunitario que revitalizó las autoridades tradicionales de la comunidad y la función en la conservación de la biodiversidad. Los líderes tradicionales fueron empoderados para tomar medidas para proteger sus recursos. En base a este trabajo, la comunidad desarrolló un protocolo comunitario biocultural (PCB) como herramienta para procurar la protección legal para su conocimiento tradicional y recursos naturales contra la amenaza de la minería del oro. El artículo extrae lecciones para otras personas en el desarrollo y uso de PCB para hacer valer y defender los derechos comunitarios sobre los recursos naturales. Demuestra la importancia de un proceso participativo en profundidad y a largo plazo para desarrollar PCB.

11. La defensa de nuestro territorio: el protocolo comunitario biocultural de Alto San Juan, Colombia

Tatiana López Piedrahita y Carlos Heiler Mosquera

El protocolo comunitario biocultural (PCB) del Alto San Juan en Colombia, procura asegurar que los derechos territoriales colectivos de las comunidades afro-pacíficas (ASOCASAN) en la región no sean violadas por la minería y la forestación ilegales y que las prácticas culturales y el modelo de desarrollo que ayuden a conservar la biodiversidad sean reconocidos y respetados por otros.

Asimismo establece directrices para el diálogo con actores externos que deseen implementar proyectos de desarrollo e investigación en el territorio. El territorio ancestral de las 30 comunidades afrodescendientes está reconocido por la ley pero no en la práctica y el PCB apunta a asegurar que estos derechos consuetudinarios sean reconocidos en procesos de planificación municipal y políticas nacionales. El protocolo fue desarrollado mediante un proceso participativo que involucraba talleres y entrevistas de campo facilitadas por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, con metodología aprobada por el Consejo de ASOCASAN. El artículo muestra cómo un desafío clave fue hacer que el gobierno local reconociera la legitimidad del protocolo, ya que es una nueva herramienta. Involucrar a las autoridades locales en el desarrollo de protocolos comunitarios es importante para este reconocimiento, y también para asegurar proyectos de seguimiento una vez que el protocolo ha sido desarrollado.

12. Creación del protocolo comunitario biocultural de Ulu Papar

Theresia John, Patricia John, Louis Bugiad y Agnes Lee Agama

Luego de conflictos en un área protegida y a la sombra de un amenazador proyecto de desarrollo, los habitantes de Ulu Papar (del grupo indígena dusun) en Borneo, se reunieron para crear un protocolo comunitario biocultural, articulando los intereses, derechos y responsabilidades de la comunidad en la preservación, gestión y utilización de sus territorios y cultura. Este artículo describe el proceso para desarrollar el protocolo, que se basó en un proceso de investigación participativa previa para documentar el uso de recursos clave para los medios de vida comunitarios. El protocolo fue desarrollado a través de una serie de talleres, capacitaciones y discusiones, en un proceso facilitado por miembros de la comunidad. Se utilizó una

exhibición itinerante para llegar a la mayor cantidad de poblados remotos como fuera posible y comprometer a las personas en la discusión para dar forma al contenido del protocolo. El desafío ahora es desarrollar estos procesos participativos y formar relaciones constructivas con actores externos y agencias del gobierno.

13. Tecnologías accesibles y CLPI: monitoreo independiente con comunidades de los bosques en Camerún

Jerome Lewis y Téodyl Nkuintchua

Este artículo examina la asociación entre comunidades y un proyecto de monitoreo comunitario sobre actividad forestal ilegal y defensa en Camerún. Aquí se usaron tanto CLPI como PCB para fortalecer la propiedad del proyecto, luego de una evaluación que mostró débil apropiación de la tecnología de monitoreo por parte de las comunidades participantes. El primer paso fue realizar vastas consultas con cada comunidad, de manera que pudieran negar o prestar el consentimiento para el proyecto, utilizando un formulario de CLPI y una lista de verificación para verificar el entendimiento de la información proporcionada sobre el proyecto en cada etapa. Si se prestaba, se desarrollaban entonces protocolos comunitarios para proporcionar la base para organizar actividades durante todo el proyecto – estableciendo quién participaría en la recolección de los datos y el mapeo, cómo participarían y sus funciones y responsabilidades. El proceso de elaboración de formularios de CLPI y protocolos comunitarios fue importante porque permitió que la mayoría de los desafíos y dificultades de implementación por parte de la comunidad fueran identificados en esta etapa. El uso de tecnologías accesibles e íconos de GPS diseñados con la participación comunitaria, permitió que las

comunidades asumieran el control de un proyecto exitoso y empoderador.

14. Protocolos comunitarios bioculturales y BioComercio Ético: explorando enfoques participativos en Perú

María Julia Oliva, Johanna von Braun y Gabriela Salinas Lanáo

Este artículo describe un ‘diálogo biocultural’ –un PCB más focalizado adaptado al contexto del BioComercio Ético. Fue desarrollado por una organización forestal indígena local, AFIMAD, y una empresa dedicada al aprovisionamiento ético de biodiversidad, Candela Perú. Desarrollar un PCB fue percibido como una forma de apoyar a las comunidades indígenas en la promoción de sus expectativas sociales, culturales y ambientales de sus relaciones comerciales. El desarrollo del PCB involucró un proceso de reflexión interna con representantes de la comunidad. Consideraron cómo los protocolos podrían ayudarlos a responder mejor a las propuestas comerciales con respecto a los recursos forestales, aumentar el reconocimiento por parte del gobierno de sus derechos como comunidades indígenas y comunicar sus opiniones a otras instituciones y organizaciones. Más allá del propio documento, que todavía está siendo discutido por la comunidad más amplia, el proceso ayudó a AFIMAD a reflexionar sobre sus objetivos y valores, así como sus actividades económicas, y reafirmó su importancia dentro de las comunidades. Como resultado, fue capaz de comunicar en un diálogo posterior con Candela Perú mucho más firmemente sobre temas como uso sostenible de los recursos, procesos de negociación, el tipo de relación que querían y la participación en los beneficios. Las comunidades y Candela Perú están ahora mejor posicionadas para entender y abordar las necesidades y preocupaciones mutuas en el contexto de su trabajo actual y futuro.

15. Cómo implementar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI)

Jerome Lewis

Negociar el CLPI es un proceso. Antes de que el consentimiento explícito pueda ser negociado, la información sobre actividades planificadas y su potencial impacto necesita ser proporcionada a aquellos afectados, y deben tomarse medidas para verificar que esta información ha sido entendida. Si las personas se niegan a otorgar el consentimiento, esta decisión debe ser respetada. El CLPI se focaliza en la armonización y ecualización de las relaciones entre grupos de diferente poder y medios. Este artículo delinea los elementos del CLPI y lo que implican para el proceso de negociar el CLPI en la práctica. Discute las ocho etapas clave de un proceso de CLPI, indicando los requisitos para cada etapa y los potenciales obstáculos. Luego considera las ventajas de los procesos de CLPI para las comunidades y para los actores externos, así como los desafíos enfrentados en la implementación de dichos procesos.

16. Entender y facilitar un proceso de protocolo comunitario biocultural

Holly Shrumm y Harry Jonas

Este artículo analiza cómo facilitar un proceso de protocolo comunitario en la práctica. Discute cómo determinar qué es una 'comunidad' y la importancia de entender su cultura y dinámica interna, así como la forma en que toma decisiones importantes. Enfatiza la importancia de la participación de todas las partes de la comunidad, especialmente aquellas que son a menudo excluidas de la toma de decisiones, como las mujeres y los jóvenes. Luego analiza cómo facilitar un proceso de PC, incluyendo la búsqueda de acuerdo de la comunidad sobre el proceso, la identificación de potenciales 'catalizadores comunitarios', el manejo de las expectativas de la comunidad y la

importancia de tiempos flexibles.

17. Uso del análisis de actores, análisis del poder y PCB en procesos con múltiples actores

Herman Brouwer, Wim Hiemstra y Pilly Martin

Los defensores de los procesos con múltiples partes interesadas (PMPI) a menudo alegan que, en virtud de la interdependencia de las partes interesadas en la resolución de temas complejos, los PMPI crean relaciones basadas en la confianza que permiten la participación empoderada y activa de todas las partes interesadas. Sin embargo, la distribución de poder, capacidad y recursos es a menudo desequilibrada. Las diferencias de poder están insertas en el entramado social de la sociedad y pueden ser reproducidas, o incluso reforzadas en un PMPI. Aunque los participantes deseen participar en el diálogo en forma igualitaria, todavía hay diferencias a nivel de la experiencia, el acceso a los recursos y a la información. El hecho de no reconocer la dinámica de poder puede obstaculizar el aprendizaje conjunto y las soluciones innovadoras que uno esperaría como resultados de un buen PMPI, y el resultado no reflejará los intereses y necesidades de partes interesadas menos poderosas, a menudo aquellas que representan a los sectores populares. Los autores discuten cómo los investigadores de la acción local están apoyando a las comunidades a analizar el poder en los PMPI, para que puedan aprender cómo participar efectivamente e influenciar los procesos que involucran a actores más poderosos. Asimismo delinear algunas de las herramientas que pueden ser usadas en este análisis, utilizando un ejemplo de Lamu, Kenya.

GENERALIDADES

Biodiversidad y
cultura:
exploración de
protocolos
comunitarios,
derechos y
consentimiento

Protocolos comunitarios y consentimiento libre, previo e informado: generalidades y lecciones aprendidas



por KRYSTYNA SWIDERSKA con ANGELA MILLIGAN, KANCHI KOHLI, HOLLY SHRUMM, HARRY JONAS, WIM HIEMSTRA y MARÍA JULIA OLIVA

Introducción

Las comunidades indígenas, tradicionales y locales han usado y conservado en forma sostenible una vasta diversidad de plantas, animales y ecosistemas desde los albores de la humanidad (Posey, 1999). Para muchas comunidades rurales en el Sur global – incluyendo unos 370 millones de indígenas– la biodiversidad y el conocimiento tradicional (CT) continúan teniendo una importante función en los medios de vida, la seguridad alimentaria, el cuidado de la salud y el bienestar, sean agricultores, pastores, habitantes del bosque o pescadores. La biodiversidad también está estrechamente vinculada a valores culturales y espirituales (Recuadro 1).

Los indígenas y las comunidades locales han ayudado a crear y mejorar este rico patrimonio biocultural, por ejemplo, domesticando y mejorando miles de cultivos nativos y razas de ganado, y desarrollando conocimiento y prácticas relacionadas.¹

Sin embargo, con la pérdida de biodiversidad en áreas rurales, valiosos recursos, como por ejemplo, cultivos resistentes al clima, plantas medicinales y alimentos silvestres están desapareciendo.² La diversidad cultural también se está perdiendo a un ritmo sin precedentes y con ella, el conocimiento ancestral de cómo usar y conservar la biodiversidad.³

Las causas de esta ‘crisis de doble extin-

¹ El patrimonio biocultural es el conocimiento, la biodiversidad, los paisajes, los valores culturales y las leyes consuetudinarias de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Sus componentes son interdependientes y juntos sostienen a las economías locales. Ver: www.bioculturalheritage.org

² La extinción de especies está ocurriendo 100 veces más rápidamente que lo natural, y es probable que se acelere en las próximas décadas, de acuerdo con el “Global Environment Outlook 4” (ver: www.unep.org/geo/geo4.asp). La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha estimado que hemos perdido el 75 % de la diversidad de nuestros cultivos durante el último siglo. Durante los últimos seis años solamente, 62 razas de ganado se extinguieron (FAO, 2007).

³ Se estima que hasta el 90 % de todas las lenguas, un indicador de diversidad cultural, se perderá para el año 2100 (UNESCO, 2003).

⁴ Por más información sobre las causas de pérdida de biodiversidad, ver “Global Biodiversity Outlook 3”. En línea: www.cbd.int/gbo3/

Recuadro 1: Biodiversidad y cultura

La **biodiversidad** se refiere a diversos cultivos y variedades de ganado que proporcionan alimentos, nutrición y resistencia al cambio climático, plantas medicinales que proporcionan cuidado de la salud, plantas silvestres que proporcionan alimentos y recursos para la mejora vegetal, y paisajes que proporcionan servicios al ecosistema vitales, como por ejemplo, el agua. La biodiversidad también proporciona opciones para la generación de renta (por ejemplo, alimentos para la salud, medicinas herbales, productos naturales, semillas, ecoturismo).

La **biodiversidad y la cultura** están unidas estrechamente y son interdependientes. Los valores culturales y espirituales están consagrados en biorecursos sagrados (por ejemplo, las hojas de coca o variedades especiales de arroz utilizadas en rituales), ecosistemas (por ejemplo, bosques o montañas sagrados) y paisajes ancestrales (por ejemplo, valles sagrados). Estos valores y creencias ayudan a sostener la biodiversidad y el conocimiento tradicional relacionado; mientras que el uso de recursos biológicos diversos ayuda a sostener el conocimiento tradicional y los valores culturales (Swiderska *et al.*, 2009).

ción' incluyen el cambio del hábitat debido a la expansión de la agricultura comercial, la industria y la infraestructura y la explotación excesiva de los recursos naturales, como los minerales y la madera.⁴ Esto, en muchos casos, también resulta en la pérdida de tierras o recursos naturales para las comunidades.

Incluso cuando no se pierde biodiversidad, el **acceso** a los recursos de la biodiversidad puede estar restringido por derechos de propiedad intelectual (por ejemplo, patentes comerciales sobre semillas), o iniciativas de conservación, como por ejemplo, áreas de protección estricta. Estas presiones están haciendo que sea aún más difícil que las comunidades garanticen sus necesidades básicas y continúen con su rol consuetudinario y sus responsabilidades como encargados de la biodiversidad.

Los pueblos indígenas, que constituyen un tercio de los pobres del mundo y responden por la mayor parte de la diversidad cultural del mundo (5.000 culturas difer-

entes), están bajo particular presión. A menudo habitan áreas de alta diversidad biológica y comparten una relación espiritual, cultural, social y económica con sus tierras tradicionales. Sus leyes y prácticas consuetudinarias reflejan un apego a la tierra y una responsabilidad por preservar estas tierras para las futuras generaciones. Sin embargo, a menudo enfrentan marginación, desplazamiento de sus tierras, territorios y recursos, negación de derechos a la tierra e impactos adversos derivados del desarrollo en gran escala (Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas, 2010).

Esta edición especial de *Participatory Learning and Action* (Aprendizaje y Acción Participativos) explora dos importantes herramientas participativas que los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden usar para ayudar a defender su patrimonio biocultural contra estas presiones y amenazas y hacer valer sus derechos sobre los recursos y el conocimiento tradicional.

- **Los Protocolos Comunitarios (PC)** son estatutos con reglas y responsabilidades, en los cuales las comunidades establecen sus derechos consuetudinarios sobre los recursos naturales y a la tierra, según lo reconocido en leyes consuetudinarias, nacionales e internacionales

- **Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)** involucra procesos en los cuales las comunidades deciden si permitir o no el desarrollo de proyectos que afecten sus tierras o recursos y en qué términos.

En este artículo de generalidades de esta edición, escrito por los editores invitados, se empieza preparando la escena, explorando más en detalle los PC y el CLPI, enfatizando la importancia de los procesos participativos a nivel comunitario para su desarrollo y destacando los peligros de usarlos en forma descendente (top-down) y mecánica. Luego, consideramos los cambios recientes en la legislación inter-

⁴ Por más información sobre las causas de pérdida de biodiversidad, ver "Global Biodiversity Outlook 3". En línea: www.cbd.int/gbo3/

Fotografía: Khanh Tran-Thanh



La editora invitada Krystyna Swiderska en la tienda de información del IIED en la 10ª Conferencia de las Partes de la CBD en Nagoya, Japón (2010). La tienda proporcionó un punto de reunión para los socios del IIED y también a otros visitantes de la conferencia, así como un recurso para información sobre el trabajo del IIED con biodiversidad y conservación.

Recuadro 2: Leyes, derechos y responsabilidades consuetudinarios

Las **leyes consuetudinarias** son principios, normas y reglas localmente reconocidas, que son mantenidas y transmitidas oralmente y son aplicadas por instituciones comunitarias (por ejemplo, consejos de ancianos) para que rijan internamente o guíen todos los aspectos de la vida. Incluyen reglas y normas para controlar el acceso a los recursos naturales y asegurar un uso sostenible y equitativo, así como códigos de ética para el uso y transmisión apropiados de conocimiento tradicional (Swiderska, 2006). Muchos principios o valores legales consuetudinarios indígenas también promueven la equidad –por ejemplo, el principio quechua de reciprocidad, o intercambio igualitario (Swiderska *et al.*, 2009). Sin embargo, el grado en el cual los principios consuetudinarios son todavía observados en la práctica varía y, en algunos casos, focalizarse en costumbres existentes puede afianzar todavía más las asimetrías de poder existentes; como, por ejemplo, la exclusión de las mujeres y los jóvenes en los procesos comunitarios de toma de decisiones (Natural Justice, 2009).

Los **derechos consuetudinarios** son adquiridos por la costumbre y pertenecen a todos los habitantes de un lugar en particular. Los derechos consuetudinarios de los pueblos indígenas a menudo enfatizan los derechos colectivos más que los derechos individuales y la administración, más que la propiedad directa.

especial propiamente dicha, presentando los procesos que usamos para desarrollarla, los objetivos que esperamos alcanzar y delineamos la estructura de la edición. Finalizamos identificando lecciones clave y conclusiones sobre cómo apoyar efectivamente el CLPI/CPI y los PC para maximizar los impactos positivos para la biodiversidad y los medios de vida, basándonos en los artículos de esta edición.

Protocolos comunitarios

Muchos pueblos indígenas y comunidades locales tienen sus propias reglas y procedimientos transmitidos oralmente, también conocidos como protocolos, para regular la conducta e interacción dentro de sus comunidades, con terceros y con los territorios y áreas de las cuales dependen. A menudo, están originados en leyes y derechos consuetudinarios que han sostenido la biodiversidad y el patrimonio cultural durante generaciones (Recuadro 2).

Sin embargo, son los actores externos (por ejemplo, agencias gubernamentales, investigadores, empresas u ONG) quienes tienden a definir los términos de la participación, a menudo imponiendo proyectos o planes que amenazan los medios de vida locales o no reflejan las prioridades locales. Como resultado, hay un creciente

nacional que han dado apoyo oficial a estas herramientas.

A continuación, pasamos a la edición

reconocimiento de la necesidad de articular las reglas y protocolos de las comunidades en formas que puedan ser entendidas por los demás. Estas nuevas formas de protocolos (a menudo escritos), se denominan protocolos comunitarios (PC) o protocolos comunitarios bioculturales (PCB). Comunican la importancia de sus tierras y recursos para los medios de vida y la forma de vida de una comunidad, sus funciones como encargados de la tierra y los recursos, así como sus derechos consuetudinarios y cómo son reconocidos en la legislación internacional y nacional. Los protocolos pueden ayudar a las comunidades a:

- hacer valer y defender sus derechos consuetudinarios frente a amenazas externas, por ejemplo, de la minería (Guri *et al.*; López y Heiler);
- negociar el acceso a recursos consuetudinarios (por ejemplo, derechos de pastoreo en áreas de protección estricta) y adquirir reconocimiento de los formuladores de políticas (Köhler-Rollefson *et al.*);
- promover el diálogo constructivo y las asociaciones equitativas con los demás (por ejemplo, ONG o empresas), que apoyen los planes y prioridades de las comunidades (Lewis y Nkuintchua; Oliva *et al.*);
- mejorar la organización, la representación y la cohesión entre las comunidades (Sibuye *et al.*; Argumedo); y
- establecer sistemas e instituciones locales

con relación a las normas de acceso y participación en los beneficios (APB) establecidas por el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), de conformidad con sus leyes consuetudinarias, necesidades de sustento y visiones del mundo (Argumedo).⁵

En muchos casos, cumplen una combinación de estas funciones. Para los actores externos como, por ejemplo, las empresas que buscan acceder a los recursos genéticos, pueden proporcionar certeza y claridad legal, minimizar potenciales conflictos con y entre comunidades, así como ayudar a desarrollar asociaciones duraderas (Oliva *et al.*). Los protocolos comunitarios también pueden establecer organizaciones representativas y procedimientos para aquellos que buscan el CLPI.

Los PC comenzaron a adquirir importancia en 2008, como una respuesta comunitaria al CDB. Natural Justice y LIFE Network facilitaron su desarrollo como herramientas para el empoderamiento legal, con apoyo de la "ABS Capacity Development Initiative" (Iniciativa para el Desarrollo de Capacidades APB) y UNEP (Natural Justice, 2009).^{6,7} En noviembre de 2009, el Grupo Africano (un grupo de negociación integrado por países africanos) propuso la inclusión de PC en el Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación en los beneficios (ver Recuadro 4, p. 31). Posteriormente, COMPAS comenzó a apoyar la elaboración

⁵ El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) es un convenio internacional para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, firmada en 1992 y ratificada por 193 países. Su tercer objetivo exige que los países que usen recursos genéticos (países industrializados) compartan los beneficios que obtienen, en forma justa y equitativa, con los países que proporcionan acceso a sus recursos genéticos. Esto se denomina acceso y participación en los beneficios o APB. Los recursos genéticos son usados comercialmente en una serie de sectores: biotecnología, mejora vegetal, farmacéutico, medicinas herbales, cosméticos y procesos industriales. En el pasado, las comunidades han recibido pocos beneficios, si acaso alguno, cuando sus conocimientos tradicionales y recursos genéticos han sido usados para desarrollar nuevos productos que son patentados –de aquí el término "biopiratería". El CDB también exige que los países incentiven la participación en los beneficios de las comunidades para el uso de conocimiento, innovaciones y prácticas tradicionales.

⁶ Formada en el año 2000, la Local Livestock for Empowerment of Rural People (LIFE) Network es una red internacional de investigación-acción y defensa que promueve el uso sostenible de razas locales para apoyar los medios de vida de los pastores y cuidadores de ganado ecológicos.

⁷ Fundada en 2006, la "ABS Capacity Development Initiative" es financiada actualmente por los gobiernos de Dinamarca, Alemania y Noruega, así como la Comisión Europea y el Institut de l'Énergie et de l'Environnement de la Francophonie (IEPF) e implementada por la GIZ. Ver: www.abs-initiative.info. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (Cooperación Alemana para el Desarrollo) es una empresa del gobierno federal alemán. Ver: www.giz.de/en. UNEP es el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

de PC, construyendo sobre iniciativas comunitarias de desarrollo endógeno (COMPAS, 2010), con el apoyo de la “ABS Capacity Development Initiative” al proyecto “BCP Africa” (PCB África) de COMPAS, Natural Justice y NGO CIKOD de Ghana, que ha estado probando el desarrollo de PC en diferentes escenarios.⁸ También en 2011, la GIZ financió el proyecto de PC de UEBT y Natural Justice, explorando cómo los PC podrían facilitar el diálogo y la asociación entre comunidades y el sector privado en el ámbito del biocomercio. Estos esfuerzos se desarrollaron basándose en iniciativas anteriores, como por ejemplo, la elaboración de protocolos comunitarios facilitados por organizaciones indígenas: ANDES (Perú) y la Fundación Dobo Yala (Panamá), con apoyo del IIED y del IDRC (Canadá), y por la ONG SEARICE (Southeast Asia Regional Initiatives for Community Empowerment) en el “Anti-Biopiracy Programme in South-east Asia” (Programa Antibiopiratería en el Sudeste de Asia), financiado por HIVOS, DANIDA y GIZ (1998-2001).⁹ Asimismo, se desarrollan sobre esfuerzos previos por apoyar los procesos participativos comunitarios para defender los derechos consuetudinarios como, por ejemplo, el trabajo del Kalpavriksh Environmental Action Group en India.¹⁰ Muchas de estas organizaciones han contribuido con esta edición especial.

Consentimiento libre, previo e informado (CLPI)

En las últimas dos o tres décadas, el CLPI se ha vuelto una parte fundamental de los

esfuerzos y demandas de los pueblos indígenas para hacer valer su derecho a la autodeterminación—en respuesta a las crecientes amenazas a su tierra, territorios y agua, y la violación de sus derechos consuetudinarios, por proyectos de desarrollo en gran escala, minería y actividad forestal.

El CLPI permite a las comunidades tomar decisiones, caso por caso, sobre propuestas de desarrollo o proyectos, en base a una exhaustiva información previa, así como discusiones y deliberaciones a nivel comunitario. Fundamentalmente, el CLPI permite a las comunidades negar el consentimiento o vetar propuestas—sin esto, las comunidades tienen una influencia mucho más limitada sobre la toma de decisiones (Ritter).

Procesos participativos a nivel comunitario

Los procesos participativos forman una parte fundamental de estas herramientas basadas en derechos, para el análisis, la deliberación y la adopción de acuerdos.

Ayudan a asegurar que:

- las decisiones sobre el desarrollo de recursos sean consideradas íntegramente y los recursos comunitarios no sean ‘malvendidos’, sin considerar los potenciales impactos sobre las necesidades de todos los miembros de la comunidad, así como sobre los valores y patrimonio culturales (Ramdas);
- los beneficios negociados reflejen las necesidades de todos los miembros comunitarios y sean compartidos en forma justa

⁸ La Red COMPAS (COMPAring and Supporting Endogenous Development) tiene miembros en 15 países y está coordinada por ETC COMPAS en los Países Bajos.

⁹ La Asociación ANDES es una asociación civil sin fines de lucro para la conservación y el desarrollo que trabaja en la mitigación de la pobreza, el manejo de la biodiversidad y el apoyo a los derechos tradicionales sobre los recursos bioculturales. Ver: www.andes.org.pe/en. El International Development Research Centre (IDRC) es una corporación pública creada por el gobierno canadiense para ayudar a las comunidades de los países en desarrollo a encontrar soluciones a los problemas sociales, económicos y ambientales. Ver: www.idrc.ca. Se desarrollaron protocolos como parte del proyecto del IIED ‘Protecting Community Rights over Traditional Knowledge: Implications of Customary Laws and Practices’ 2005-2009. Ver: <http://biocultural.iied.org/tools/community-biocultural-protocols>.

¹⁰ Kalpavriksh Environmental Action Group es una ONG india, con sede en Maharashtra. Considera que un país puede desarrollarse significativamente cuando la sostenibilidad ecológica y la equidad social están garantizadas y, además, se alcanza un sentido de respeto y unidad con la naturaleza y los seres humanos.

para maximizar los impactos de la reducción de la pobreza, propagar incentivos para la conservación y evitar conflictos (Argumedo), impidiendo la 'captura por parte de una élite';

- se incluya a las mujeres, que a menudo son quienes más dependen de los recursos bioculturales y tienen una función clave en el mantenimiento de los cultivos tradicionales, alimentos silvestres y plantas medicinales. Su función está aumentando con la migración de los hombres a áreas urbanas y la feminización de la agricultura, haciendo mucho más importante asegurar la participación de las mujeres.

Los arreglos institucionales para el CLPI y los protocolos comunitarios también necesitan facilitar la participación. Los enfoques descendentes (top-down) basados en normas burocráticas occidentales, probablemente socaven las instituciones consuetudinarias y la gobernanza comunitaria del patrimonio biocultural y limiten la participación comunitaria (Buxton; Ritter).

Por otra parte, cuando las comunidades tienen una función activa en el diseño y facilitación de procesos de protocolos comunitarios y CLPI, estas herramientas pueden ser muy empoderadoras, desarrollando capacidades, organización y confianza (Pimbert; Lewis y Nkuintchua; Guri *et al.*; Argumedo; Sibuye *et al.*; John *et al.*).

Avances recientes en legislación internacional que apoyan los PC y el CPLI

Los PC y el CLPI han recibido apoyo oficial mediante dos disposiciones legales internacionales recientes:

- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, por su sigla en inglés, 2007), exige el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas para cualquier propuesta de desarrollo que los afecte (Recuadro 3).
- El Protocolo de Nagoya sobre Acceso a

Recuadro 3: La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP)

Aunque la UNDRIP es una ley no vinculante o 'blanda', fue adoptada por 144 estados y es ampliamente apoyada por los pueblos indígenas. La Declaración exige que:

Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo (Artículo 32).

El requisito de que el CPI sea 'libre' responde a experiencias en las que los pueblos indígenas han sido forzados a prestar su consentimiento, en vez de permitírseles prestarlo libremente o negar el consentimiento. Para los pueblos indígenas, por lo tanto, un proceso de CPI siempre necesitará ser CLPI para mantener su integridad.

Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios (2010) requiere el consentimiento fundamentado previo (CFP) de las comunidades indígenas y locales para el acceso al conocimiento tradicional y los recursos genéticos mantenidos por ellos; y apoyo para el desarrollo de protocolos comunitarios para APB de comunidades indígenas y locales (Recuadro 4).

Aunque estos son avances importantes, también tienen algunas limitaciones.

La UNDRIP no es vinculante, por lo que aunque el CLPI ha sido incorporado en unas pocas leyes e instituciones nacionales (Buxton), muchos países todavía no lo exigen. Sin embargo, cada vez más empresas de los sectores de minería, explotación de petróleo y actividad forestal están aplicando estándares mayores a los exigidos por las legislaciones nacionales para obtener una 'licencia social para operar', esto es, para obtener el apoyo de las comunidades locales. En el sector forestal, el respeto por el CLPI es visto como una buena práctica empresarial, como un medio para evitar y resolver conflictos con las comunidades. Empresas tan variadas como la empresa de explotación de

Recuadro 4: El Protocolo de Nagoya

El Protocolo de Nagoya (2010) fue desarrollado para implementar el tercer objetivo del Convenio sobre Diversidad Biológica sobre acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios. Su objetivo es:

... la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, incluso por medio del acceso apropiado a los recursos genéticos... contribuyendo por ende a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.

El Protocolo entrará en vigencia luego de 50 ratificaciones. Ver: www.cbd.int/abs

El Protocolo de Nagoya exige que las partes:

- Adopten medidas para asegurar el consentimiento **fundamentado previo (CFP)** o la aprobación y participación de las comunidades indígenas y locales (CIL) para el acceso al conocimiento tradicional, así como para el acceso a los recursos genéticos, cuando éstas tengan el derecho establecido a otorgar dicho acceso (Artículo 6.2).
- Establezcan criterios y/o procesos para obtener el CPI o la aprobación y participación de las CIL para el acceso a los recursos genéticos (Artículo 6.3f).
- Procuren apoyar el desarrollo por parte de las CIL, incluidas las mujeres, de **protocolos comunitarios** para el acceso al conocimiento tradicional y la participación equitativa en los beneficios (Artículo 12.3a).
- Tomen en consideración las leyes consuetudinarias, los protocolos y procedimientos comunitarios de las CIL para la implementación de sus obligaciones sobre el conocimiento tradicional (Artículo 12.1).

petróleo de los EUA, Talisman Oil, y la gigante de pulpa y papel con sede en Singapur, APRIL, han hecho declaraciones públicas respaldando el CLPI (Colchester, 2010).

Aunque el Protocolo de Nagoya introduce nuevo requerimientos para asegurar el CPI de las comunidades indígenas y locales, estos se ven significativamente debilitados por las cláusulas: 'sujeto a la legislación nacional' y 'según corresponda'. Con relación a los recursos genéticos, estas medidas son solamente requeridas 'cuando tengan el derecho establecido a otorgar acceso'. Por lo tanto, el impacto de estas disposiciones depende en gran medida de la legislación nacional existente y de cómo sea implementado e interpretado el Protocolo por los gobiernos nacionales.

En América Latina y la región del Caribe, la mayoría de las legislaciones de APB exigen el CPI de las comunidades indígenas y locales para el acceso a los recursos genéticos en tierras de su propiedad o administradas por ellos (Cabrera *et al.*, 2011). Pero en otros países, como por ejemplo India, no existe dicho requisito en la legislación nacional de APB. Los protocolos comunitarios para APB tampoco son ampliamente reconocidos, aunque ahora están incluidos en proyectos de legislación de APB en Malasia (Sabah) y Namibia; y en la política de Bután sobre APB.

También hay preocupaciones sobre el marco de APB dentro del cual estos derechos son reconocidos. La premisa general del Protocolo se basa en la obtención de beneficios económicos de la biodiversidad y del conocimiento tradicional. Muchas CIL han presentado argumentos éticos con respecto a si los intereses privados o individuales deberían tener acceso a una semilla o conocimiento que constituye patrimonio común, con fines de desarrollo comercial y estar protegidos por derechos de propiedad intelectual exclusivos (por ejemplo, patentes) (Ramdas).

Asimismo, el alcance de estas leyes es de alguna manera limitado. El Protocolo de Nagoya solamente exige apoyo para protocolos comunitarios para APB, mientras que los protocolos comunitarios se centran en muchos otros asuntos. La UNDRIP, por otra parte, solamente se aplica a los pueblos indígenas y no exige CLPI para comunidades no indígenas.

Sobre esta edición especial de PLA

Esta edición especial revisa las experiencias de comunidades en Asia, América Latina y África, en el desarrollo y uso de PC, así como de procesos de CLPI, principalmente dentro de la comunidad de la biodiversidad. Cubre una serie de contextos, incluyendo: desarrollo de mecanismos para el acceso y la participación en los beneficios (APB) para recursos genéticos y conocimiento tradicional; enfrentamiento a amenazas de la

Recuadro 5: Desarrollo de esta edición especial de *PLA*

La edición fue iniciada por el IIED en mayo de 2011, para compartir experiencias sobre estas herramientas basadas en derechos con las comunidades más amplias de la biodiversidad y del desarrollo, y para promover la concientización de la necesidad de evitar modelos descendentes en respuesta a las exigencias del Protocolo de Nagoya. Los artículos fueron seleccionados en base a resúmenes presentados. Los editores invitados del IIED, Kalpavriksh, Natural Justice, COMPAS y UEBT reunieron resúmenes en base a sus propias experiencias e invitaron a otras personas de sus redes a hacerlo. El llamado para la presentación de resúmenes se hizo circular principalmente entre la comunidad de biodiversidad. No se hizo un llamado más amplio debido a la capacidad limitada de revisión. Los resúmenes fueron revisados por los editores invitados y se tomaron decisiones de selección en base a la pertinencia para el tema, el potencial de aprendizaje de lecciones, el grado de participación y la diversidad de experiencias representadas. Los artículos pasaron un proceso de revisión de pares extensivo —en primer lugar, por parte de los editores invitados, y luego, por los profesionales de la participación.

El proceso de compilación de esta edición ha estimulado mucho el aprendizaje mutuo entre investigadores de la biodiversidad y expertos legales que apoyan los protocolos comunitarios y el CLPI, y ha acercado a esta comunidad de práctica. También ha profundizado su entendimiento de enfoques participativos, ayudando a conducir a estas herramientas basadas en derechos por un camino más participativo.

minería y áreas protegidas; y mejora de las asociaciones forestales. Además, analiza algunas experiencias gubernamentales de establecimiento de procesos institucionales para CLPI y participación en los beneficios. Identifica lecciones prácticas y orientación en base a estas experiencias. La edición también incluye algunos casos de los sectores de actividad forestal y minera, donde hay bastante experiencia con el CLPI. El Recuadro 5 explica cómo se desarrolló la edición.

Objetivos de la edición

Los PC y el CLPI son relativamente nuevos, y el entendimiento y la capacidad para apoyarlos en la práctica son todavía limi-

tados. Esta edición especial apunta a fortalecer la capacidad de una serie de actores (por ejemplo, organizaciones locales, profesionales, ONG, donantes y gobiernos) para apoyar de manera efectiva la implementación práctica de estas herramientas basadas en derechos. También apunta a destacar la necesidad de apoyar procesos ascendentes (bottom-up) diseñados por las comunidades, y evitar procesos y procedimientos predefinidos impuestos desde afuera, que no reflejan las distintas y diversas normas culturales de las comunidades. Esto es importante para la implementación del Protocolo de Nagoya, donde los gobiernos y los donantes pueden estar tentados a adoptar procedimientos rígidos y descendentes (top-down) que se ajusten más fácilmente a sus formas de trabajo y los intereses del negocio.

Promoviendo el entendimiento de los PC y del CLPI, y la capacidad para apoyarlos, esta edición ayudará a informar la implementación de las disposiciones del Protocolo de Nagoya sobre consentimiento fundamentado y los protocolos comunitarios, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como otras situaciones y contextos legales donde los PC y el CLPI resultan valiosos, por ejemplo, para reivindicar derechos reconocidos en leyes sobre derechos indígenas en India (Ramdas).

Estructura de la edición

La edición está dividida en cuatro partes.

Parte I: Preparación de la escena: asociaciones de investigación y APB desde la perspectiva de las comunidades, destaca la necesidad de la participación comunitaria más allá del CLPI durante todo el ciclo de investigación y desarrollo (Pimbert). También explica las limitaciones del Protocolo de Nagoya desde la perspectiva de las comunidades indígenas en India (Ramdas).

Parte II: Innovaciones institucionales para CLPI y participación en los beneficios, examina las experiencias con las leyes

nacionales y mecanismos institucionales para CLPI y participación en los beneficios (Buxton; Ritter). También explora la forma en que la mejora vegetal participativa y los contratos relacionados de APB con los agricultores en China están ayudando a promover el cambio institucional (Li y Jiggins con Song).

Parte III: Protocolos comunitarios para recursos genéticos y APB examina el protocolo intercomunitario de participación en los beneficios en base a leyes consuetudinarias (Argumento); el protocolo Bushbuckridge de los curanderos para garantizar el acceso a las plantas medicinales y procurar beneficios comerciales (Sibuye *et al.*); y los protocolos de los criadores de ganado para garantizar los derechos de pastoreo, el reconocimiento de su función de conservación y los beneficios comerciales (Köhler-Rollefson *et al.*).

Parte IV: Protocolos comunitarios y CLPI: minería, áreas protegidas y asociaciones forestales explora el desarrollo y uso de protocolos comunitarios para defender las arboledas sagradas y los derechos territoriales contra la minería en Ghana y Colombia (Guri *et al.*; López y Heiler) y el desarrollo de un protocolo para hacer valer los derechos consuetudinarios en un área protegida en Borneo (John *et al.*). También examina el uso del CLPI y los protocolos comunitarios para fortalecer la propiedad comunitaria de un proyecto para monitorear la actividad maderera ilegal en Camerún (Lewis y Nkuintchua); y para mejorar una asociación con una empresa ética para el comercio de productos forestales no madereros en Perú (Oliva *et al.*).

Lecciones para apoyar al CLPI

Examinando los artículos de esta edición, pueden obtenerse lecciones prácticas de cómo apoyar el CLPI (Ver también Consejos para Capacitadores).

Importancia de los procesos diseñados por las comunidades

Como Pimbert y Lewis y Nkuintchua mues-

tran, un proceso de CLPI diseñado comunitariamente no solo puede desarrollar confianza y sentido de propiedad sobre un proyecto, sino que también puede empoderar a las comunidades marginadas. Las mujeres dalits de India organizaron discusiones abiertas que duraron casi tres meses, permitiendo el surgimiento de CLPI en sus propios términos y en su propio tiempo. Las comunidades baka y bantú de Camerún fueron consultadas en vastas discusiones, adaptadas a cada comunidad y contexto local. En ambos casos, se permitió a las comunidades definir los términos de compromiso en el proyecto y las modalidades de implementación, para luego tomar el control del proyecto, lo cual fue muy empoderador. En ambos casos, esto fue facilitado por el uso de tecnologías accesibles –entender la función del GPS portátil basado en íconos fue fundamental para hacer el CLPI más concreto para los bakas y bantúes; mientras que usar el video para documentar la investigación permitió a las mujeres dalits tomar el control del proceso de investigación.

Diseño participativo de estructuras y procedimientos gubernamentales

Las estructuras y procedimientos descendentes (top down) establecidos por la legislación nacional para el CLPI en Canadá, y para la participación en los beneficios en Australia, han hecho que la participación sea difícil para las comunidades y debilitado estructuras tradicionales (Buxton; Ritter). Como sugiere Buxton, implementar el ‘espíritu del CLPI’ originado en la autodeterminación implica la participación en la toma de decisiones. Esto requiere la igualdad de poder que solamente puede ser alcanzada cuando las prácticas, estructuras y normas indígenas son incorporadas en el diseño de estructuras y procesos de CLPI. Incluso cuando hay representación igualitaria de comunidades indígenas y otros expertos, aceptación de la validez del conocimiento tradicional e influencia sobre las decisiones, puede haber normas buro-

Raika Bio-Cultural Protocol



Los raikas son la mayor comunidad pastoril de Rajasthan oeste en el noroeste de India. Se considera que el PCB de los raikas es el primer PCB completado por los cuidadores de ganado. Fue desarrollado con el apoyo de la ONG internacional Natural Justice y Lokhit Pashu-Palak Sansthan (LPPS).

cráticas occidentales, fuertemente basadas en reglas escritas, documentación compleja (en inglés) y estructuras jerárquicas (por ejemplo, en Canadá). Esto entra en conflicto con los procesos informales, comunicación oral (baja alfabetización) y estructuras igualitarias que son comunes en las comunidades aborígenes. Esto significa que 'la participación es condicional a que las personas puedan actuar como burócratas occidentales, y ese es un real problema' (Buxton). La clave es que las instituciones incorporen flexibilidad que les permita evolucionar para reflejar las perspectivas indígenas basadas en el aprendizaje y el desarrollo de valores compartidos.

Reconocimiento del poder de veto

Como lo indica Ramdas, las comunidades indígenas pueden no querer participar en un acuerdo de APB si significa mercantilizar sus recursos y conocimiento que son sostenidos a través de una relación colectiva espiritual, o perder recursos que son vitales para su salud y supervivencia. En

Camerún (Lewis y Nkuintchua), se informó a las comunidades que pueden prestar, negar o retirar su consentimiento para todo el proyecto o ciertas actividades en cualquier momento. Esto fue empoderador, ya que ser explícito sobre su derecho a negarse hizo que la negociación con los terceros fuera más igualitaria.

A la inversa, si se niega a las comunidades el derecho de veto, el CLPI se vuelve una herramienta que meramente facilita el desarrollo de recursos, en lugar de servir para proporcionar a las comunidades tradicionales la capacidad de decidir, caso por caso, si participar o no.. La Ley de Títulos Nativos de Australia, que les otorgó el derecho a negociar con las empresas mineras, pero no a vetar el desarrollo, ha traído millones de dólares para los pueblos indígenas. Sin embargo, la evidencia continúa siendo mixta y ambigua con respecto a si esto ha resultado en alguna mejora en el bienestar social o económico de las comunidades en cuestión. No tener el poder de veto también

limitó su poder de negociación con las empresas (Ritter).

Evitar malos entendidos

Asegurar que las comunidades entiendan plenamente la información proporcionada sobre la actividad propuesta es fundamental para que el CLPI sea significativo. Los formularios de CLPI en Lewis y Nkuintchua proporcionan preguntas para verificar el entendimiento por parte de la comunidad de los objetivos del proyecto, los beneficios de la participación y los potenciales riesgos. Si alguna de las respuestas demostrara una falta de entendimiento, estos aspectos tienen que ser explicados nuevamente, hasta que las respuestas demuestren que se ha entendido plenamente.

Una buena relación entre aquellos que procuran el consentimiento y la comunidad es importante para evitar malos entendidos. Si no hay relación previa, el CLPI podría ser negado u otorgado simplemente en virtud de expectativas falsas. Cuando existe una relación de patrocinador-cliente, puede ser mejor no compensar a las comunidades durante el CLPI para evitar que el consentimiento sea otorgado simplemente por beneficios inmediatos e insignificantes. Y en otros casos, el CLPI podría ser otorgado no porque la propuesta sea entendida, sino simplemente porque se confía en las personas que la hacen (Lewis y Nkuintchua). Determinados protocolos y formas de comportamiento pueden ayudar a minimizar los malos entendidos y la fricción asociados con la comunicación intercultural entre pueblos indígenas y no indígenas (Ritter). Así como puede requerirse facilitación por una organización local en la cual la comunidad confíe, también puede hacer falta el apoyo de un antropólogo.

Permitir suficiente tiempo y dinero

Una serie de artículos enfatizan la necesidad de procesos sin apuros y con un diseño

flexible. Poner un límite al CLPI puede ser deseable para las empresas que procuran el consentimiento, pero se corre el riesgo de que el CLPI no tenga sentido, evitando el pleno entendimiento y deliberación, y el diseño ascendente (bottom-up) basado en instituciones consuetudinarias. Aun cuando las comunidades estén participando en un proyecto de una ONG que apunte a apoyar sus medios de vida y derechos, el proceso puede llevar casi tres meses (Pimbert). Cuando se introducen asuntos nuevos y complejos donde las comunidades pueden estar divididas, puede requerirse más tiempo para desarrollar entendimiento y consenso. Estos procesos de deliberación son vitales para que las comunidades decidan lo que es mejor para ellas. Lo que puede parecer una propuesta atractiva para los jóvenes, por ejemplo, puede no ser lo mejor para salvaguardar las necesidades de subsistencia comunitarias o el patrimonio cultural (Ramdas).

Como lo indican una serie de artículos, juntar a comunidades dispersas es a menudo costoso. Incluso si no se paga a las propias comunidades, el costo de facilitación también deberá ser cubierto. Además de ello, está el costo de apoyo y representación legales para las comunidades, especialmente si se negocian contratos de participación en los beneficios con empresas. En el proceso de títulos nativos de Australia (Ritter), la negociación de contratos de participación en los beneficios para minería llevó un mínimo de seis meses, a menudo más, e involucró a una serie de expertos. Dada la falta de apoyo gubernamental, las empresas a menudo proporcionaban financiamiento para el CLPI, pero esto podría llevar a la cooptación del proceso.

Lecciones para apoyar a los protocolos comunitarios

Un proceso participativo es un elemento central esencial para desarrollar protocolos comunitarios que representen la visión mayoritaria negociada o el interés común

de la comunidad en su conjunto, y que sean realmente sentidos como propios por la esta. Aunque el principal fin de un protocolo puede ser comunicar reglas y derechos consuetudinarios, un proceso participativo es vital para desarrollar la capacidad y confianza de las comunidades para negociar con actores más poderosos, de manera que estas reglas y derechos sean reconocidos. En algunos casos, los protocolos comunitarios han llevado a nuevas estructuras de representación intercomunitarias que pueden facilitar el CLPI (por ejemplo, Sibuye *et al.*; Argumedo). También pueden permitir que potenciales problemas con un proyecto o asociación sean identificados con anticipación (Lewis y Nkuintchua), y ayuden a desarrollar asociaciones duraderas basadas en la confianza (Oliva *et al.*).

Mantener un enfoque flexible

Cualquiera que sea el objetivo inicial para desarrollar un protocolo comunitario, es importante mantener la flexibilidad en términos de objetivos, enfoque y diseño del proceso. Por ejemplo, un protocolo comunitario para acceso y participación en los beneficios generalmente establece los valores y derechos consuetudinarios de la comunidad relativos al conocimiento tradicional y la biodiversidad, así como los requisitos para el CPI y la participación equitativa en los beneficios. Sin embargo, los temas de APB pueden no ser la única ni la más urgente prioridad para las comunidades. Las discusiones para desarrollar un protocolo van inevitablemente a dar lugar a otros temas que las comunidades necesitan abordar, como por ejemplo, garantizar su propio acceso a recursos de biodiversidad y defender sus recursos y tierra contra las amenazas del desarrollo.

Reconocer los impactos del proceso y apoyar a los facilitadores comunitarios

En términos generales, parece haber dos tipos de protocolos en esta edición: aquellos que se centran en alcanzar el impacto y

empoderamiento, principalmente a través del uso del documento; y aquellos que también ven el proceso como un medio para el empoderamiento y el cambio. En el último, las comunidades han tenido una función principal en el diseño y facilitación del proceso, y el proceso a nivel comunitario ha sido más vasto. En el primero, los facilitadores externos han tendido a asumir una función mayor en la facilitación, la documentación y la redacción. En ambos casos, el proceso ha mejorado la organización comunitaria.

Sin embargo, cuando los miembros comunitarios han sido capacitados para asumir el liderazgo en el diseño del proceso, en la conducción de la investigación y la facilitación, y en el desarrollo del contenido de protocolos, estos procesos han sido muy empoderadores, desarrollando capacidad y confianza (Guri *et al.*; Argumedo; Sibuye *et al.*; John *et al.*). Esto ha llevado a una mayor continuidad y uso del protocolo por parte de las propias comunidades, luego de finalizado el proceso – sea externamente (Sibuye *et al.*) o internamente (Argumedo). Capacitar a los facilitadores comunitarios puede exigir más tiempo y recursos. En un caso no fue posible debido a los tiempos limitados impuestos por el contrato con el donante (nueve meses) (López and Heiler). Aunque las comunidades pueden ser empoderadas y movilizadas por el proceso, la continuidad del apoyo por una organización externa puede todavía ser necesaria para promover el impacto una vez que el protocolo ha sido desarrollado.

Pasos clave en el desarrollo de un protocolo comunitario

No hay fórmula establecida para desarrollar un protocolo comunitario. La forma que adopte y los métodos para desarrollarla deberían provenir del sistema biocultural local y la situación de la comunidad –de los cuales hay una enorme diversidad– y reforzarlos. Dicho esto, la mayoría de los protocolos comunitarios

Recuadro 6: Pasos clave en el desarrollo de un protocolo comunitario

- Identificación de una organización local y un facilitador comunitario en los cuales confíe la comunidad para facilitar el proceso. La existencia de una organización representativa comunitaria hará más fácil el proceso del protocolo. Un proceso de CLPI para obtener el consentimiento de la comunidad para tomar parte en el proceso es el primer paso para desarrollar el protocolo comunitario.
- Investigación para entender a la comunidad, sus biorecursos y sus leyes e instituciones consuetudinarias. Esto puede ser un proceso que lleve tiempo, particularmente si dichos estudios no han sido realizados antes. En forma ideal, debería ser llevado a cabo y facilitado por las propias comunidades. En Ghana, la documentación de recursos culturales y biológicos por parte de la comunidad fue clave para la revalorización de estos recursos que eran subestimados. Revitalizó las arboledas sagradas, los cultivos tradicionales y desarrolló respeto por las autoridades tradicionales (Guri *et al.*). En el Parque de la Papa, en Perú, la investigación sobre leyes consuetudinarias fue diseñada y llevada a cabo por facilitadores comunitarios y formó la base del protocolo (Argumedo).
- Discusiones y consultas internas entre la comunidad para desarrollar el contenido del protocolo sobre valores culturales, funciones y responsabilidades de las comunidades, leyes consuetudinarias y derechos a recursos. Este paso también puede incluir procesos de reflexión más amplios sobre las necesidades prioritarias de la comunidad y las acciones requeridas para abordarlas (Guri *et al.*).
- Investigación legal sobre leyes nacionales e internacionales y estatutos que respalden los derechos consuetudinarios y prioridades comunitarias identificados. Esto requiere de expertos legales y también puede llevar tiempo si aún no se ha realizado la investigación. Un desafío aquí es ‘traducir’ el lenguaje legal para hacerlo accesible a las comunidades para que puedan usar el protocolo.
- Redacción, revisión y acuerdo por parte de la comunidad en el idioma local. A menudo se necesitará apoyo externo para redactar el protocolo, pero cuanto mayor sea la participación de la comunidad en su conjunto para darle forma a su contenido, mayor será el sentido de apropiación y continuidad, y por lo tanto, el potencial impacto del protocolo comunitario. Esto puede ser un desafío en comunidades dispersas—una ‘exhibición’ itinerante fue usada para llegar a la mayor cantidad de personas posible en un área protegida en Borneo (John *et al.*).
- Utilización de PCB para la negociación. Una vez que los protocolos hayan sido acordados, pueden ser usados en negociaciones con otras personas, sea individualmente o en plataformas con múltiples partes interesadas, donde representantes comunitarios (en forma ideal una serie más amplia de comunidades juntas) se comprometan con partes interesadas formales y a nivel del estado y/o partes externas. En este proceso de negociación, al se familiarizarse las comunidades con las dinámicas del poder, idealmente, pasan por un proceso de desarrollo de capacidades para entender cómo operar en dicho proceso de negociación (Brouwer *et al.*).

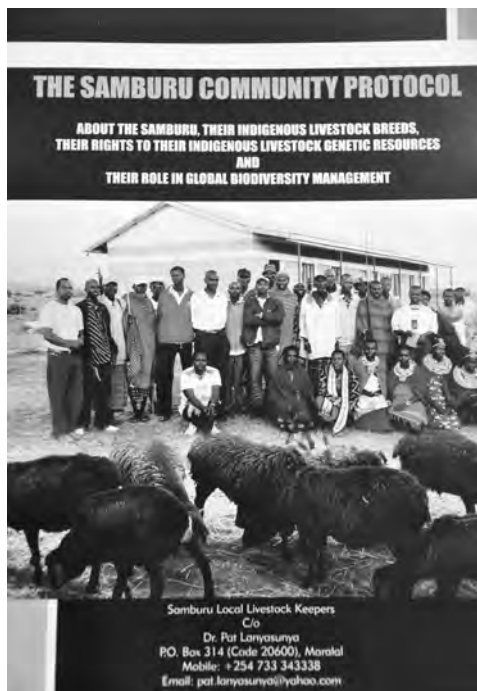
acarrearán determinados pasos (ver Recuadro 6), pero algunos pueden ser más limitados en términos de su proceso y contenido, por ejemplo, cuando el protocolo sea desarrollado luego de un proceso de CLPI para establecer las modalidades para participar en un proyecto (Lewis y Nkuintchua).

Impactos de los protocolos comunitarios y factores facilitadores

Algunos protocolos han tenido impactos significativos, tanto internos como externos. El PCB de Bushbuckbridge, por ejemplo, (Sibuye *et al.*) fomentó un sentido de identidad entre curanderos dispersos de dos diferentes grupos lingüísticos, resultando en una asociación registrada de curanderos con 300 miembros, principal-

mente mujeres, negociando y buscando satisfacer sus necesidades activamente. El protocolo fue facilitado por un grupo de curanderos y el PCB fue redactado con su participación activa. El proceso ha aumentado la concientización de las autoridades de las áreas protegidas en el sentido de que los curanderos locales no están recolectando en exceso. Esto ha permitido a los curanderos negociar algo de acceso a las plantas medicinales en un área protegida que había estado completamente sellada.

La recolección en exceso ha sido reducida debido a la mejora en la concientización generada por el proceso. La asociación ha firmado un acuerdo con una empresa de cosméticos, que podría llevar a un contrato de APB –y, luego de una



Los samburúes son pastores de Kenia. Su PCB desarrolla conocimiento indígena y prácticas de mejora, en particular para las ovejas red maasai, una raza indígena en peligro de extinción con potencial comercial que ha atraído la atención de científicos.

amplia discusión, los curanderos decidieron hacer un fondo común de algunos de sus conocimientos para que los beneficios llegaran a todo el grupo. La asociación ha designado un comité para negociar con actores externos en su representación.

En Ghana, el protocolo de la comunidad Tanchara no solamente revitalizó el manejo de la biodiversidad, sino que también consiguió que una empresa minera que amenazaba destruir sus sitios sagrados y contaminar su agua potable pospusiera su actividad hasta el año 2013. Este impacto fue facilitado por una ONG local que comenzó un diálogo entre las comunidades y la empresa minera y llevó a cabo un estudio sobre las perspectivas comunitarias sobre la minería. Asimismo, la ONG local ha ayudado a obtener el apoyo del gobierno local para el PC, involucrando a funcionarios en el desarrollo del protocolo y llevándolos a visitar a las comunidades afectadas. Involucrar al gobierno

local en el desarrollo de protocolos comunitarios es vital para obtener respaldo institucional y trabajar hacia el reconocimiento legal de los PC (Guri *et al.*).

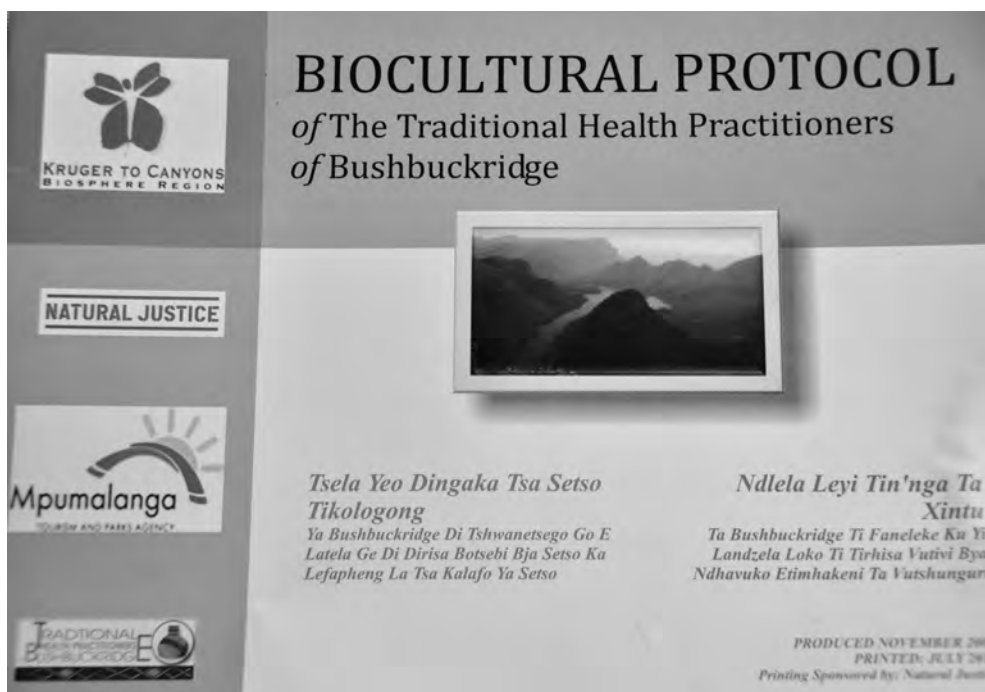
En el caso de Alto San Juan en Colombia, lo novedoso del instrumento del protocolo comunitario ha obstaculizado su reconocimiento político por parte del gobierno local –por lo tanto, se necesita una fase de seguimiento para promover su reconocimiento o desarrollar protocolos comunitarios en toda la región, para defender derechos territoriales frente a la minería ilegal.

El desarrollo de protocolos comunitarios será facilitado en comunidades que tienen representación supra comunitaria (por ejemplo, el consejo ASOCASAN representa a 30 comunidades) (López y Heiler).

En el caso del Parque de la Papa de Perú (Argumedo), el protocolo biocultural establece un marco para la participación equitativa en los beneficios entre cinco comunidades con base en sus leyes consuetudinarias y fue firmado como un acuerdo intercomunitario. Como se aplica a beneficios que ya están siendo obtenidos, es uno de los pocos protocolos comunitarios para APB que está realmente funcionando en la práctica para guiar la distribución de beneficios. El proceso para desarrollarlo llevó aproximadamente 15 meses y fue diseñado y liderado por las propias comunidades. Ha resultado en nuevas estructuras de gobernanza intercomunitaria y mejorado la cohesión comunitaria. El acuerdo está guiando la forma en que los beneficios son compartidos y usados, asegurando que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y a la reducción de la pobreza. También ha mejorado la capacidad para el CPI y la negociación de acuerdos de APB equitativos.

Desafíos a ser abordados con los PC y el CLPI

A pesar de los resultados positivos descritos



El PCB Bushbuckridge es considerado un documento vivo por la Asociación de Profesionales Tradicionales Kukula de la Salud y periódicamente revisan los objetivos y desafíos delineados en su documento original.

anteriormente, debería hacerse notar que los protocolos comunitarios no son una panacea. Aunque pueden ayudar a movilizar y a equipar mejor a las comunidades para actuar, su impacto externo puede ser limitado si no son reconocidos por la legislación y las instituciones gubernamentales, como es a menudo el caso.

En forma similar, el grado en el cual los procedimientos de CPI son reconocidos en la práctica depende del grado de devolución de los poderes de toma de decisiones a las comunidades. Por lo tanto, en muchos casos, los protocolos comunitarios y la legislación internacional, como la UNDRIP y el Protocolo de Nagoya proporcionarán herramientas para que las comunidades hagan que sus derechos consuetudinarios sean reconocidos, pero no alcanzarán sus objetivos hasta que cambios más fundamentales en la legislación, la gobernanza y los procesos políticos sean establecidos a nivel nacional.

Hasta entonces, se necesitarán signi-

ficativos esfuerzos, no solamente para apoyar a las comunidades para desarrollar PC, sino también para que las comunidades los usen para defensa y negociación y para aumentar la concienciación sobre su legitimidad.

El monitoreo y evaluación comunitarios del enfoque serán críticos en el aprendizaje y mejora de estas herramientas y en la adquisición de reconocimiento externo. Debería incluir monitoreo de los impactos basados en procesos. El desafío creciente para asistir a las comunidades a determinar si y cómo desarrollar protocolos comunitarios necesita ser abordado mediante el compartir lecciones entre comunidades, directrices de buena práctica y metodologías rigurosamente probadas (Jonas, Bavikatte y Shrumm, 2010).

Aunque una aceptación más amplia de la necesidad de CLPI está comenzando a surgir (Colchester, 2010), todavía hay una apreciación limitada de la función y valor de los protocolos comunitarios entre los

gobiernos, las empresas comerciales y los donantes, incluso dentro de la comunidad de la biodiversidad. Además de defender derechos, los protocolos comunitarios tienen gran potencial para mejorar la gobernanza y la conservación de la biodiversidad a nivel local, así como para fortalecer los sistemas bioculturales para la resistencia al cambio climático (Argumedo, Sibuye *et al.*; Guri *et al.*).

También se necesitan esfuerzos para mejorar el entendimiento de los protocolos comunitarios, de cómo apoyarlos efectivamente en la práctica y de los beneficios para las diferentes partes interesadas, incluyendo el gobierno y el sector comercial, a lo largo de diferentes sectores. Al mismo tiempo necesitamos evitar crear prototipos para estas herramientas basadas en derechos y, más bien, asegurar que los actores externos proporcionen un apoyo flexible, en vez de fijar procedimientos estandarizados que eviten una real

participación comunitaria. Esperamos que esta edición especial sirva como un primer paso en este esfuerzo –compartiendo las lecciones de una diversidad de experiencias y procesos participativos.

Últimas reflexiones

Sin dudas hay muchas más ONG y organizaciones indígenas que llevan a cabo iniciativas similares con PC y CLPI, desarrollando intentos anteriores de procesos participativos para el empoderamiento de las comunidades, documentación y organización para la defensa de los derechos consuetudinarios. Esperamos que esta edición apoye e informe a estos profesionales y los inspire a reflexionar sobre estas herramientas potencialmente emancipadoras, y para compartir sus experiencias con otros. La sección de recursos de esta edición enumera algunas plataformas para compartir sobre PC y CLPI – ¡únanse al debate!

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Krystyna Swiderska
Senior Researcher (Investigadora Senior)
International Institute for Environment and
Development (IIED)
80-86 Gray's Inn Road, London, WC1X 8NH,
United Kingdom
Tel: +44 20 3463 7399
Fax: +44 20 3514 9055
Email: krystyna.swiderska@iied.org
Sitios web: www.iied.org
www.bioculturalheritage.org



Angela Milligan
Co-editor (Coeditora), *Participatory Learning
and Action*
International Institute for Environment and
Development (IIED)
Email: angela.milligan@iied.org
Sitios web: www.iied.org
www.planotes.org



Kanchi Kohli
Kalpavriksh and Campaign for Conservation
and Community Control over Biodiversity
India
Email: kanchikohli@gmail.com
Celular: +91 981 190 3112



Harry Jonas y Holly Shrumm
Natural Justice: Lawyers for Communities and
the Environment
479 Jalan Sang Kancil
Kota Kinabalu 88000
Sabah
Malaysia
Email: harry@naturaljustice.org
Email: holly@naturaljustice.org



Wim Hiemstra
ETC COMPAS
PO Box 64
Kastanjelaan 5
3830 AB Leusden
The Netherlands
Email: w.hiemstra@etcnl.nl
Website: www.compasnet.org



María Julia Oliva
Senior Advisor on Access and Benefit-Sharing
(Asesora Senior sobre Acceso y Participación
en los Beneficios)
Union for Ethical BioTrade (UEBT)
Keizergracht 158
1015 CX Amsterdam
The Netherlands
Email: julia@ethicalbiotrade.org
Sitio web: www.ethicalbiotrade.org

REFERENCIAS

Nota: las referencias sin fechas se refieren a artículos publicados en esta edición

ANDES, Comunidades del Parque de la Papa e IIED (2011) *Community biocultural protocols: building mechanisms for access and benefitsharing among the communities of the Potato Park based on Quechua customary norms*. En línea:
<http://pubs.iied.org/G03168.html>

Cabrera J, F. Perron-Welch y O. Rukundo (2011) *Overview of national and regional measures on access to genetic resources and benefit-sharing: challenges and opportunities in implementing the Nagoya Protocol*. Centre for International Sustainable Development Law: Canadá.

Colchester, M. (2010) *Free, prior and informed consent: making FPIC work for forests and people*. The Forest Dialogue Research Paper 11.

COMPAS (2010) 'Bio-cultural community protocols enforce biodiversity benefits: a selection of cases and experiences.' *Endogenous Development Magazine*.

FAO (2007) *State of the world's animal genetic resources*. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO.

- Jonas, H., K. Bavikatte y H. Shrumm (2010) 'Community protocols and access and benefit-sharing.' *Asian Biotechnology and Development Review* 12:3, pp 49-76. En línea: <http://tinyurl.com/abdr-12-3>
- Natural Justice (2009) *Biocultural community protocols: a community approach to ensuring the integrity of environmental law and policy*. En línea: www.unep.org/communityprotocols/PDF/communityprotocols.pdf
- Posey, D.A. (Ed) (1999) *Cultural and spiritual values of biodiversity*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e Intermediate Technology Publications: Londres.
- Swiderska, K (2006) 'Banishing the biopirates: a new approach to protecting traditional knowledge.' *Gatekeepers* 129. IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/14537IIED.html>
- Swiderska, K., A. Argumedo, Y. Song, J. Li, R. Pant, H. Herrera, D. Mutta, P. Munyi, S. Vedavathy (2009) *Protecting community rights over traditional knowledge: implications of customary laws and practices. Key findings and recommendations 2005-2009*. IIED, ANDES, FDY, Ecoserve, HFRIC, CCAP, ICIPE y KEFRI. En línea: <http://pubs.iied.org/14591IIED.html>
- UNESCO (2003) 'Language, vitality and endangerment.' Documento presentado por el "Ad Hoc Expert Group on Endangered Languages" a la "International Expert Meeting on UNESCO Programme Safeguarding of Endangered Languages", UNESCO París, 10-12 de marzo de 2003.
- UNPFII (2010) *State of the world's indigenous peoples* (chapter III). Secretariat of the Permanent Forum on Indigenous Issues. UN Department of Economic and Social Affairs.

PARTE I

Preparación de
la escena:
asociaciones de
investigación y
APB desde la
perspectiva de las
comunidades

CLPI y más allá: salvaguardias para una investigación que equipare la desigualdad de poder para proteger la biodiversidad, los derechos y la cultura

2

por MICHEL PIMBERT

Esta edición especial de *Participatory Learning and Action* enfatiza correctamente la importancia de los procesos participativos de consentimiento libre, previo e informado (CLPI) diseñados y controlados por la comunidad, y de desarrollar protocolos comunitarios para investigación sobre diversidad biocultural. En este artículo, ofrezco algunas reflexiones sobre cómo dar a los no investigadores (por ejemplo, hombres y mujeres de las comunidades indígenas y locales) un rol más significativo en la producción y validación de conocimientos para el uso equitativo y sostenible de la diversidad biológica y cultural. Sugiero que es necesario ir más allá del valioso concepto de CLPI en las investigaciones que involucre a comunidades indígenas y locales. Aunque es una herramienta esencial, el CLPI debe formar parte de un conjunto más amplio de tácticas y salvaguardias para permitir a las comunidades locales e indígenas defender sus derechos y determinar

sus propios destinos (Colchester y Ferrari, 2007).

Potencialmente, el CLPI permite a las comunidades decidir si quieren desarrollar un protocolo comunitario para hacer valer sus derechos a la biodiversidad en diferentes contextos locales.¹ Estos protocolos bioculturales pueden ser usados por las comunidades para fijar las reglas de participación en iniciativas de investigación otras (por ejemplo, acceso y participación en los beneficios bajo el Protocolo de Nagoya).² La experiencia sugiere que los procesos participativos son clave para el diseño de protocolos comunitarios efectivos (Swiderska, esta edición). Sin embargo, hasta la fecha, se ha documentado más acerca del **contenido** de los protocolos comunitarios bioculturales y CLPI existentes que de los propios **procesos** requeridos para desarrollarlos. Este artículo apunta a llenar esta brecha en el conocimiento enfatizando los procesos y salvaguardias necesarios para asegurar un enfoque verdaderamente

¹ Ver Glosario, p.10.

² Ver Generalidades, p.25-40.



Pastores repensando un proyecto de investigación, Irán.

participativo con respecto a la investigación y el desarrollo (I&D) para la biodiversidad, la cultura y los derechos.

Uso el término ‘participación’ en un sentido emancipador y democrático. Los valores y el marco normativo que están en el medio de mi propio entendimiento de ‘participación’ en este artículo pueden ser resumidos como:

... permitir a cada potencial ciudadano-sujeto dentro de la sociedad volverse un sujeto real, ofreciéndole (...) una genuina autonomía para ejercer su capacidad para crear ellos mismos sus leyes y construir reglas con otros... Más específicamente, esto implica dar a las personas los medios para participar (...) en la construcción diaria de las reglas de la convivencia y para repensar las relaciones políticas, sociales y económicas para civilizarlos a un nivel profundo, a través del ejercicio permanente de la libertad de participación (Méda 2000, basado en una traducción al inglés del autor).

Hacia una investigación que equipare la desigualdad de poder

La investigación que busca equiparar la desigualdad de poder involucra tanto a investigadores como a no investigadores en estrecho compromiso cooperativo, produciendo en forma conjunta nuevos conocimientos, con un aprendizaje mutuo a partir del proceso. Como tal, esta forma

de investigación cooperativa es una inversión significativa de los roles dominantes, ubicaciones y formas de conocimiento.

Estas reflexiones están basadas en investigaciones-acción participativa en curso con comunidades indígenas y locales en el Altiplano andino (Bolivia y Perú), Asia (India, Indonesia, Nepal e Irán), Europa (Francia, Italia, Reino Unido) y África Occidental (Malí), donde la investigación se hace **con, para y por** las personas –más que sobre las personas- para explorar cómo los sistemas alimentarios ricos en biodiversidad localmente controlados pueden ser sostenidos.³ En estos diferentes escenarios se puede notar que los ciudadanos dedicados a la coinvestigación son vistos como actores conocedores y activos con la capacidad de estar involucrados centralmente, tanto en la elección ‘ascendente’ de prioridades de investigación estratégicas y el diseño de innovaciones, como en su implementación, divulgación y regulación ‘descendentes’. Ver a los ciudadanos como actores conocedores es en sí misma, una importante salvaguardia en la promoción de los derechos comunitarios sobre su patrimonio biocultural. La empatía, el respeto y la solidaridad con los demás seres humanos son importantes requisitos previos aquí. Sin estos valores habilitantes, las arraigadas visiones prejuiciosas continuarán socavando la posibilidad de ver a los ciudadanos comunes como actores conocedores (Recuadro 1).

Definiendo de manera conjunta las formas de trabajo y ética de la investigación

La investigación que busca equiparar la desigualdad de poder a menudo se origina de un proceso participativo en el cual los miembros comunitarios definen, solos o conjuntamente con investigadores externos, las reglas de participación y formas de trabajo. Asegurar este tipo de investigación ética es esencial. Es muy usual que los programas de investigación sean impuestos a los habitantes rurales, agregando más

³ Ver Pimbert (2012); CNOP et al. (2007); y Pimbert (2011).

Recuadro 1: Mentalidades, actitudes y comportamientos de desempoderamiento socavan el conocimiento de las personas y la capacidad para la coinvestigación

- De acuerdo con Ibrahim Coulibaly, un líder agricultor y presidente de la Coordination Nationale des Organisations Paysannes (CNOP) en Malí, muchos intelectuales urbanos se avergüenzan de sus orígenes rurales o campesinos y prefieren no mencionarlos. Diversos investigadores y responsables de la toma de decisiones también creen que los agricultores familiares de pequeña escala y, en particular, las mujeres son atrasados e ignorantes, y que estos agricultores y procesadores de alimentos son una reliquia del pasado de la cual se debe prescindir tan rápidamente como sea posible.
- En Perú, Alejandro Argumedo da varios ejemplos de las resistentes actitudes racistas y prejuiciosas que los pueblos indígenas y sus sistemas de conocimiento experimentan al discutir temas de biodiversidad, derechos y cultura, con responsables de la toma de decisiones 'educados' y científicos de ascendencia española.
- En Irán, los pastores nómades y sus prácticas de conservación de la biodiversidad continúan siendo marginados por poderosas fuerzas modernizadoras en el gobierno y la investigación. Actitudes deshumanizadoras profundamente arraigadas, así como un deseo de purificación de diferencia y desorden, a menudo evitan un diálogo intercultural genuino y la coinvestigación.

Fuente: conversaciones del autor con socios del IIED involucrados en la iniciativa "Sustaining Local Food Systems, Biodiversity and Livelihoods". Ver: Pimbert (2012).

peso a sus abrumadoras cargas, causando daño y violando derechos.⁴ En primer lugar, resulta vital asegurar que los ciudadanos no investigadores tengan la oportunidad de evaluar, en sus propios términos y a su propio tiempo, la deseabilidad y pertinencia de dedicarse a actividades de investigación cooperativa. La validez y calidad de la investigación son generalmente mejoradas cuando se permite a los no investigadores participar en la definición de las reglas de participación y los códigos de ética de la investigación. Los diálogos abiertos y las

Recuadro 2: Acuerdos de investigación con mujeres agricultoras en las tierras secas del sur de la India

"Action-research on Sustaining Local Food Systems, Biodiversity and Livelihoods" trabajó con la Deccan Development Society (DDS) y 80 *sanghams* (asociaciones voluntarias a nivel del poblado) integradas por mujeres dalits—el grupo en la escala más baja de la jerarquía social de la India. Desde el comienzo fue vital asegurar, en primer lugar, que las *sanghams* y las agricultoras de pequeña escala tuvieran oportunidad de evaluar, en sus propios términos y tiempo, la deseabilidad y pertinencia de participar en actividades de investigación colaborativa.

A través de un proceso de presentaciones, discusiones y debates organizados localmente, de casi tres meses de duración, las mujeres líderes de las *sangham* y personal de DDS prestaron su consentimiento informado para el avance del proyecto y, además, aclararon y combinaron los términos de participación con el IIED. Estas deliberaciones fueron el primer paso en esta investigación-acción y (a) aseguraron que el principio de CLPI fuera sostenido y que (b) se desarrollaran la confianza, el compromiso a largo plazo y la propiedad. Todos los participantes también sintieron que era necesario adoptar un código de ética para guiar la investigación. Luego de discutir posibles opciones, acordaron usar el Código de Ética de la International Society of Ethnobiology. Esto requiere que los socios de la investigación reconozcan, apoyen y prioricen los esfuerzos de los pueblos indígenas, sociedades tradicionales y comunidades locales para llevar a cabo y tener la propiedad de su investigación, colecciones, bases de datos y publicaciones. Por ejemplo, los participantes llegaron a un acuerdo sobre cómo asegurar que las constataciones de la investigación fueran documentadas de forma que fuera accesible para los muchos miembros analfabetos de la comunidad. Las mujeres miembros de las *sangham* indicaron que DDS había capacitado a los pobladores en el uso de la tecnología del video digital, y alegaron que un video filmado localmente debería ser usado para documentar la investigación y comunicar sus constataciones. Todos los coinvestigadores estuvieron de acuerdo con esto, puesto que la experiencia de DDS ya había demostrado que ser analfabeto no es una barrera para aprender a usar el video.

Como resultado, las mujeres agricultoras se sintieron respetadas y empoderadas con respecto al conocimiento con el que iban a trabajar, y que utilizarían para comunicar sobre esta investigación-acción a través de videos producidos comunitariamente—a su manera y ritmo, así como con un significativo control sobre todo el proceso de investigación y formas de trabajo. Produjeron 12 videos que documentan el proceso de investigación-acción y sus resultados.

Para más información, ver: Community Media Trust *et al.* (2008).

⁴ Ver Denzin *et al.* (2008).

Recuadro 3. Eliminando el sesgo en cuestiones de género

No necesitamos incluir mujeres en los jurados de ciudadanos porque no son agricultoras.

Este sorprendente comentario fue hecho por un miembro senior de una de las organizaciones clave de campesinos en Mali, la AOPP (Association des Organisations Professionnelles Paysannes). Como resultado, la AOPP detuvo el proceso preparatorio del Jurado de Ciudadanos sobre Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y el Futuro de la Agricultura. Llevó dos meses de discusiones y negociaciones entre los miembros del grupo de dirección convencer a este miembro senior de la AOPP, que las mujeres tienen una función principal no solamente en la preparación de los alimentos, sino también en la producción de los mismos; generalmente, a través del cultivo pequeñas parcelas de tierra. A fines de julio de 2009, uno de los directivos de la AOPP amenazó con remover a su organización del grupo de dirección de la iniciativa "Democratising Agricultural Research" porque estaba descontento con el hecho de que la Convergence of Rural Women for Food Sovereignty (COFERSA) "había sido formalmente aceptada como nuevo miembro del grupo de dirección. Esta decisión fue eventualmente cambiada por la AOPP y el grupo de dirección mayor –pero solo al cabo de un mes de discusión intensa, persuasión y argumentos sobre la importancia de que haya justicia de género.

Fuente: Pimbert y Boukary (2010).

discusiones a nivel de todo el pueblo con mujeres agricultoras dalits, en Andhra Pradesh (India), permitieron a los participantes decidir sobre el código de ética de la investigación que debía adoptarse y sobre cómo documentar la investigación sobre biodiversidad, alimentos y cultura (ver Recuadro 2). Este proceso a nivel del pueblo también permitió que el CLPI surgiera de manera pausada.

Formando espacios seguros para la coinvestigación y el cambio de la normalidad

Los espacios que reúnen a los miembros de la comunidad y a los investigadores externos durante el proceso de investigaciones deben ser cuidadosamente pensados –necesitan ser diseñados como **espacios**



Fotografía: Peter Reason

Un jurado de ciudadanos evaluando la investigación agrícola, India, 2010.

seguros para la comunicación y acción. Esta es una importante salvaguardia para la investigación participativa, ya que muchos espacios no acogen a mujeres o incluso a los débiles o marginados, ni están libres de manipulación y cooptación por partes internas y/o externas más poderosas.

En un sentido más amplio, existen importantes diferencias entre dos tipos radicalmente diferentes de **espacios para la participación: espacios invitados desde arriba y espacios populares o ciudadanos**. Ejemplos de los primeros son los esfuerzos liderados por los gobiernos y donantes para establecer comités de coadministración y plataformas de investigación. En contraste, los espacios ciudadano o populares son creados por las personas que se reúnen para crear ámbitos sobre los cuales tienen más control, por ejemplo, plataformas de agricultores para negociación y acción colectiva; o 'jurados de ciudadanos' aficionados que permiten a la gente común juzgar políticas existentes y formular políticas alternativas. Ejemplos de dichos espacios populares incluyen: los recientes jurados de ciudadanos sobre las prioridades y gobernanza de la investigación alimentaria y agrícola en India (www.raitateerpu.org) y África Occidental (www.excludedvoices.org).⁵

Aunque hay excepciones notables, los espacios populares son ámbitos dentro y

⁵ Discusiones paralelas relativas al conocimiento del paciente (esto es, no de élite) en investigaciones en el campo de la salud también enfatizan la importancia de contar con espacios seguros. Ver: Cook (2012).

Fotografía: Peter Reason



Cineasta analfabeta de Community Media Trust, India.

desde los cuales, los ciudadanos comunes pueden adquirir la confianza para usar su voz, analizar y deliberar, estructurar alternativas y acciones, movilizarse, desarrollar alianzas y actuar. Crear y nutrir dichos espacios seguros es esencial para el diálogo intercultural, el aprendizaje mutuo y para incluir la experiencia, pericia, pensamiento nuevo y energía, así como las perspectivas de los actores excluidos hasta ahora, incluyendo a las mujeres y los jóvenes. Pero dichos espacios populares también pueden reproducir las formas patentes y sutiles de exclusión en ausencia de un compromiso social consciente con respecto a la política de libertad, equidad e inclusión de género. El desordenado proceso descrito en el Recuadro 3, es un ejemplo de cómo los coinvestigadores aseguraron la justicia de género en deliberaciones de ciudadanos sobre las prioridades para la investigación pública en África Occidental.

Los espacios seguros para la comunicación y acción no solo se esfuerzan por asegurar la inclusión de género y las diferencias, sino que también promueven una cultura de cambios con respecto a la práctica normal. Ponen a las percepciones,

prioridades, criterios y conocimientos de los miembros de las comunidades indígenas y locales en el centro de la escena. Estos espacios están generalmente ubicados en escenarios familiares para las comunidades (por ejemplo, poblados, campos), y el análisis y las deliberaciones se basan, en primer lugar y fundamentalmente, en las lenguas locales (a los investigadores externos se les proporciona traducción). Por último, pero no menos importante, dichos espacios seguros, cuando son combinados con el uso de metodologías participativas habilitantes, permiten a los ciudadanos participar directamente en todo el ciclo de investigación.

Participación durante todo el ciclo de investigación y desarrollo

Los momentos o etapas clave en los cuales la participación puede ocurrir durante todo el ciclo de investigación y desarrollo (I&D) incluyen:

- evaluaciones de resultados e impactos de la investigación, así como evaluaciones de riesgo;
- investigación científica y tecnológica –la producción y validación de conocimiento,

incluyendo la etapa de CLPI y la planificación del diseño inicial de la investigación;

- la elección de prioridades estratégicas ascendentes para la I&D y la asignación de fondos; y
- la formulación de políticas para el medio ambiente y el desarrollo, incluyendo la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.

La investigación que equipara la desigualdad de poder procura abarcar e intervenir en todos estos diferentes momentos del ciclo de I&D. Se usan metodologías participativas apropiadas y procesos deliberativos en cada etapa, para comprometer a los ciudadanos en formas directas y significativas en la formulación de la economía política del conocimiento, así como en la real producción y validación de nuevos conocimientos, tecnologías e innovaciones institucionales (Pimbert, 2009). Una concentración en todo el ciclo de I&D permite un viraje de los estrechos conceptos de la investigación participativa que confinan a los no investigadores al desarrollo de tecnologías ‘del final del proceso’ (por ejemplo, mejora vegetal participativa), a un enfoque más inclusivo, en el que los agricultores y otros ciudadanos puedan definir las prioridades estratégicas ascendentes de la investigación y los regímenes de gobernanza para el medio ambiente y el desarrollo. Este entendimiento más sistémico nos permite situar las discusiones en los pros y contras de una innovación en particular (por ejemplo, un régimen de APB), en un contexto de política más amplio y en las redes de actores que han dado forma al proceso de I&D que generó dicha innovación específica.⁶

Justicia cognitiva – reconociendo los diferentes sistemas de conocimiento y su derecho a existir

La investigación que equipara la desigualdad de poder consiste en asegurar una mayor justicia cognitiva entre sistemas de conocimiento y formas de conocer funda-

Recuadro 4. Comunidades indígenas reivindican justicia cognitiva en Perú

El concepto de territorios de patrimonio biocultural indígena (TPBI) surgió de una investigación que buscaba equiparar el equilibrio de poder y ha guiado a una exitosa iniciativa liderada por las comunidades en Cusco, Perú, conocida como el Parque de la Papa. Ubicada en un área prioritaria de conservación para las papas, el parque es un TPBI centrado en la protección de la biodiversidad de la papa y el conocimiento relacionado. El área alberga más de 4.000 variedades de papa, así como otros cultivos tradicionales, incluyendo maíz, cebada, trigo, oca y olluco. El Parque de la Papa proporciona un enfoque alternativo para la protección del conocimiento tradicional. Protege no solamente lo intelectual, sino el paisaje, y los componentes biológicos, económicos y culturales de los sistemas de conocimiento, deteniendo de esta forma la pérdida de conocimiento tradicional, así como la apropiación indebida. El control colectivo de las comunidades sobre su conocimiento ha sido fortalecido mediante la afirmación sistemática de la naturaleza holística e indivisible de sus derechos a la tierra, territorios y autodeterminación. La justicia cognitiva está siendo reivindicada como consecuencia del creciente reconocimiento del concepto de TPBI en negociaciones nacionales e internacionales sobre la protección de la biodiversidad y de los conocimientos.

Fuente: Argumedo y Pimbert (2008).

mentalmente diferentes. Las alegaciones en el sentido de que una tradición de conocimiento y práctica (sistemas locales, vernáculos versus sistemas externos basados en la ciencia) es siempre mejor que la otra, puede finalmente restringir las posibilidades. La idea de justicia cognitiva enfatiza el derecho de que diferentes formas de conocimiento –y sus ecologías, prácticas, medios de vida y formas de ser asociados-coexistan. Como alega Visvanathan, la justicia cognitiva es ‘*el derecho constitucional de que diferentes sistemas de conocimiento existan como parte de un diálogo y debate*’. Esto implica la existencia continuada de ‘*las ecologías que dejarían que estas formas de conocimiento sobrevivan y prosperen no en sentido conservacionista, sino como prácticas activas*’ (Visvanathan, 2005). Es de notar, que la protección exitosa del patrimonio biocultural en el Parque de la Papa en Perú

⁶ Por más información ver Pimbert (2011).

Fotografía: Khanh Tran-Thanh



Luego del "International Forum on Food Sovereignty" (Foro Internacional de Soberanía Alimentaria), socios de proyecto del IIED de India, Indonesia, Irán y Perú participaron en un taller con el fin de compartir en un proceso de aprendizaje mutuo (Selingue, Mali).

ha surgido de la afirmación de las comunidades locales de su derecho soberano a mantener **todo** su sistema de conocimiento, incluyendo el paisaje y los territorios que renuevan la biodiversidad, la cultura y los medios de vida (ver Recuadro 4).

Articular y reivindicar el derecho a la justicia cognitiva por y para los actores excluidos hasta este momento es un desafío clave para todos los involucrados en la investigación que equipara el desequilibrio de poder para la biodiversidad, los derechos y la cultura. Esta es una salvaguardia crucialmente importante contra la estandarización inducida por la ciencia occidental hegemónica, que está ahora crecientemente controlada por las corporaciones de la industria de la vida (ETC, 2011; Grain, 2012). En ausencia de formas de trabajar basadas en principios de justicia cognitiva, el Protocolo de Nagoya sobre APB podría llevar al desarrollo de protocolos comunitarios estrechos basados en la



Fotografía: Khanh Tran-Thanh

Jurado de ciudadanos sobre "Governance of Agricultural Research" (Gobernanza de la Investigación Agrícola) en África Occidental (Selingue, Mali), un proceso diseñado para fortalecer las voces de los productores de pequeña escala y otros ciudadanos.

ciencia, que no reflejen las distintas y diversas normas culturales, sistemas de conocimiento y prácticas de comunidades indígenas y locales. Inevitablemente, esta marginación de los sistemas de conocimiento locales facilitará regímenes de APB extractivos, injustos, que favorezcan a las patentes y fácilmente captados por corporaciones y nuevos ciclos de acumulación de capital.

Amplias comunidades de pares validan el conocimiento

La forma en que el conocimiento es validado –y por quién– es de suma importancia en el contexto actual de incertidumbres abiertas en las cuales ‘no sabemos lo que no sabemos’. Las investigaciones conjuntas entre comunidades locales y científicos externos necesitan estar abiertas a las posibilidades de una ‘ciencia postnormal’.⁷ Este es el tipo de investigación en la cual los hechos son inciertos, los valores están a menudo en disputa, hay mucho en juego y las decisiones son urgentes. La ciencia post-normal reconoce una pluralidad de perspectivas legítimas sobre cada tema e insiste en la necesidad de una revisión de pares extendida. Esta ‘comunidad de pares extendida’ valida conocimiento y puede incluir a científicos, como a miembros de comunidades indígenas y locales –tanto hombres como mujeres de diferentes grupos de edad, clases, castas, grupos étnicos, etc. Todos estos actores tienen conocimientos incompletos y parciales –incluidos los científicos. Bajo condiciones de incertidumbres abiertas y cambio rápido **todos** estos diferentes poseedores de conocimiento (por ejemplo, agricultores, curanderos, criadores de ganado,

habitantes del bosque, científicos) tienen una función legítima y útil que cumplir en la decisión de lo que constituye conocimiento válido en un contexto en particular.

El sistema de revisión de pares basado en disciplinas, más académico y estrecho –con su poder privilegiado de decidir qué es ‘ciencia verdadera’– ya no es visto como legítimo y pertinente para enfrentar los cambios del siglo XXI, como por ejemplo el cambio climático y las evaluaciones de riesgo.

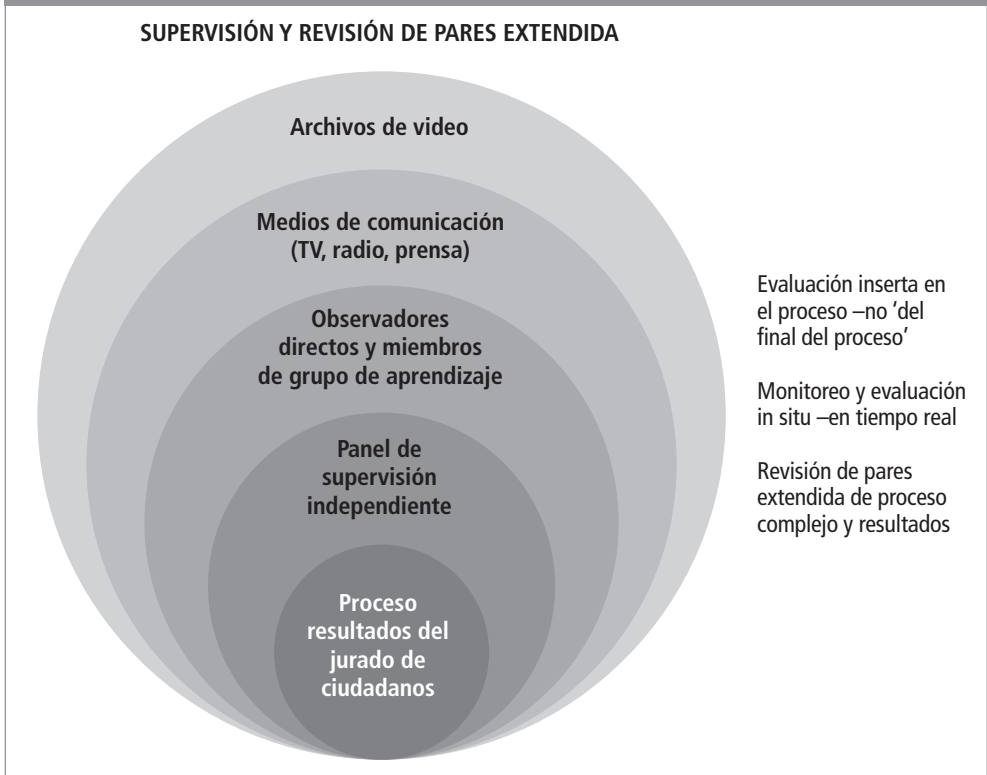
En cambio, la investigación que busca equiparar la desigualdad de poder se basa en un proceso más inclusivo y plural de validación conjunta del conocimiento, que reúne a representantes de diferentes sistemas de conocimiento (científico, indígena, local) en ‘comunidades de pares extendidas’. Por ejemplo, el proceso y resultados de jurados de ciudadanos sobre el futuro de los alimentos, la agricultura y el medio ambiente en África Occidental y Sur de Asia han sido todos validados por una amplia variedad de actores (académicos, donantes, formuladores de políticas, profesionales de los medios de comunicación y agricultores) que estaban físicamente presentes durante los jurados de ciudadanos (Figura 1).⁸

Las comunidades de pares extendidas necesariamente participan en diálogos y negociaciones multidisciplinares e interculturales, para llegar a un acuerdo sobre qué cuenta como conocimiento válido y útil en sus escenarios únicos –a menudo enfatizando el valor del conocimiento de las personas de la situación local y del contexto de cambio. Las personas involucradas en esta forma de conocimiento

⁷ La ciencia post-normal expresa tres ideas claves: 1) Estos tiempos están lejos de lo ‘normal’: la incertidumbre ahora rige los asuntos políticos y ambientales. 2) La ciencia ‘normal’ de resolución de crucigramas es ahora totalmente inadecuada como método y perspectiva para solucionar los grandes problemas sociales y ambientales de nuestro tiempo. 3) Las comunidades de pares extendidas de ciudadanos ya no pueden ser relegadas a una condición de segunda clase y su conocimiento especial ya no puede ser desestimado como ‘no científico’, inferior o falso (ver Ravetz y Funtowicz, 1990).

⁸ Para África Occidental, ver Pimbert *et al.* (2011). Para el Sur de Asia, ver: www.prajateerpu.org y Kuruganti *et al.* (2008). Para el trabajo de la “Alliance for Democratising Agricultural Research in South Asia (ADARSA)” y jurados de ciudadanos sobre investigación agrícola, ver también: www.raitateerpu.com.

Figura 1. Diversos guardianes del conocimiento deciden sobre la validez y calidad de las recomendaciones de política de los jurados de ciudadanos



Fuente: Pimbert (2011).

participan así en la producción conjunta de conocimiento **colectivo**. Están involucrados en una actividad que busca crear un sentido profundo, generando significado tanto para sí mismos como para el conocimiento que están creando conjuntamente. Dichas ‘comunidades de pares extendidas’ son importantes salvaguardias para la generación de conocimiento inclusivo, válido, pertinente y de alta calidad necesario para responder adaptadamente al cambio rápido y la incertidumbre a través de procesos democráticos.

Fortalecimiento de las organizaciones locales para desarrollar conocimiento y poder compensatorios

La investigación que busca equiparar la desigualdad de poder generalmente procura captar y fortalecer a las organiza-

ciones locales de pueblos indígenas, agricultores, pastores, habitantes de los bosques, pescadores y otros ciudadanos. Comprometer a las organizaciones y comunidades locales en la coinvestigación es importante porque tienen una función clave en:

- el sostenimiento de la biodiversidad y la base ecológica de sistemas que son esenciales para satisfacer las necesidades humanas (por ejemplo, sistemas alimentarios);
- la coordinación de habilidades, conocimiento y trabajo humanos para generar tanto valores de uso como valores de cambio en la economía local; y
- la gobernanza local, incluyendo decisiones sobre el acceso de las personas a los alimentos, biodiversidad y otros recursos naturales.



Fotografía: Khanh Tran-Thanh

Parque de la Papa, Písaq, Perú. Representantes electos de las seis comunidades que comprenden la Asociación de Comunidades del Parque de la Papa, que es responsable de la administración del parque. El grupo se reúne en forma semanal para discutir temas de agrobiodiversidad, tierra y derechos tradicionales sobre los recursos, y actividades económicas locales.

Fotografía: Khanh Tran-Thanh



Como parte del proyecto de agroturismo del Parque de la Papa, los residentes locales llevan a cabo recorridos del área agrícola y el colectivo de mujeres que administra y opera el pequeño restaurante ofrece demostraciones de cocina y comidas para mostrar los ingredientes locales tradicionales como la quinua y el amaranto.

Sin embargo, muchas organizaciones comunitarias locales pueden ser elitistas, dominadas por unos pocos y discriminatorias. La legitimidad, transparencia y democracia de las organizaciones locales necesitarán ser a menudo fortalecidas como parte de un proceso de cambio y coinvestigación (ver Recuadro 3). Cuando esto se hace, insertar la investigación que buscar equiparar el poder en organizaciones locales y las federaciones que forman, asegura que:

- se hagan las preguntas correctas desde el punto de vista de las comunidades;
- haya una propiedad más compartida sobre el proceso de investigación y sus resultados; y
- las capacidades y activos de las organizaciones locales sean mejorados (humanos, sociales, naturales, físicos, activos financieros).

Estas son importantes salvaguardias para una verdadera investigación participativa.

A menudo se libera nueva energía y

Fotografía: Michel Pimbert



Reunión de intercambio de agricultores para aprendizaje mutuo entre representantes de federaciones indígenas y de campesinos de Perú, Indonesia, India e Irán en un poblado en el sur de la India.

creatividad cuando diferentes federaciones y redes de organizaciones locales aprenden a comunicarse mejor y, además, trabajar juntas en la producción de conocimiento para un cambio positivo y lograr equidad. Muchas de dichas federaciones de los pobres rurales y urbanos están bien posicionadas, para promover formas no lideradas por el estado de democracia deliberativa destinada a responsabilizar a las instituciones locales, nacionales y locales frente a los ciudadanos –particularmente aquellos más excluidos de la toma de decisiones. De hecho, las federaciones de organizaciones locales procuran tener cada vez más voz en la gobernanza del medio ambiente y el desarrollo –incluyendo la I&D. Al hacer esto, desafían los entendimientos liberales en los cuales la ciudadanía es vista como un conjunto de derechos y responsabilidades otorgados por el Estado. En cambio, la ciudadanía en el contexto de desarrollo determinado localmente es reivindicada y los derechos son ejecutados a través de la agencia y acciones de las propias personas.

Reparación legal como salvaguardia contra los abusos

De manera creciente, la investigación que busca equilibrar la desigualdad de poder sobre biodiversidad, derechos y cultura está

Recuadro 5. Acuerdos de Inversión Internacional incentivan el poder corporativo

Los Acuerdos de Inversión Internacional (AII), como los Tratados de Inversión Bilateral (TIB) y los capítulos de inversión de los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) proporcionan a las corporaciones transnacionales (CTN) derechos extraordinarios sin obligaciones vinculantes. Permiten que las CTN eludan leyes locales, nacional y tribunales. Si la política pública está en contra de sus intereses, las CTN pueden demandar a los Estados soberanos por millones de dólares ante tribunales arbitrales internacionales privados, asociados con el International Centre for Settlement of Investment Disputes (ICSID) (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) y la United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL) (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional) y otros. Debe hacerse notar que no hay tribunal internacional similar donde los gobiernos o ciudadanos puedan llevar a las CTN a la justicia cuando sus actividades violan los derechos sociales, laborales, humanos y ambientales, o cuando actúan en violación de requisitos de política pública. Esto ha llevado a requerimientos para un marco de inversiones internacionales alternativo que se base en principios democráticos y priorice los intereses públicos sobre las ganancias privadas.

Ver: <http://tinyurl.com/AlternateliM>

URL completo:

<http://justinvestment.org/2011/11/callfor-an-alternative-investment-model/>

teniendo lugar en un contexto en el cual las corporaciones transnacionales (CTN) y los inversores están participando en arbitraje para proteger sus derechos como inversores. Por primera vez en la legislación internacional, se otorga a las grandes corporaciones el derecho de demandar a los gobiernos. Esta tendencia es facilitada en gran medida por nuevos acuerdos de inversión internacional (Recuadro 5).

Las comunidades indígenas y locales dedicadas a la coinvestigación necesitan desarrollar salvaguardias contra dichos abusos de poder, y deben ser capaces de procurar una reparación legal cuando sus derechos son violados. Pero la capacidad de las víctimas del poder corporativo y del Estado de hacer valer su derecho a los alimentos y otros derechos (por ejemplo, APB equitativo para el conocimiento indí-

gena sobre semillas y plantas medicinales) ha sido difícil sin un mecanismo internacional para plantear una demanda. El recientemente adoptado “Optional Protocol of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights (CESCR)” (Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) puede ofrecer reales oportunidades de hacerlo. La entrada en vigencia del Protocolo Facultativo mejora en gran medida el acceso a la justicia por parte de las víctimas de violaciones del derecho a los alimentos y otros derechos, permitiendo a las personas o grupos presentar una demanda directamente al CESCR (Ziegler *et al.*, 2011).

Sin embargo, la historia en todos lados

muestra que estos derechos humanos deberán ser reivindicados a través de la agencia y movilización social de las comunidades locales y coaliciones más amplias de ciudadanos. En muchos casos, la reparación legal no será suficiente: salvaguardas basadas en expresiones más radicales de profunda democracia, autodeterminación, auto-organización, acción directa y soberanía de los pueblos serán necesarias para la equidad, así como para la justicia y sostenibilidad ambiental. Desarrollar dichas salvaguardias constituye una nueva frontera conceptual y metodológica vitalmente importante para la investigación que busca equilibrar la desigualdad de poder, que funcione verdaderamente para el bienestar de las personas y la Tierra.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Dr Michel Pimbert
Principal Researcher (Investigador Principal)
Agroecology and Food Sovereignty Team
Natural Resources Group
International Institute for Environment and
Development (IIED)
80-86 Gray's Inn Road
London
WC1X 8NH
UK
Email: michelpimbert@mac.com

REFERENCIAS

- Argumedo, A. y M.P. Pimbert (2008) *Protecting farmers' rights with indigenous biocultural territories: the experience of the Potato Park*. ANDES y IIED. Presentado en la COP 9 de la Convención sobre Biodiversidad, mayo de 2008, Bonn.
- Colchester, M. y M.F. Ferrari (2007) *Making FPIC – free, prior and informed consent – work: challenges and prospects for indigenous people*. Forest Peoples Programme. En línea: <http://tinyurl.com/fpicchallenge>. URL completo: www.forestpeoples.org/topics/civil-political-rights/publication/2010/making-fpic-free-prior-and-informed-consent-work-chal
- Community Media Trust, P.V. Satheesh y M.P. Pimbert (2008) *Affirming life and diversity: rural images and voices on food sovereignty in South India*. Reclaiming Diversity and Citizenship series, IIED: Londres.
- CNOP *et al.* (2007) *Peasant seeds, the foundation of food sovereignty in Africa*. CNOP, BEDE y IIED. En línea: <http://pubs.iied.org/14565IIED.html>
- Cook, T. (2012) 'Where participatory approaches meet pragmatism in funded (health) research: the challenge of finding meaningful spaces.' *Forum: Qualitative Social Research* 13:1. En línea: <http://tinyurl.com/cook-2012>. URL completo: www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1783/3304

-
- Denzin, N.K., Y.S. Lincoln y L.T. Smith (2008) *Handbook of critical and indigenous methodologies*. Sage.
- ETC (2011) *Who will control the green economy? New report on corporate concentration in the life industries*. ETC. En línea: www.etcgroup.org/upload/ETC_wwctge_14dec2011_4web.pdf
- GRAIN (2012) *The great food robbery: how corporations control food, grab land and destroy the climate*. Pambazuka Press. International Society of Ethnobiology (2006) International Society of Ethnobiology code of ethics (con adiciones de 2008). En línea: <http://ethnobiology.net/code-of-ethics>
- Kuruganti, K., M. Pimbert y T. Wakeford (2008) 'The people's vision: UK and Indian reflections on Prajateerpu.' In: (Eds) Wakeford T. y J. Singh (2008) *Towards empowered participation: stories and reflections. Participatory Learning and Action* 58, IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/G02529.html>
- Méda, D. (2000) *Qu'est ce que la richesse?* Champs Flammarion: París.
- Pimbert, M.P. (2012) *Sowing innovation for sustainable food*. IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/G03229.html>
- Pimbert, M.P. (2011) *Participatory research and on-farm management of agricultural biodiversity in Europe*. IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/14611IIED.html>
- Pimbert, M.P. (2009) *Transforming knowledge and ways of knowing for food sovereignty*. Reclaiming Diversity and Citizenship series, IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/G02493.html>
- Pimbert, M.P. y B. Boukary (2010) 'Democratising research for food sovereignty in West Africa.' *The Journal of Peasant Studies* 37: 1, enero de 2010, pp. 220–226.
- Pimbert, M.P., B. Boukary, A. Berson y K. Tran-Thanh (2011) *Democratising agricultural research for food sovereignty in West Africa*. IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/14603IIED.html>
- Ravetz, J. y S. Funtowicz (1990) *Uncertainty and quality in science for policy*. Kluwer Academic Publishers: Países Bajos.
- Visvanathan, S. (2005) 'Knowledge, justice and democracy.' In: (Eds) M. Leach, I. Scoones y B. Wynne. *Science and citizens: globalization and the challenge of engagement*. Zed Books: Londres.
- Ziegler, J., C. Golay, C. Mahon y S.A. Way (2011) *The fight for the right to food: lessons learnt*. Palgrave Macmillan: Nueva York.

3 ¿El acceso de quién y el beneficio de quién? El Protocolo de Nagoya y derechos consuetudinarios en India

por SAGARI R. RAMDAS

Introducción

Los adivasis (pueblos indígenas de India), campesinos, pastores y pescadores, necesitan defender sus derechos a los recursos de los cuales dependen (tierra, bosques y agua), para vivir y llevar adelante sus medios de vida con dignidad. Estas comunidades han nutrido, dado forma y conservado estos recursos, incluyendo su diversidad genética (cultivos, árboles, ganado, aves, microorganismos). Su relación mutuamente sostenida, compleja y multiestratificada con el mundo de los seres vivos es una relación basada en la custodia y administración de los recursos a ser entregados a las futuras generaciones. Mantiene la vida, los medios de sustento y la espiritualidad, siembra las semillas para futuras generaciones y se origina en la economía moral y política de los derechos de la madre Tierra. Esta relación, en la visión del mundo de las comunidades indígenas y otras comunidades locales, no puede reducirse a una mercancía a ser comerciada o a la que se tenga 'acceso' y de la cual se obtengan 'beneficios' mediante

un pago monetario, como lo sugiere el recientemente acordado Protocolo de Nagoya del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Este artículo proporciona una crítica al Protocolo de Nagoya en el contexto de la India, concluyendo que es improbable que las disposiciones del mencionado protocolo relativas al consentimiento informado previo (CIP) y protocolos comunitarios permitan a las comunidades proteger sus derechos consuetudinarios. Luego explora cómo los adivasis y las comunidades pastoriles han usado otras leyes nacionales y la automovilización para proteger su biodiversidad y sus derechos intelectuales, salvaguardado su acceso a los recursos genéticos para su sustento y 'beneficios', de acuerdo con su visión del mundo.

El Protocolo de Nagoya en el contexto de la India

El Protocolo de Nagoya desarrolla el Artículo 15 del CDB que trata del acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios (APB). En este caso, 'acceso'

y ‘beneficios’ se originan en un marco de derechos de propiedad intelectual (DPI,) porque a menudo involucran el desarrollo y patentamiento de productos comerciales para generar beneficios. Los DPI incluyen patentes, indicaciones geográficas, marcas comerciales, protección de variedades de plantas, derechos de autor y protección de información confidencial. Estos regímenes otorgan derechos de propiedad exclusivos sobre un producto intelectual a una persona o empresa para explotar comercialmente una invención durante un cierto período de tiempo. El conocimiento y los recursos genéticos asociados son vistos como mercancías comercializables, y el acceso y los beneficios son intermediados por el mercado. Esta mercantilización del conocimiento y la biodiversidad es completamente antiética para las visiones del mundo indígenas y pastoriles.

Asimismo, el marco de DPI no puede ser aplicado prolijamente para proteger recursos biológicos y conocimiento tradicional porque:

- es imposible identificar un inventor individual;
 - por lo general, el conocimiento tradicional no puede ser atribuido a una ubicación geográfica en particular;
 - no siempre es posible demostrar los criterios exigidos de ‘novedad’ y ‘nivel inventivo’;
- y
- el concepto de propiedad exclusiva de plantas y conocimiento es ajeno para muchas culturas.

Ejemplos recientes ilustran que los estados usan legislación de APB para facilitar el acceso por parte de las corporaciones a los recursos genéticos y conocimiento de las comunidades, ya que estos son la materia prima para una industria internacional de biotecnología que genera una gran cantidad de millones de dólares

(Kalpavriksh, GRAIN y PANOS South Asia, 2010). Los beneficios serán esencialmente un flujo de ganancias para las arcas de la industria, con entrega de algunos (si los hubiera) ‘beneficios’ monetarios a los poseedores de conocimientos comunitarios. El 11º plan de investigación quinquenal del Gobierno de la India reafirma su compromiso con el régimen de DPI. Los recursos genéticos y la bioprospección son áreas clave de investigación del Indian Council of Agricultural Research (ICAR) en ciencia animal, guiadas por la búsqueda de ‘genes novedosos’ en razas indígenas, que puedan ser usados para crear nuevas razas, que sean luego comercializadas y vendidas a los productores. En el proceso, los DPI/patentes sobre genes serán obtenidos por científicos de instituciones de investigación y empresas privadas.

Dentro del Protocolo de Nagoya, el espacio para que las comunidades ejerzan su voz, rechacen el régimen de DPI y establezcan su propia visión del mundo se encuentra en los Artículos 6, 7 y 12. Los Artículos 6 y 7 hablan sobre el Consentimiento Informado Previo (CIP) de la comunidad, que debe ser obtenido antes de que cualquier persona pueda tener acceso al conocimiento tradicional o a los recursos genéticos de las comunidades.¹ El Artículo 12 habla de cómo los estados respetarán las leyes consuetudinarias, los protocolos comunitarios y los procedimientos de las comunidades indígenas y locales relacionados al conocimiento tradicional asociado a los recursos genéticos. Las comunidades pueden usar el CIP, los protocolos comunitarios y las leyes consuetudinarias para proteger su conocimiento de los regímenes de los DPI y de la biopiratería. Sin embargo, todas estas disposiciones están sujetas a la legislación nacional.

¹ El componente de CIP del Protocolo de Nagoya surge del artículo 8(j) de la CDB, donde las partes, sujeto a la legislación nacional, se comprometen a: *respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales, y promover su aplicación más amplia con la aprobación y participación de los poseedores de dicho conocimiento, innovaciones y prácticas e incentivar la participación equitativa en los beneficios derivados de la utilización de estos conocimientos, innovaciones y prácticas.*

Ninguna de las disposiciones legales clave de la India relativas al sistema de APB –Ley de Protección de Variedades Vegetales y Derechos de los Agricultores (2001) y Ley de Biodiversidad (2002) exigen el consentimiento informado previo (CIP) de las comunidades en cuestión, ni contienen un mandato ni disposición para los ‘protocolos comunitarios’ (ver Recuadro 1). Solamente se exige el CIP del Estado, representado por la National Biodiversity Authority (NBA) (Autoridad Nacional de Biodiversidad).² Se supone que los intereses del Estado equivalen a los intereses de las personas. Sin embargo, el Estado está usando cada vez más su poder para defender los intereses de corporaciones y grandes negocios, malvendiendo los derechos de las comunidades (Kalpavriksh, GRAIN y PANOS South Asia, 2010). En cambio, las comunidades deben acudir a otras leyes y enfoques no legales para proteger sus derechos consuetudinarios. En las siguientes secciones se exploran algunos ejemplos de ello de Andhra Pradesh.

Leyes de los pueblos indígenas (adivasis) que protegen los derechos sobre la biodiversidad

Los derechos de los adivasis y otras comunidades a sus recursos, biodiversidad y conocimiento tradicional asociado son protegidos a través de dos fuertes leyes nacionales.

- **Ley de Panchayats (Extensión a las Áreas Registradas) No. 40, 1996 (PESA, por su sigla en inglés):** PESA faculta a las comunidades para asumir el control sobre los recursos bajo los auspicios de los consejos de los poblados –conocidos como *gram sabhas*– y asimismo para diseñar y aprobar planes de desarrollo, incluyendo aquellos para la agricultura.

- **Ley de Tribus Registradas y Otros Habitantes Tradicionales del Bosque (Reconocimiento de los Derechos Fore-**

stales), 2006 (FRA, por su sigla en inglés): FRA reconoce el derecho de los adivasis y otros habitantes tradicionales del bosque sobre su propiedad intelectual y conocimiento tradicional relativos a la biodiversidad, así como sus derechos de acceso a la biodiversidad y a gobernar sus bosques de acuerdo con sus costumbres y tradiciones. El consentimiento libre, previo e informado (CLPI) debe ser obtenido antes de que cualquier bosque dentro de los límites consuetudinarios sea desviado para usos no forestales.

Disputas para asegurar los derechos forestales consuetudinarios

Los adivasis savaras de Heeramandal Mandal, Distrito de Srikakulam, viven en las cumbres de las colinas en los bosques y se han negado a ‘descender’, a pesar de varios intentos a lo largo de los años por autoridades del Estado para sacarlos de allí. En 2008, inmediatamente después de que la FRA entrara oficialmente en vigencia, los adivasis savaras comenzaron a hacer valer sus derechos a vivir en el bosque, con el apoyo de la Adivasi Aikya Vedika (AAV) (ver Recuadro 2). En cada paso del camino tuvieron que luchar contra una recalcitrante burocracia reticente a desprenderse del poder y los recursos.

El gobierno preparó unilateralmente títulos comunitarios para los recursos forestales, que iban a ser administrados conjuntamente bajo un programa preexistente y altamente controversial conocido como: “Joint Forest Management (JFM)” (Manejo Forestal Conjunto), administrado por el Departamento Forestal de India. Los títulos subrepresentaban el verdadero grado de la tenencia forestal comunitaria tradicionalmente ejercida dentro de los límites consuetudinarios, cuya integridad era vital para la supervivencia y resistencia comunitarias. Las personas aprobaron unánimemente las resoluciones de *gram*

² Bajo la Ley de Biodiversidad de la India, hasta las comunidades que son las poseedoras de conocimiento tienen que recurrir a la Autoridad de Biodiversidad para plantear un reclamo sobre beneficios.

Recuadro 2: Adivasi Aikya Vedika (AAV)

Adivasi Aikya Vedika es una alianza de los adivasis a través de la cual los adivasis pueden proteger su identidad cultural, territorialidad, gobernanza, sistemas de conocimiento y ley consuetudinaria que afirme su relación sagrada con la madre Tierra. Impugnan las fuerzas externas dominantes y modelos de desarrollo que los están desplazando de sus territorios, usando salvaguardias constitucionales y legislaciones, particularmente PESA y FRA, y afirman sus propias leyes consuetudinarias y sistemas de gobernanza. Entre 2002 y 2006, AAV tuvo una función clave en la movilización de los adivasis en todo Andhra Pradesh para protestar contra los desalojos de los bosques y para luchar por el reconocimiento de sus derechos forestales consuetudinarios, como parte de una movilización a nivel de toda la nación de adivasis y otros habitantes tradicionales del bosque. La AAV fue formada en el año 2000, en una reunión de pueblos adivasis de todo el estado de Andhra Pradesh. Su liderazgo se deriva de sus miembros que están esparcidos a lo largo de nueve distritos de Andhra Pradesh.

sabhas rechazando la aceptación de estas áreas de 'bosque manejado conjuntamente' bajo el JFM y también rechazaron los títulos individuales que habían sido asignados, que eran una fracción de sus reivindicaciones originales (Ramdas, 2009). Resolvieron mapear nuevamente sus recursos forestales comunitarios de acuerdo con sistemas consuetudinarios de gobernanza forestal. Percibieron que era imperativo garantizar los derechos de tenencia forestal comunitarios y que los derechos individuales vendrían luego. Sesenta y dos poblados estuvieron involucrados en la generación de mapas comunitarios con base en los límites consuetudinarios (ver Recuadro 3).

Los *gram sabhas* de los poblados y la AAV han utilizado estos mapas con éxito para mostrar a las autoridades gubernamentales a nivel local, estatal y nacional, cómo y por qué la tierra del JFM no representa sus límites consuetudinarios, constituyendo, por lo tanto, una violación a la ley. La presión resultó finalmente en que

Recuadro 3: Mapeo de nuestros territorios para la defensa

En noviembre de 2011, miembros de seis *gram sabhas* de poblados adyacentes que compartían límites consuetudinarios se reunieron con funcionarios del gobierno. Discutieron detalles del nuevo relevamiento y decidieron iniciar el ejercicio en Bondigudda, Srikakulam. Llevó tres días caminar alrededor de todo el perímetro de los límites consuetudinarios del bosque; las personas que guiaban al agrimensor, se aseguraban que capturara cada giro como un punto de referencia, que la comunidad marcó con una pila de piedras.³

Los *sarrihadula* consuetudinarios o postes de límites tradicionales del poblado, identificados por estructuras físicas preexistentes (por ejemplo, rocas/árboles añejos), también fueron marcados. La marcha de tres días vio la participación de todas las familias y también de poblados vecinos. Incluyó a ancianos (mujeres y hombres) con conocimiento histórico, mujeres que tienen una intrincada y multicolor relación con el bosque, y a jóvenes en cuyas manos está el presente y el futuro. La experiencia palpó el espíritu de autodeterminación y autogobierno, y fue una manera de reconectar colectivamente a la comunidad con su cultura, conocimiento tradicional y territorios. Involucró intensas deliberaciones y diálogos para llegar a un consenso dentro y entre poblados, respetando tradiciones antiguas de porosidad de límites.

la Agencia de Desarrollo Tribal Integrado decidió, en agosto de 2010, rehacer los mapas forestales comunitarios de acuerdo con los límites consuetudinarios tradicionales de las comunidades, como el punto de partida para preparar títulos forestales comunitarios.⁴

Consejo tradicional hace valer el derecho a negar el acceso

En 2010, el poblado de Dabbagudem tuvo que decidir si daba autorización a un comerciante externo de Tamil Nadu, para acceder y comprar valiosas hierbas medicinales encontradas en sus bosques. Los ancianos del poblado decidieron convocar a una reunión del consejo tradicional del poblado (*dakkojanguber*), que es legalmente equivalente al *gram sabha* del

³ Un punto de referencia es la terminología GPS que indica un punto capturado con su latitud y longitud.

⁴ La agencia gubernamental responsable del desarrollo tribal a nivel de distrito.



Fotografia: Anthra, Yakshi and Adivasi Aikya Vedika

Un mapa del poblado de Bondigudda que muestra los límites del bosque comunitario de acuerdo con la legislación consuetudinaria y la gobernanza.

Fotografía s: Anthra, Yakshi and Adivasi Aikya Vedika



Marcado de los nombres de los límites tradicionales – poblado de Bondigudda.



Pobladores de Bondigudda creando marcadores de límites en cada giro de sus límites consuetudinarios tradicionales con una pila de piedras.

poblado bajo PESA y por lo tanto sus decisiones son vinculantes. El consejo debatió por tres días. La mayoría de las mujeres y ancianos se manifestaron firmemente contra el otorgamiento del permiso. Las plantas medicinales que deseaba el comerciante eran una parte intrincada de las medicinas usadas por los pobladores para mantenerlos saludables y protegerlos de la malaria endémica. Aunque al principio algunos jóvenes estaban indecisos sobre este tema, pues creyendo que les traería dinero, cuando supieron cuán fundamentales eran estas plantas para la salud y supervivencia de las comunidades, también apoyaron a los ancianos y a las mujeres.

Luego de escuchar las opiniones de todos, el consejo aprobó una resolución contra el comercio de estas valiosas plantas medicinales y reafirmó que iban a ser usadas exclusivamente por la comunidad, prohibiendo por lo tanto que cualquier miembro de la comunidad vendiera las hierbas. Temían que las hierbas desaparecerían si se permitía su comercialización. La comunidad ha acatado esta decisión, como lo han hecho otros poblados y el comerciante de Tamil Nadu no se ha aventurado a acercarse nuevamente a ellos. Este es un ejemplo de un poblado que hace uso de sus derechos bajo la legislación nacional para negar su consentimiento a usar su biodiversidad y conocimientos, a través de formas consuetudinarias de toma de decisiones.

Defensa de derechos para criar razas locales de ovejas

Desde 1995, la ONG Anthra ha estado trabajando con comunidades pastoriles en el distrito de Medak para documentar, registrar y recuperar los conocimientos tradicionales sobre salud animal, razas de animales, variedades de forraje y prácticas de manejo, y para defender los derechos de pastoreo. Los pastores de las comunidades, profundamente preocupados por la



Fotografía: Anthra, Yakshi and Adivasi Aikya Vedika

Curandero con plantas medicinales en el poblado de Dabbagudem.

creciente morbilidad y mortalidad de las ovejas, analizaron los factores que podrían estar afectando la salud de las ovejas y concluyeron que la mezcla gradual de la raza deccani pura (ver Recuadro 4) estaba comprometiendo la salud de sus animales, llevando a una explosión de enfermedades. Esto se volvió un fuerte estímulo para que los pastores revivieran la raza, dando como resultado el surgimiento de colectivos comunitarios, como Deccani Gorrela-Mekala Pempaka Dharla Sangham y Mahila Bathukuderuvu Sangham.^{5 6} Estas organizaciones usan la acción comunitaria para defender sus medios de vida, incluyendo sus derechos a criar razas locales. Los pastores habían dejado de criar la deccani pura debido a una combinación de factores:

- políticas de ajuste estructural que procuraban desviar la tierra de la producción tradicional a la industrial;
- liberalización de los mercados de la lana, resultando en un “dumping” de lana internacional barata; y

⁵ El Deccani Sheep and Goat Rearers Collective.

⁶ Women's Life and Livelihood Collective.

Fotografía: Anthra, Yakshi and Adivasi Aikya Vedika



Medicina usada para evitar la malaria.

- programas para sustituir la raza deccani por ovejas de rápido crecimiento para obtener carne.

Estos factores llevaron a la casi extinción del trabajo tradicional con lana (Anthra, 2009).

Las estrategias comunitarias para conservar la raza han involucrado acciones para garantizar los derechos de pastoreo en bosques usando la ley FRA, que legalizó el pastoreo en bosques, involucrando a los *gram panchayats*.⁷ Los convencieron de aprobar resoluciones para proteger los últimos recursos de propiedad común del poblado remanentes, restableciendo caminos de pastoreo forestales antiguos que habían sido invadidos; evitando el corte de árboles de acacia, que son fuentes fundamentales de forraje de verano; y desenfangando cuerpos de agua del poblado.⁸ También están promoviendo la salud animal y la agricultura sostenible basada en conocimientos y prácticas indígenas, y están involucrados en el redescubrimiento y mantenimiento de los

Recuadro 4: Las ovejas deccani

La raza deccani se encuentra esparcida en los cuatro estados de Andhra Pradesh, Karnataka, Maharashtra y partes del norte de Tamil Nadu ubicados en el altiplano Deccan. Los custodios originales de la raza son las castas Kuruma/Kuruba/Dhangar, cuyas historias narran cómo los dioses crearon a la oveja de lana negra y asignaron a la comunidad la tarea específica de su cuidado (Murty y Sontheimer, 2004). Los pastores seleccionaron la raza por años por su tolerancia a la sequía, escasez de forraje y agua, así como su capacidad para migrar largas distancias y soportar grandes variaciones en las temperaturas diurnas. La lana ha sido tradicionalmente hilada por las mujeres y tejida por los hombres en mantas conocidas como *gongadi*.

conocimientos de las comunidades asociados a la cría de deccani. Los ancianos comparten conocimientos con los jóvenes a través de diferentes reuniones comunitarias y eventos culturales que están estrechamente asociados con la raza. Con el resurgimiento de la razón vino el resurgimiento de la lana y del tejido *gongadi*. Pastores, hilanderos, tejedores y especialistas *kada*, que producen los

⁷ Instituciones de autogobernanza de los pueblos locales formadas bajo la Ley "Andhra Pradesh Panchayat Raj" de 1994.

⁸ Los árboles de Acacia nilotica están siendo cortados por el valor de su madera.



Fotografía s: Anthra, Yakshi and Adivasi Aikya Vedika

Ovejas deccani y pastores –tanto mujeres como hombres.



Pastores usando *gongadi* de lana –un textil versátil usado para proteger a los pastores del sol, la lluvia y el frío.



Tejiendo textiles *gongadi*.

bordes de los *gongadi*, están reconstruyendo vínculos entre ellos y están obteniendo beneficios de la conservación de la raza.

En un contexto de cambio climático, la resistente lana negra de la raza deccani promete ser la mejor opción para los pastores y agricultores del Deccan. Sin embargo, las comunidades enfrentan ahora una nueva amenaza: una decisión del Estado de expandir la ciudad de Hyderabad, tragándose a 600 poblados, incluyendo aquellos en el distrito de Medak. Los poblados están determinados a usar las facultades del *gram panchayat* bajo PESA para resistir esta absorción.

Conclusiones

Las comunidades adivasis y pastoriles en India están desafiando las premisas fundamentales de los acuerdos y leyes de APB que se encuentran dentro de la estructura de un mercado capitalista. Simultáneamente están forjando el camino para el acceso y los beneficios de la diversidad

genética y conocimientos asociados con base en sus visiones del mundo. Esto está supeditado a que se les aseguren un derecho incondicional sobre sus territorios y recursos –tierra, bosques, agua, biodiversidad, conocimientos, leyes consuetudinarias y sistemas de gobernanza.

Como la legislación de APB de India no requiere ni apoya el CIP ni los protocolos comunitarios, las comunidades están probando la efectividad de la legislación nacional existente diseñada para proteger sus derechos a sus territorios y recursos. Esta legislación también apoya el autogobierno de las comunidades y los sistemas locales de gobernanza, ayudando a revitalizar y democratizar las funciones de toma de decisiones de los consejos de poblados tradicionales, y fortaleciendo su legitimidad frente a las partes externas.

Las acciones comunitarias (como por ejemplo, el mapeo comunitario por los adivasis y las plataformas comunitarias para diseñar estrategias de conservación por parte de las comunidades pastoriles), las

ayudan a reconectarse con sus territorios, sistemas de conocimiento y recursos. Han incentivado la aplicación de conocimientos tradicionales en todas las esferas de la vida para reconstruir la resistencia y bienestar de la comunidad –desde la construcción de casas, a la revitalización del riego tradicional, el cultivo de alimentos, la conservación de semillas tradicionales, la cría de razas locales de animales y la curación. También han permitido la transferencia de conocimientos, así como el uso y ‘beneficios’ derivados de estos, de los ancianos a los jóvenes. La organización comunitaria también ha incentivado a las comunidades a participar activamente en cuestiones relativas a la gobernanza de

recursos, biodiversidad y conocimientos, en vez de ser receptoras pasivas de políticas y leyes, y les ha permitido garantizar sus derechos consuetudinarios cuando las leyes nacionales los respaldan.

Aunque las experiencias descritas aquí no involucran el uso de protocolos comunitarios, hay muchos elementos en común –revivir conocimiento tradicional, explorar leyes nacionales/internacionales para respaldar derechos y fortalecer leyes consuetudinarias e instituciones de toma de decisiones. Se espera haber conseguido mostrar cómo estos procesos intervencionales pueden ayudar a las comunidades a garantizar sus medios de vida y derechos sobre los recursos de los cuales dependen.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Dr Sagari R. Ramdas
Director
Anthra
B-228/229 Sainikpuri
Secunderabad-500094
Andhra Pradesh
India
Email: sagari.ramdas@gmail.com

REFERENCIAS

- Anthra (2009) *Conservation of the Deccani sheep breed: a community initiative on biodiversity management*. Green Foundation: Bangalore, India.
- Kalpavriksh, GRAIN y PANOS South Asia (2010) *A summary report of a post-CBD/COP10 assessment of access and benefit-sharing (ABS)*.
- M.L.K Murty y G.D. Sontheimer (2004) 'Prehistoric background to pastoralism in the Southern Deccan in the light of oral traditions and cults of some pastoral communities.' In (eds): H. Bruckner, A. Feldhaus y A. Malik (2004) *Essays on religion, literature and law*. Manohar Publishers: Delhi.
- Ramdas, S.R. (2009) Women, forest spaces and the law: transgressing the boundaries. *Economic and political weekly*. 31 de octubre de 2009. XLIV No 44.

PARTE II

Innovación
institucional
para el CLPI y la
participación en
los beneficios

El espíritu del CLPI: lecciones de Canadá y las Filipinas

4

por **ABBI BUXTON**

El espíritu del CLPI consiste en que el desarrollo debería responsabilizarse frente a las distintas cultura, prioridades y el camino particular de cada pueblo hacia su autodeterminación, y no poner en peligro su propia supervivencia.

Joji Carino y Marcus Colchester (2010).¹

Abrazar el ‘espíritu del CLPI’ significa permitir una inclusión genuina de las perspectivas y valores de los pueblos indígenas y reconocer sus derechos a la autodeterminación. En este artículo, se examinan dos estudios de casos en los cuales los pueblos indígenas participan en procesos de CLPI o similares. Ambos estudios de casos están relacionados a la extracción de minerales, una industria que reúne, en marcado contraste, intereses y visiones en conflicto. Por lo tanto, los procesos que permiten que las decisiones mutuamente beneficiosas se basen en una diversidad de visiones son de suma importancia.

El presente artículo se inicia con una discusión acerca de cada uno de los estudios de casos, comenzando por el de las Filipinas, para luego seguir con el de Canadá. En cada caso se exploran las instituciones que apoyan el CLPI y cómo funcionan en la práctica. En base a este análisis se extraen algunas lecciones de los dos estudios de casos, haciendo una reflexión sobre cómo las instituciones pueden ser diseñadas o rediseñadas para reflejar el verdadero espíritu del CLPI.

Reconocimiento legal del CLPI: un caso de las Filipinas

Las Filipinas es un país afectado por un alto nivel de pobreza (ocupa el lugar 97 de 169 países en el Informe de Desarrollo Humano de 2010) pero también tiene una enorme riqueza mineral (estimada en USD 3 trillones –de los cuales solamente un 2% es explotado actualmente. Sin embargo, se estima que la mitad del área identificada para el desarrollo de la minería en las Filipinas

¹ La Sra. Carino es asesora de política en Tebtebba Foundation e Ibaloi-Igorot de la región Cordillera de las Filipinas. Marcus Colchester es Director del Forest Peoples Programme.



Fotografía: Andy Whitmore, PIPLinks

Barricada levantada para protestar contra la Mina Didipio, Luzan Norte, Filipinas.

inas es objeto de reivindicación de derechos sobre tierras (Holden, 2005).

Instituciones para el CLPI

Las Filipinas es uno de los pocos países del mundo que han incluido el CLPI en su legislación nacional (otros países incluyen a Australia y Bolivia). El CLPI es considerado como 'el corazón y alma esencial' (ESSC, 1999) de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas (IPRA, por su sigla en inglés) de 1997, que exige que el consentimiento sea determinado por 'el consenso de todos los miembros de las comunidades culturales / pueblos indígenas... de conformidad con sus respectivas leyes y prácticas' (Artículo 3g).

El organismo encargado de la implementación de la IPRA es la Comisión Nacional sobre Pueblos Indígenas (NCIP, por su sigla en inglés). Las reglas y reglamentos para la implementación de la NCIP clarifican el proceso para alcanzar el CLPI, incluyendo quién debería estar presente, el período en el cual los ancianos / líderes deberían realizar reuniones consultivas con los miembros (un período

de 15 días), y cómo debería llegarse a las decisiones. Además de ello, establece que estas prácticas deberían reflejar las prácticas consuetudinarias de las comunidades indígenas.

El CLPI en la práctica

La NCIP no es independiente de los procesos políticos: los comisionados son seleccionados por la oficina del Presidente, en lugar de serlo por las propias comunidades. Esto ha tenido como resultado una serie de denuncias contra el NCIP sobre sobornos a líderes de poblados, creación de nuevos 'líderes' cuando el consentimiento de los verdaderos líderes no estaba próximo, inducir intencionalmente a error a las comunidades y falsificación de documentos (Colchester y Ferrari, 2007).

El requerimiento para asegurar que el CLPI sea alcanzado de acuerdo con los sistemas consuetudinarios, podría decirse que es la parte más progresiva de la IPRA. Sin embargo, es a menudo percibido como 'un obstáculo técnico a ser superado tan rápidamente como sea posible' (UNHCR,

Fotografía: DIOPIIM Committee on Mining Issues (DCMI)



Casa perteneciente a Manolita y Loloy Galvez, quienes se negaron a venderla a una empresaminera, por lo que la empresa construyó la mina a su alrededor.

2008). Las reuniones no son organizadas con base en las costumbres tradicionales de las comunidades indígenas, raras veces siguen procedimientos comunitarios para alcanzar consenso y los plazos establecidos (un total de 55 días para todo el proceso), por lo general, no son suficientes para completar procesos tradicionales de toma de decisiones.

Unas directrices aprobadas en 2006 debilitaron el derecho al CLPI, ya que el gobierno quería hacer más eficientes los procesos de consulta. Las directrices son consideradas apresuradas y mecánicas. Proporcionan información limitada a las comunidades, habiéndoseles dicho en un caso que se volverían millonarias y serían capaces de comprar autos Mercedes Benz si fueran directamente afectadas por una operación minera (Goodland y Wicks, 2009). También prescriben el establecimiento de autoridades indígenas, aunque esto no esté de acuerdo con las leyes y prácticas consuetudinarias.

Los esfuerzos de los pueblos indígenas para sostener su derecho al CLPI los han llevado a un conflicto directo y a menudo violento con ambas empresas mineras y el gobierno –como lo muestran las experiencias con la mina Dipido en las provincias de Nueva Vizcaya y Quirino, la explotación minera en las tierras ancestrales en Bankun, Benguet y muchas otras.² De acuerdo con un grupo de pueblos indígenas (Salamat, 2011):

En cada ocasión se estableció un patrón: se otorgaron permisos de explotación minera, solicitudes de participación y producción mineral, así como contratos de minería de carbón por parte del gobierno a corporaciones mineras privadas antes del inicio de operaciones militares.

La situación empeoró tanto que los grupos indígenas están haciendo campañas ahora para que la IPRA sea abolida, ya que el CLPI ha sido ‘viciado y corrompido por los propios intereses de las empresas y la NCIP’ (KAMP National Alliance of Indigenous Peoples Organizations, 2011).

La experiencia filipina pone en evidencia el fracaso en la implementación del espíritu del CLPI, al interpretar el consentimiento de manera mecánica solo para cumplir con la letra de la ley. Se da prioridad a las inversiones minerales promovidas tanto por el gobierno como por las empresas mineras sin considerar que existen visiones en conflicto o alternativas. Como dice Joji Carino:

Aunque debemos reunir todos los argumentos económicos, de desarrollo, ambientales y técnicos en apoyo del CLPI, al final se requerirá un proceso político que priorice la diversidad cultural y natural como valores fundamentales en nuestras vidas y supervivencia.

Entendiendo el ‘espíritu del CLPI’ –un caso de Canadá

Canadá es un país que se beneficia de su rica dotación de recursos: en 2010, la minería contribuyó con USD 53,9 billones (más del 4%) al PBI de Canadá (Industry Canada 2011). Sin embargo, Canadá tiene una gran población indígena y unas 1200 comunidades aborígenes se encuentran dentro de los 200 kilómetros de una operación minera.

² Para más información, ver: www.minesandcommunities.org

Instituciones para procesos deliberativos

En contraste con las Filipinas, la Constitución y la jurisprudencia de Canadá no contemplan un CLPI que implique un derecho de veto. En efecto, el gobierno prioriza los beneficios para la población más amplia por encima de los impactos en las comunidades locales cercanas o en el sitio de la explotación minera.

La ley protege el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados a través de procesos deliberativos (esto es, 'consulta significativa' que asegure que todas las partes involucradas en la toma de decisiones estén mejor informadas), pero no **exige** que las decisiones tengan en cuenta los aportes realizados en los procesos de participación (Delegación de Observadores de Canadá de las Naciones Unidas, 2005). Los grupos aborígenes continúan presentando demandas en contra de esto y por el derecho al 'consentimiento'.

A pesar de ello, las estructuras de Canadá para la participación y toma de decisiones sobre recursos naturales y proyectos mineros (en particular, en prácticas de evaluación ambiental) contribuyen en gran medida a reflejar el **espíritu** del CLPI. De hecho, la decisión de la Suprema Corte en *Delgamuukw c/ British Columbia* (1997: 3 SCR 1010) estableció que, en el caso de tierras con títulos, la obligación del gobierno de consultar es a menudo 'significativamente más profunda que la mera consulta' y en un espectro que incluya el derecho al 'pleno consentimiento'.

Bajo los Acuerdos Globales de Reivindicación de Tierras, se incluyen disposiciones para la autogobernanza, la protección del uso tradicional de los recursos, y la coadministración por parte de las comunidades aborígenes para manejar los recursos y planificar el desarrollo a través de una serie de 'juntas' –un resultado del

Recuadro 1: Ejemplos de cómo es incorporado el conocimiento tradicional en evaluaciones ambientales

Clima – momento/fechas en los que se llevará a cabo el proyecto y qué condiciones podrían esperarse (por ejemplo, cuándo se hielan los cursos de agua/lagos, cuándo está suficientemente congelado el terreno como para soportar los equipos).

Vegetación – enumera tipos de vegetación en el área. ¿Para qué se usa la vegetación? ¿Es un área local de recolección de bayas?

Uso del agua – potenciales impactos de los cambios en la calidad o cantidad (por ejemplo, en pequeños lagos usados para almacenar agua la bajada de nivel puede ser tal que no habría suficiente agua para las plantas o los peces).

Flujo de las corrientes de agua – se afecta a los cruces de corrientes de agua, áreas de congelamiento y desove (por ejemplo, ¿se afectará el flujo de las corrientes por puentes de hielo o puentes permanentes?).

Importancia de determinadas áreas específicas – por qué la tierra es importante, sitios sagrados, leyendas, creencias, necesidad de que sean respetados (por ejemplo, la Red Dog Mountain en el Distrito Tulita es considerada un sitio sagrado por los mountain denes).

Uso tradicional – ¿cómo podrían verse afectadas la pesca, la captura y las cabañas?

Fuente: Armitage (2005).

proceso de reivindicación de tierras indígenas en Canadá.³ Se permite a las juntas crear sus propias reglas y políticas, otorgándoles mayor flexibilidad en el diseño institucional. Son comanejadas con igual representación del gobierno y aborígenes e incluyen procesos claros para incorporar diferentes tipos de conocimiento. Las juntas de agua y tierra, por ejemplo, han adoptado políticas relativas al conocimiento tradicional para su uso en las evaluaciones ambientales (ver Recuadro 1).

Implementando el 'espíritu del CLPI'

En los Territorios del Noroeste de Canadá, donde tanto los minerales como las comunidades aborígenes son prominentes, la Ley de Manejo de los Recursos del

³ El proceso de reivindicación de tierras de Canadá apunta a permitir a los indians, inuits y méti, obtener pleno reconocimiento de sus derechos reconocidos en los tratados o como habitantes originarios del actual territorio de Canadá.

Mackenzie Valley (MVRMA, por su sigla en inglés) está encargada de la implementación de los Acuerdos Globales de Reivindicación de Tierras y mantiene la responsabilidad de revisar y aprobar los permisos para el uso de la tierra. Las estructuras que adopta apuntan a descentralizar la toma de decisiones y tienen en cuenta la cooperación entre aborígenes, gobiernos y actores privados.

Las solicitudes de inversiones mineras son presentadas a la junta, que luego las distribuye a las comunidades potencialmente afectadas. Las comunidades tienen de 30 a 45 días para proporcionar comentarios y recomendaciones, gran parte de los cuales se basan en sus conocimientos tradicionales. Las solicitudes son revisadas por la junta basándose en estos aportes, así como la información de expertos técnicos que analizan consideraciones ambientales y económicas. Como la junta tiene igual número de representantes de comunidades aborígenes y gobierno, estas evaluaciones tienen lugar sobre la base de valores, información y experiencias provenientes de prácticas tradicionales (ver Recuadro 1).

Los proyectos con impactos ambientales significativos pasan una evaluación adicional por la Junta de Revisión del Impacto Ambiental, que es liderada por el gobierno, pero tiene representación equivalente tanto del gobierno como de los pueblos indígenas, que también aprueban la presidencia. Los proyectos con impactos que afectan a una mayor población son presentados en audiencias públicas para obtener aportes más amplios. Sin embargo, las decisiones finales son tomadas por el Ministro de Asuntos Aborígenes y Desarrollo del Norte de Canadá (AANDC, por su sigla en inglés –una agencia del gobierno federal), que tiene la máxima autoridad en materia de tierras y uso de recursos.

Ha habido casos en los que este proceso ha tenido como resultado que no se ejecute un proyecto minero, por ejemplo, una

mina de uranio propuesta en Screech Lake. Hasta la fecha no ha habido ningún caso en que el ministro haya revocado una decisión de las juntas.

Estas instituciones no son para nada perfectas. Las críticas señalan que se mantienen las estructuras burocráticas de toma de decisiones euro-canadienses, fuertemente basadas en reglas escritas, compleja documentación (toda en inglés) y estructuras jerárquicas. Esto entra en conflicto con los procesos informales, la comunicación verbal y estructuras igualitarias que son más comunes en las comunidades aborígenes. Como un participante de los Pueblos Originarios comentó (Fitzpatrick *et al.*, 2008):

Se proporciona la oportunidad de participar... pero esa participación está condicionada a que las personas puedan actuar como burócratas occidentales y ese es el real problema.

Sin embargo, lo que estas instituciones parecen capaces de abrazar es una flexibilidad que les permite evolucionar y reflexionar mejor desde una perspectiva indígena –y así desafiar estas estructuras euro-canadienses. Por ejemplo, en un análisis de las consultas realizadas dentro del marco del proyecto Snap Lake Diamond se organizaron sesiones técnicas no planificadas para discutir verbalmente temas específicos derivados de las consultas (dándose dos días a cada tema, supervisado por un moderador independiente). Se determinó que esta era la mejor manera de alcanzar una consulta que llevara a una decisión conjunta, con diálogos cara a cara y discusiones abiertas entre los expertos de los proponentes de la mina y los representantes del gobierno aborígenes, la sociedad civil y el gobierno federal (Fitzpatrick *et al.*, 2008):

...cuando se llega a las sesiones técnicas donde se tiene a las personas apropiadas para discutir temas, se obtiene la solución

mucho más rápidamente y se puede ver la posición de las personas sobre los temas y, como un todo, se puede hacer que todas las partes se involucren, y veo que eso es mucho más efectivo (Entrevista 6).

Estas sesiones no fueron parte de la legislación, sino simplemente adoptadas por la Junta de la MVRMA, reflejando los valores de esa junta representativa y la flexibilidad de las instituciones para alcanzar una efectiva participación.

Análisis y recomendaciones

Canadá no es un caso de CLPI, pero proporciona importantes lecciones con respecto a cómo podría ser posible alcanzar el 'espíritu del CLPI'. Implementar el CLPI requiere instituciones flexibles, más que una definición legislativa. Para implementar el 'espíritu del CLPI' las instituciones necesitan ser flexibles para incorporar un diseño ascendente, procesos culturales dinámicos y presiones políticas.

Tanto la NCIP en las Filipinas como la MVRMA en Canadá son ejemplos de diseño institucional descendente que priorizan la eficiencia y amenazan con desempoderar a las comunidades locales. El caso de las Filipinas muestra claramente que un derecho legal al CLPI no es suficiente y puede, de hecho, tener impactos negativos cuando el gobierno siente la necesidad de estructurar el consentimiento con el fin de cumplir con la ley.

Por otra parte, la creación misma de nuevos organismos de participación en Canadá ha sido un proceso de empoderamiento de la sociedad civil y de los grupos indígenas locales en decisiones que afectan sus tierras. Las propias estructuras, como la MVRMA, representan un cambio en las relaciones de poder en las cuales los grupos indígenas, y su conocimiento y valores, están representados equitativamente.

La flexibilidad es esencial para permitir que los procesos dinámicos de CLPI empoderen a las comunidades locales

mediante el 'aprendizaje social' –por el cual las personas reflejan los comportamientos del contexto social en el que operan. Aun existen dificultades en el sistema canadiense en aquellos casos en que la toma de decisiones continúa estando basada en estructuras occidentales que se centran en la eficiencia y la racionalidad, limitando el empoderamiento real. Sin embargo, cuando los procesos de toma de decisiones han sido más flexibles, permitiendo que estos se adapten para reflejar los diferentes valores, han sido más exitosos en llegar a decisiones conjuntas.

Crear un espacio donde todas las posiciones puedan ser consideradas equitativamente es crucial para alcanzar el espíritu del CLPI. Los marcos legales son a menudo necesarios para forzar el comienzo de una conversación. Pero deberían tratar de codificar las prácticas y normas existentes, y ser flexibles en permitir que se desarrollen nuevas normas, basadas en nuevas alianzas entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Las comunidades locales y los gobiernos necesitan trabajar juntos para identificar valores compartidos –tanto con base en el conocimiento cultural como técnico– y prácticas para implementar el CLPI de manera que se empodere a las comunidades locales. Esto se ve en el estudio de caso de Canadá. En contraste, el fuerte sentimiento antiminero visto en las Filipinas –resultado de los muchos desastres ambientales y violentos conflictos que rodean a las operaciones mineras– junto con la priorización del gobierno de la contribución de la minería al crecimiento económico, ha impedido que el gobierno y la sociedad se reúnan para identificar valores compartidos e instituciones para sostener dichos valores.

Se deberían crear instituciones que acojan a las diferentes perspectivas. Las juntas de la MVRMA incluyen al conocimiento indígena no como un requisito técnico, sino como parte de un proceso para que estén representadas e

incorporadas las diferentes visiones del mundo (Armitage, 2005). Se autoriza a las juntas a crear sus propias reglas y políticas, lo que les permite reflejar los valores sociales y culturales que mantienen. Esta flexibilidad es en parte el resultado del contexto político y social en el cual estas juntas fueron diseñadas, específicamente destinadas a permitir que las comunidades aborígenes decidan sobre el uso de sus tierras dentro del marco de los Acuerdos Globales de Reivindicación de Tierras.

Conclusión

No hay un modelo único para que las instituciones implementen el CLPI. Sin embargo, la investigación en sistemas flexibles para la participación y la deliberación proporcionará los gobiernos, a la sociedad civil y al sector privado, orientación sobre cómo alcanzar el 'espíritu del CLPI'. Esto

requiere procesos de toma de decisiones deliberativos y participativos que reflejen el conocimiento, los valores, las prácticas y las normas de las comunidades locales. Los procesos deliberativos son instituciones que comparten información de todos los participantes, consideran todas las visiones por igual con base en la evidencia compartida, y prestan una concienzuda atención a una discusión en la cual todos los valores y posiciones son pertinentes.

Las instituciones para el CLPI deberían incorporar prácticas consuetudinarias que permitan a las comunidades indígenas reflejar debidamente sus valores y considerar el conocimiento indígena al lado del conocimiento 'científico occidental'. Esto permitirá que las perspectivas de los pueblos indígenas reciban la misma consideración que las de los gobiernos y empresas, que tienden a ser las dominantes. Este es el espíritu del CLPI.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Abbi Buxton
Researcher, Sustainable Markets Group
(Investigadora, Grupo de Mercados Sostenibles)
International Institute for Environment and
Development (IIED)
80-86 Gray's Inn Road, London, WC1X 8NH,
United Kingdom
Tel: +44 20 3463 7399
Fax: +44 20 3514 9055
Email: abbi.buxton@iied.org
Website: www.iied.org

REFERENCIAS

- Armitage, D.R. (2005) 'Collaborative environmental assessment in the Northwest Territories, Canada.' *Environmental Impact Assessment Review*, 25, pp. 239–258.
- Buxton, A. (2009) 'Democratic pragmatism or green radicalism? A critical review of the relationship between free, prior and informed consent and policymaking for mining'. *DESTIN Working Paper* 102. En línea: www2.lse.ac.uk/internationalDevelopment/publications/Home.aspx
- Carino, J. y M. Colchester (2010) 'From dams to development justice: progress with 'free, prior and informed consent' since the World Commission on dams.' *Water Alternatives* 3:2.
- Colchester, M. and M.F. Ferrari (2007) *Making FPIC work: challenges and prospects for indigenous peoples*. Forest Peoples Programme: Moreton-in-Marsh.
- Environmental Science for Social Change (ESSC) (1999) *Mining revisited*. Emiluz Printing Industries: Philippines. En línea: <http://essc.org.ph/content/category/4/13/46/>

- Fitzpatrick, P., J. Sinclair, y B. Mitchell (2008) 'Environmental impact assessment under the Mackenzie Valley Resource Management Act: deliberative democracy in Canada's North?' *Environmental Management* 42, pp. 1–18.
- Goodland, R. y C. Wicks (2009) 'Philippines: mining or food?' The Working Group on Mining in the Philippines. En línea: <http://workinggrouponmininginthephilippines.blogspot.com>.
- Holden, W.N. (2005) 'Indigenous peoples and non-ferrous metals mining in the Philippines,' *The Pacific Review*, 18:3, pp. 417–438.
- Industry Canada (2011) *Canadian industry statistics*. En línea: www.ic.gc.ca/cis-sic/cis-sic.nsf/IDE/cis-sic21vlae.html
- Salamat, M. (2011) 'Indigenous peoples' groups decry use of IPRA and NCIP for development aggression.' Publicado el 12 de agosto de 2011 en Bulatlat.com: <http://tinyurl.com/salamat-12-08-2011>. URL completo: <http://bulatlat.com/main/2011/08/12/indigenouspeoples%E2%80%99groups-decry-use-of-ipra-and-ncip-for-development-aggression/>
- Salamat, M. (2011) 'Respect our rights to land and life, indigenous peoples asked on World IP day.' En línea: www.minesandcommunities.org
- UN Observer Delegation of Canada (2005) 'Statement by the Observer Delegation of Canada United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues Workshop on Methodologies regarding free, prior and informed consent and indigenous peoples.' Nueva York, 17-19 de enero de 2005. En línea: www.ainc-inac.gc.ca/ap/ia/stmt/unp/05/fpi/mrf-eng.asp.
- UNHCR (2008) 'NGO submission to the Human Rights Council Universal Periodic Review Mechanisms.' UPR 1st Session, 7–18 de abril de 2008, Filipinas. Online: <http://tinyurl.com/UNHCR-2008>. URL completo: www.upr-info.org/IMG/pdf/CAFOD_PHL_UPR_S1_2008_CatholicAgencyForOverseasDevelopment_etat_uprsubmission.pdf
- Por la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas de 1997 y sus reglas y reglamentaciones de implementación ver: www.ncip.gov.ph/downloads/irr.pdf

Participación indígena en los beneficios del desarrollo de recursos: la experiencia Australiana de Títulos Nativos

5

por DAVID RITTER

Introducción

Un creciente número de acuerdos ambientales multilaterales (AAM) involucran alguna forma de proceso participativo basado en derechos para la participación de los pueblos locales e indígenas. Considerando los avances a nivel internacional, dos décadas de experiencia australiana de trabajo con legislación nacional sobre tierras indígenas, que incluye el derecho de participación en la toma de decisiones vinculadas a cuestiones de desarrollo, deberían ser de gran interés. Promulgada en 1993, la Ley de Títulos Nativos (LTN) Australiana establece un mecanismo para el reconocimiento de los títulos nativos.¹ Los procesos de titulación nativa en Australia son análogos los arreglos internacionales para la participación de pueblos locales e indígenas.

En particular, este artículo describe los procesos de representación indígena, negociación y realización de acuerdos sobre minería y desarrollo exigidos bajo la LTN, y luego evalúa qué lecciones y aprendizaje

pueden aplicarse a procesos similares bajo los AAM (como por ejemplo, consentimiento libre, previo e informado). En particular, el objetivo es describir la participación en procesos de negociación con la industria y el gobierno, más que abordar la dinámica a nivel de una comunidad.

El título nativo –derechos de los pueblos indígenas a la tierra y el agua, derivados de sus propias leyes y costumbres consuetudinarias– fue recién reconocido en Australia en 1992 en el caso de *Mabo c/Queensland* (2). Éste es bastante posterior a decisiones similares en otras partes del grupo de países que comparten el sistema del “common law” (incluyendo los EUA, Canadá y Nueva Zelanda), heredado del Reino Unido. La ley de títulos nativos de Australia se desvía de las de otras jurisdicciones del “common law” en aspectos importantes (Strelein, 2009). La LTN fue la respuesta legislativa del gobierno de Australia al caso Mabo – estableció un sistema legislativo para tratar la cantidad de demandas que se esperaba que siguieran a la decisión.

¹ Parar más información ver: http://www.hreoc.gov.au/social_justice/native_title/index.html

Antecedentes –reivindicaciones de títulos nativos, actos futuros y organismos de representación

El objetivo de la Ley de Títulos Nativos de la Mancomunidad (Commonwealth) era establecer un proceso ordenado para resolver las reivindicaciones de títulos nativos en Australia. Cabe destacar, que la legislación no creó derechos sobre la tierra, sino que estableció un mecanismo para el reconocimiento de derechos de propiedad que pudieran haber existido bajo el “common law” de Australia, pero que hasta ese momento nunca habían sido reconocidos. El proceso de reivindicación dispuso la presentación de solicitudes para el reconocimiento de títulos nativos, que luego estarían sujetas a un proceso de mediación. En el transcurso de esto, la comunidad indígena solicitante convocaría a todos los titulares de derechos sobre el área en cuestión a fin de elaborar una propuesta para lograr un consenso legalmente vinculante. Este artículo no trata del sistema para la reivindicación de derechos sobre las tierras en sí, sino de dos elementos auxiliares de la arquitectura legislativa:

- El ‘sistema de actos futuros’, que estableció la forma en que las tierras y aguas sujetas a reivindicación de títulos nativos registrados podrían ser tratadas por el gobierno y los terceros antes de que se adopte una decisión con respecto a la reivindicación;
- El ‘sistema de organismos representativos, bajo el cual se otorgó autoridad especial a las ‘corporaciones aborígenes’ y se les proporcionó fondos para representar a grupos indígenas que planteen reivindicaciones de títulos nativos.

En conjunto e funcionamiento e interacción del acto futuro y de los sistemas de organismos de representación han regulado la forma en que las empresas de recursos y los gobiernos han obtenido permiso de los grupos indígenas para llevar a cabo proyectos de desarrollo en tierras sujetas a títulos nativos en Australia.

En líneas generales, el sistema de actos futuros estableció que una vez que una

reivindicación de títulos nativos ha sido registrada, el aprovechamiento de recursos en el área en cuestión solamente podría tener lugar una vez que determinados derechos de procedimiento indígenas hubieran sido agotados.

El término ‘acto futuro’ es definido en la LTN. En términos generales un acto futuro significa la creación de una concesión minera (ver Recuadro 1) o una adquisición obligatoria de tierra por el gobierno, en un área sujeta a una reivindicación de títulos nativos registrada o un área donde se ha determinado que existe el título nativo. El sistema de actos futuros describe el mecanismo legal establecido en la LTN para ocuparse de los actos futuros.

El más fuerte de estos derechos fue el ‘derecho a negociar’ (por un mínimo de seis meses) la creación de un derecho minero absoluto. El más débil el derecho solamente a ser notificado. Crucialmente (y contrariamente a cierta mitología popular en Australia), la LTN nunca estableció un derecho al consentimiento libre, previo e informado ni nada parecido a una simple capacidad de veto. Al igual que las regulaciones legales para encargarse de las reivindicaciones de títulos nativos, la intención del derecho a negociar fue que los asuntos contenciosos deberían ser resueltos por un mecanismo alternativo de resolución de disputas (negociación de buena fe, mediación y arbitraje si fuera necesario), más que ser dirimidos en un tribunal.

El derecho a negociar y otros derechos de procedimiento disponibles bajo el sistema de actos futuros residía en los propios grupos de solicitantes de títulos nativos registrados y, en particular, en determinadas personas que gozaban de un estatus especial como los solicitantes designados. Sin embargo, la LTN también buscaba que los grupos de solicitantes pudieran beneficiarse de organismos de representación para títulos nativos. Estas instituciones representativas para títulos nativos fueron las corporaciones aborígenes especiales, que funcionaban en áreas

Fotografía: Ric Davies



Solicitantes de la reivindicación de título nativo mayala firman el acuerdo para la extracción minera de Irvine Island luego de una reunión de reivindicación a la que asistieron unos 250 mayalas en Broome, Australia Occidental, en junio de 2011.

geográficamente delimitadas, a las que se les proporcionaron fondos para contratar abogados, antropólogos y demás personal para brindar asesoramiento experto y representación a los grupos de solicitantes de títulos nativos dentro de su jurisdicción.

Los fondos generalmente provenían del gobierno de la Mancomunidad, con dinero adicional a veces proveniente de gobiernos de los estados. Durante la vigencia de la LTN, el nivel de apoyo financiero proporcionado por los organismos de representación para títulos nativos por el gobierno australiano ha sido, por lo general, terriblemente inadecuado, con graves consecuencias para la efectividad de los servicios prestados. Un importante estudio realizado en 1999 determinó que, en toda Australia, sería imposible que los organismos de representación para títulos nativos cumplieran profesionalmente sus funciones ante la ausencia de fondos. Estas eran funciones que el propio gobierno había impuesto a los organismos como obligatorias.

La insuficiente provisión de fondos por

el gobierno creó llevó a que los organismos de representación para títulos nativos tuvieran la necesidad de buscar directamente fondos alternativos de empresas de recursos, sobre la base de la recuperación del costo: esto es, cuando una empresa requería negociar con un grupo de solicitantes de títulos nativos para cumplir con sus obligaciones bajo el sistema de actos futuros, como condición previa para obtener una concesión minera, la corporación debía proporcionar recursos financieros adicionales para hacer posible el compromiso. Estas sumas adicionales se sumarían como costo de reuniones comunitarias adicionales (usualmente muy costosas y con gran uso de recursos para poder reunir a una comunidad dispersa), así como parte del impuesto asociado a la contratación de personal adicional, incluyendo potencialmente a abogados, antropólogos, arqueólogos, funcionarios de enlace indígena y otros. Esta capacidad complementaria podía ser contratada por cortos períodos o por años –dependiendo

de la escala y duración de las negociaciones en cuestión.

La participación primaria del autor en el proceso de títulos nativos fue como Funcionario Jurídico Principal del organismo de representación para títulos nativos de las regiones de Murchison, Gascoyne y Pilbara de Australia Occidental (el noroeste) entre 1999 y 2005, ahora conocida como la Yamatji Marlpa Aboriginal Corporation (YMAC). La jurisdicción de YMAC cubre más de 1 millón de kilómetros cuadrados, con oficinas en Geraldton, South Hedland, Karratha, Tom Price y Perth. *Yamatji* significa 'hombre' aborígen en Murchison y Gascoyne, mientras que *Marlpa* se usa para denotar a los pueblos aborígenes de Pilbara.

Las áreas en cuestión son altamente ricas en recursos, incluyendo depósitos significativos de hierro, gas natural, cobre, molibdeno y oro. Como consecuencia, el principal énfasis del trabajo del autor se transformó en la supervisión del asesoramiento profesional y representación proporcionados en negociaciones con empresas de recursos, más que en impulsar las reivindicaciones de tierras propiamente dichas. El resultado directo de la presión del desarrollo fue que las decisiones sobre solicitudes de títulos nativos fueran relegadas a segundo plano. Muchas reivindicaciones continúan sin resolverse luego de una década o más en el sistema.

Métodos y procesos –representación indígena y respuesta

Resultó claro que a pesar de la promulgación de la LTN, sin una versión simplificada y sistematizada, los pueblos indígenas del noroeste –los yamatjis y marlpas– se perderían los derechos de procedimiento y las oportunidades asociadas creadas por la legislación. Sencillamente, existen demasiadas empresas de recursos que quieren realizar exploración y explotación minera como para poder atender las solicitudes de concesiones de manera *ad hoc*.

Se dieron seis pasos clave para maximizar los derechos y oportunidades disponibles para los pueblos yamatji y marlpa:

1. Los derechos de procedimiento para extracción y desarrollo recién se convertían en derechos adquiridos de los pueblos indígenas una vez que la reivindicación de un título nativo hubiera sido registrada, por lo que fue esencial asegurar que las solicitudes de títulos nativos se registraran en toda el área de la jurisdicción de la YMLC.
2. El número de solicitudes de concesiones y lo estricto del plazo para dar respuesta significó que fuera esencial tener un método confiable para recibir instrucciones legales y políticas del grupo de reivindicación. En consecuencia, cada grupo de reivindicación de títulos nativos dentro de la jurisdicción de la YMLC designó a un grupo de trabajo menor (generalmente de una docena de personas) para realizar reuniones de uno o dos días aproximadamente cada seis semanas para tomar todas las decisiones.
3. En la medida de lo posible la YMLC obtuvo instrucciones estandarizadas de cada grupo de reivindicación para 'objectar' todo, no porque hubiera necesariamente una oposición real, sino con el fin de maximizar la voz indígena sobre el desarrollo.
4. También se obtuvieron instrucciones estandarizadas para recuperar los costos de la negociación de los promotores del aprovechamiento de recursos tan pronto como fuera posible.
5. Aunque siempre imperfectos, determinados protocolos y formas de comportamiento fueron hechos de manera estandarizada para minimizar la fricción asociada con la comunicación intercultural entre pueblos indígenas y no indígenas.
6. Aunque procesar cada solicitud de concesión constituyó un discreto proceso bajo la LTN, se volvió la norma para tratar de manera consistente determinados tipos de concesiones:
 - El consentimiento para la prospección fue generalmente concedido a cambio de

un relevamiento en pequeña escala para asegurar que ningún lugar de especial importancia cultural fuera afectado;

- El consentimiento para la explotación fue generalmente concedido a cambio de un relevamiento a mayor escala; y
- El consentimiento para el desarrollo a escala completa fue generalmente concedido a cambio de una participación en los beneficios a gran escala, usualmente incluyendo pagos monetarios directos; puestos de trabajo, oportunidades de capacitación y negocios; ofertas de acciones, etc.

Cada uno de los puntos que antecede debía ser establecido en un contrato escrito. Típicamente, los acuerdos en menor escala podrían ser tratados comparativamente más rápido, mientras que las negociaciones sobre explotaciones mineras a gran escala podrían llevar meses o incluso años. La escala de los pagos fue generalmente decidida por un proceso análogo al del mercado: grupos de títulos nativos obtendrían en general el mayor monto que podrían razonablemente negociar, teniendo en cuenta que no tenían el poder de vetar la explotación, solamente demorarla por un período de tiempo limitado. El arte de las negociaciones fue negociar el consentimiento precisamente en el momento en que más valía hacerlo. En la mayoría de las negociaciones mineras, el mejor momento para llegar a un acuerdo es cuando el solicitante del recurso está bajo una gran presión para obtener los permisos necesarios para continuar; como (por ejemplo), una condición previa a una mayor inversión de capital.

El sistema establecido anteriormente constituyó un cambio radical en el funcionamiento de las sociedades indígenas del noroeste previo a la LTN. No habiendo tenido antes derechos con relación al desarrollo, no había sistemas indígenas preexistentes para tratar dichos asuntos. Todo el edificio para maximizar el acceso a los derechos y oportunidades inherentes en el sistema de actos futuros

Recuadro 1: Concesiones y derechos mineros

Las concesiones son una forma de título que proporcionan a su titular el permiso para llevar a cabo la actividad minera —es una suerte de título minero. Se crean diferentes concesiones para diferentes niveles de actividad relacionada a los recursos, como extracción, exploración, prospección e infraestructura. Australia tiene un sistema de gobierno federal en el cual la facultad de otorgar títulos sobre las tierras corresponde al Estado.

fue impuesto —aunque con la participación activa en el diseño y consentimiento de las comunidades en cuestión. No obstante, el sistema descrito nunca fue completamente separado de la legislación y costumbres indígenas.

Sin embargo, las reuniones de títulos nativos llevan tiempo y a menudo son estresantes, imponiendo una considerable carga a las comunidades indígenas. La realidad social de los pueblos indígenas en Australia también implica que muchos de aquellos que asisten a reuniones de títulos nativos pueden tener serios problemas de salud mental o física.

Las estructuras representativas ordenadas por la LTN y más elaboradas en la práctica de títulos nativos actuaron como un sustituto para la participación directa por parte de toda la comunidad en todo momento. El punto de la sustitución fue esencialmente práctico: proporcionar un mecanismo legal y administrativo por el cual la certeza del consentimiento indígena y el acuerdo podrían ser prestados bajo la LTN. Sin embargo, existe una variedad de vueltas de retroalimentación en el proceso de títulos nativos para tratar y minimizar el grado en el cual las estructuras representativas pueden terminar alejándose del conjunto de comunidades que representan. Por ejemplo, bajo el artículo 66B de la LTN, un determinado solicitante de una reivindicación de título nativo que no está actuando de conformidad con el alcance de la autorización comunitaria puede ser removido como solicitante. Esto presenta un cruce entre la autoridad tradicional y el

poder legalmente establecido. En el caso de *Daniel c/Western Australia [2002] FCA 1147*, por ejemplo, un solicitante fue removido luego que la comunidad en su conjunto, a la que supuestamente debía representar, lo hubiera autorizado a otorgar un acuerdo de títulos nativos y él se negara hacerlo. Detrás del rostro de la decisión yace una considerable tensión y conflicto en la comunidad con relación a las decisiones de uso de la tierra en cuestión.

Los derechos a participar en la toma de decisiones, por ejemplo, estaban a menudo determinados por la autoridad tradicional y serían expresados en la selección de personas para llevar a cabo negociaciones o relevamientos de patrimonio en base a su derecho a ‘hablar por la zona’ en cuestión. ‘Hablar por la zona’ es una expresión comúnmente usada en las tierras yamatjis y marlpas, para referirse a que una persona tenga el derecho de actuar como autoridad tradicional sobre un área de tierras o aguas. Por ejemplo, podría decirse ‘*Old Jack* habla por esa zona’.

Lecciones aprendidas, reflexiones críticas y análisis – La era de los Títulos Nativos de Australia

Sin lugar a dudas, el sistema descrito anteriormente fue exitoso en asegurar que el desarrollo no se realizara en tierras bajo reivindicaciones de títulos nativos en el noroeste, sin que se llevara a cabo algún proceso de compromiso con los dueños tradicionales indígenas. Muchos cientos de negociaciones individuales tuvieron lugar, originando numerosos acuerdos y decenas (posiblemente centenas ahora) de millones de dólares en compromisos por parte de los promotores del desarrollo. Parece probable que numerosos sitios de importancia tradicional fueran salvados de la destrucción. Una generación de pueblos indígenas post-colonización experimentó un nivel de empoderamiento desconocido hasta ese momento a propósito del desarrollo de recursos, llevando a los beneficios económi-

Recuadro 2: El Grupo de Trabajo Badimia

Desde 1997, el Grupo de Trabajo Badimia –un grupo de aproximadamente una docena de pueblos indígenas étnica y culturalmente badimias (un grupo tribal de cerca de Mt Magnet en Australia Occidental) se han reunido regularmente para tomar decisiones sobre procesos de títulos nativos asociados con toda exploración, extracción y desarrollo propuestos en las tierras que están reivindicando bajo la Ley de Títulos Nativos. Hay muchos otros grupos de trabajo tribales en todo el noroeste de Australia Occidental.

cos tangibles descritos anteriormente. En el noroeste, todo esto ocurrió en una forma económica predecible, efectiva y eficaz en función de los costos, por lo menos de acuerdo con los estándares del sistema de títulos nativos de Australia. La evidencia continúa siendo mixta y ambigua en cuanto a si el flujo entrante de dinero derivado de estas negociaciones ha resultado en alguna mejora en el bienestar social o económico de las comunidades en cuestión (amplió este tema en Ritter, 2009, pp. 58-61).

Sin embargo, también es fácil exagerar teniendo en cuenta los hechos. A un nivel, el funcionamiento de la LTN en general y el sistema de actos futuros en particular estaban más destinados a asegurar el procesamiento ordenado de concesiones para recursos que a preservar los derechos indígenas. Luego de la agitación inicial asociada con la introducción de la LTN, el sistema se acomodó en forma razonablemente rápida como un sistema de intercambio similar al utilizado en los mercados, en el cual los promotores de la explotación minera vendrían y negociarían una autorización oportuna a cambio de una contraprestación. El eventual impacto de la LTN fue no solamente la emancipación de los pueblos indígenas para tener significativos derechos de procedimiento, sino una forma de mercantilización. En efecto, la LTN funcionó para proporcionar a los derechos tradicionales un valor pecuniario estrecho, creando lo que era en sustancia un ‘mercado de títulos nativos’. Hay una serie de lecciones del sistema de actos futuros y organismos de repre-

Fotografía: Ric Davies



Realización de un relevamiento de flora en Irvine Island. La contribución del conocimiento tradicional aborígen a los estudios ambientales ha sido invaluable.

sentación de títulos nativos de Australia que podrían tener una aplicación más amplia.

- Determinar la tenencia tradicional puede ser un proceso extremadamente largo y complejo, que puede llevar, literalmente, años.

- Hay una tensión entre conservar las estructuras tradicionales y la provisión de complejos derechos de procedimiento: la dinámica nunca es directa, sino que parece probable que el funcionamiento interno de las sociedades indígenas de Australia se viera afectado por las obligaciones de procedimiento de la LTN. Los derechos de procedimiento deberían ser diseñados para afectar lo menos posible las estructuras tradicionales, pero incluso con la mejor voluntad del mundo hay límites: simplemente no es viable otorgar derechos de procedimiento liberales sobre un sistema de legislación y costumbres tradicionales sin causar alguna fricción y una cierta cantidad de transformación cultural subyacente.

- Los nuevos derechos de procedimiento no escapan a la gravedad de presiones políticas y económicas subyacentes: al final fue duro no pensar que el sistema de títulos nativos funcionó principalmente para facilitar el desarrollo de recursos. Un verdadero derecho de veto hubiera hecho la situación muy diferente, ya que habría dado a los poseedores de tierras tradicionales la capacidad genuina de decidir, caso por caso, si participar o no en la economía de recursos.

- Los recursos adecuados y el asesoramiento de expertos son esenciales para asegurar que los pueblos indígenas sean justamente capaces de utilizar derechos de procedimiento en su beneficio.

- Estandarizar procedimientos, medidas de recuperación de costos y protocolos de comunicaciones cruzadas pueden contribuir a la maximización de derechos y oportunidades.

- Correcta o incorrectamente, la participación de los pueblos indígenas en el

sistema se vio confinada por las limitaciones impuestas por un proceso predefinido, incluyendo la ausencia de cualquier derecho de veto.

Conclusión

Cualquier sistema que cree derechos para los pueblos indígenas –no importa cuán bien intencionado o diseñado esté– tendrá igualmente un efecto transformador en la medida que exija a las personas en cuestión actuar y pensar de forma diferente. En Australia, la Ley de Títulos Nativos tuvo éxito en otorgar a los pueblos indígenas un lugar en la mesa de negociaciones cada vez que un promotor del desarrollo de recursos

quería realizar explotación minera o explotar tierras objeto de una reivindicación. La consecuencia fue la obtención de beneficios en gran escala por las comunidades indígenas y que el desarrollo causara menos destrucción de la que podría haber acarreado en otra forma. Pero sería erróneo imaginar que los títulos nativos en Australia funcionaron como un freno para el desarrollo. Lejos de ello, el sistema de títulos nativos proporcionó una forma de incorporar de manera ordenada los derechos tradicionales de los indígenas sobre las tierras en la economía de recursos de Australia. Las cosas cambiaron, para que todo pudiera permanecer igual.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



David Ritter
Head of Biodiversity (Jefe de Biodiversidad)
Greenpeace UK
Tel: +44 77 1770 4595
Email: david.ritter@greenpeace.org

REFERENCIAS

Hay una vasta variedad de trabajos sobre el sistema de títulos nativos en Australia. La guía global para el estado actual del sistema de títulos nativos de Australia puede encontrarse en Neate G. *et al.*, *Native Title Service*, LexisNexis. Sobre la particular naturaleza de la ley de títulos nativos en Australia ver: Strelein, L. (2009) *Compromised Jurisprudence*. AIATSIS, Canberra.

Las propias opiniones del autor sobre títulos nativos, según lo expresado en este ensayo, están ampliadas y presentadas en:
Ritter, D. (2009) *The Native Title Market*. UWA Press: Perth
Ritter, D. (2009b) *Contesting Native Title*. Allen & Unwin: Sydney.
Ritter, D. (2010) 'The ideological foundations of arguments about Native Title.' *Australian Journal of Political Science*, 45:2, pp. 191-207.

Cambiando el sistema desde adentro: mejoramiento vegetal participativo y APB en China

6

por JINGSONG LI, JANICE JIGGINS y YICHING SONG

Guangxi – centro de diversidad del maíz

Con la rápida pérdida de biodiversidad en todo el mundo, los recursos genéticos agrícolas están cada vez más amenazados. Los de China no son la excepción.

Guangxi es un área montañosa del sudoeste de China. Aunque económicamente pobre, Guangxi es diversa agroecológicamente y uno de los centros de diversidad genética del maíz en China. Sin embargo, un estudio en el año 1990 reveló que el sistema formal de semillas del Estado estaba operando de manera totalmente independiente de los propios sistemas de semillas de los agricultores, resultando en un desarrollo de variedades inadecuado, una mala adopción de variedades formalmente mejoradas por los agricultores y una disminución tanto en la base genética para la mejora formal como en la diversidad genética en los campos de los agricultores (Song, 1998). Esto estaba teniendo un impacto en la seguridad

alimentaria y en la biodiversidad. Desde el año 2000, la apertura del mercado nacional de semillas ha visto una rápida expansión en la disponibilidad de semillas comerciales, marginando en gran medida a los sistemas de los agricultores para conservar e intercambiar semillas de variedades locales. Esto ha resultado en una pérdida dramática de diversidad genética en los campos de los agricultores en la última década, a favor de variedades modernas que son menos resistentes al cada vez más duro clima local (por ejemplo, sequías).

El primer programa de mejoramiento vegetal participativo (MVP) de China fue iniciado en Guangxi y apunta a abordar estos desafíos.¹ Este tipo de investigación colaborativa entre granjeros y fitogenetistas en instituciones gubernamentales nunca había sido llevada a cabo y es única en China. El programa no solamente apunta a desarrollar variedades de cultivos mejoradas para los granjeros, sino también a

¹ El mejoramiento vegetal participativo es un enfoque para el desarrollo y mejoramiento de las semillas que involucra a agricultores y fitogenetistas en procedimientos sistemáticos, con el fin de identificar en forma conjunta características deseables, seleccionar líneas prometedoras y evaluar las variedades resultantes.



Sitio de investigación en las provincias de Guangxi, Yunnan y Guizhou. La fotografía muestra un relieve típico en esta región.

desarrollar acuerdos locales mediante los cuales las comunidades agrícolas puedan recibir beneficios compartiendo sus recursos genéticos y conocimiento tradicional relacionado con los institutos de mejoramiento.

El programa ha abierto un espacio para que los agricultores negocien acuerdos de APB y en el proceso fortalezcan la legitimidad de sus derechos/reivindicaciones a la participación en los beneficios. El desarrollo de mecanismos de APB también está alimentando las actuales discusiones de política sobre cómo implementar las disposiciones de APB del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya.

APB en China

Los recursos fitogenéticos (RFG) para la alimentación y la agricultura han sido desarrollados durante milenios para satisfacer la más fundamental de las necesidades humanas. El libre flujo e inter-

cambio de estos recursos estuvo en algún momento regido por las personas y las comunidades. Sin embargo, esto ha cambiado con la aplicación de los regímenes de derechos de propiedad intelectual (DPI) a la agricultura. En la legislación internacional y nacional, los DPI a menudo opacan o incluso extinguen los derechos naturales de los agricultores y comunidades agrícolas a las razas nativas y variedades que han desarrollado, beneficiando en gran medida a los fitogenetistas comerciales.² Estas empresas han sido capaces de desarrollar nuevas semillas, a menudo en base a RFG de los agricultores, para luego proteger su inversión a través de patentes comerciales o leyes de protección de variedades de plantas que impiden que los agricultores intercambien y guarden legalmente semillas para un uso futuro (Tansey y Rajotte, 2008).

El recientemente acordado Protocolo de Nagoya está tratando de abordar este tema, exigiendo a quienes tienen acceso a

² Una raza nativa es una variedad local de un animal domesticado o especie de planta, que se ha desarrollado en gran medida mediante procesos naturales, por adaptación al medio natural y cultural en el que vive. Difiere de una raza formal que ha sido criada selectivamente en forma deliberada. Las razas nativas son generalmente más diversas genética y físicamente que las razas formales. Fuente: Wikipedia

Tabla 1. El desarrollo del mejoramiento vegetal participativo en Guangxi, sudoeste China

Fecha	Actividades	Resultados
Fase 1: MVP (2000 en adelante).	• Mejorar las razas nativas y variedades de los agricultores. • Desarrollar híbridos adaptados localmente. • Desarrollar la capacidad de los agricultores.	Procesos de mejora documentados y evaluados: • Guangxi Maize Research Institute (GMRI) – fitogenetista formal • 13 comunidades • 100+ agricultores individuales
Fase 2: Producción comunitaria de semillas (a partir del año 2005).	Producción comunitaria de semillas para MVP, como recompensa basada en el mercado para agricultores MVP llevada a cabo por un grupo de agricultoras (15 agricultoras) con apoyo técnico de los fitogenetistas del GMRI.	Información detallada, documentada y analizada para la producción de semillas en términos de escala, rendimiento, distribución local y problemas/riesgos.
Fase 3: Contratos de APB (a partir del año 2008).	Desarrollo y acuerdo de contratos de APB entre el instituto de mejoramiento (GMRI) y 12 comunidades agrícolas.	Contratos firmados en el año 2010.

los recursos genéticos para la investigación y el desarrollo que compartan los beneficios que obtienen con los países y comunidades que proporcionan estos recursos. Pero en la práctica, en China, todavía no hay una política formal de APB, aunque en 2011 el gobierno chino estableció la Comisión Nacional de Biodiversidad de China, que ha comenzado a redactar normas nacionales sobre APB. Sin embargo, la legislación para promover los derechos de los agricultores todavía no está a la par de la protección de los derechos de los fitogenetistas comerciales.

También hay incertidumbres con respecto a quién ‘posee’ variedades desarrolladas mediante MVP y cómo deben compartirse los beneficios. Las discusiones con los agricultores han mostrado que el concepto de propiedad intelectual es nuevo para los agricultores locales. Los agricultores chinos no son propietarios de su tierra. Su percepción sobre los derechos y la propiedad, así como su contribución intelectual al desarrollo de semillas, no están fuertemente insertos en la cultura –y son desalentados activamente. Esto crea

una barrera para los agricultores que procuran reivindicar sus derechos durante procesos de negociación de APB.

El programa de MVP tuvo que tratar estas incertidumbres y contradicciones mientras trataba de desarrollar mecanismos de APB para beneficiar a los agricultores a través del proceso de MVP.

El programa de MVP

El programa de MVP comenzó en el año 2000. Fue iniciado y facilitado por un grupo de investigadores chinos sobre política agrícola y ciencias sociales en el Centre for Chinese Agricultural Policy (CCAP) de la Chinese Academy of Sciences, junto con fitogenetistas involucrados. Fue apoyado por el International Development Research Centre (IDRC) y la Fundación Ford. El equipo del proyecto estuvo integrado por: poblados de mejoramiento agrícola en Guangxi, extensionistas locales, fitogenetistas del Guangxi Maize Research Institute (GMRI) y del Institute of Crop Science (ICS) bajo la Chinese Academy of Agricultural Sciences (CAAS), y sociólogos del CCAP.³ El programa apunta a traer

³ Su colaboración ha sido desarrollada mediante una investigación de Ph.D. apoyada por la Wageningen University de los Países Bajos. Se agradece el apoyo financiero e intelectual de nuestros socios internacionales.

beneficios a los cultivadores pobres de maíz y conservar la diversidad genética mediante:

- el desarrollo de variedades mejoradas de cultivos para los agricultores, combinando recursos y conocimiento genéticos formales y de los agricultores locales; y
- el desarrollo de mecanismos para el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios (APB) entre institutos de mejoramiento y comunidades agrícolas.

El equipo de MVP usó un proceso de investigación de acción participativa para permitir a los agricultores y fitogenetistas trabajar juntos para aprender, explorar y probar soluciones prácticas innovadoras para el mejoramiento de variedades de razas nativas, la producción de semillas y mecanismos relacionados de participación en los beneficios. El programa se desarrolló en tres etapas (ver Tabla 1). Entre los años 2000 y 2011, el proyecto se fue convirtiendo gradualmente en un programa, expandiéndose de una a 13 comunidades y de agricultores individuales a grupos de agricultores. La selección de comunidades de MVP se basó en dos aspectos: la riqueza de los recursos genéticos locales, y la voluntad de participar de los agricultores dedicados a la mejora. Tanto para los fitogenetistas como para los agricultores, la MVP se volvió un punto de entrada para explorar e identificar opciones tecnológicas e institucionales para unir los sistemas de semillas de los agricultores y el sistema de semillas formal, integrar el conocimiento científico y el conocimiento de los agricultores en el mejoramiento y la conservación, así como generar respeto y entendimiento mutuos entre agricultores y fitogenetistas públicos.

Fase 1: desde el año 2000 al año 2003, se apuntó a desarrollar alianzas mutuamente benéficas entre fitogenetistas formales y comunidades, y desarrollar la capacidad de los agricultores mediante variedades mejoradas. Las variedades de MVP fueron desarrolladas exitosamente,

pero hubo dificultades para promocionar las variedades de MVP y obtener beneficios para los agricultores (ver a continuación). Por lo tanto, se exploraron otras formas para generar beneficios para ellos.

Fase 2: a partir del año 2005. Los agricultores sugirieron iniciar la producción comunitaria de semillas y la comercialización de las variedades mejoradas por el equipo. La investigación se centró en esta actividad y se extrajeron lecciones de ello.

Fase 3: a partir del año 2008, el programa comenzó a desarrollar contratos de APB entre fitogenetistas y agricultores. Esto permitió que más agricultores involucrados en el desarrollo de variedades de MVP compartieran los beneficios comerciales de las variedades y acordaran los términos para el acceso de los fitogenetistas formales a los recursos genéticos de los agricultores.

Desafíos en la liberación de variedades de MVP

Para el año 2007 había más de 100 variedades recientemente mejoradas ensayadas en pruebas en estaciones y campos de agricultores. Se seleccionaron cinco variedades de maíz preferidas por los agricultores, que se liberaron en los 13 poblados de prueba. Aunque los resultados del programa mostraron que se generaron beneficios, tanto para los agricultores como para los fitogenetistas formales, mediante el mejoramiento conjunto y el intercambio de recursos genéticos del maíz, el programa enfrentó desafíos en la liberación de las nuevas variedades y para posibilitar que los agricultores pudieran reclamar los beneficios de su contribución. Estos desafíos surgieron de las reglamentaciones sobre semillas de China con respecto a los criterios para la liberación de variedades vegetales, falta de reconocimiento de derechos de propiedad intelectual colectivos y falta de legislación nacional sobre APB.

Legislación sobre semillas en China

El sistema formal de liberación de semillas

exige que las nuevas variedades de semillas pasen por una serie de pruebas: la prueba de valor para cultivo y uso (VCU) y la prueba de distinción, uniformidad y estabilidad (DUE). Las normas existentes sobre semillas solamente reconocen y permiten liberar variedades que pasan estas pruebas (Ley de Semillas, 2001). Pero es improbable que las variedades de MVP cumplan los criterios de liberación de variedades como las pruebas VCU (esto es, el valor para cultivo y uso) y DUE (distinción, uniformidad y estabilidad), que han sido diseñados para adecuarse a las características de las variedades modernas, puesto que las variedades mejoradas por los agricultores no siempre pueden mostrar una 'clara mejora' bajo diferentes condiciones de cultivo, y casi no pueden cumplir con los criterios DUE (Visser, 2002; Louwaars, 2007). Cuatro de las cinco variedades de MVP fallaron en la etapa de prueba VCU en 2003. Solamente una variedad híbrida de MVP fue liberada oficialmente, *Guinuo 2006*, que fue registrada y luego comercializada por fitogenetistas del GMRI. Para las otras variedades, la única opción fue liberar la semilla en forma no oficial en las comunidades agrícolas circundantes. Pero esto significó un reconocimiento limitado de las variedades en el mercado, ya que no habían sido liberadas oficialmente.

Derechos de propiedad intelectual (DPI)

Los DPI otorgan derechos exclusivos a personas u organizaciones, pero no se aplican en MVP ni a razas nativas ni a variedades desarrolladas colectivamente por comunidades de agricultores. Las variedades podrían ser introducidas en el sistema formal de mejoramiento de China registrándolas bajo el nombre de un fitogenetista, pero este enfoque no reconoce el aporte de los agricultores. No había ningún mecanismo para decidir cómo cada parte interesada podía beneficiarse de la venta o uso de un producto de MVP. Como una iniciativa local, la producción de semilla

comunitaria proporcionó una forma de compartir los beneficios de MVP, tanto monetarios como no monetarios. Sin embargo, se limitó a agricultores en un poblado de prueba y en dicha etapa no hubo mecanismo formal para la participación en los beneficios con otros agricultores de MVP. Un acuerdo no escrito entre el equipo de MVP, el instituto de mejoramiento y la empresa de semillas de suministro al mercado permitió a los agricultores MVP suministrar *Guinuo 2006* a nivel local.

Falta de legislación sobre APB

La falta de legislación significó que no hubiera marco ni mecanismo para acordar el APB entre fitogenetistas y agricultores. También hubo una continua falta de concientización, tanto entre los agricultores como entre los formuladores de políticas, sobre la amplia gama de potenciales beneficios comerciales y de interés público, tanto de la conservación *in situ* como del uso justo y equitativo de los recursos fitogenéticos locales.

Desarrollo de contratos de acceso y participación en los beneficios (APB)

Dada la falta de legislación de APB en China, el equipo del proyecto decidió formalizar un acuerdo sobre acceso y participación en los beneficios entre partes interesadas a través de contratos mutuamente acordados. Durante la redacción de los contratos de APB de 2008 a 2010, el equipo reflexionó sobre cómo proteger el valor público de los recursos genéticos de los cultivos, considerando la contribución de los agricultores para la mejora de la agrobiodiversidad y para mantener la base genética para el mejoramiento híbrido. El equipo también consideró cómo reconocer los derechos de los agricultores a la participación en los beneficios, individual o colectivamente. Durante el inicio de los contratos de APB, tanto los fitogenetistas como los agricultores fueron entrevistados por investigadores de políticas y posterior-

mente fueron reunidos para una mayor discusión y negociación, sobre la base de sus intereses contrapuestos y el potencial beneficio de la colaboración MVP.

En junio de 2010, el programa MVP del contrato de APB fue firmado entre agricultores y fitogenetistas del GMRI. El proceso de contratación fue facilitado y testimoniado por investigadores del CCAP. El contrato reconoce la contribución, tanto de los agricultores MVP como de sus recursos genéticos, en el proceso de mejoramiento y regula cómo se comparten los beneficios. Esto incluye, por ejemplo, el derecho a registrar nuevas variedades; compartir la propiedad (mediante el registro de derechos conjuntos de fitogenetistas (DFG)⁴) y regalías; y el pago de subsidios a agricultores para la conservación de razas nativas y para cubrir cualquier riesgo asociado con experimentos de mejoramiento, tales como, pérdida de la cosecha debido a condiciones severas del clima. Aunque el contrato de APB establece un acuerdo inicial para compartir beneficios entre institutos de mejoramiento y agricultores, su efectiva implementación dependerá de continuar desarrollando el entendimiento y la colaboración entre las partes.

¿Qué ha alcanzado el programa?

El proceso de MVP ha creado una plataforma para el entendimiento mutuo, la creación de conocimiento y el aprendizaje social entre agricultores y fitogenetistas formales e investigadores en el equipo del proyecto. Los fitogenetistas y agricultores pudieron aprender de las experiencias, ideas y valores de cada uno, creando un nuevo entendimiento entre estos actores anteriormente distantes. Aunque son de diferentes contextos y

pueden no compartir los mismos valores y aspiraciones, los agricultores y fitogenetistas están vinculados por el objetivo común de desarrollar variedades mejoradas. Comprometiendo a las partes interesadas en la acción práctica, la MVP proporciona una forma de involucrar activamente a los actores en la búsqueda de una solución a un problema, y esto puede cambiar sus perspectivas. Esto ha llevado al reconocimiento de la importante función de los agricultores en el mejoramiento vegetal y la conservación, así como de la necesidad de reconocer los derechos de los agricultores sobre variedades de MVP y razas nativas, lo que resulta vital para crear incentivos para que los agricultores conserven la diversidad genética.

Trabajar en alianza con agricultores ha fortalecido en gran medida la legitimidad de la posición de los agricultores como actores que reclaman derechos, y se ha hecho evidente la asimetría del marco legal existente en la forma en que trata a los agricultores y a las organizaciones comerciales. El posterior desarrollo de mecanismos de contratación de APB ha dado legitimidad a la idea de participación en los beneficios con los agricultores en las discusiones de política.

Las innovaciones de MVP y APB a nivel comunitario también han influenciado a las instituciones de mejoramiento formal (públicas) a nivel provincial y nacional, porque los fitogenetistas del GMRI (a nivel provincial) y el ICS (a nivel nacional) han estado directamente involucrados en el trabajo de MVP a nivel local. En cada etapa del proyecto, los investigadores del CCAP, agricultores y fitogenetistas, en forma conjunta, definieron problemas, desarrollaron solu-

⁴ Los DFG son instrumentos internacionalmente reconocidos para registrar la contribución de fitogenetistas al desarrollo o mejoramiento de semillas que son posteriormente comercializadas. Un DFG otorga el derecho de recibir una proporción de la ganancia comercial. De acuerdo con la ley de PVP (1997), Artículo 2, inciso 7 (www.caas.net.cn/caasnew/nykjxx/nyxz/6163.shtml), los DFG pueden ser otorgados a fitogenetistas de institutos o a fitogenetistas individuales (hobby). Para la mejora colaborativa, la propiedad de DFG se basa en acuerdos contractuales. Si fitogenetistas agricultores y otras partes interesadas tienen dicho reconocimiento, los derechos de los agricultores sobre los recursos genéticos locales pueden ser fortalecidos a través de acuerdos contractuales.

ciones prácticas y reflexionaron sobre las tensiones entre el trabajo de MVP a nivel local y las normas a nivel nacional (principalmente leyes sobre semillas). El aprendizaje resultante fue documentado y compartido con el gobierno a través de una serie de talleres de política y discusiones (ver a continuación). Este proceso de reflexión proporcionó un enfoque sistemático para fomentar la innovación institucional a diferentes niveles, incluyendo la adopción de prácticas de MVP por parte de institutos de mejoramiento nacionales y programas de extensión, así como la creación de concientización entre el Ministerio de Agricultura sobre la necesidad de reformar los regímenes nacionales de semillas. Se requiere un esfuerzo adicional para estabilizar esta capacidad en el régimen en evolución, como modificar las normas existentes sobre semillas para adaptarlas a las características de las variedades mejoradas por los agricultores; apoyar la función de los institutos públicos de investigación en la mejora orientada a los pequeños propietarios y la conservación; proteger el valor público creado por MVP con relación a la conservación de la agrobiodiversidad; empoderar a los agricultores a través de acuerdos de APB; y apoyar la producción y comercialización de semillas lideradas por agricultores (Li *et al.*, de próxima aparición, b).

El proyecto también tiene que abordar las relaciones de poder. El instituto nacional de mejoramiento lidera el sistema nacional de investigación agrícola, que tiene un estilo organizativo descendente, con una jerarquía de poder claramente definida. Pero a diferencia de cualquier proyecto de investigación disciplinaria único o limitado a la investigación a nivel local, el programa de MVP ha facilitado la interacción a lo largo de la estructura de poder (por ejemplo, escenarios burocráticos descendentes dentro del sistema formal de mejoramiento), para crear una red de relaciones entre diversas

partes interesadas con experiencias y antecedentes de conocimiento complementarios. El equipo está integrado por sociólogos e investigadores de política del CCAP, además de que el equipo también colabora de manera activa con fitogenetistas de GMRI y CAAS. Esto ha sido facilitado por la estrecha colaboración entre científicos agrícolas a nivel local, provincial y nacional en el proceso de MVP, y la sistemática retroalimentación y discusión de resultados en el ámbito local al más alto nivel. Al mismo tiempo, tanto para los fitogenetistas como para los agricultores, la MVP se volvió un punto de entrada para explorar e identificar opciones tecnológicas e institucionales para unir los sistemas de semillas de los agricultores con el sistema de semillas formal; integrar el conocimiento científico con el conocimiento de los agricultores para la mejora y conservación; así como para desarrollar respeto y entendimiento mutuos entre agricultores y fitogenetistas públicos.

Influyendo en las políticas

El equipo de proyecto de MVP participa en las actuales discusiones y en el intercambio de conocimiento con los investigadores del CAAS, formuladores de política del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Protección Ambiental. El programa de MVP también ha facilitado y/o contribuido con 12 talleres de política y discusiones en mesas redondas a nivel provincial, regional, nacional e internacional desde el año 2000. Estas discusiones han incluido la participación directa e indirecta de formuladores de políticas, nacionales y provinciales del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Protección Ambiental, CAAS, GMRI y socios internacionales de proyecto.

El actual diálogo de políticas ha creado una plataforma donde las innovaciones de MVP y APB a nivel local pueden ser discutidas y evaluadas. Este diálogo ha dado frutos: en un taller de políticas organizado

por CCAP en 2002, el APB fue considerado, por primera vez, como una metodología alternativa y complementaria para la mejora de cultivos y el manejo de la agrobiodiversidad. En 2004, el Ministerio de Agricultura acordó incluir los métodos de trabajo de la MVP en su programa piloto de reforma de extensión nacional; y a partir del año 2008, un programa nacional de mejora del maíz liderado por CAAS ha colaborado con el equipo del CCAP en uno de sus sub-objetivos: conservar los recursos genéticos del maíz y desarrollar mejoramiento participativo del maíz en el sudoeste de China.

El diálogo también ha dado lugar a una concientización sobre las barreras existentes de las políticas y la legislación, que evitan que los agricultores se beneficien con la MVP. Además, ha promovido que se comprenda que existe la necesidad de hacer cambios en las políticas y la legislación para remover estas barreras. Esto tiene importantes implicancias para el aumento de la escala de los enfoques.

La colisión entre los nuevos enfoques y las leyes establecidas puede impulsar el cambio en el régimen gubernamental. Más aún, este cambio se ve estimulado por el vacío de normas sobre APB en la legislación nacional, lo que implica que actualmente los formuladores de políticas estén buscando activamente soluciones. Con la implementación del Protocolo de Nagoya sobre APB, se espera que los países miembros del CDB formulen y promulguen legislación nacional sobre APB en los próximos años. Pero la ausencia de legislación sobre APB en China ha creado un vacío regulatorio para los profesionales de la MVP. No hay camino formal para que las contribuciones de los agricultores a la mejora y desarrollo de las semillas sean reconocidas bajo DFG. El programa de MVP ha demostrado un enfoque alternativo bajo la forma de contratos de APB entre los participantes del proyecto. Sin embargo,

también necesitamos continuar explorando opciones de APB dentro del sistema legal. China ya ha ratificado e implementado el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y está preparándose actualmente para convertirse en país signatario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA, por su sigla en inglés), que apunta a promover la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, así como la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su uso, en armonía con el CDB.⁵ China está explorando ahora un marco de política de doble vía para el acceso y la participación en los beneficios, relativo a los recursos fitogenéticos, con el fin de equilibrar las necesidades de regímenes de protección de PI guiados comercialmente para una lista limitada de plantas de alto valor (como por ejemplo, ornamentales) y materias primas de gran valor comercial (como el maíz híbrido como alimento para la industria porcina) y la protección de los derechos de los agricultores.

Conclusión

En un contexto en que los agricultores enfrentan significativas barreras legales para garantizar sus derechos y beneficios, esta experiencia muestra cómo un proyecto experimental a nivel local, que involucra de manera directa a institutos de mejoramiento formal, puede mostrar una nueva manera de hacer las cosas. Retroalimentando sistemáticamente a los departamentos gubernamentales con los resultados, el proyecto ha comenzado a cambiar actitudes, prácticas y debates de política, allanando el camino para cambios en las políticas y la legislación. También ha fortalecido la legitimidad de la reivindicación de los agricultores para compartir los beneficios derivados del uso de los recursos fitogenéticos. Aunque todavía

⁵ El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura entró en vigencia en 2004. Ver: www.planttreaty.org por detalles.

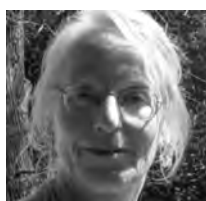
deben hacerse cambios concretos en la legislación, estos logros son significativos y muestran cómo se puede conseguir un cambio positivo trabajando dentro del sistema. Los acuerdos de APB podrían servir como base para seguir explorando principios y protocolos de CPI efectivos en China (Li y Song, 2010; Song *et al.*, 2012).

Aunque la legislación sobre APB en China no está todavía formulada adecuadamente, el APB aún puede ser abordado en la práctica local en términos de enfoques procesales; como por ejemplo, contratos de APB, porque la base legal para estos mecanismos ya existe (Li *et al.*, de próxima aparición, a).

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Jingsong Li
Senior Research Assistant (Asistente de Investigación Senior)
Centre for Chinese Agricultural Policy
Chinese Academy of Sciences
Beijing
China
Email: jingsongli0421@gmail.com



Janice Jiggins
Communication and Innovation Studies Group
(Grupo de Estudios de Comunicación e Innovación)
Wageningen University
P.O. Box 8130
6700 EW Wageningen
The Netherlands
Email: janice.jiggins@inter.nl.net



Yiching Song
Senior Research Scientist (Investigadora Científica Senior)
Centre for Chinese Agricultural Policy
Chinese Academy of Sciences
Beijing
Email: yiching2002cn@gmail.com

REFERENCIAS

- Li, J., C. Leeuwis, E.T. Lammerts van Bueren, Y. Song y J. Jiggins (de próxima aparición) a. *Contribution of action researching to institutional innovation: a case study of access and benefit sharing (ABS) mechanisms in the participatory plant breeding (PPB) in the Southwest China* (aceptado por IJARGE sujeto a revisión menor).
- Li, J., J. Jiggins, E.T. Lammerts van Bueren, y C. Leeuwis (de próxima aparición) b. 'Towards a regime change in the organization of the seed supply system in China.' (Presentado a *Experimental Agriculture*).
- Louwaars, N. (2007) 'Seed of confusion: the impact of policies on seed systems.' PhD thesis, Wageningen University: Países Bajos.
- Song, Y. (1998) "'New' Seed in 'Old' China: impact of CIMMYT collaborative programme on maize breeding in south-western China.' PhD thesis, Wageningen Agricultural University: Países Bajos.
- Song, Y., J. Li, y R. Vernooy (2012) 'China: designing policies and laws to ensure fair access and benefit sharing of genetic resources and participatory plant breeding products.' En: Ruiz, M. y R. Vernooy (Eds.)

The custodians of biodiversity: sharing access to and benefits of genetic resources. Abingdon: Earthscan and Ottawa: International Development Research Centre, pp. 94–120.

Tansey, G. y T. Rajotte (Eds.) (2008) *The future control of food: a guide to international negotiations and rules on intellectual property, biodiversity and food security*. Earthscan Publications: Londres.

Visser, B. (2002) 'An agrobiodiversity perspective on seed policies.' *Journal of New Seeds* 4:1-2, pp. 231–245.

PARTE III

Protocolos comunitarios para recursos genéticos y APB

Descolonizando la investigación-acción: el protocolo biocultural del Parque de la Papa para la distribución de beneficios

7

por ALEJANDRO ARGUMEDO

Introducción

Este artículo describe el proceso de desarrollo del protocolo comunitario biocultural (PCB) del Parque de la Papa para la distribución equitativa de beneficios: un enfoque innovador de la investigación-acción, liderado y diseñado por comunidades indígenas quechuas de Perú. Constituyó un proceso de empoderamiento para las comunidades y sus instituciones, permitiendo un control efectivo de la toma de decisiones, particularmente en la definición del contenido del PCB. Aunque este proceso se llevó a cabo durante los tres años de duración del proyecto, el desarrollo del protocolo en sí llevó aproximadamente 15 meses.¹

Antecedentes

El Parque de la Papa en Cusco, Perú, fue establecido por seis comunidades quechuas en 2002, con apoyo de ANDES y del IIED.² El parque incorpora actualmente las tierras comunales de las comunidades amaru, chawaytire, pampallaqta, paru paru y sacaca, cubriendo un área total de 8240 hectáreas, con más de 6000 residentes.

Esta área de los Andes es un conocido microcentro de origen y diversidad de la papa. El parque funciona como una reserva genética, con 700 cultivares locales, 410 variedades repatriadas del Centro Internacional de la Papa (CIP) y otras 151 conservadas por comunidades en Ayacucho y Apurímac. Asimismo, muchos cultivos andinos nativos y plantas medicinales

¹ El proceso fue parte de un proyecto liderado por el IIED, cuyo objetivo fue asistir a las comunidades indígenas y locales para proteger sus derechos sobre su patrimonio biocultural, de conformidad con sus leyes y prácticas consuetudinarias. Procuró identificar nuevas alternativas al APB que promovieran la sostenibilidad y la resistencia ecológicas y que beneficiaran económicamente a los pobres. El proyecto tuvo lugar en cinco países –Perú, India, China, Kenia y Panamá– entre los años 2005 y 2009. Fue financiado por el International Development Research Centre y el Christensen Fund.

² La Asociación ANDES es una ONG indígena cuyas actividades se centran en la mitigación de la pobreza, mediante el desarrollo y divulgación de modelos alternativos para el manejo liderado por la comunidad de la biodiversidad y los paisajes.



Agricultor andino tradicional, Parque de la Papa, Písaq, Perú.

nales crecen en el área.

La Asociación de Comunidades del Parque de la Papa (en adelante “Asociación”) dirige el parque en base a valores andinos, leyes y prácticas consuetudinarias. Los miembros electos de cada comunidad integran la junta directiva. Varios colectivos económicos, basados en la conservación y el uso sostenible del patrimonio biocultural, contribuyen con los medios de vida y con el desarrollo del parque.

Metodología

ANDES entiende que el conocimiento proviene de una variedad de formas de conocer, y que cualquier perspectiva o enfoque único está cargado de supuestos, cegueras y limitaciones. Este proyecto de investigación-acción comenzó con una orientación metodológica que combinó los enfoques complementarios de metodologías participativas, emancipadoras/descolonizadoras e indígenas (Recuadro 1). Las metodologías para el

Recuadro 1: Enfoques metodológicos

Metodologías participativas: involucran a las partes interesadas pertinentes en los procesos de toma de decisiones y acciones/actividades que afecten sus vidas.

Metodologías emancipadoras/de descolonización: comienzan criticando las relaciones coloniales de las anteriores investigación que involucra a pueblos indígenas y destacan algunas consideraciones metodológicas para llevar a cabo dicha investigación. El objetivo es 'asegurar que las investigaciones con pueblos indígenas puedan ser más respetuosas, éticas, comprensivas y útiles'. Se basan en el desarrollo de relaciones y seguimiento de protocolos comunitarios, y abordan explícitamente temas de poder y derechos

Metodologías indígenas: originadas en las cosmovisiones, marcos conceptuales y formas de vida indígenas.

Fuente: Smith (1999).

proyecto fueron diseñadas e implementadas en forma colaborativa con socios comunitarios indígenas. Se centró de manera explícita en enfoques descolonizadores para el acceso y la participación en los beneficios, en los cuales las creencias culturales, las prácticas y las formas de aprendizaje tradicionales de las comunidades quechuas fueron valoradas y reivindicadas en la investigación como una forma de resistencia frente a los discursos dominantes. La metodología procuró colocar el control de las acciones y decisiones que afectan sus vidas en las manos de los propios pueblos indígenas: desde cómo son conceptualizados los problemas y las acciones, hasta cómo son tomadas las medidas y por quién.

El diseño de la metodología colaborativa comenzó con el proceso de consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Esto fue especialmente importante, ya que el alcance y marco para la investigación ya habían sido predefinidos en el proceso global. El personal de ANDES e investigadores locales llevaron a cabo consultas en asambleas de poblados y reuniones de grupos focales con miembros de comunidades indígenas, para reinterpretar este marco desde las perspectivas y

necesidades de los miembros comunitarios. Los objetivos del proyecto fueron:

- identificar leyes consuetudinarias quechuas que rijan el acceso y participación en los beneficios de los recursos tradicionales y el conocimiento, de acuerdo con el concepto holístico de patrimonio biocultural colectivo; y
- aplicar estas normas en modelos de APB equitativos con el fin de hacer valer los derechos de los pueblos indígenas sobre su patrimonio biocultural colectivo a nivel local, nacional e internacional.

El desarrollo de una metodología apropiada para la investigación-acción se basó en los siguientes requisitos:

- la metodología debía estar orientada a satisfacer las necesidades de las comunidades y contribuir con su desarrollo;
- se debía usar métodos flexibles para recabar y validar información científica y conocimiento tradicional, así como para vincular estos dos sistemas de conocimiento; y
- los investigadores indígenas debían actuar como un puente entre los sistemas de conocimiento occidental e indígena.

El desarrollo de capacidades para los investigadores indígenas locales fue una parte importante del proceso, ya que las herramientas de investigación debían estar en las manos de pueblos indígenas capacitados –para sus propios fines y en armonía con su propia cosmovisión y enfoques culturales tradicionales para el conocimiento- aprendizaje, diálogo y toma de decisiones.

Fases de la investigación

Para efectos de la planificación e implementación, la investigación se dividió en tres fases.

Fase 1: Identificación de normas comunitarias y leyes consuetudinarias sobre participación en los beneficios

El principal objetivo de la fase inicial fue identificar y documentar leyes consuetudinarias y los principios subyacentes

Recuadro 2: Grupos de estudio

Los grupos de estudio ha sido una herramienta clave utilizada en todo el trabajo de ANDES con las comunidades del Parque de la Papa. Su objetivo es reunir y analizar sistemáticamente los conocimientos locales existente y generar nuevos conocimientos a través del diálogo. Estos grupos son definidos territorialmente. Las reuniones tienen lugar en horas de la tardes y en ubicaciones convenientes, como espacios tradicionales de reunión familiares y grupales. Emplean una variedad de herramientas y técnicas apropiadas como: observación de participantes, documentación en video, entrevistas, narrativas, conversaciones informales, grupos focales, encuestas y cuestionarios. Durante el proceso de PCB había seis grupos de estudio principales (uno por cada una de las comunidades del parque) de entre ocho y 15 personas, dependiendo del tamaño de la comunidad, incluyendo una combinación de autoridades tradicionales, adultos, ancianos y jóvenes de ambos sexos.

relacionados con el acceso a los recursos bioculturales y la distribución equitativa de beneficios dentro del Parque de la Papa. ANDES también capacitó a 14 investigadores indígenas (siete mujeres y siete hombres), que representaban a las seis comunidades del Parque de la Papa. Fueron electos por las asambleas de sus comunidades con base en criterios comunitarios, tales como: conocimiento de leyes y prácticas consuetudinarias relacionadas a los recursos bioculturales y experiencia de liderazgo. Aprendieron cómo llevar a cabo una investigación a través de entrevistas semiestructuradas, grupos focales, grupos de estudio, observación de participantes, análisis de datos y la grabación y filmación de actividades. Tuvieron una función fundamental en el diseño de la investigación y en su facilitación a través de grupos de estudio.

En esta fase se utilizaron los siguientes enfoques:

- **Revisión de la literatura** sobre leyes y normas consuetudinarias quechuas, para identificar potenciales principios y prácticas pertinentes para la investigación.
- **Grupos de trabajo temáticos** que identificaron los temas clave a ser abordados.

Recuadro 3: Leyes consuetudinarias relativas al acceso y la participación en los beneficios

Reciprocidad (*Ayninakuy*): lo que se recibe debe ser devuelto en igual medida. Todos los elementos de la naturaleza, incluyendo los seres humanos, dan y reciben, contribuyendo con el bien común y la armonía del mundo. Ayni es el mecanismo por el cual el principio de reciprocidad encuentra su expresión; por lo tanto, ayni, definido como asistencia mutua, puede ser aplicado tanto a las personas como a los elementos de la naturaleza. Este principio puede ser visto en intercambios de semillas entre las comunidades y en la distribución del trabajo agrícola.

Dualidad (*Yanantin*): el cosmos está dividido en dos mitades opuestas pero complementarias. Esto puede ser visto en la división del trabajo entre hombres y mujeres (que, aunque diferenciado, no denota superioridad ni sumisión, sino interdependencia mutua); o entre derechos y obligaciones, que deben ser cumplidos para alcanzar la armonía y mantener el equilibrio. Este principio también puede ser encontrado en la transmisión de conocimientos relacionados con prácticas agrícolas, donde las funciones de las mujeres y los hombres se complementan entre sí.

Equilibrio (*Rakinakuy*): se refiere a la proporción y armonía con la naturaleza (Pachamama, Madre Tierra), el mundo sagrado y entre miembros de la comunidad –por ejemplo, respeto por los dioses de la naturaleza y la montaña, y en la resolución de conflictos para restablecer la armonía social y la complementariedad (incluyendo entre nichos ecológicos). El equilibrio necesita ser observado en la aplicación de leyes consuetudinarias. Este principio está relacionado con una distribución justa y proporcional de las ganancias con relación a las necesidades, capacidades, responsabilidades, contribuciones y esfuerzos de cada uno. Este criterio también aparece en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones, asegurando la imparcialidad de todos los actores.

Las discusiones se focalizaron en los principios y prácticas identificados en la revisión de la literatura, como voluntad, *ayni* (asistencia mutua) y *minka* (intercambio de trabajo), donde la equidad en la distribución de los beneficios/bienes es una función de la distribución equitativa del trabajo. Estos grupos contribuyeron de manera importante al desarrollo de capacidades de los investigadores, especialmente con relación a la integración del

Fotografías: Khanh Tran-Thanh



Un colectivo de mujeres produciendo artesanía hecha con materiales locales y vendiéndola en el Centro de Interpretación.



Paisaje panorámico. Parque de la Papa, Písaq, Perú.

conocimiento tradicional (CT) y los conceptos y enfoques indígenas.

• **Grupos de estudio** que realizaron discusiones en profundidad sobre temas identificados en los grupos de trabajo temáticos. Los participantes identificaron principios derivados de la legislación consuetudinaria pertinentes dentro del

contexto del acceso a los recursos biológicos y genéticos, conocimiento asociado y participación en los beneficios. Los grupos de estudio también desarrollaron capacidades en los miembros de las comunidades y proporcionaron valiosos aportes a la investigación del proyecto sobre conceptos indígenas (Recuadro 2).



Fotografía: Khanh Tran-Thanh

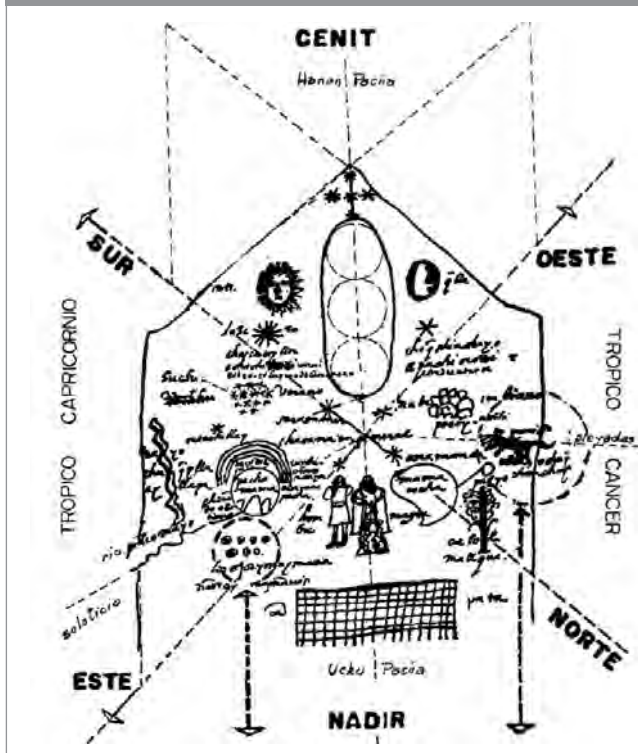
Centro de Interpretación en el Parque de la Papa. El parque está ubicado en una región que es centro de origen de 4000 variedades de papa. El Centro de Interpretación también funciona como un centro de investigación para el cultivo continuado de variedades de papa.

• **La observación de participantes** fue un enfoque importante para la investigación sobre leyes consuetudinarias, porque las leyes consuetudinarias de los pueblos quechuas no están escritas, sino insertas en las acciones de todos los días. Las leyes consuetudinarias influyen en la participación en los beneficios en relación a la distribución de semillas, trabajo agrícola, el uso y herencia de la tierra, y la transmisión de conocimientos a nivel individual, comunal, regional y generacional.

Estos enfoques llevaron a la identificación de tres principios andinos –reciprocidad, dualidad y equilibrio– que apuntalan las prácticas de administración de los recursos tradicionales (Recuadro 3). Estos principios y otros aportes comunitarios fueron luego puestos en práctica en la creación de un borrador de protocolo intercomunal biocultural. El proceso de redacción identificó los intereses comunes de las comunidades, los objetivos y el alcance del protocolo con base en leyes y prácticas consuetudinarias.

Además, estos principios fueron usados para establecer mecanismos de resolución de conflictos e identificar mecanismos para compartir información y beneficios. Por ejemplo, las instituciones que están generalmente involucradas en la resolución de conflictos a nivel comunitario son integradas en estos procesos. Asimismo, se aplican reglas relativas a la reciprocidad para la participación en los conocimientos e intercambios de semilla a través de sistemas de trueque. Estos mecanismos ayudan a asegurar el acceso por parte de las mujeres y otros grupos sociales pobres a la seguridad alimentaria y la nutrición. El resultado fue la transformación del proceso de redacción del borrador en una metodología indígena para el proyecto, y la producción de un borrador de protocolo en base a la ley y principios consuetudinarios quechuas de las comunidades del Parque de la Papa.

Fase 2: Consulta, discusión, revisión y negociación del acuerdo intercomunal
En esta etapa, el principal objetivo fue

Recuadro 4: Imágenes enriquecidas

Las imágenes enriquecidas son imágenes que representan visualmente una situación o concepto complejos o multiestratificados, y son usadas para establecer la base de una discusión, orientarla o estimularla. ANDES, conjuntamente con sus socios de investigación indígena, han usado imágenes enriquecidas como una oportunidad para revalorizar la antigua imagen inca de Santa Cruz Pachakuti que representa simbólicamente la cosmovisión andina indígena.

Esta imagen ha resultado extremadamente útil para orientar las discusiones relativas a recursos naturales o agricultura dentro de una cosmovisión holística indígena, asegurando que las discusiones se originen en esos conceptos y que, al mismo tiempo se reafirmen la cultura y los conocimientos tradicionales.

expandir la participación y el control de las comunidades en el proceso de desarrollo del PCB. Se inició una consulta amplia y un proceso de negociación en todo el parque, involucrando a las autoridades locales y miembros de la comunidad en discusiones relativas a cada uno de los artículos propuestos en el borrador del PCB y las opciones para implementarlos.

Estas discusiones también fueron usadas para recabar e incorporar las dudas, preguntas, observaciones y sugerencias de los miembros de la comunidad con respecto al borrador y cómo mejorar y fortalecer el documento.

Las metodologías participativas cumplieron una importante función, particularmente en la identificación de aquellos a quienes debía involucrarse en el proceso de consulta y negociación. Investi-

gadores de ANDES y del parque usaron el Sistema de Análisis Social (SAS) para identificar redes sociales de actores involucrados en el parque y potenciales participantes del proyecto.³ La decisión final sobre a quiénes incluir en el proceso de consulta la tomaron los miembros de la Asociación de Comunidades del Parque de la Papa.

Una vez identificados, se invitó a los actores clave a participar en grupos de consulta que examinaron y discutieron el mandato del borrador de PCB, así como los detalles de cada artículo propuesto y potenciales reglamentos para su aprobación. En total hubo 30 grupos de consulta involucrados en este proceso, integrados por cinco miembros (designados por proximidad geográfica), un investigador indígena que facilitó las discusiones y un miembro del colectivo gastronómico. Los líderes tradi-

³ Los enfoques del Sistema de Análisis Social (SAS) buscan promover el análisis social participativo, integrar la investigación en la acción, apoyar sistemas de aprendizaje y desarrollar un enfoque de gestión del proceso a las actividades del proyecto.

cionales participaron ocasionalmente. Los grupos se reunieron cuatro veces al mes, en momentos predeterminados, para discutir los diferentes aspectos del borrador de acuerdo y ofrecer sus observaciones, sugerencias y dudas. Los investigadores locales llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con miembros de las comunidades para obtener aportes adicionales. Las contribuciones de las reuniones y entrevistas resultaron en un segundo borrador del PCB.

Los investigadores indígenas tuvieron una vez más una función central en la facilitación de estos grupos de consulta y las discusiones realizadas. Los investigadores usaron métodos como videos, presentaciones en Powerpoint e imágenes conceptuales/imágenes enriquecidas (Recuadro 4). Se desarrolló un video en quechua para explicar los términos legales usados en el PCB y reinterpretar los conceptos en términos indígenas, incluso creando nuevos términos en quechua para reflejar los nuevos conceptos.

El proceso de consulta en sí se basó en los principios andinos de reciprocidad, dualidad y equilibrio, así como prácticas tradicionales usadas para generar y mantener flujos de diálogo y toma de decisiones. Por ejemplo, miembros del grupo gastronómico del parque prepararon y sirvieron platos tradicionales a los miembros de los grupos de consulta usando algunas de las raras especies de papa encontradas en el parque, tanto como forma de reciprocidad como para facilitar la discusión sobre patrimonio biocultural. El concepto de dualidad está reflejado en la inclusión de hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, así como de diversos tipos de experiencia y conocimiento.

Fase 3: Consulta final y validación del acuerdo intercomunitario

La etapa final fue llevada a cabo por investigadores indígenas y personal de ANDES, con el fin de concluir y firmar el PCB. La participación comunitaria se expandió más

mediante consultas y reuniones con una amplia variedad de actores de los grupos de estudio, microempresas, líderes comunitarios, chamanes, grupos de mujeres, ancianos, grupos de jóvenes y la junta irec-tiva de la Asociación de Comunidades del Parque de la Papa. Los facilitadores indígenas lideraron discusiones centradas en objetivos, beneficios y beneficiarios, derechos y responsabilidades y formas de participación en los beneficios dentro del PCB. Se identificaron y abordaron brechas en el conocimiento para mejorar e borrador final del PCB, que luego fue revisado por un grupo de expertos, incluyendo un abogado especializado en derecho consuetudinario.

Los grupos de estudio continuaron el proceso para simplificar el acuerdo, con el fin de facilitar el entendimiento y reconceptualizar su contenido en términos quechua. Luego de incorporar los resultados de los grupos de estudio y las consultas, se elaboró otra versión del acuerdo y se inició el proceso de validación. Siguiendo los procedimientos tradicionales para la toma de decisiones, el PCB fue presentado y discutido en las asambleas comunales y sometido a votación. Todas las comunidades involucradas aprobaron el acuerdo por amplia mayoría.

El protocolo intercomunal biocultural para la participación en los beneficios

El protocolo intercomunal biocultural es ahora un amplio marco para la participación en los beneficios, que incluye todos los beneficios recibidos por el Parque de la Papa obtenidos directa o indirectamente de sus recursos bioculturales. El PCB divide los beneficios entre las 6000 personas de las cinco comunidades. Se ha establecido un fondo comunal para los ingresos generados por dichas actividades, incluyendo:

- uso por parte de terceros de recursos biológicos, semillas y conocimientos tradicionales del Parque de la Papa;
- actividades emprendidas en el parque, como por ejemplo, investigación, ecotur-

Fotografía: Khanh Tran-Thanh



El colectivo de mujeres que administra y opera el pequeño restaurante proporciona demostraciones de cocina y comidas para mostrar los ingredientes locales tradicionales, como la quinoa y el amaranto.

ismo y otros servicios relacionados (por ejemplo, restaurante e instalaciones de alojamiento);

- repatriación de semillas, especialmente aquellas obtenidas dentro del marco de un acuerdo con el Centro Internacional de la Papa;
- donaciones, proyectos o actividades similares; y
- acuerdos con terceros fuera de las categorías anteriormente mencionadas y relacionados directa o indirectamente con el uso de recursos bioculturales.

Las ganancias son distribuidas en forma equitativa entre las comunidades del parque al final del año. En principio, la Asociación está a cargo de la distribución y redistribución de beneficios y bienes a los miembros de las comunidades, aunque el parque está siendo actualmente asistido por ANDES. La distribución tiene lugar mediante una comisión especial creada con este fin (el Comité de Asignación y Supervisión de Beneficios). El PCB guía la distribución de beneficios monetarios. Los colectivos económicos del parque

contribuyen con el diez por ciento de sus ganancias, como medida de reciprocidad y como contribución para el mantenimiento del patrimonio biocultural colectivo del parque.

El PCB asegura que la distribución y redistribución de beneficios se base en un conjunto de criterios que sean justos y proporcionados con respecto a las necesidades, capacidades, responsabilidades, contribuciones y esfuerzos de las comunidades y sus miembros. Cada año la Asociación establece estos criterios para calificar la participación comunitaria en actividades que contribuyen con el mantenimiento de los recursos bioculturales y la promoción del parque. Los criterios son organizados en una matriz de tipo ábaco (*yupana* en quechua), donde los líderes de las comunidades aplican una simple fórmula numérica para calificarse a sí mismos. Los beneficios son distribuidos entre las comunidades de acuerdo con estos criterios. El excedente es usado para construir y mantener una red de seguridad social para los pobres (por ejemplo, viudas,

huérfanos), en línea con los principios tradicionales de desarrollo de solidaridad quechua.

Lecciones y conclusiones

El PCB representa un enfoque innovador frente al APB que prioriza las epistemologías y normas indígenas. Como tal, contribuye con un proceso de descolonización de los marcos discursivos y legales occidentales, y la resultante dominación cultural y legal. Representa un enfoque más amplio con respecto a la APB que incluye no solamente beneficios obtenidos del acceso a los recursos genéticos y al CT, sino también aquellos de **todas** las actividades relacionadas con el uso directo e indirecto de los recursos bioculturales. El PCB se vislumbra como un marco modelo de participación en los beneficios que pueda ser usado por otras comunidades indígenas y locales en la región andina. El proceso para desarrollar el PCB ha fortalecido la cohesión entre las comunidades del parque y el reconocimiento de leyes consuetudinarias que promueven la conservación y la equidad, que ahora son formalmente adoptadas por las comunidades a través del acuerdo. También ha mejorado la capacidad del parque para la negociación de APB.

El proyecto utilizó un enfoque metodológico innovador, combinando enfoques participativos, emanci-

padores/de descolonización e indígenas, orientados hacia el liderazgo comunitario: no solamente en la implementación de la metodología, sino también en su diseño. Las altas tasas de participación, liderazgo y control del proceso por parte de las comunidades indígenas fueron alcanzadas mediante dichos enfoques. Sin embargo, el alcance y tema general del marco fueron predefinidos. Esto demostró ser un factor limitante para el liderazgo comunitario del proceso. Aunque el proceso para obtener el CLPI y el desarrollo de metodología colaborativa ayudó a mitigar esto, la metodología podría mejorar si los objetivos generales del proyecto fueran definidos por las comunidades en un proceso ascendente; por ejemplo, utilizando actividades de visualización a nivel comunitario e intercomunitario seguidas por diálogos y el diseño colaborativo del proyecto basado en los intereses compartidos de las comunidades.

Las herramientas para APB y la protección del CT –como el PCB del Parque de la Papa– pueden ser insuficientes sin un ambiente de política local a internacional que cree una relación saludable entre sociedades locales y Estados-nación. Los responsables de la toma de decisiones necesitan definir las políticas nacionales e internacionales y los marcos legales para la protección del conocimiento tradicional basándose en el concepto de patrimonio biocultural colectivo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Alejandro Argumedo
Asociación ANDES
Calle Ruinas 451
Casilla Postal No. 567 Cusco
Cusco
Perú
Email: alejandro@andes.org.pe
Website: www.andes.org.pe/en

REFERENCIA

Smith L.T. (1999) *Decolonising methodologies: research and indigenous peoples*. Zed Books: Londres.

El PCB Bushbuckridge: curanderos tradicionales se organizan para el APB en Sudáfrica



por RODNEY SIBUYE, MARIE-TINKA UYS, GINO COCCHIARO y
JOHAN LORENZEN

Introducción

Las leyes y políticas nacionales e internacionales están reconociendo gradualmente la importancia del empoderamiento de las comunidades para asegurar la conservación. Sin embargo, la implementación de estos ideales ha demostrado ser lenta y desapareja. En la conservación liderada por la comunidad, que también mantiene los medios de vida y protege las culturas, es importante tanto para la conservación como para las comunidades que este ritmo se acelere.

Con una historia de bioprospección no compensada, los profesionales de la salud tradicionales kukulas, de Bushbuckridge en Sudáfrica, se enfrentan con la marginación y una crisis ecológica emergente debido a la recolección excesiva de plantas medicinales.¹ Pero han planteado la reivindicación de sus derechos directamente a través del desarrollo de un

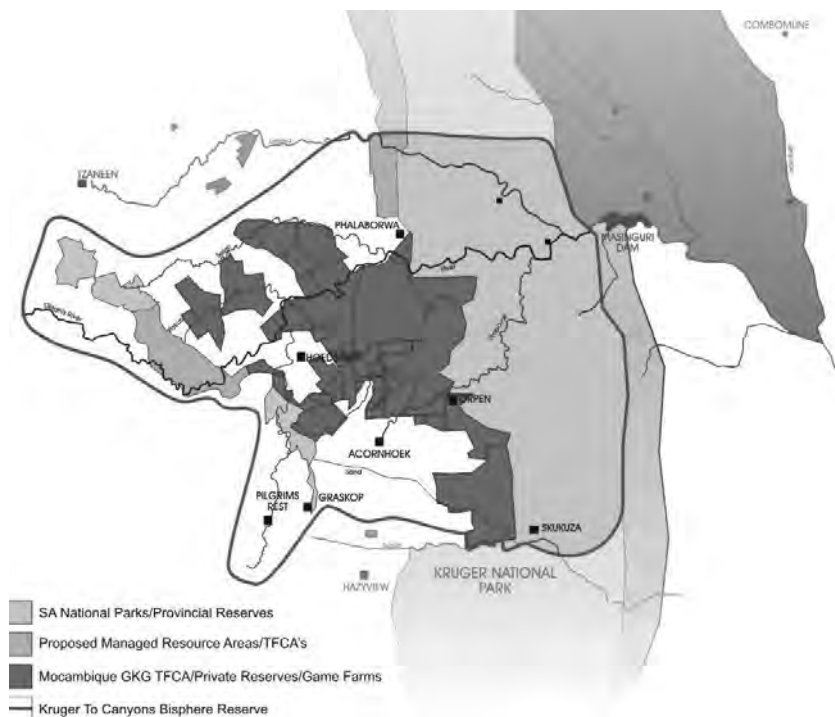
protocolo comunitario biocultural (PCB).²

Su PCB es un documento comunitario o carta que reafirma tanto el rol tradicional como el rol consuetudinarios que aún subsiste dentro de la comunidad, así como los roles para conservar los recursos naturales y conocimientos de los que dependen. El PCB identifica y muestra claramente los desafíos enfrentados por los profesionales de la salud tradicionales frente a agentes externos –como por ejemplo, empresas y gobierno– y exige que los derechos sobre sus tierras, recursos y conocimientos sean respetados.

El PCB fue desarrollado a través de la participación de los miembros de la Kukula Traditional Health Practitioners Association of Bushbuckridge (KTHPA) (Asociación de Profesionales de la Salud Tradicionales Kukulas de Bushbuckridge). En este proceso, dicha asociación contó como el apoyo del comité directivo de

¹ La bioprospección es el uso y la comercialización de un recurso y los conocimientos relacionados a este.

² Los curanderos de kukulas reciben el apoyo de la Open AIR www.openair.org.za/ y forman parte de la Africa BCP Initiative, que a su vez es apoyada por la ABS Initiative (con fondos de GIZ), la Open Society for Southern Africa y la Heinrich Böll Foundation.



Mapa de la Reserva de la Biósfera Kruger to Canyons.

Kruger to Canyons Biosphere (K2C) y Natural Justice: Lawyers for Communities and the Environment (NJ), una ONG internacional que trabaja con comunidades para garantizar los derechos sobre sus recursos y conocimientos.³

Este artículo describe brevemente el contexto en el cual los miembros de Kukula practican sus curaciones y los desafíos a los que se enfrentan. Luego, comenta sobre las reuniones donde los curanderos tradicionales de Bushbuckridge decidieron desarrollar un PCB – y el proceso de inclusión mediante el cual lo prepararon, con la plena participación de todos sus miembros. Concluye con un resumen sobre el proceso del PCB y examina alguno de los impactos que el PCB ya está teniendo.

Antecedentes

Con una extensión que supera los cuatro

millones de hectáreas, la Reserva de la Biósfera de la UNESCO Kruger to Canyons (K2C) es una de las Biósferas más grandes del mundo.⁴ Alberga a las principales áreas prioritarias para la conservación, incluyendo el Parque Nacional Kruger (KNP, por su sigla en inglés) y la Reserva Natural Blyde River Canyon. El área es rica tanto en biodiversidad como en cultura.

Las Reservas de la Biósfera participan en el Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biósfera, cuyo objetivo es encontrar y demostrar soluciones innovadoras para reconciliar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. El proceso para ser reconocidas por la UNESCO es impulsado por los gobiernos, pero debe existir un compromiso por parte de la comunidad. K2C es una organización sin fines de lucro y su visión es lograr una vida mejor para todos a través de alianzas.

³ El comité directivo de Kruger to Canyons Biosphere es un grupo de seis partes interesadas individuales que apoya a comunidades que viven en la biósfera y también brinda apoyo para la continua conservación de la región.

⁴ UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ver www.kruger2canyons.org por más información sobre K2C.



Vivero de plantas medicinales cuidadas por miembros kukulas.

Las comunidades de Bushbuckridge viven en la región sur de la Biósfera K2C en la Provincia de Mpumalanga. La municipalidad de Bushbuckridge está delimitada por el camino Orpen hasta el Parque Nacional Kruger al norte, el Río Sabie al sur, el acantilado Drakensberg al oeste y los límites del extremo más occidental de KNP, y al este la Reserva de Caza Sabie-Sand. Si bien una gran parte de esta área es administrada por el gobierno, la mayoría es tierra de pastoreo de la comunidad.

Con 150 habitantes por kilómetro cuadrado en el este y 300 por kilómetro cuadrado en el oeste más húmedo, la densidad de población es ya una de las más altas del sur de África, siendo su tasa de crecimiento del 2,4%. El desempleo en el área de Bushbuckridge se estima que es del 63%. Hay una fuerte dependencia en la economía de dinero en efectivo y en subvenciones del Estado, principalmente en forma de pensiones y asignaciones por hijos. Aproximadamente el 50% de la población adulta masculina y el 14% de las mujeres son trabajadores migrantes. El promedio de ingreso por hogar es de R850

(cerca de USD110) por mes.

El área es extremadamente biodiversa. Además, cultural y lingüísticamente es una de las más diversas en Sudáfrica, con pueblos de diferentes orígenes étnicos y grupos lingüísticos. Por ejemplo, los pueblos que viven en las mismas áreas geográficas hablan pedi, pulana (que es una mezcla de pedi, swazi y tsonga), tsonga y swazi. Muchos también hablan inglés, afrikaans o portugués, dada la proximidad con la frontera de Mozambique (Thornton, 2002).

Los profesionales de la salud tradicionales atienden el bienestar físico, cultural y espiritual de sus comunidades a través de ceremonias tradicionales médicas y culturales. Los curanderos también mantienen varias formas de conocimiento tradicional con relación a los usos de sus plantas medicinales locales. Mediante sus prácticas tradicionales de recolección sostenible, los curanderos mantienen la conservación y el uso sostenible de las mismas. Lamentablemente, la recolección a nivel comercial de estas plantas medicinales para el consumo en las ciudades de

Sudáfrica está amenazando a varias especies de estas plantas. El acceso a las áreas protegidas y administradas por el gobierno ha sido severamente restringido debido a esta excesiva recolección, y los curanderos tradicionales locales luchan para recolectar las plantas que necesitan. Los curanderos también están preocupados por el uso de su conocimiento tradicional (CT) sin su consentimiento informado previo, debido a una larga historia de bioprospección sin beneficios para la comunidad.

Métodos y procesos

En 2009, Natural Justice fue invitada por el comité directivo de K2C y sus socios para presentar y discutir los enfoques comunitarios para los mecanismos de acceso y participación en los beneficios (APB), incluyendo los protocolos comunitarios bioculturales (PCB). Interesados en la posibilidad de usar tales enfoques, los investigadores que trabajan con el comité directivo de K2C realizaron encuestas para la recolección de datos en las zonas, núcleo, de amortiguamiento y de transición de la reserva de la biosfera reconocida por la UNESCO. Vieron cómo los árboles de marula, la leña, las plantas para escobas y medicinales son recolectadas, con miras a desarrollar un protocolo biocultural relacionando los métodos tradicionales de recolección con la conservación.⁵

En mayo de 2009, se realizó una reunión preliminar entre un pequeño grupo de curanderos vinculados con viveros de plantas medicinales en la región Vukuzenzele y representantes del comité directivo de K2C. Se investigó el potencial para iniciar un proceso de PCB con los curanderos tradicionales. El proceso comenzó con una reunión de 26 curanderos tradicionales, miembros del comité

directivo de K2C y de Natural Justice para discutir las preocupaciones de estos respecto a la recolección ilegal de plantas medicinales en K2C, y los posibles casos de biopiratería. Se realizaron presentaciones del People and Parks Programme, así como del trabajo de Natural Justice y el uso de protocolos bioculturales.⁶

Siguiendo esta reunión inicial, los curanderos tradicionales mantuvieron reuniones regulares para compartir sus puntos de vista, discutir las formas de abordar sus preocupaciones y aprender más sobre las leyes relacionadas con la conservación de plantas medicinales y la protección del CT. Esto también les dio la oportunidad de aprender sobre las leyes de acceso y participación en los beneficios (APB) bajo el Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD) y la Ley de Biodiversidad de Sudáfrica.⁷ Este proceso fomentó un sentimiento de identidad de los curanderos tradicionales que hasta entonces no existía, debido a las grandes distancias geográficas entre ellos, la separación entre sus dos culturas y grupos lingüísticos. En estas reuniones iniciales los curanderos también comenzaron a planificar cómo podrían formar una organización para hacer frente a los desafíos identificados y registrarse como curanderos tradicionales en el Ministerio de Salud.

El proceso de desarrollo del PCB condujo a la formación del Traditional Health Practitioners of Bushbuckridge (Profesionales de la Salud Tradicionales de Bushbuckridge), conocida actualmente como la Kukula Traditional Health Practitioners Association (Asociación de Profesionales de la Salud Tradicionales Kukulas). El grupo comenzó con 80 miembros y ahora ha crecido casi a 300 curanderos, principalmente mujeres. La asociación está integrada por un comité

⁵ Marulas son árboles sudafricanos que se encuentran frecuentemente en el Parque Kruger.

Varias partes del árbol

son usadas desde la antigüedad, incluyendo la corteza, las hojas, los frutos, las nueces y los carozos.

⁶ Un programa sudafricano que involucra a las comunidades locales en la preservación de las áreas protegidas. Ver: www.peopleandparks.com/about/learn

⁷ Ley de Biodiversidad N° 10 de 2004, Sudáfrica.

Fotografía: Johan Lorenzen



El grupo de facilitación redactando un código de ética para complementar el PCB.

directivo de 26 personas, siendo seis de ellos integrantes del comité ejecutivo, elegidos anualmente por todos los miembros de la asociación. El comité ejecutivo apoya a la asociación para que se vincule con otras partes interesadas en K2C, incluyendo actores comerciales y del gobierno para coordinar el desarrollo y uso del PCB.

Durante un taller de dos días llevado a cabo a mediados de 2009 con la participación del comité ejecutivo de Kukula, el comité directivo de K2C y Natural Justice, los miembros del comité ejecutivo se ofrecieron voluntariamente a participar en un grupo de facilitación (junto con Natural Justice y K2C) para reunir la información de todos los miembros de la asociación involucrados en el PCB. En este taller el grupo de facilitación seleccionó seis objetivos para facilitar el proceso de desarrollo del PCB:

- Construir credibilidad, confianza y respeto mutuo entre los curanderos tradicionales.
- Identificar las preocupaciones y valores de los curanderos y asegurar que son entendidos cabalmente mediante preguntas de sondeo y reflexiones.

- Facilitar el consenso entre los curanderos confirmando que todas las opiniones son escuchadas y consideradas.
- Asegurar que todos los participantes son parte del proceso y confirmar que se sienten parte de una visión compartida del PCB.
- Captar y reflejar las decisiones grupales que pertenecen a los curanderos.
- Asegurar las prácticas participativas y justas durante todo el proceso. Alentar a todos los miembros de la asociación a expresar sus puntos de vista y estar involucrados.

Se apoyo el proceso de facilitación compartiendo información clara sobre el marco legal ambiental dentro del cual operan los curanderos tradicionales. Además, se aseguró que durante el proceso, al final de cada reunión de facilitación las decisiones y los procesos realizados hasta ese momento fueran resumidos en forma adecuada, que las tareas durante el período entre las reuniones estuvieran claramente articuladas, y las oportunidades de retroalimentación para dichas tareas fueran incluidas al comienzo de la reunión de seguimiento.



Fotografía: Johan Lorenzen

Miembros de la Kukula Traditional Health Practitioners Association.

En base a la información reunida, los miembros del grupo de facilitación elaboraron el PCB con la ayuda de Natural Justice. El PCB fue luego presentado, discutido y aceptado por la mayoría de los miembros de la asociación. El PCB incluye lo siguiente:

- sus valores bioculturales;
- la forma en que conectan sus comunidades a la biodiversidad a través de su cultura;
- algunos detalles de su conocimiento tradicional;
- las amenazas para sus medios de vida derivadas de la pérdida de la biodiversidad

y la apropiación de su CT sin participación en los beneficios;

- la forma en que la comunidad planea mejorar la conservación y el uso sostenible de las plantas medicinales;
- la información para personas que desean tener acceso a su CT y a las plantas medicinales; y
- los lazos entre sus valores y preocupaciones, así como los derechos que tienen los curanderos conforme a las leyes nacionales e internacionales.

El PCB es considerado un documento vivo por los curanderos tradicionales, los cuales revisan periódicamente sus objetivos

y desafíos incluidos en el documento original. A través del proceso de desarrollo del PCB, los curanderos tradicionales se han organizado formalmente con el nombre de Kukula Traditional Health Practitioners Association y han elaborado sus propios estatutos. La asociación quedó registrada conforme a la ley de Sudáfrica como una organización sin fines de lucro en 2011.

A través de un amplio debate interno, los miembros de Kukula decidieron reunir algunos de los conocimientos tradicionales y compartir en forma colectiva dichos conocimientos con una pequeña compañía local de cosméticos, de manera tal que algunos beneficios por el uso de estos retorne hacia el grupo en su conjunto.

En 2011, la asociación firmó un contrato de confidencialidad con la compañía de cosméticos para investigar sobre el uso de algunos de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados. Esperan poder negociar un contrato de acceso y participación en beneficios, en el caso que la investigación lleve al desarrollo de productos cosméticos.

Dado el aumento de conciencia por parte del gobierno que los curanderos locales no son responsables por la recolección excesiva, los miembros también han negociado un acceso limitado a las áreas protegidas que antes habían estado totalmente selladas para ellos. También sienten que ha mejorado el acceso a las plantas medicinales en sus tierras de comunales debido a una disminución de la recolección excesiva, principalmente como resultado de una mayor toma de conciencia entre los miembros sobre la importancia de usar prácticas tradicionales para la recolección de plantas. Ahora también coordinan con los agricultores de la zona para recolectar las plantas medicinales antes de arar el terreno.

La asociación también ha extendido su PCB elaborando un código de ética para sus miembros. Ellos esperan que esto mejore la consistencia del servicio a los clientes y ayude a los miembros en el

proceso de registro en el Departamento de Salud de Sudáfrica, para ser oficialmente reconocidos como profesionales de la salud tradicionales.

A través de este proceso, los miembros han contribuido y apoyado la naturaleza democrática de la asociación, donde los representantes ejecutivos regionales y los comités directivos son elegidos para conducir el proceso, mientras se les requiere procurar el apoyo comunitario de todos los miembros para decisiones mayores. En una entrevista con el comité ejecutivo en agosto de 2011, se hizo evidente que se valora el impulso generado por el PCB para hacer un esfuerzo colectivo hacia una mejor integración y reconocimiento. Rodney Sibuye, uno de los autores de este artículo, fue elegido como presidente del comité ejecutivo. Aunque el comité ejecutivo es capaz de reunirse regularmente, el costo de reunir a los comités directivos de 26 miembros y a los demás 300 curanderos tradicionales miembros debidas distancias geográficas que separan a los grupos, limita la frecuencia de las reuniones. Esto, a su vez, tiene un impacto en los procesos democráticos que se ha procurado fomentar dentro de la asociación.

Conclusión

El PCB de la Kukula Traditional Healers of Bushbuckridge ha sido una herramienta importante para ayudar a los curanderos a definirse a sí mismos como una comunidad con valores compartidos, en un intento por abordar sus preocupaciones de manera conjunta. El PCB establece claramente sus visiones combinadas sobre la conservación y el uso sostenible de las plantas medicinales, incluyendo el uso de su conocimiento tradicional. Lo que comenzó como un pequeño grupo de personas, ahora involucra a aproximadamente 300 miembros. En la actualidad, la asociación se encuentra colaborando con las autoridades tradicionales en la asignación de tierras para los proyectos de medios de vida y conservación. Además, mediante el desarrollo de

su PCB, los curanderos pudieron desarrollar mayores capacidades para hacer valer sus derechos sobre sus recursos y conocimientos asociados.

A través de un proceso de profunda discusión y consulta, los curanderos acordaron reunir sus conocimientos tradicionales. Esto es visto actualmente como un ejemplo a seguir de propiedad común del conocimiento tradicional, donde los beneficios del uso de este conocimiento retornan al grupo como un todo.

Durante todo el proceso del PCB, los resultados deseados han estado inextricablemente relacionados con la integridad

del proceso y las herramientas de compromiso y representación de la comunidad. El proceso ha asegurado que todos los curanderos tengan propiedad plena sobre su PCB y abracen en forma colectiva sus objetivos hacia la conservación de la biodiversidad, la protección de la cultura y el aumento del reconocimiento de sus valores y prácticas en el futuro. Los curanderos entienden que el PCB no es el fin, sino un paso en el proceso para lograr medios de vida sostenibles y comunidades más sanas. La revisión y ampliación de su PCB continuará estando en el centro de este proceso.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Rodney Sibuye
PO Box 1270
Thulumahashe
1365
South Africa



Marie-Tinka Uys
PO Box 408
Hoedspruit
1380
South Africa



Gino Cocchiario y Johan Lorenzen
Natural Justice: Lawyers for Communities and
the Environment
63 Hout Street
Cape Town
8000
South Africa
Email: Gino@naturaljustice.org.za



Email: Johan@naturaljustice.org.za

REFERENCIAS

Thornton, R. (2002). *Environment and land in Bushbuckridge, South Africa*. Department of Anthropology, University of Witwatersrand, Johannesburg: Sudáfrica.

Protocolos comunitarios bioculturales: una herramienta para asegurar los bienes de los criadores de ganado

9

por ILSE KÖHLER-ROLLEFSON, ABDUL RAZIQ KAKAR, EVELYN MATHIAS, HANWANT SINGH RATHORE y JACOB WANYAMA

Introducción

El reconocimiento internacional del rol fundamental que tienen las comunidades en la conservación y el manejo de la biodiversidad del ganado está creciendo. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ahora se refiere a los criadores de ganado como ‘guardianes de la diversidad biológica’ (FAO, 2009). En su Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Zoogenéticos de 2007 (FAO, 2007) la FAO apoya a:

...los sistemas de producción indígenas y locales y los sistemas de conocimiento conexos que sean de importancia para el mantenimiento y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos [y] el establecimiento y fortalecimiento de los programas de conservación in situ, incluyendo el apoyo a las organizaciones de conservación de base comunitaria.¹

A pesar de estos avances en el papel, muchos científicos y burócratas encargados de la conservación de los recursos zoogenéticos no toman conciencia de la relación entre las razas específicas de ganado (i.e. recursos zoogenéticos) y las comunidades. Ellos continúan ignorando el rico conocimiento local y la experiencia de las comunidades ganaderas cuyos estilos de vida –y animales– están en riesgo por la pérdida de acceso al pastoreo, falta de servicios y baja rentabilidad económica de las razas tradicionales. Ellos dan preferencia a la conservación de razas de ganado en las granjas del gobierno y a través de la críoconservación, en lugar de apoyar la conservación que realizan las comunidades locales, como fue establecido en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CBD).^{2,3}

En LIFE Network, hemos llegado a reconocer que los acuerdos internacionales no son necesariamente implementados a

¹ Prioridades Estratégicas 6 y 8 (FAO, 2007).

² Ver Artículo 8j.

³ Críoconservación es la conservación del material genético mediante técnicas de congelación.

nivel local.⁴ Las comunidades necesitan ayuda para asegurar sus derechos (Köhler-Rollefson et al., 2010). Los protocolos comunitarios bioculturales (PCB) constituyen una de las herramientas para ayudar a lograrlo. Un PCB relacionado al ganado podría documentar razas, y conocimiento y prácticas tradicionales asociadas, así como invocar derechos reconocidos en varios marcos legales existentes tales como el CBD. El proceso de desarrollo de estos documentos –cuando son dirigidos y diseñados por las comunidades– tienen el potencial de fortalecer la cohesión de la comunidad y la capacidad para asegurar y defender sus derechos.

A través de las conexiones de LIFE con Natural Justice, una ONG especializada en temas legales, algunos socios de LIFE Network fueron alentados a apoyar el desarrollo de una serie de PCB por los criadores de ganado en Pakistán, India y Kenia.

Este artículo analiza tres experiencias diferentes, y hasta qué punto estos PCB fueron elaborados a través de procesos dirigidos por las comunidades. Examina si y cómo las comunidades han podido hacer uso de los protocolos en la lucha para lograr que sus derechos fueran reconocidos, y si el desarrollo de estos protocolos tuvo otros beneficios para las comunidades. También trata sobre algunas lecciones emergentes y cómo podrían ayudar a informar futuros trabajos.

Protocolo Biocultural Pashtún

Los pashtunes viven al noreste de las tierras altas de la provincia de Baluchistán, hacia el centro-oeste de Pakistán. Son de una comunidad pastoral indígena y tribal conocida como Janobi Pashtunkhawa. Su territorio se ubica alrededor de las montañas Suleiman y está compuesto por 13 distritos de Baluchistán. Se pueden encontrar referen-

cias de la zona, también conocida como *Arya Warsha* o ‘el lugar para el pastoreo’, en el Avesta, el libro sagrado de Zoroastro, que tiene una antigüedad de 2700 años. Pash-tunkhuwa es la cuna de domesticación de muchos animales como el camello bactriano, las ovejas y las cabras.

El pueblo pashtún es amante de la naturaleza. Crían su ganado siguiendo sistemas de producción ecológicos, y pueden ser nómadas, seminómadas o sedentarios. El ganado es importante no solamente como medio de vida; también constituye una parte íntima de la vida cultural y espiritual de los criadores de ganado pashtunes. La comunidad está orgullosa de su rol en la conservación de la preciosa biodiversidad y diversidad del paisaje. Ellos decidieron desarrollar el PCB porque la importancia de su rol nunca había sido apreciada. La comunidad quiso hacer reflejar esto a través del PCB. Aunque otros pashtunes comparten conocimiento, razas y prácticas consuetudinarias con los Janobi Pashtunkhawa, el acceso a algunas tierras pashtunes es difícil debido a los conflictos en las áreas tribales de Pakistán y al sur de Afganistán. En consecuencia, no fue posible desarrollar un PCB para todo el pueblo pashtún

Proceso

La concientización inicial sobre el PCB comenzó en octubre de 2010 por tres personas de SAVES.⁵ Ellos viajaron por toda la región, encontrándose con los criadores de ganado. Su objetivo era concientizar sobre el proceso general para el desarrollo de un PCB y explicar algunas ideas específicas sobre este proceso en particular.

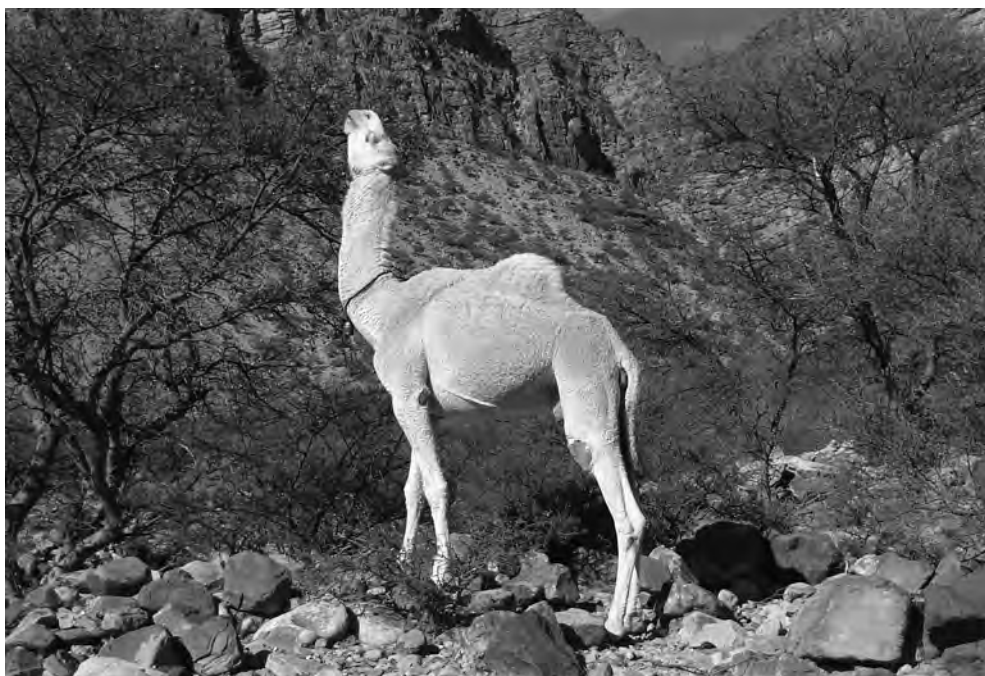
Reuniones Primarias

En primer lugar, se llevaron a cabo conversaciones con los grupos comunitarios de los poblados, a diferentes niveles. Las

⁴ LIFE es un grupo internacional de organizaciones que trabajan con criadores de ganado a nivel de base. LIFE apoya a las organizaciones de conservación comunitarias, así como el desarrollo de razas locales y recursos zoogenéticos. En especial, destaca el rol de los pastores en la conservación de la biodiversidad del ganado y ha desarrollado un método para documentar el conocimiento indígena sobre las razas y la mejora animal.

⁵ SAVES -The Society of Animal, Veterinary and Environmental Scientists es una organización fundada por un hombre pashtun de formación universitaria con estudios en ciencias zoológicas.

Fotografía: Abdul Raziq Kakar



Camello Kohi de la región montañosa de Suleiman.

reuniones fueron documentadas en pashto (idioma de los pashtunes). Los temas tratados se centraron en las razas de su ganado, la diversidad de la flora y fauna que ellos conocen y utilizan, así como en sus sistemas y prácticas agrícolas. Los miembros de la comunidad demostraron su familiaridad con los recursos biológicos y estar orgullosos de su riqueza biológica y cultural. Se recogió información básica pero vital, como los nombres de las razas, su importancia en los sistemas de bajo uso de insumos y las estaciones secas, el sabor de los alimentos producidos por sus animales y la importancia cultural de las razas. Así se elaboró un primer borrador del PCB, centrándose en los orígenes de las razas y en su diversidad, su importancia y en los sistemas de producción.

Reuniones Secundarias

Con base en visitas a hogares (yendo puerta por puerta y hablando con cualquier persona que contestara) fueron seleccionados para las discusiones secundarias ancianos, expertos en conocimiento indí-

gena, curanderos y los mejores criadores de la comunidad. Esta selección se basó en el conocimiento de los participantes, el equilibrio de las clases de ganado y la voluntad de participar, que condujo a la formación de grupos de expertos regionales (GER).

Se realizaron entre tres y cinco reuniones de GER en cada región o áreas sub-ecológicas designadas según las tribus, las especies de ganado y la accesibilidad. El borrador del protocolo fue discutido de manera detallada en cada GER, y se obtuvo más información. Con aportes de la comunidad, se elaboró una segunda versión. Los representantes de la comunidad (por ejemplo, los ancianos) participaron en la definición de los criterios y el diseño del proceso para la finalización de este borrador.

Reunión final

Casi 40 personas fueron seleccionadas para un taller del PCB de tres días de duración. Los criterios para la selección fueron: conocimiento, equilibrio de clases de ganado y equilibrio regional/tribal. Exper-

tos externos (científicos, abogados y académicos) de la comunidad urbana pashtun fueron también invitados. El debate se centró en las razas de ganado y conocimiento desarrollado, vegetación del ecosistema y leyes consuetudinarias vigentes, que podrían apoyar la producción ganadera y el sistema pastoril pashtún (por ejemplo, para la conservación, derecho a recursos, acceso y toma de decisiones). Se incluyeron otros aspectos sobre los productos del ganado, tiempo y clima, sistemas de producción y el papel de los criadores de ganado en la sociedad. Un abogado ambientalista de Pakistán elaboró una lista de leyes nacionales e internacionales, y reglamentaciones relacionadas con los derechos y el bienestar de los pastores.

Se discutieron las leyes con los participantes y fueron incluidas en el protocolo. Luego de realizar las modificaciones y correcciones necesarias, se aprobó el borrador final del protocolo. El PCB ha otorgado a los pashtunes un documento concreto que puede ser usado para informar a otros sobre su rol e importancia. El proceso ha ayudado a los criadores de ganado a organizarse. Ahora son más fuertes y tienen un foro para defender sus derechos. SAVES ha usado el PCB para destacar la importancia del rol de los pashtunes en la conservación de la biodiversidad y del ganado ante los responsables de las políticas nacionales e internacionales. Por ejemplo, los pashtunes han definido e informado sobre algunas razas de ganado desconocidas hasta entonces. El fundador de SAVES y coautor de este artículo, Abdul Raziq Kakar afirma:

En mi opinión, el PCB es un proceso de organización y fortalecimiento de nuestra comunidad así como de protección de nuestra comunidad y su cultura ganadera.

Limitaciones y soluciones

Fue difícil organizar estas reuniones. El área es vasta e inaccesible, con poca conectividad para teléfonos móviles en muchas

partes. La forma de vida ambulante de muchos pastores contribuye con esta limitación.

Por lo general, las personas estaban ocupadas y tenían poco tiempo para debates extensos. Para superar esta dificultad, se usó el sistema de información tradicional llamado *hall*. El *hall* es el intercambio de información sobre las lluvias, clima, condiciones de la pastura, enfermedades, mortalidad, movimiento y noticias. Las personas comparten información cuando se encuentran con otras personas— especialmente información sobre el ganado y sus medios de vida. Se usaron caballos y camellos para llegar a áreas remotas. Para involucrar a más personas, se incluyó a los ancianos desde el principio. Los ancianos son muy respetados y se tuvo cuidado en explicarles el proceso y las razones de este. Involucrar activamente a los ancianos de la comunidad fue importante también para generar un sentimiento de apropiación local sobre el proceso del PCB.

Se necesita más trabajo para ampliar el contenido del PCB de pashtún, así como para procesarlo y relacionarlo con otras comunidades pashtún que viven en áreas adyacentes. Estas comunidades están separadas por límites internacionales o delimitaciones provinciales y administrativas.

Protocolo Biocultural Raika

Los raikas pertenecen a la mayor comunidad de pastores del oeste de Rajastán, al noroeste de la India. Ellos tienen una relación estrecha con el camello, pero también han desarrollado otras razas de ganado, incluyendo el vacuno, ovino y caprino. Son una sociedad extremadamente igualitaria, que a menudo comparte sus animales entre todos. Mientras estén ampliamente disponibles los recursos de propiedad común, los raikas se sienten fuertes y prósperos. Históricamente, también tienen una relación cercana con la clase dominante de rajputs, que cuidan sus

Fotografía: LPPS archives



Los raikas protestando por sus derechos depastoreo, Rajasthan.



Raika Bhanwarlal y su rebaño de camellos entrando al Santuario de Vida Silvestre Kumbhalgarh.

Fotografía: Ilse Köhler-Rollefson

rebaños de camellos, y gozan de los privilegios de pastoreo en los bosques. Pero en los últimos 60 años, los raikas han sufrido debido a que el desarrollo ha afectado los recursos de propiedad común y se ha limitado el acceso al resto de las áreas, por el sistema de cultivo intensivo, establecimiento de nuevos santuarios de vida silvestre, presión demográfica, construcción de carreteras y delimitaciones de tierras. También existe una división entre el raika tradicional criador de animales y los jóvenes educados que no se interesan en el ganado ni valoran mucho el conocimiento tradicional.

El Protocolo Biocultural Raika describe una serie de razas locales que ellos han estado criando, incluyendo al camello, ganado vacuno nari, ovejas botic, y las cabras sirohi y marwari. El protocolo

establece, entre otros aspectos:

- valores bioculturales y roles de los raikas para la conservación *in situ*;
- uso sostenible de la diversidad zoogenética, y ecosistemas de bosques y pastizales;
- leyes consuetudinarias y procesos de toma de decisiones (por ejemplo, relacionados con el consentimiento informado previo); y
- derechos y responsabilidades de la comunidad y agencias del gobierno conforme a las leyes y políticas nacionales e internacionales.

Proceso

El PCB Raika es probablemente el primero en ser elaborado por criadores de ganado. Fue desarrollado con el apoyo de la ONG internacional Natural Justice y Lokhit Pashu-Palak Sansthan (LPPS), una ONG

Fotografía: Ilse Köhler-Rollefson



Raikas llevando sus ovejas y cabras para pastoreo en el polémico Santuario Kumbhalgarh.

local que ha estado trabajando con la comunidad por más de 15 años para documentar el conocimiento tradicional sobre la cría de ganado y los recursos genéticos. Por esta razón, ya se disponía de gran cantidad de documentación escrita.

En mayo de 2009, dos representantes de Natural Justice –quienes habían sugerido la idea de elaborar un PCB– viajaron a la región raika y se instalaron en la sede de LPPS. Conjuntamente con el equipo de LPPS, se reunieron con un sector de la comunidad en las puertas de sus casas, explicando los fundamentos del PCB y aprendiendo sobre los problemas y limitaciones que enfrentaban los raikas, especialmente con relación a los derechos de pastoreo en un santuario de vida silvestre cercano. Si bien las mujeres raikas por lo general no interactúan con extraños y no participaron en los debates, LPPS sabe que las mujeres son activas detrás de escena y tienen cierto poder, generalmente manejanla mayoría de los asuntos monetarios.

La información fue reunida en un documento borrador en inglés. Esto fue compartido y discutido con los ancianos de la comunidad, y debidamente revisado. LPPS tradujo e imprimió el documento en hindi, permitiendo que fuera ampliamente compartido con la comunidad, los funcionarios del gobierno local e internacionalmente. En septiembre de 2009, una mujer líder raika presentó el PCB en una reunión de comunidades locales e indígenas sobre acceso y participación en los beneficios (APB) en Nairobi. Ella luego viajó a Montreal para el Sixth Ad hoc Open-ended Working Group on Article 8J (del Convenio sobre la Diversidad Biológica). Sin embargo, fue difícil para ella compartir estas experiencias con su comunidad, ya que sus miembros no pudieron identificarse con el viaje al exterior.

Los raikas han usado el documento en su interacción con los funcionarios del gobierno, especialmente con el Departamento de Bosques. Se los ha puesto ‘en el

mapa’ y se han convertido en una fuente de información para gente joven. Sin embargo, en la lucha actual por los derechos de pastoreo, también se ha puesto de manifiesto que existen una grave falta de conocimiento e implementación a nivel local de los acuerdos internacionales vinculantes como el CBD, a pesar de que India es Parte signataria de dicho convenio.

Problemas y limitaciones

El PCB raika ha sido elaborado con base en una amplia documentación existente. Representa un resumen conciso de aspectos importantes de la cultura raika, su conocimiento tradicional y recursos genéticos. Esto es útil, pero también peligroso. No es un registro completo y ofrece un segmento limitado de la totalidad de su conocimiento. Si bien los contenidos legales son valiosos, es difícil para los raikas entenderlos, destacando la necesidad de un empoderamiento legal dentro de la comunidad. Lo más valioso está en el uso del documento impreso para interactuar con terceros. En términos generales, el PCB es solamente una de las tantas herramientas en el arsenal requerido por los raikas para reivindicar sus derechos dentro del marco de la Ley de los Derechos Forestales Indios.

Protocolo Biocultural Samburu

Los samburúes son pastores de la región norte de Kenia, cuyo idioma es el maa.



Un pastor samburu leyendo el PCB Raika.

Fotografía: Ilse Köhler-Rollefson

Fotografía: Ilse Köhler-Rollefson



Samburu y ovejas red massai.

Están estrechamente relacionados con los maasais y se estima que hay unos 800.000 hogares en los distritos de Samburu, Laikipia, Isiolo, Marsabit y Baringo. Hay nueve clanes que se dividen en dos subdivisiones principales, White Cow y Black Cow. Ocho de ellos crían ganado y el noveno está compuesto por cazadores y recolectores. Se mudaron al área actual luego de la firma del Tratado de 1911 entre el jefe maasai Lenana y los británicos.

Los samburúes crían un ganado cebú pequeño de África Oriental, la oveja red maasai y cabras de África Oriental. La oveja red maasai tiene una capacidad genética singular para soportar los parásitos internos, especialmente el *Haemonchus contortus* (una especie de gusano del estómago). Esto ha atraído la atención de los científicos interesados en la base genética de esta característica, que tiene un potencial comercial evidente. Pero a pesar de este

interés, la supervivencia de la oveja red maasai está amenazada, particularmente por la fuerte promoción del cruzamiento con la oveja dorper y por la demanda del mercado por animales de mayor tamaño. La propia comunidad parece haber perdido la confianza en esta raza autóctona, a pesar de ser mucho más resistente a la sequía que la dorper y requerida para algunos rituales de ciclo de vida de los samburúes.

Proceso

La elaboración del PCB Samburu se desarrolló sobre una serie de actividades iniciada por el coordinador de LIFE Network Africa en el Distrito de Samburu en 2008.⁶ Comenzó con un estudio sobre conocimiento indígena y prácticas de cría de ganado de la oveja red maasai. Los métodos incluyeron visitas de campo, reuniones de concientización de la comunidad, entrevistas informales con pastores

⁶ El proceso del PCB Samburu es parte de la África BCP Initiative, que está apoyada por la ABS Initiative (financiada por GLZ), Open Society for Southern Africa y la Heinrich Böll Foundation.

individuales y otras partes interesadas, y grupos locales de pastores. Los hallazgos ilustran la estrecha relación de la cultura samburu con sus ovejas. Pero también se logró concientizar a las comunidades sobre el potencial de la raza y el interés científico en la misma (Lekimain, 2009).

En agosto de 2009, un miembro de LIFE Africa de una familia samburu importante viajó a la región para documentar instituciones locales y estructuras de liderazgo (Lenyasunya y Wanyama, 2009). Organizó reuniones comunitarias para informarlos sobre los PCB. También pidió a los jefes comunitarios que identificaran a los pastores más experimentados que pudieran estar interesados y dispuestos a participar en la elaboración de un PCB samburu.

Luego, en septiembre de 2009, un equipo de apoyo para la redacción del PCB compuesto por abogados de Natural Justice (NJ), la League of Pastoral Peoples and Endogenous Livestock Development (LPP), la líder raika y un miembro de LIFE Africa de Samburu viajaron a Maralal. Organizaron dos talleres en dos lugares. Unos 40 pastores de diferentes poblados y otras partes interesadas locales participaron y discutieron sobre la identidad de la comunidad y su origen, el significado cultural de las razas, las relaciones entre las formas de vida, el conocimiento tradicional y las leyes consuetudinarias asociadas, la conservación de razas y la biodiversidad local, así como los desafíos actuales.

Una vez de regreso a sus oficinas, los abogados de NJ redactaron el texto del PCB. El borrador fue corregido posteriormente por los demás miembros del equipo de apoyo del PCB y luego traducido a la lengua local.

Durante un taller de seguimiento en 2009, los dos miembros de LIFE Africa regresaron a las comunidades para compartir el borrador en lengua samburu con un grupo de pastores seleccionados. Los pastores discutieron las formas de avanzar. Algunas sugerencias consistieron

en usar el protocolo para educar a los jóvenes, movilizar a su comunidad y a otras comunidades, y reivindicar sus derechos. Sus correcciones y modificaciones fueron incorporadas en el documento definitivo antes de su impresión.

El PCB samburu fue lanzado el 28 de mayo de 2010 en Maralal a través del subdirector del Servicio de Producción Ganadera de Kenya, en presencia de más de 30 criadores de ganado samburúes y funcionarios del Servicio de Producción Ganadera de Samburu. Los samburúes se mostraron felices de ver su protocolo publicado y expresaron su entusiasmo por comenzar con las actividades de conservación. Además, el subdirector se ha adherido a la idea de los protocolos bioculturales y está dispuesto a avanzar en su promoción.

Problemas y limitaciones

A diferencia de los pashtunes y los raikas, no existen organizaciones locales de Samburu capaces de continuar con el proceso del PCB y hacer un seguimiento. Al momento de este artículo, es incierto hasta qué punto la comunidad ha usado el documento del PCB. Sin embargo, se están realizando esfuerzos por parte de LIFE Network Africa para reactivar la interacción y usar el trabajo existente como punto de partida hacia un proyecto integral para conservar la raza de la oveja red maasai.

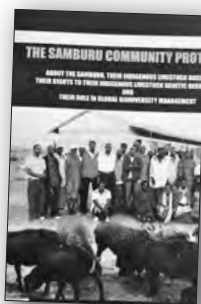
Conclusiones

Los protocolos bioculturales son herramientas extremadamente útiles para hacer visible la conexión entre las comunidades y sus razas –una conexión que continúa siendo invisible para terceros, incluyendo funcionarios que tienen la tarea de conservar los recursos zoogenéticos. Los PCB constituyen la base y el primer paso esencial para los proyectos de conservación *in situ* de los recursos zoogenéticos. Dejan en claro que son riquezas que pertenecen a las comunidades. Esto es de gran importancia no solamente para los proyectos de

conservación. En el futuro, el interés comercial por las razas que se han adaptado al lugar y esa peculiaridad de adaptación podría verse aumentado.

La idea detrás de los PCB es que estos pertenecen y son procesos impulsados por la comunidad. Los casos aquí descritos fueron catalizados por organizaciones o personas externas, que mantuvieron una relación de largo plazo con la comunidad (raika) o tuvieron origen en ellas (pashtún y samburu). Si se pretende que sea usado para defender los derechos de las comunidades, el PCB no puede ser una medida aislada sino que debe estar inserto en un proceso continuo de largo plazo orientado a empoderar a la comunidad. El documento del protocolo comunitario biocultural capta este proceso y la relación entre la comunidad, su ecosistema y los actores externos en un punto particular en el tiempo. El papel de los facilitadores externos es para asegurar que dicho proceso ocurra de una manera verdadera y completa.

El significado del documento del PCB



Tapa del PCB Samburu.

variará enormemente. Dependerá no solamente de la comunidad, sino también de las presiones que se ejerzan sobre esta. Si una comunidad vive feliz, le será difícil entender el fundamento del PCB y el proceso que está detrás de él. Pero esta

situación cambia una vez que la comunidad queda bajo la presión ejercida desde afuera.

Los raikas están experimentando una gran amenaza a su modo de vida. En los últimos meses – mientras se escribía este artículo – fueron informados que su principal fuente de recurso natural, el Santuario de Vida Silvestre Kumbhalgarh estaba siendo convertido en un Parque Nacional. Entre otros documentos, ellos están presentando el PCB como prueba de su reivindicación legítima a un rol en el futuro manejo del parque. De esta forma, si bien los beneficios pueden no ser apreciados de inmediato, creemos que el PCB es una herramienta importante para asegurar los bienes de las comunidades criadoras de ganado a largo plazo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Dr Ilse Köhler-Rollefson
Projects Coordinator (Coordinadora de Proyectos)
League for Pastoral Peoples and Endogenous
Livestock Development
Butibagh, Sadri 306702
District Pali, Rajasthan
India
Email: ilse@pastoralpeoples.org
Sitios web: www.ikrweb.wordpress.com
www.pastoralpeoples.org



Dr Abdul Raziq Kakar
President (Presidente)
Society of Animal, Veterinary and Environmental
Scientists (SAVES)
Applied animal scientist and freelance consultant
Kakar House, St. 7 Faisal Town
Brewery Road, Quetta
Pakistan
Email: raziq2007@gmail.com
Sitio web: www.saves.org.pk
El PCB pashtún está disponible aquí:
www.saves.org.pk/pub/401.pdf



Dr Evelyn Mathias
League for Pastoral Peoples and Endogenous
Livestock Development
Müllenberg 5a
51515 Kürten
Germany
Email: evelyn@mamud.com
Sitios web: www.pastoralpeoples.org
www.mamud.com



Hanwant Singh Rathore
Director
Lokhit Pashu-Palak Sansthan (LPPS)
PO Box 1, Sadri 306702
District Pali
Rajasthan
India
Email: lppls@sify.com



Dr Jacob B. Wanyama
Coordinator (Coordinador)
LIFE Network Africa Region
PO Box 38469
Nairobi 00623
Kenya
Email: jacob_wanyama@yahoo.com

REFERENCIAS

- FAO (2007) *Global plan of action on animal genetic resources*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: Roma. En línea: www.fao.org/docrep/010/a1404e/a1404e00.htm
- FAO (2009) 'Livestock keepers: guardians of biodiversity.' Animal Production and Health Paper 167, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: Roma.
- Köhler-Rollefson, I., P. Vivekanandan y H.S. Rathore (2010) 'Livestock keepers rights and biocultural protocols: tools for protecting biodiversity and the livelihoods of the poor.' *LEISA India* 12(1):35-36.
- Lekimain, S.M. (2009) 'A study of the Red Maasai sheep carried in Kirisia and Loroki divisions of Samburu District.' Informe no publicado, LIFE Africa Network: Nairobi.
- Lenyasunya, P. y J. Wanyama (2009) 'Background information on Red Maasai and Samburu institutional structure for the development of a biocultural protocol.' Informe no publicado, Life Africa Network: Nairobi.
- LIFE Network (2009) 'Samburu biocultural feedback workshop draft report.' 17 de diciembre de 2009. Informe no publicado, LIFE Africa Network: Nairobi.

PARTE IV

Protocolos
comunitarios y
CLPI: minería,
áreas protegidas
y alianzas
forestales

Arboledas sagradas versus minas de oro: protocolos comunitarios bioculturales en Ghana

10

por BERNARD GURI YANGMAADOME, DANIEL BANUOKU FAABELANGNE, EMMANUEL KANCHEBE DERBILE, WIM HIEMSTRA y BAS VERSCHUUREN

Introducción

El Centro de Conocimiento Indígena y Desarrollo Organizativo (CIKOD, por su sigla en inglés) ha estado trabajando con la comunidad de Tanchara en la Región Alto Oeste de Ghana desde 2003.¹ En 2004, una compañía minera australiana, Azumah Resources Limited, obtuvo el permiso del gobierno de Ghana para la prospección de oro en la Región Alto Oeste. La posibilidad de encontrar oro atrajo a mineros ilegales a la zona, que dejaron marcas imborrables en la tierra y contaminaron las corrientes de agua con químicos tóxicos usados para la extracción de oro. Sus actividades también amenazaron las arboledas sagradas en Tanchara –conjuntos verdes de árboles y arbustos autóctonos venerados como tierras sagradas. Las arboledas sagradas son una fuente importante de plantas medicinales, y conservan el suelo y el suministro de agua. Lo más importante,

es que albergan a los espíritus ancestrales de la comunidad, y tienen un papel fundamental en la vida espiritual de la comunidad. Las normas tradicionales para la protección de las arboledas sagradas son aplicadas por los Tingandem, los líderes espirituales que son considerados como los verdaderos dueños de la tierra. Ellos aconsejan al Jefe y a la Pognaa, la contraparte femenina del Jefe.

En 2010, como respuesta a estas amenazas contra las arboledas sagradas y los suministros de agua –y por primera vez en su historia– un grupo de diez Tingandem se unieron para protestar contra las actividades mineras. Este artículo relata los hechos que condujeron y siguieron a la protesta, describiendo cómo, con la ayuda del CIKOD, la comunidad se movilizó para reconocer y documentar sus instituciones y bienes, y trabajar para lograr su propia visión de desarrollo. Sobre la base de este

¹ CIKOD es una ONG de Ghana sin fines de lucro. Los miembros de la junta directiva son el Vicerrector de la University of Development, el Presidente de la National House of Chiefs, un ex parlamentario de Nkoranza de la región de Brong Ahafo y una Reina Madre (líder tradicional mujer) de Mampong Akwapim. CIKOD es coordinadora de la red ETC COMPAS en África.



Fotografía: Bas Verschuuren, ETC COMPAS

La minería del oro ilegal afectando las corrientes de agua.

trabajo, la comunidad desarrolló un protocolo comunitario biocultural (PCB) como una herramienta para obtener protección legal para su conocimiento tradicional y recursos naturales contra la amenaza de la minería del oro (Natural Justice, 2009). El artículo expone lecciones para otros que estén desarrollando y usando los PCB para hacer valer y defender los derechos comunitarios sobre los recursos naturales.

Apoyando el desarrollo endógeno (DE)

El enfoque de CIKOD para trabajar con los tancharas ha sido el de ayudarlos a fortalecer sus capacidades para el 'desarrollo endógeno', que es el desarrollo impulsado por las comunidades, sobre su cultura, conocimiento, recursos e instituciones. Fortalecer la capacidad comunitaria es una tarea compleja y lleva tiempo, porque las comunidades son entidades sociales y culturales difusas e imprecisas, con muchas dimensiones y grupos diversos. CIKOD cree que enfocarse solamente en una parte de la comunidad, por ejemplo, los jóvenes, mujeres o líderes tradicionales, podría generar conflictos porque algunas partes de la comunidad quedan excluidas. Fort-

alecer el DE para beneficio de toda la comunidad significa movilizar diferentes grupos de interés, las instituciones tradicionales y las organizaciones comunitarias (OC). Los líderes tradicionales, como parte integral de la sociedad africana y una de las instituciones más antiguas de la gobernanza del continente, deben estar integrados en el proceso de desarrollo, reconociendo al mismo tiempo que esto puede significar cambios con los tiempos para afrontar los retos de hoy: transparencia, género, equidad, conservación medioambiental y empoderamiento de los pobres.

Un proceso de desarrollo organizativo comunitario

Cuando CIKOD comenzó a trabajar con la comunidad tanchara, facilitó un proceso participativo para permitir a las personas reunir la información acerca de sus recursos locales/indígenas y bienes, y crear una visión de su propio desarrollo y desarrollar planes de acción para lograr dicha visión, recurriendo a los recursos locales/indígenas y otros recursos relevantes de fuentes externas. Los pasos de este proceso se

Recuadro 1: Proceso de desarrollo organizativo comunitario

Preparación del personal de campo de CIKOD: El personal se dedica a abordar actitudes y conocimiento para la promoción del desarrollo endógeno: cómo trabajar dentro de las visiones del mundo de la comunidad? (ver Recuadro 2). El personal identificó los desafíos y propuso formas de abordarlos.

Concienzación y obtención del consentimiento de la comunidad de Tanchara: Reuniones entre CIKOD, y el Jefe y los ancianos para explicar el enfoque, luego una reunión comunitaria para presentar CIKOD a más miembros de la comunidad y obtener el consentimiento previo informado (CPI).

Formación y preparación del equipo comunitario: Fueron seleccionados por la comunidad cinco personas (dos mujeres y tres hombres). Identificación de las instituciones indígenas, autoridades tradicionales, instituciones formales (por ejemplo, ONG) y medios de subsistencia usados por los diferentes grupos. Lista de verificación de preguntas preparadas en la lengua local dagara.

Formación del equipo comunitario: Se presentaron herramientas de evaluación rural participativa, incluyendo discusiones de grupos focales, entrevistas individuales, observaciones de campo, recorridos de transecta y mapeo de recursos.

El equipo aplicó las herramientas de representación de roles con la comunidad, recibiendo gran cantidad de aportes, luego se acordó un horario para visitar diferentes sectores de la comunidad y para volver a informar.

Realización de mapeo de instituciones comunitarias y de recursos: Durante cinco días se reunieron informaciones sobre las instituciones comunitarias y los recursos bioculturales. Se visitaron los diez sectores de Tanchara, así como al Tindana de cada sector y al Tindana supremo. La información reunida fue cotejada con la ayuda de un miembro del personal de la University for Development Studies, y se identificó la falta de datos. El equipo de CIKOD registró algunos de los recursos identificados en video.

Nueva presentación de informes: La información fue modificada y verificada en una reunión comunitaria. Dicho informe fue adoptado como un documento comunitario.

Visión comunitaria: Se desarrolló un mapa de los recursos comunitarios, luego se mantuvieron discusiones usando el mapa. ¿Dónde estaba nuestra comunidad hace 10 años? ¿Dónde está nuestra comunidad ahora? y ¿Dónde queremos que esté nuestra comunidad dentro de 10 años? Las respuestas fueron recopiladas por el equipo de CIKOD y fueron presentadas a la comunidad de Tanchara como una declaración de visión.

Plan de acciones: ¿Cómo usamos los recursos identificados para que la visión comunitaria se cumpla? ¿Qué actividades prácticas debemos realizar? ¿Cuándo queremos implementar esas actividades? ¿Quién hará qué y cómo nos aseguramos de cumplir nuestras responsabilidades (contrato comunitario)? Luego se priorizaron las actividades de desarrollo, se elaboró un cronograma y un contrato comunitario.

describen en el Recuadro 1. Una parte clave del enfoque fue entender y trabajar dentro de las visiones del mundo propias de las comunidades, que sustentan la vida diaria e influyen en las interacciones con las partes externas y los sistemas de conocimiento externos (Recuadro 2). La identificación de los principales bienes de la comunidad –biológicos, naturales, culturales, sociales y espirituales– fue también un requisito previo importante para la organización y desarrollo de capacidades de la comunidad. Esta información fue recolectada por los miembros de la comunidad (Recuadro 1).

El proceso ha sido exitoso para movilizar a la comunidad y para trabajar hacia la visión que ellos identificaron, y permitirles

presentar su visión a los actores externos (funcionarios del gobierno y organizaciones de desarrollo), y solicitar apoyo. Desde 2004, se han organizado foros comunitarios (*durbars*) por el Jefe, en ocasión de todas las Pascuas y Navidades para hacer revisiones de las actividades y presentar proyectos a estas agencias externas. Fueron también invitados los hijos e hijas que trabajan fuera del poblado para contribuir con el desarrollo del poblado. En 2007, se acordaron programas de campo para revitalizar las arboledas sagradas, fortaleciendo a las autoridades tradicionales (hombres y mujeres), a las variedades de cultivos tradicionales, la producción orgánica y labranza cero (ver CIKOD, 2010).²

² Labranza cero es una forma de sembrar cultivos de año en año sin remover la tierra. Mantiene la cantidad de agua y materia orgánica (nutrientes) en el suelo y disminuye la erosión. Ver: http://en.wikipedia.org/wiki/No-till_farming

Recuadro 2: Aprendiendo sobre las visiones del mundo

Visiones del mundo y conceptos de vida: La relación de la humanidad con la naturaleza y el mundo espiritual: los mitos de la creación, los seres divinos; el rol de los ancestros, personas, animales, lugares y objetos sagrados; el concepto de la naturaleza; y las relaciones de causa y efecto.

Instituciones indígenas: De qué forma las instituciones locales regulan la toma de decisiones de la comunidad, el manejo de recursos y experiencias con nuevas prácticas; entender roles, responsabilidades y actitudes de las instituciones indígenas en procesos de experimentación e innovación.

Prácticas indígenas y uso del conocimiento: Prácticas importantes relacionadas con el manejo de los recursos naturales, agricultura y salud. ¿Cuáles son los conceptos y las explicaciones de las prácticas usadas por la población local? ¿Y cómo se relacionan con las explicaciones y conceptos occidentales? ¿Cómo hacen las personas para aprender, enseñar, experimentar e innovar?

Interacción: ¿De qué forma los sistemas de conocimiento local o indígena interactúan con fuentes externas de conocimiento? ¿Cuál es el foco de la educación, la investigación y la extensión, la religión y la salud?

Cambios en las visiones del mundo de las comunidades locales: Identificar cambios que son resultado de influencias externas y cambios que son un resultado de ajustes internos a los cambios ecológicos, tecnológicos, comerciales, políticos o demográficos. ¿En qué medida la experimentación y el aprendizaje están influenciados por, o mezclados con la visión del mundo occidental? ¿Cuáles son las contradicciones o tensiones: la erosión de los conocimientos e instituciones indígenas, la adaptación creativa, conflictos o sistemas paralelos, y el conocimiento subyacente?

Opciones existentes para el desarrollo endógeno de las comunidades locales: ¿Cuál es la visión del éxito en términos de cambios deseados para el DE? ¿Cuáles son las capacidades claves para revitalizar el DE? ¿Qué estrategias, herramientas y técnicas pueden fortalecer la capacidad de la comunidad para el DE?

Fuente: Versión editada de 'Appreciating the diversity of worldviews', pp. 81-107, en: Learning Endogenous Development, Practical Action 2007

En línea: www.compasnet.org

Recuadro 3: Bienes identificados por los miembros de la comunidad de Tanchara

- **Bienes biológicos:** especies amenazadas de árboles, cultivos, animales y hierbas medicinales.
- **Bienes naturales:** depósitos de arcilla, fuentes naturales de agua, materias primas para la artesanía local, sitios naturales para la recolección de agua.
- **Bienes culturales:** arquitectura tradicional, artesanía local, artefactos tradicionales, tecnologías indígenas, medicina tradicional de la comunidad.
- **Bienes sociales:** festivales, centros de salud, instalaciones educativas, centros sociales, mercados.
- **Bienes espirituales:** templos, arboledas sagradas, bosques, árboles, puntos de agua.

Monitoreo de la capacidad comunitaria para el desarrollo endógeno

En 2010 y 2011, se realizaron reuniones comunitarias en Tanchara para reflejar cómo sus capacidades para el desarrollo endógeno habían cambiado desde 2003, cuando CIKOD comenzó a trabajar por primera vez con la comunidad (Figura 1). Se acordaron puntajes en los debates comunitarios con los representantes de jóvenes, mujeres, autoridades tradicionales, ancianos y Tingandem. La capacidad del Jefe y de la Pognaa para movilizar a la comunidad había sido fortalecida gracias al reconocimiento obtenido a través del proceso de desarrollo organizativo. Las mujeres están ahora mejor organizadas para apoyarse mutuamente y dedicarse a la agricultura como una actividad económica, y sus roles han aumentado, sus voces son oídas y respetadas en las reuniones comunitarias. El respeto y la comprensión sobre la importancia de la biodiversidad, las arboledas sagradas y los Tingandem que cuidan las arboledas también han aumentado sustancialmente. Esta capacidad de crecimiento y confianza de la comunidad en su habilidad de movilizarse y negociar con agentes externos fue fundamental para enfrentarse con las amenazas de la minería del oro en sus tierras.

La amenaza de la minería y la respuesta de la comunidad

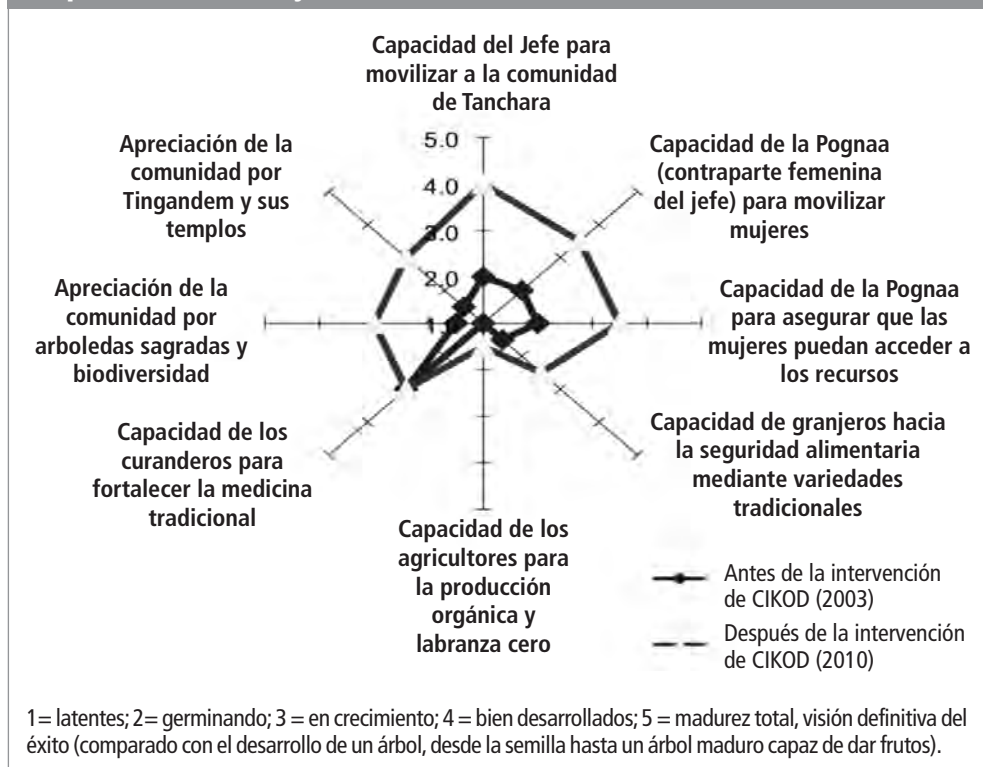
En 2000 el gobierno de Ghana otorgó los

Fotografía: CIKOD



Reunión de la comunidad de Tanchara para discutir la minería de oro y el PCB.

Figura 1: Autoevaluación de cambios en las capacidades de la comunidad de Tanchara, comparación entre 2003 y 2010





Fotografía: Peter Lowe

Naa Yaa-yin Niber y su consejo de ancianos.

derechos para la prospección de oro en los distritos de Nawdoli, Lawra y Jirapa del Alto Oeste de Ghana. Las comunidades de estas áreas no estaban informadas ni involucradas en esta decisión. Tampoco lo estaban las ONG como CIKOD, que trabajaban con las comunidades. Los derechos concedidos fomentaron la prospección ilegal del oro desde 2007, amenazando las arboledas sagradas de Tanchara. Un líder tradicional de Tanchara Naa Yaa-yin Niber relata lo que sucedió a continuación:

Nuestra principal preocupación [era] una compañía minera [que estaba] a punto de entrar en nuestra comunidad. Convoqué una reunión comunitaria, para que todos supieran sobre el asunto de la minería.

Hoy nadie quiere aparecer como un tonto, así que reuní a mi pueblo y ahora estamos unidos y listos para evitar futuros problemas.

Los Tingandem formularon una declaración en protesta por las actividades de los mineros ilegales y pidieron al

gobierno salvaguardar sus arboledas y lugares sagrados de los mineros tanto legales como de los ilegales. Todos los Tingandem estamparon sus huellas digitales en ese documento y pidieron a CIKOD que lo enviara a las autoridades correspondientes para su atención y acción. CIKOD respondió facilitando las discusiones de la comunidad, donde se acordó que el Jefe se comunicaría con el Jefe Supremo para discutir sobre el problema de la minería del oro. CIKOD se comprometió a realizar un estudio (en mayo y junio de 2010) sobre el impacto de la minería de oro con relación al bienestar de las comunidades.³ El estudio fue analizado en un taller de defensa y validación en junio de 2010, donde asistieron los jefes, las asambleas del distrito y CIKOD. Las asambleas del distrito se involucraron porque la amenaza de la minería de oro estaría afectando a toda la región norte de Ghana.

Después del taller, un foro regional sobre minería de oro (julio de 2010) fue organizado por CIKOD, las asambleas del distrito y la casa regional de jefes del Alto

³ Financiado por el programa Natural Resource and Environment Governance (NREG) de la embajada holandesa en Ghana.

Oeste. El objetivo del foro fue evaluar el impacto y acordar una declaración conjunta para destacar estrategias para hacer frente a la situación. Por primera vez, el representante en el país de Azumah Resources Limited, la compañía minera de oro, también participó. Al finalizar el foro se emitió un comunicado conjunto, exigiendo que Azumah escuche a las comunidades y haciendo un llamado para una audiencia pública para considerar los efectos actuales y futuros de sus actividades en las comunidades.

Mientras sucedía todo esto, también se continuó con la concientización del público sobre el tema. Un programa semanal en la radio local permitió a los miembros de la comunidad comparecer y expresar sus preocupaciones. Esto tuvo un serio impacto sobre la compañía minera de oro, que no estuvo nada contenta por la publicidad negativa que estaba recibiendo.

Desarrollo de un protocolo comunitario biocultural

CIKOD también presentó la idea de desarrollar un protocolo comunitario biocultural (PCB) como una herramienta para que los tancharas negociaran con las partes externas e hicieran valer sus derechos. Los PCB son herramientas para abordar conflictos que enfrentan las comunidades y los usuarios externos de la misma región que comparten y usan los recursos genéticos y naturales y el conocimiento tradicional asociado. Un primer borrador del PCB fue elaborado en abril de 2011 por un pasante canadiense que trabajaba para CIKOD. El mismo utilizó la información reunida durante el trabajo de desarrollo comunitario en curso, incluyendo el mapeo de las arboledas sagradas, los humedales y los cementerios, y las estructuras tradicionales responsables de las tomas de decisiones. El borrador fue luego discutido con los grupos comunitarios –hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y líderes tradicionales– para asegurarse que todas las partes de la comunidad tuvieran algo que decir. Este

borrador documentó los valores culturales de la comunidad, la visión para el desarrollo endógeno, los derechos y responsabilidades consuetudinarios, las instituciones y los procesos para el CPI.

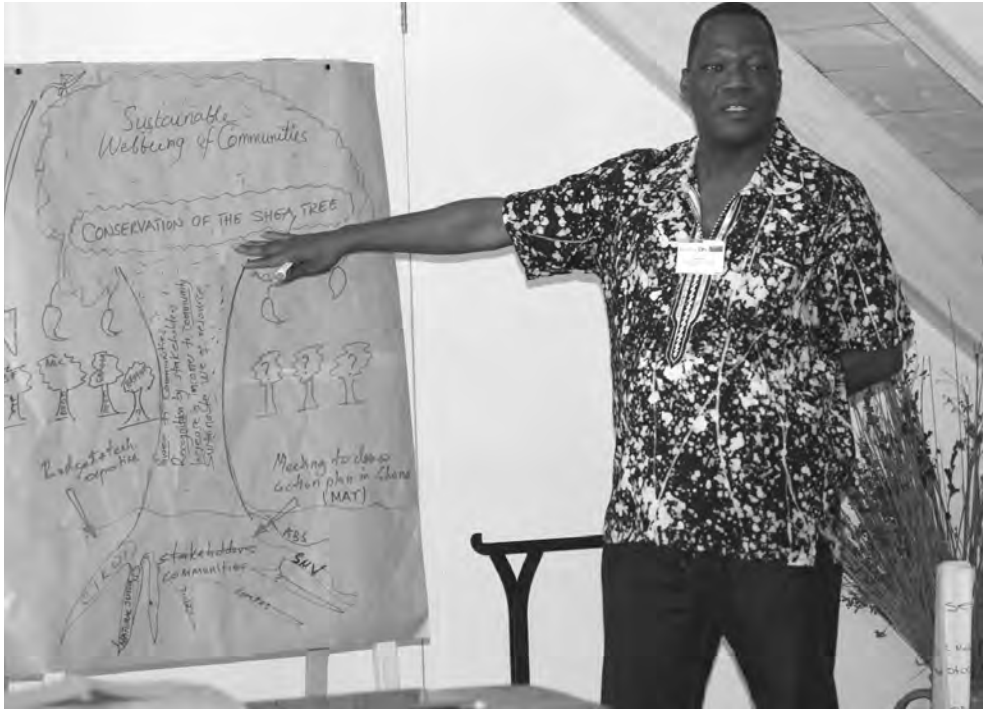
Actualmente (fines de 2011), el ‘PCB de la minería de oro’ necesita completarse con información sobre los derechos legales. CIKOD ha comenzado a trabajar con la Comisión de Derechos Humanos y Justicia Administrativa (CHRAJ, por su sigla en inglés) en Ghana para documentar los derechos comunitarios de acuerdo con las leyes consuetudinarias y las leyes internacionales y nacionales, para que puedan ser incluidas en el PCB. El reconocimiento legal anticipado de las leyes consuetudinarias en Ghana, como lo recomienda el Protocolo de Nagoya (Artículo 12) de la Convención sobre Biodiversidad (CBD), será un impulso importante en los esfuerzos de Tanchara para hacer valer sus derechos. Una vez terminado, el protocolo será firmado por el Jefe, la Pognaa y los Tingandem, y es de esperarse que también por el Jefe Ejecutivo del Distrito y Jefe Supremo.

Luego de las protestas por parte de las comunidades, la minería de oro por parte de Azumah Resources fue postergada para 2013. Este hecho fue un logro importante para la comunidad de Tanchara.

Lecciones y desafíos

La fortaleza comunitaria desarrollada a través del proceso de desarrollo organizativo de la comunidad fundó las bases para el desarrollo del PCB. Tratar el desarrollo endógeno seriamente significa avanzar al ritmo de la comunidad, especialmente el de los ancianos, asegurando que las autoridades tradicionales son concientes de sus roles para el desarrollo y son responsables frente a la comunidad. Se sabe que la compañía minera de oro ha tratado de sobornar a otros jefes, pasando por alto las opiniones y el consentimiento de la mayoría de los miembros de la comunidad.

Aunque las autoridades tradicionales y



Fotografía: Natural Justice

Una 'imagen enriquecida' donde Bernard Guri de CIKOD explica cómo se espera que el protocolo comunitario biocultural habrá de contribuir al bienestar sostenible de la comunidad.

las leyes consuetudinarias han sido revitalizadas durante este proceso, es importante evaluar estas leyes y prácticas, y educar a la comunidad cuando quedan fuera de las leyes nacionales o perjudican a algunos sectores de la comunidad. En este caso, este fue parte del trabajo del abogado de CHRAJ. Para que un proceso sea válido, es fundamental reunir las opiniones de todos los miembros de la comunidad, no solamente de los ancianos.

La tarea de documentar los recursos culturales y la biodiversidad por parte de la comunidad ha sido clave para la revaloración de estos recursos, que habían sido dados por sentado anteriormente, y ha servido para marcar el rol de las comunidades como guardianes de la biodiversidad.

Mientras un proceso de organización comunitaria enfocado internamente que involucre investigación y visiones es fundamental para desarrollar el PCB, el involucramiento o compromiso del

gobierno local y nacional también es necesario para que sea una herramienta fuerte para el empoderamiento legal. La comunidad de Tanchara ha resultado ser muy exitosa en lograr el apoyo de las estructuras del gobierno local e incluir a todas las partes interesadas en el proceso de movilización y desafío a la compañía minera de oro desde el principio.

Como principales retos a los cuales se enfrentó el proceso de desarrollo del PCB se incluyen:

- Actualmente no existe un respaldo legal en Ghana para las leyes consuetudinarias y los PCB.
- Las leyes consuetudinarias no son respetadas por los jóvenes por la religión y educación occidentales.
- La comunidad no tenía información sobre los estatutos de la asamblea del distrito, ni sobre leyes nacionales ni acuerdos internacionales firmados por Ghana con relación a los derechos comunitarios. (Como se mencionó anteriormente,

CIKOD ha traído un experto legal para hacer frente a este problema.)

- La comunidad aun no tiene en claro la importancia de tener un PCB en un documento por escrito para negociar con otras partes interesadas. Esto se debe a que el PCB así tal como está no es un instrumento legal vinculante y depende de la buena voluntad de las partes interesadas. Para abordar este desafío, CIKOD ha incorporado el concepto de plataformas de partes interesadas. Como parte del proceso de desarrollo del PCB, se están llevando a cabo estudios por la University for Development Studies para identificar a las diferentes partes interesadas y sus intereses en la minería de oro de la comunidad y para promover el diálogo hacia la aceptación de las exigencias a ser incluidas en el PCB. Se espera que esto aumente la credibilidad del PCB e impulse a las partes involucradas a cumplir las exigencias contenidas en el PCB, si bien éste no es legalmente vinculante.

A pesar de estos desafíos, la comunidad sin dudas ha desarrollado confianza y habilidades como resultado del desarrollo del PCB, aunque es incierto que en el futuro pueda ser usado en su integridad para negociar por sí solos usando un PCB sin apoyo externo. Aunque los PCB aun no cuentan con reconocimiento legal en Ghana, igual pueden ser herramientas poderosas para negociar si son reconocidos por todas las partes interesadas involucradas.

Próximos pasos

La postergación de la minería de oro para 2013 da tiempo para CIKOD y las comunidades para terminar el PCB de Tanchara. Otras comunidades potencialmente afectadas al norte de Ghana van a poder desarrollar también el PCB mucho más fácilmente y en menor tiempo si las leyes y los estatutos aplicables son aclarados. Estas comunidades también van a necesitar un

proceso de desarrollo comunitario. CIKOD ya está usando la misma herramienta de PCB para defender los derechos de las mujeres recolectoras de nueces de karité en sus negociaciones con los compradores comerciales. Se basará en las lecciones aprendidas en el proceso del PCB de Tanchara.

A partir de noviembre de 2011 a setiembre de 2012, un nuevo programa investigación-acción sobre el trabajo del PCB en Ghana y Kenya aplicará metodologías y herramientas específicas para el análisis de las dinámicas de poder en procesos con múltiples partes interesadas (ver este tema en Consejos para Capacitadores, de esta edición). Los investigadores locales estudiarán cómo los PCB empoderan las comunidades para negociar sus derechos. Analizarán la manera de nivelar el poder y reconciliar los diferentes intereses. Los resultados de esta investigación servirán como referencia para otros procesos del PCB.

Además, CIKOD estará trabajando con la comunidad para el desarrollo de una estrategia comunitaria para la conservación de las arboledas sagradas en asociación con Sacred Natural Sites Initiative.⁴

Los Tingandem, los líderes tradicionales y los jóvenes de la comunidad participarán en un intercambio de visitas de campo a otras comunidades de Ghana que hayan tenido éxito en la protección de sus arboledas sagradas. El proceso de desarrollo de una estrategia para la conservación de sus arboledas sagradas y recursos ha puesto en práctica el conocimiento y las prácticas tradicionales de la comunidad que son también parte de su PCB. Mientras la comunidad desarrolla su propia estrategia de conservación para sus arboledas sagradas y su patrimonio biocultural, estará alertando a la compañía minera y a los actores del gobierno sobre las directrices de la CBD, la UNESCO y UICN, específicamente diseñadas para

⁴ Ver: <http://sacrednaturalsites.org>

asistir a compañías e instituciones externas para trabajar en lugares sagrados (Wild y McLeod, 2008; Secretaría de la Convención sobre Biodiversidad 2004).

El proceso de planificación de la conservación en sí está basado en los propios recursos bioculturales de las comunidades y conducirá hacia una estrategia de conservación localmente pertinente.

Junto a CIKOD, la comunidad reunirá toda la información necesaria para crear un proceso de planificación endógena e informada que podrá incluir también nuevos

aliados y partes interesadas que apoyen la estrategia de conservación. El resultado que se espera de este proceso es no solamente la conservación de las arboledas sagradas, sino también apoyar el uso sostenible de los recursos naturales de la comunidad junto con otros actores. Lo último puede ser logrado desarrollando actividades socioeconómicas que sean alternativas a la minería, como la cosecha de nueces de karité, atrayendo el ecoturismo y creando zonas productivas de amortiguación alrededor de las arboledas.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Bernard Guri Yangmaadome
Executive Director (Director Ejecutivo)
CIKOD
PO Box CT4131
Accra
Ghana
Email: benguri@cikod.org,
bernguri@gmail.com
Sitio web: www.cikod.org



Daniel Banuoku Faabelangne
Regional Coordinator (Coordinador Regional)
CIKOD
PO Box CT4131
Cantonments Accra
Ghana
Tel: +233 208332241
Email: fdanus@yahoo.com
Sitio web: www.cikod.org



Emmanuel Kanchebe Derbile
Lecturer (Profesor)
Faculty of Planning and Land Management
University for Development Studies
UPW3, Wa Campus, Wa, UWR
Ghana
Tel: +233 244516896
Email: derbile_uds@hotmail.com



Wim Hiemstra
ETC COMPAS: Comparing and Supporting
Endogenous Development
The Netherlands
Email: w.hiemstra@etcnl.nl
Sitio web: www.compasnet.org



Bas Verschuuren
Co-Chair, IUCN WCPA Specialist Group
Cultural and Spiritual Values of Protected Areas
Researcher and Coordinator, EarthCollective
Sitio web: www.earthcollective.net
Coordinator, Sacred Natural Sites initiative
Sitio web: www.sacrednaturalsites.org
Email: basverschuuren@gmail.com

REFERENCIAS

- CIKOD (2010) *Study on traditional women leadership (Pognamene / Haala-Kuoros) in three districts in Upper West Region in Ghana*.
- CIKOD (2010) 'Ghanaian communities protects sacred groves from mining.' Estudio de caso en línea: www.sacrednaturalsites.org/sites
- Guri, B. y D. Banuouku (no date) 'Process for engaging in a win-win scenario for gold mining in Upper West Region of Ghana.' Informe a KASA, Netherlands Embassy Accra, Ghana.
- ETC COMPAS (2007) *Learning endogenous development*. Practical Action. En línea: www.compasnet.org/blog/?page_id=386
- Lowe, P. (2010) *Tanchara*. Video elaborado sobre líderes tradicionales hombres y mujeres en Tanchara, Ghana. Ver: www.cikod.org, Peter Lowe Photos.
- Natural Justice (2009) *Bio-cultural community protocols: a community approach to ensuring the integrity of environmental law and policy*. Recopilado por Natural Justice con apoyo de la UNEP Division for Environment, Law and Conventions: Nairobi, Kenya.
- Practical Action (2007) 'Appreciating the diversity of worldviews.' En: *Learning Endogenous Development*. En línea: www.compasnet.org/blog/?page_id=386
- Wild, R. y C. McLeod (2008) 'Sacred natural sites: guidelines for protected area managers.' Best Practice Protected Area Guidelines 16. IUCN y UNESCO: Gland, Suiza.
- Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2004) 'Akwé: Kon voluntary guidelines for the conduct of cultural, environmental and social impact assessment regarding developments proposed to take place on, or which are likely to impact on, sacred sites and on lands and waters traditionally occupied or used by indigenous and local communities.' CBD Guidelines Series: Montreal.

11

La defensa de nuestro territorio: el protocolo comunitario biocultural de Alto San Juan, Colombia

por TATIANA LÓPEZ PIEDRAHITA y CARLOS HEILER MOSQUERA

Introducción

El protocolo comunitario biocultural (PCB) del territorio colectivo de Alto San Juan fue desarrollado para fortalecer los derechos colectivos de las comunidades y para reconocer formalmente las prácticas culturales que contribuyen a mantener la biodiversidad en la región. El territorio es un asentamiento histórico y ancestral de comunidades afrocolombianas que llevan a cabo prácticas tradicionales de producción. El protocolo refleja el concepto holístico de territorio de las comunidades y su relación con los recursos naturales. Expone los temas ambientales más importantes según el criterio de la comunidad..

El territorio colectivo cubre un área de 54.517 hectáreas y 4.625m², y se encuentra ubicado en los municipios de Tadó y Río Iró en el Chocó biogeográfico de Colombia. Alberga a 30 comunidades que tienen una cultura, una historia compartida, unas tradiciones y costumbres propias que demuestran y mantienen una identidad que los distingue de otros grupos étnicos. Como sujetos de derecho las comunidades

locales eligen a los representantes del consejo mayor del alto San Juan ASOCASAN, que conforme con la Ley 70 de 1993, es la máxima autoridad administrativa con reconocimiento jurídico del territorio colectivo de la cuenca alta del Río San Juan y sustenta la permanencia de la cultura local.

Representantes de diferentes localidades participaron en el desarrollo del PCB. Acordaron que la minería ilegal y la extracción de recursos naturales en los bosques comunitarios eran preocupaciones mayores. También identificaron prácticas culturales que contribuyen a reducir la pérdida de hábitats y propusieron sinergias con instituciones clave del Estado para relacionarse con ellas durante la implementación de proyectos de desarrollo e investigación en el territorio.

Un desafío para los procesos locales es identificar mecanismos culturales para mitigar los problemas causados por agencias externas, así como expresar valores que la comunidad desea que sean considerados para su desarrollo. El artículo muestra las

Fotografía: Gino Cocchiaro



Los impactos de la minería ilegal mecanizada.

medidas tomadas por la comunidad del Alto San Juan para desarrollar una herramienta que articule directrices para asegurar que cualquier actividad contribuya al modelo de desarrollo de la comunidad y donde la relación entre recursos naturales, cultura, comunidad y actores externos constituyan los pilares fundamentales del manejo. Como lo expresó Wilson Murillo, Presidente (2010) de la Junta Directiva de ASOCASAN :

En el territorio colectivo, las comunidades afrodescendientes practican métodos de producción tradicionales que sostienen a esta generación y a las que vendrán. (Comunicación personal-Taller de socialización)

Amenazas territoriales

La tierra colectiva tiene una rica flora, fauna y recursos minerales de los cuales depende la comunidad –directa (caza, agri-

cultura en pequeña escala, pesca, minería)– e indirectamente (uso de productos forestales no madereros y venta de excedentes)¹. Sin embargo, hay presiones externas en y alrededor del territorio. La política de desarrollo nacional de Colombia (2010-2014) está basada en la extracción de recursos minerales y naturales. Para el año 2010, el Estado había otorgado 7.397 títulos para minería a cielo abierto en la región del Chocó biogeográfico de Colombia, que ascendían a 844.000 hectáreas. Otras 22.000 hectáreas fueron afectadas por la minería ilegal por grupos armados que operaban fuera de la ley, causando una pérdida de recursos forestales, cambios drásticos en el uso de la tierra y contaminación de fuentes de agua. Esto también llevó a cambios en los valores culturales de la comunidad, a través de pagos a las familias para permitir el ingresos de retroexcavadoras ilegales para extraer oro y atracción de jóvenes para que

¹ La Ley 70 de 1993 reconoce las prácticas de producción tradicionales y el derecho a la propiedad colectiva por parte de las comunidades negras que han estado ocupando tierra sin cultivar en áreas rurales adyacentes a los ríos de la Cuenca del Pacífico.



Fotografía: Johanna von Braun

La minería ilegal mecanizada causa pérdida de recursos forestales, cambios drásticos en el uso de la tierra y contaminación de fuentes de agua.

abandonan sus estudios y valores para trabajar en las minas en condiciones inadecuadas. También trajo nuevos mercados locales de alimentos y víveres que han llevado a una disminución en las prácticas tradicionales de producción.

Aunque el Estado otorgó el derecho a la propiedad colectiva a ASOCASAN, estos derechos todavía están siendo violados. Esto se debe en parte a que la legislación para las comunidades negras no está totalmente reglamentada y su regulación es inadecuada por parte de las autoridades del Estado, ocasionando el crecimiento de las actividades de extracción ilegales y proyectos de desarrollo que desconocen la estructura local de manejo interno. Los problemas se agudizan cuando el Estado no facilita el control de actividades de minería ilegal que llevan a la degradación progresiva de los recursos naturales. Así mismo, el proceso de consulta no se lleva a cabo debidamente antes de que se implementen proyectos de desarrollo y cuando se hacen las consultas, los acuerdos no son vinculantes.

Las prácticas tradicionales que

promueven el mantenimiento de la diversidad cultural y biológica no son suficientemente reconocidas por los actores externos al territorio. Lo cual obstaculiza el reconocimiento de los derechos territoriales; y la comunidad carece de salvaguardias culturales cuando se enfrenta con grandes proyectos de desarrollo o grandes empresas.

Prácticas comunitarias

Las prácticas tradicionales de producción de la comunidad del Alto San Juan constituyen un sistema de manejo y producción integrados, que mantiene el buen estado de los ecosistemas. La tasa de extracción de recursos naturales favorece la dinámica natural, tomando en cuenta diferentes tipos de suelos y especies y los tiempos de extracción. La minería tradicional de oro es un sistema de producción cultural integral que incentiva el trabajo familiar y colectivo, la recuperación de la estructura del suelo y la regeneración de la cobertura vegetal. También promueve los cultivos de alimentos asociados y evita la contaminación del recurso hídrico por uso de

Fotografía: Tatiana López



Día de trabajo en minería artesanal. Mina 'Los socios del cerro', Luis Américo Mosquera.

contaminantes metálicos.

Mantener estas técnicas tradicionales, asegura la producción sustentable y evita la degradación del hábitat. Por ello las familias mineras tradicionales desarrollaron una cooperativa comunitaria –Oro Verde, la cual promueve actividades de producción diversas, responsabilidad ambiental, acceso al mercado a precios justos, fortalecimiento de modelos de desarrollo endógeno y desarrollo de capacidades y distribución de beneficios entre los mineros asociados². Así mismo establece diez criterios con valores culturales asociados a la minería, incluyendo la distribución de beneficios³. Este proceso comunitario fue certificado por la Alianza por la Minería Responsable (ARM, por su sigla en inglés) como oro “fairtrade” (comercializado en forma justa) y “fairmined” (extraído en forma justa), por su proceso amigable con el medio ambiente.

La minería tradicional es un ejemplo de desarrollo local sustentable y está vinculada con el uso y conocimiento tradicionales relacionados con todos los aspectos de la biodiversidad (flora, fauna, suelo, calendario lunar, entre otros). La minería es una gran prioridad en lo que concierne al gobierno de Colombia, pero otros sistemas productivos y mecanismos culturales que son importantes para los procesos de desarrollo endógeno deben ser reconocidos y considerados cuando se planifican e implementan acciones en el territorio. Como dice Carlos H. Mosquera, coautor de este artículo, residente en el área de Playa de Oro y representante de ASOCASAN:

Continuaremos hablando sobre desarrollo local de manera que las partes externas entiendan nuestra realidad y ayuden a fortalecer nuestras tradiciones y procesos de desarrollo local. (Taller II –PBC)

² Resolución INCORA 2727 de 27 de diciembre de 2001.

³ El desarrollo local se refiere al concepto de desarrollo endógeno, un modelo que ayuda a fortalecer la capacidad interna de la comunidad local para fortalecer su cultura y economía y mantenerlas en el tiempo.

⁴ Ver: www.greengold-oroverde.org/loved_gold/



Fotografías: Tatiana López

Recuperación de áreas degradadas por parte de la minería artesanal.

El protocolo comunitario biocultural

El PCB del Alto San Juan es una herramienta de gestión desarrollada por la comunidad. Expresa el carácter ancestral de ocupación del territorio por las comunidades afropacíficas que han logrado una coexistencia armoniosa con otros grupos indígenas en la región, estableciendo acuerdos sobre los límites territoriales de cada grupo étnico y de acceso a recursos para caza y extracción forestal.

El protocolo expresa los valores comunitarios y su relación con los recursos naturales. Propone directrices para el diálogo con los actores externos para desarrollar procesos apropiados socialización y consulta en el marco de los derechos étnicos y estableciendo compromisos con el ambiente y con las futuras generaciones.

Para las partes externas, el protocolo comunica el hecho de que la planificación territorial comunitaria, las prácticas ancestrales y los derechos otorgados por la ley



Fotografía: Carlos Ariel



Proceso metodológico para identificar problemas asociados con el uso de recursos.

con relación al manejo de los recursos naturales deberán ser reconocidos y articulados en las propuestas de desarrollo, procesos de planificación municipal, políticas nacionales y en las entidades del Estado, de manera que la comunidad pueda participar en decisiones que afecten su forma de vida.

El PCB del Alto San Juan forma parte también de un proceso regional por parte de las comunidades negras que promueve el reconocimiento de los derechos colectivos de comunidades étnicas en los territorios; y para evitar procesos de intervención a gran escala que no consideren las naturales y culturales de la región. Según lo define Wilson Murillo:

El territorio constituye una estrategia de vida para la defensa de la existencia, la autonomía y la identidad cultural.

El PCB contribuye con este proceso y exige que el manejo comunitario alcance

su posicionamiento como una herramienta de gestión para ASOCASAN.

Metodología

El desarrollo de la metodología comenzó en agosto de 2010. El documento fue socializado en la comunidad en diciembre de 2010 y su revisión finalizó en el 2011. La investigación participativa fue el marco metodológico ya que es un proceso social que contribuye con procesos de autodesarrollo que son continuos y dinámicos. Acarrea una serie de etapas: investigación, análisis/diagnóstico, programación, implementación y evaluación. Las cuales pueden dividirse para facilitar el informe, pero en la práctica a menudo ocurren simultáneamente.

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) ha acompañado iniciativas de fortalecimiento comunitario en la región para asegurar procesos de fortalecimiento para las comunidades. El proceso de PCB identificó la necesidad de

Tabla 1: Resumen de problemas percibidos

Recurso	Sistema Tradicional	Importancia	Problema
Oro, platino	Minería artesanal	Cultural y económica	• La minería artesanal no está debidamente reconocida ni regulada en el marco regulatorio nacional. • Las reglamentaciones mineras nacionales violan la dinámica local ya que los mecanismos de control para la implementación y operación de empresas mineras no son aplicados rigurosamente. • Las técnicas explotadoras de empresas mineras comerciales en gran escala infringen el ecosistema y los arreglos sociales de la comunidad, generando pérdida y cambios en los valores naturales y culturales de la población sin generar acciones o sanciones compensadoras.
Medicinas, uso de recursos renovables	Conocimiento tradicional	Social, cultural, espiritual	• El conocimiento tradicional no es valorado y es percibido recién cuando se pierde el conocimiento, cuando los poseedores del conocimiento fallecen y no dejan un legado. • Necesitamos más investigación sobre conocimiento tradicional asociado con nuestros festivales, desarrollo de herramientas e instrumentos y artesanías, estas investigaciones deben ser divulgadas para promover el bienestar de la comunidad. • En el pasado, los investigadores venían a trabajar y se llevaban el conocimiento y la información sin ni siquiera regresar para mostrar a la comunidad los resultados de su trabajo. • Las investigaciones no responden a nuestras necesidades, las ideas son traídas desde fuera, la investigación beneficia a las personas de fuera del territorio comunitario del Alto San Juan.
Madera, sustentable y no sustentable	Manejo Forestal	Cultural, económica	• Hay necesidad de una reglamentación interna de uso comercial y actividad maderera. Los intereses del comercio de la madera y la llegada de partes externas viola la dinámica comunitaria, genera pérdida de nuestros bosques y no considera el manejo para restablecer nuestro territorio. • Alternativas insuficientes para la generación de renta forestal que promuevan la conservación del bosque y hagan visibles los valores culturales asociados con el mismo.

crear vínculos con entidades gubernamentales y abrir espacios de participación en los procesos de gubernamentales de planificación territorial. Para identificar temas y contenido del PCB, se usaron dos componentes metodológicos. Uno se apoyó en la experiencia de Natural Justice en el desarrollo de protocolos en diferentes países.⁵ Esto guió la identificación de problemas relativos a determinados recursos y mecanismos culturales para contrarrestarlos, al igual que normas y valores tradicionales que promueven la conservación y facilita la articulación de los derechos nacionales e internacionales para el cumplimiento de

las pretensiones comunitarias . El otro componente se centró en las etapas de procesos de intervención para el desarrollo comunitario endógeno. En este caso en particular, esto se refirió al entendimiento de las percepciones de la comunidad de su realidad, los problemas que requieren una intervención temprana y los escenarios en particular que son más afectados, e identificaron posibles acciones. Se organizaron tres talleres y se llevaron a cabo entrevistas de campo con mineros artesanales en su lugar de trabajo. A los talleres asistieron representantes de las comunidades de Carmelo, Playa de Oro, Angostura, de Oro,

⁵ Ver: Natural Justice (2010).

Tabla 2: Contenido del protocolo comunitario biocultural de ASOCASAN

Temas	Marco legal nacional
Historia de la comunidad (de dónde provenimos, procesos históricos de ocupación)	Ley 70 de 1993
Definición de la comunidad (quiénes somos), cómo se define la comunidad a sí misma	
Estructura de gobernanza (ASOCASAN)	Decreto 1745 de 1995
Nuestra relación con la tierra y los recursos naturales	Constitución Política de Colombia Ley 70 de 1993 Ley 99 de 1993 Decreto 1745 de 1995 Resolución de ASOCASAN
Nuestra relación con el recurso minero	Ley 70 de 1993 Código Nacional de Minería
Cómo usamos nuestros recursos forestales	Decreto 2811 de 1974
Medicina tradicional (conocimiento tradicional)	Decreto 309 de 2000
Desafíos (disposiciones finales)	
Compromisos	
Nuestras expectativas para el futuro	

Angostura, Manungará, el Tabor, y el consejo comunitario ASOCASAN. Entre los participantes se incluyeron jóvenes, mujeres y hombres, entre los cuales había mineros tradicionales, agricultores, médicos tradicionales y maestros. Esto permitió una mejor representación de todos los intereses comunitarios y diferentes percepciones de los temas. Las entrevistas fueron llevadas a cabo por IIAP con el acompañamiento de Natural Justice, todas las actividades fueron acompañadas por un representante de ASOCASAN. El IIAP socializo y ajusto la propuesta con representantes del consejo mayor de ASOCASAN y de los consejos comunitarios menores. Una vez validadas, las actividades metodológicas fueron desarrolladas en tres etapas generales, en las cuales el mismo grupo de personas estuvo involucrado continuamente:

- Divulgación de la idea: intercambio

inicial con la comunidad para entender sus percepciones de los problemas ambientales y sus expectativas para el desarrollo del PCB.

- Definición, uso de preguntas, temas relativos a la comunidad y su relación con los recursos naturales, problemas y desafíos. En esta forma, se identifican los recursos más importantes.
- Identificación de los principales problemas percibidos (prediagnóstico). Facilitada por el IIAP y Natural Justice, la comunidad definió los recursos más importantes, sistemas tradicionales asociados y problemas (Tabla 1).

Con esta información y con la comunidad de manera conjunta se estructuró, el contenido del PCB.

Redacción, desarrollo y divulgación del documento final

Las actividades en esta fase involucraron la

integración de diversos marcos legales con las aspiraciones que la comunidad expresaron en los talleres. Este proceso fue ajustado mediante consultas con líderes comunitarios. El resultado final fue socializado con representantes comunitarios.

La estructura del PCB y los marcos de política nacionales asociados (Tabla 2) fueron dispuestos en dos partes. La primera expresó temas relacionados con la comunidad y la tierra en términos que reflejaban la cultura local de la comunidad. La segunda presentó marcos específicos y jurisprudencia que sustenta los derechos y reivindicaciones de la comunidad en un lenguaje más técnico –para proporcionar un marco de referencia durante el diálogo con actores externos. El texto fue ajustado por representantes del consejo mayor para asegurar que el lenguaje fuera acorde al contexto local.

El documento fue aprobado en una asamblea general realizada por la comunidad como un documento interno para el consejo mayor, a ser ajustado de acuerdo con las propias leyes de las comunidades y a la luz de los cambios en la legislación nacional. Esto finalizó la etapa de formulación. Como un primer paso de manejo, se propuso que el PCB fuera promovido a organismos de planificación regionales y a la agencia ambiental gubernamental para generar sinergias con actores claves en el territorio como parte de un nuevo proceso.

Lecciones aprendidas

La existencia de una estructura organizativa como ASOCASAN, que representa a las comunidades del área, facilita las etapas de diálogo, diagnóstico, la formulación de alternativas y acciones de seguimiento. ASOCASAN no solamente vincula el bienestar socioeconómico con la seguridad alimentaria, trabajando para mejorar las condiciones de vida en armonía con la naturaleza –también fortalece la identidad y autonomía de las comunidades.

Es importante vincular a represen-



Fotografía: Tatiana López

Priorización de temas asociados con el uso de recursos.

tantes del Estado de los departamentos de planificación territorial y medio ambiente, ya que esto genera procesos de diálogo iniciales que pueden convertirse en instancias de participación comunitaria para procesos de planificación. Dicha participación es importante para vincular ejercicios comunitarios de planificación de uso de la tierra y manejo de los recursos naturales con la planificación presupuestaria del gobierno, de manera que el presupuesto municipal apoye iniciativas comunitarias y fortalezca procesos locales.

La metodología para desarrollar PCB es variada y puede ser adaptada al contexto específico de cada comunidad. No hay una fórmula única, solamente orientaciones para desarrollar estos procesos comunitarios. En la planificación de procesos de PCB es importante considerar tiempos flexibles, ya que algunas etapas pueden requerir más tiempo del esperado. El proceso de redacción puede llevar tanto tiempo como la etapa de diagnóstico. Es importante usar un lenguaje simple, pero no usar demasiadas frases locales que dificulten el entendimiento de las partes externas.

Un PCB no debería ser el fin último, sino parte de un proceso de gestión comunitario con un fin específico. Los PCB deberían estar vinculados a otras herramientas de manejo para contribuir a

los procesos locales de gestión. ASOCASAN tiene actualmente reglamentaciones internas para el uso y explotación de los recursos naturales o reglamentaciones que regulen las actividades comunitarias que, junto con el PCB, contribuyan con el manejo integral del territorio.

Las actividades metodológicas (por ejemplo, entrevistas) fueron llevadas a cabo principalmente por las organizaciones que apoyaban el proceso (IIAP y Natural Justice) y aunque la comunicación era constante, el tiempo no permitió la suficiente generación de capacidad en la comunidad de manera que la comunidad pudiera asumir estas tareas por sí misma. Esto se debió a los tiempos establecidos para el proyecto en el contrato del donante (nueve meses). Sin embargo, la participación continua de representantes de ASOCASAN generó propiedad del contenido y utilidad del PCB, un aspecto que es determinante para los procesos de negociación relacionadas con actividades que afectan el territorio.

Con respecto al impacto, siendo una nueva herramienta de manejo, el PCB no tiene ningún posicionamiento político, debido a una falta de concientización de su potencial. Esto significa que debe hacerse todo un proceso de socialización en las entidades del Estado para darle mayor reconocimiento y aumentar la concientización entre las autoridades ambientales y municipales de la importancia de este tipo de mecanismos comunitarios para defender sus derechos consuetudinarios.

Como instrumento, los protocolos comunitarios enfrentan barreras como los intereses económicos de gremios (mineros, madereros) y limitaciones políticas (capacidad limitada del Estado de asegurar que los derechos sean respetados y marcos regulatorios que son inadecuados o ambiguos), que obstaculizan su implementación posterior. Por lo tanto se recomienda considerar una fase de seguimiento al desarrollo de un PCB, hasta que el tema esté bien posicionado en el gobierno, o quizás comenzar un proceso en toda la región para apoyar estas iniciativas para mejorar su influencia.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Tatiana López Piedrahita
Consultora
Instituto de Investigaciones Ambientales del
Pacífico (IIAP)/Pacific Institute of
Environmental Research
Cra 83 cl 34 conjunto M Casa #36
Ciudadela Comfandi
Colombia
Email: taticologa@gmail.com
Sitio web: www.iiap.org.co

Carlos Heiler Mosquera



Representante de la Junta Directiva del
Consejo Comunitario del Alto San Juan
(ASOCASAN)
Cra 9ª N° 4-46
Barrio Reinaldo Perea-Casa de la Justicia
Colombia
Email: mcarlosheiler@yahoo.com.

NOTAS

Los autores desean agradecer a Johanna von Braun por su inspiración y apoyo.

REFERENCIAS

- Borda Niño, C.A. y D.J. Mejía Montalvo (2006) 'Political participation and poverty in Colombian indigenous communities: the case of the Zenú and Mekaná peoples.' En: *Release: indigenous peoples and poverty: multi-disciplinary approaches*. Programa CLACSO-CROP, Buenos Aires, Argentina.
- Cardenas, J.C., D.L. Maya y M.C. López (2003) *Experimental and participatory methods for analysis of collective action and cooperation in the use of natural resources by rural communities*. Rural Development Paper 50.
- Castellanos, O. y C. Martínez (2002) 'Conceptual foundations and choice of research methodologies.' *Bogotá* 15:24.
- Dieguez, J. A. (2002) 'Three models of community intervention.' En: K. Lewin, S. Alinsky y O. Flás Borda (Eds) *Social work and social sciences daily: electronic edition* 27.
- Gomez, R.A. (2009) 'Participation, fundamental category for community self-development: experience and reflections.' *Innovación Tecnológica*. 15: 4.
- Natural Justice (2010) 'How biocultural community protocols can empower local communities.' *Endogenous development magazine* 6.

Creación del protocolo comunitario biocultural de Ulu Papar

12

por THERESIA JOHN, PATRICIA JOHN, LOUIS BUGIAD y AGNES LEE AGAMA

Antecedentes

Ulu Papar es un lugar remoto en Borneo, ubicado en la cuenca alta del Río Papar, en el Distrito de Penampang, Sabah, Malasia. El paisaje se encuentra habitado por unos 1000 indígenas dusunes, en nueve pequeños asentamientos. El medio ambiente es la fuente de su alimentación, artesanías, medicina, materiales de construcción, patrimonio cultural, historia e identidad. Habiendo manejado sus bosques comunalmente de acuerdo con prácticas consuetudinarias durante generaciones, la comunidad tiene un rico y profundo conocimiento cultural y ecológico.

En 2010, los pueblos de Ulu Papar se reunieron para crear un protocolo comunitario biocultural (PCB) –un documento que articulara los intereses, derechos y responsabilidades de la comunidad de Ulu Papar en la preservación, manejo y utilización de sus territorios y cultura. La idea del protocolo de Ulu Papar se desarrolló a partir de las preocupaciones



Fotografía: Yassin Miki

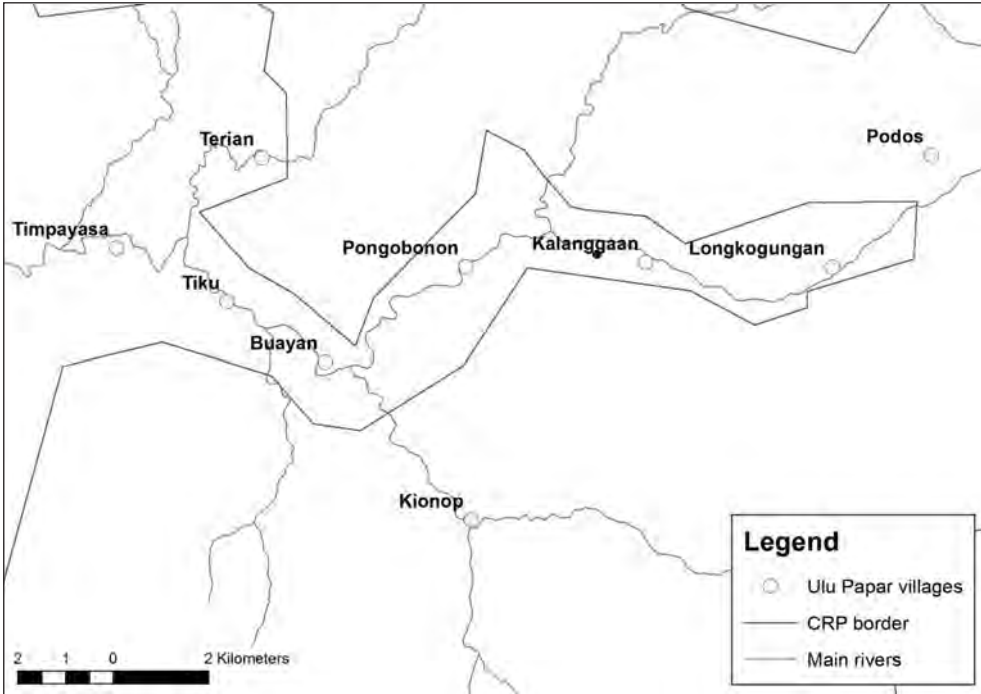
Panorama del poblado de Buayan en el valle de Ulu Papar.

comunitarias sobre tres temas principales: falta de seguridad en la tenencia, conflictos con la conservación dirigida por el Estado y desarrollo destructivo.¹

Antecedentes sobre tierra, recursos y conservación en Ulu Papar

Los indígenas dusunes han habitado el paisaje de Ulu Papar durante generaciones. Las historias orales afirman su presencia

¹ El proceso de PCB fue iniciado como parte de las actividades bajo los proyectos de la Darwin Initiative en Ulu Papar, con la asistencia de Natural Justice.



Mapa de Ulu Papar que muestra la ubicación de los poblados con relación a los límites del Crocker Range Park (CRP).

desde tiempos coloniales. Casi todos los poblados carecen de caminos de acceso, y el terreno escarpado y accidentado hace que Ulu Papar sea un área remota y de difícil acceso. Los miembros comunitarios consideran esta área como sus tierras ancestrales y dependen casi totalmente de los recursos naturales y los paisajes circundantes para su supervivencia.

La pérdida de tierras consuetudinarias en Ulu Papar comenzó luego de que Malasia se formara en 1963 con la declaración de área protegida de la Crocker Range Forest Reserve (Reserva Forestal de Crocker Range) en 1969, seguida por su conversión en Crocker Range Park (CRP) (Parque Crocker Range) en 1984. Las restantes tierras consuetudinarias –una estrecha franja a lo largo del valle de Ulu Papar– fueron clasificadas como tierra del Estado enajenable. No se ha otorgado a la comunidad de Ulu Papar un título legal sobre sus tierras consuetudinarias, por razones no explicadas por las autoridades.

Los conflictos surgieron cuando una gran porción de las tierras consuetudinarias de Ulu Papar fueron incorporadas en el Crocker Range Park en 1984, sin la participación ni el consentimiento de la comunidad. Las actividades diarias de muchas personas, como la agricultura migratoria, la caza, la pesca en agua dulce y la recolección de productos del bosque, que siempre han sido realizadas dentro de los límites del parque, fueron consideradas ‘ilegales’, generando un amargo conflicto durante 20 años. La escisión de las tierras desde dentro del parque fue considerada en un momento, pero dado lo sustancial del área involucrada, se consideró que dicho ejercicio tendría un impacto significativo sobre la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas del Crocker Range Park (Sabah Parks, 2006). Como medida provisoria, en 2006 el Plan de Manejo del CRP introdujo el concepto de zonas de uso comunitario (ZUC), áreas determinadas dentro del parque donde se permitiría a las comunidades tener acceso y usar los recur-

Fotografía: Noah Jackson



La agricultura, un medio de vida clave para la comunidad de UP, es limitada debido a restricciones de acceso a sitios de agricultura tradicionales.

sos y las tierras (con determinadas limitaciones), como un acuerdo mutuo para suavizar el conflicto entre la comunidad y el parque, con vistas a explorar una resolución aceptable para ambas partes a largo plazo (Sabah Parks, 2006). Aunque esto otorgaba determinados derechos (en el papel) a los pueblos de Ulu Papar, muchos no quedaron satisfechos. Las ZUC no otorgarían a la comunidad la tenencia legal de tierras consuetudinarias dentro del parque y no quedaba claro si las áreas de ZUC podrían sustentar sus necesidades de supervivencia (Pacos, 2004).

En 2009, el Gobierno de Sabah comenzó el proceso para designar a la Crocker Range Biosphere Reserve (CRBR) (Reserva de la Biósfera de Crocker Range), que es una designación bajo el Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO.² La CRBR adoptaría a todo el Crocker Range Park (1.400 km²) como la zona núcleo de conservación estricta. Las áreas adyacentes a los límites formarían la zona de amortiguamiento, donde se permitirían actividades limitadas.³ Una zona de transición rodearía la zona de amor-

tiguamiento, donde se permitirían actividades de conservación y desarrollo mixto, como viviendas y predios comerciales, caminos e infraestructura. Ulu Papar se encuentra dentro de las zonas de amortiguamiento y de transición, mientras que la ZUC sería implementada como una exoneración dentro de la zona núcleo. Con un impacto potencial sobre 400 poblados en la periferia del parque, la CRBR está todavía en una fase conceptual y las consultas comunitarias aún son preliminares.

Luego en 2009, el Gobierno del Estado de Sabah anunció planes para construir la Represa de Kaiduan, para suministrar agua a la capital. El proyecto expropiaría 320 hectáreas de Ulu Papar como área de captación y sumergiría a los poblados de Timpayasa, Tiku, Buayan y Babagon Laut (adyacentes a Ulu Papar). El proyecto se enfrentó con la indignación pública cuando alegó que el valle de Ulu Papar estaba inhabitado. Aunque los planes presentan inmediatas y obvias contradicciones a los planes del gobierno para designar a la CRBR, la situación del proyecto de la represa continúa siendo desconocida. La comunidad de Ulu Papar se opone vehementemente a la represa. Sin embargo, su completa falta de seguridad en la tenencia significa que no tiene base legal para rechazar la represa propuesta.

Investigación en colaboración en Ulu Papar

En 2004, incentivado por el interés en los Parques de Sabah para encontrar soluciones innovadoras al conflicto de Ulu Papar, un consorcio de socios inició un proyecto de investigación conjunta para investigar y documentar patrones de uso de los recursos en Ulu Papar.⁴ Un enfoque de investigación-participativa fue diseñado para

² El Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO apunta a establecer una base científica para mejorar las relaciones entre las personas y su medio ambiente globalmente. Ver: <http://tinyurl.com/unesco-mab>

³ La legislación vigente respecto a las tierras del Estado puede establecer limitaciones a las comunidades en zonas de amortiguamiento; por ejemplo, prohibiciones sobre la caza y restricciones en áreas de vertientes.

⁴ Dirigido por la Global Diversity Foundation (GDF), los Sabah Parks y la comunidad de Ulu Papar y financiado por la Darwin Initiative UK, esta iniciativa de ocho años, a lo largo del tiempo, ha incluido a socios como: Pacos Trust, Universiti Teknologi Malaysia, Universiti Malaysia Sabah y la University of Kent UK.



Fotografía: Ephraem Lompoduk

Los investigadores comunitarios actualizan la ubicación de cementerios en el mapa participativo tridimensional de Ulu Papar.

desarrollar la capacidad de los investigadores comunitarios indígenas, con el fin de documentar los recursos etnobiológicos clave importantes para los medios de vida comunitarios y monitorear conjuntamente cómo son usados, manejados y protegidos por la comunidad (GDF, 2009).⁵ El término ‘área de captación de recursos’ fue acuñado: el área total requerida para sustentar los medios de vida comunitarios en Ulu Papar, tanto dentro como fuera del parque. Los resultados de la investigación continúan informando las discusiones en curso dentro de la comunidad, y entre la comunidad y los administradores del parque sobre planificación del uso de la tierra y manejo de los recursos, tanto en la ZUC propuesta como en las zonas de amortiguamiento y transición de la CRBR, las áreas conservadas comunitariamente o las áreas de uso múltiple de los recursos manejadas comunitariamente (Wong *et al.*, 2009).

Un resultado importante fue la capacidad enriquecida dentro de la comunidad

para participar en el diálogo y acción para la conservación (Agama *et al.*, 2011). Más de 300 hombres y mujeres jóvenes y ancianos de los poblados de Ulu Papar han participado en actividades de investigación, como investigadores comunitarios, colaboradores, informantes, participantes de talleres, guías de campo y anfitriones. Durante ocho años, más de 25 investigadores comunitarios han sido capacitados para trabajar con sus poblados para mapear áreas de recursos clave y marcarlas en modelos tridimensionales, llevar a cabo evaluaciones de medios de vida, registrar historias orales, recolectar especímenes botánicos de plantas útiles y producir una serie de videos participativos que comparten las preocupaciones de su comunidad en sus propias palabras y usando sus propias imágenes. Llevadas a cabo mediante trabajo de campo, talleres, intercambios comunitarios, cursos de capacitación, expediciones y exhibiciones itinerantes, estas actividades produjeron

⁵ La investigación para recolectar datos para una línea de base (por ejemplo, ubicaciones de áreas importantes, recursos clave importantes para los medios de vida) fue un primer paso necesario para que las comunidades expresaran sus preocupaciones y expectativas. Los datos acumulados de esta investigación son vitales para desarrollar una propuesta convincente y realista para resolver temas de acceso, uso y tenencia; entendiendo el uso de los recursos y la importancia cultural del paisaje de Ulu Papar, de manera que las discusiones se pudieran focalizar en soluciones prácticas y expectativas realistas.

Fotografía: Nick Lunch

**Investigadores comunitarios capacitados en video participativo.**

una significativa cantidad de datos sobre patrones de uso de recursos y paisajes culturales. El proceso también ha facilitado las discusiones y la posibilidad de compartir información entre miembros comunitarios y con agencias externas.

Esta iniciativa colaborativa ha sido fundamental para promover el rol de la comunidad en la conservación y manejo de Ulu Papar (Majid-Cooke y Vaz, 2011). Sin embargo, restan muchas amenazas a sus medios de vida, bienestar y futuro. Las mismas incluyen la falta de tenencia legal de sus tierras consuetudinarias, prolongadas demoras en la implementación de ZUC y falta de claridad sobre la zonificación de CRBR, continuado estancamiento con el parque y planes para construir la Represa de Kaiduan.

El protocolo comunitario biocultural

Para tratar estos problemas y asegurar el reconocimiento de Ulu Papar como un sitio importante para la protección y promoción del patrimonio biocultural en Sabah, los investigadores comunitarios complementaron la amplia gama de actividades de defensa participativas en curso, lanzando un proceso para desarrollar el PCB de Ulu Papar en 2010 con el apoyo de varios

socios. En este contexto, fueron los procesos de investigación participativa y defensa que proporcionaron a los investigadores comunitarios las técnicas y experiencias a ser utilizadas en el proceso de desarrollo del protocolo.

El PCB de Ulu Papar es un documento que describe a la comunidad, la forma de vida y cultura de sus miembros y las actividades que sustentan sus vidas diarias; como por ejemplo, agricultura, caza y recolección de productos del bosque y del río. Esclarece los derechos, responsabilidades, intereses y funciones de la comunidad en la superación de los desafíos que enfrenta, así como sus enfoques únicos de manejo y conservación, basados en sus *adat* (leyes consuetudinarias) y cultura. El protocolo representa el producto de consultas que han involucrado a muchos miembros comunitarios en el proceso de pensar y analizar sus prioridades como un colectivo unido. De esta forma, también personifica una guía marco para estimular la unidad mientras avanzan para resolver los problemas enfrentados en cada poblado.

Lo que es más importante, y yendo más allá de los problemas a nivel de poblado, el protocolo representa una clara articulación

Tabla 1: Consultas comunitarias durante el desarrollo del protocolo de Ulu Papar

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes ⁶
1-2 de marzo de 2010	Taller comunitario centralizado con Natural Justice y GDF	Buayan	61 personas de los poblados de Ulu Papar de Buayan, Tiku, Timpayasa, Terian, Pongobonon y Kalanggaan (incluyendo tres de GDF y dos de Natural Justice)
10-11 de marzo de 2010	Curso de capacitación para investigadores comunitarios con Natural Justice, Sabah Parks y GDF	Crocker Nature Centre, Sede del Crocker Range Park en Keningau	34 personas, que incluyen investigadores comunitarios del poblado de Ulu Papar de Buayan y el poblado de Bundu Tuhan Ranau, naturalistas de Sabah Parks, capacitadores de Universiti Teknologi Malaysia (UTM), Natural Justice y GDF
29-30 de marzo de 2010	Taller comunitario centralizado con GDF	Buayan	54 personas de los poblados de Ulu Papar de Buayan, Tiku, Pongobonon, Kalanggaan y Timpayasa y GDF
3 de mayo de 2010	Taller comunitario centralizado	Buayan	32 personas de los poblados de Ulu Papar de Buayan, Tiku y GDF
24 de agosto-6 de septiembre de 2010	Exhibición Itinerante de Ulu Papar I	Todos los poblados de Ulu Papar	93 personas de los poblados de Ulu Papar de Buayan, Tiku, Timpayasa, Terian, Podos, Longkogungan, Pongobonon y GDF
10-19 de agosto y 18-19 de septiembre de 2011	Exhibición Itinerante de Ulu Papar II	Todos los poblados de Ulu Papar	99 personas de los poblados de Ulu Papar de Buayan, Tiku, Timpayasa, Terian, Podos, Longkogungan, Pongobonon y GDF
29 de enero-10 de febrero de 2012	Exhibición Itinerante de Ulu Papar III	Todos los poblados de Ulu Papar	71 personas de los poblados de Ulu Papar de Buayan, Tiku, Timpayasa, Terian, Podos, Longkogungan, Pongobonon y GDF

de las aspiraciones de la comunidad en términos de futuras interacciones con actores externos, incluyendo representantes de agencias gubernamentales. En este sentido, el protocolo es una herramienta fundamental en cualquier proceso en el que las partes externas traten de obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de la comunidad y, por lo tanto, representa el primer paso en un mecanismo mayor para el compromiso con los actores externos, dentro de la comunidad y con las generaciones futuras.

El proceso para desarrollar el protocolo de Ulu Papar fue conducido mediante una serie de talleres, capacitaciones y discusiones con miembros comunitarios y partes

pertinentes (ver Tabla 1). El primer taller, realizado a principios de marzo de 2010, fue un evento centralizado, donde cada poblado de Ulu Papar autoseleccionó representantes para que vinieran a Buayan para participar en una discusión conjunta con la Global Diversity Foundation (GDF) y Natural Justice, sobre las formas de resolver los problemas que enfrentan. Durante este taller, los participantes acordaron recabar información para desarrollar el protocolo comunitario biocultural de Ulu Papar, como un paso preliminar en la articulación de la identidad, la forma de vida y la visión de la comunidad para un futuro colectivo.

Se realizó un curso de ‘capacitación de capacitadores’, diseñado con experiencia de

⁶ Aparte de GDF, Natural Justice, Sabah Parks y capacitadores de UTM, los participantes eran todos miembros comunitarios: hombres y mujeres que viven en Ulu Papar. Algunos eran líderes, otros no, aunque todos son dusunes: agricultores, pescadores, cazadores y recolectores de productos forestales.

Fotografía: Natural Justice



Discusiones grupales en el primer taller de protocolo comunitario biocultural.

Fotografía: Inanc Tekguc



Investigadora comunitaria Theresia explicando el borrador de protocolo a otro miembro comunitario.

Recuadro 1: La sesión de capacitación del PCB de Ulu Papar de 10-11 de marzo de 2010

La primera sesión de capacitación consistió en presentaciones informativas, representación de roles y discusiones grupales:

i. Presentación sobre instrumentos legales internacionales, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, por su sigla en inglés) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) que apoya los derechos de los pueblos indígenas a manejar sus recursos.

ii. Representación de roles: participantes divididos en tres grupos. En cada grupo, se dio a cinco pares de participantes diferentes roles de 'partes interesadas'. Cada par tenía 30 minutos para preparar una posición y estrategia en base a un escenario ficticio. Luego regresaron al grupo para negociar y llegar a una 'manera de proceder' constructiva, que incluyera estrategias tales como el desarrollo de un protocolo, la recolección de más datos, la mejora de la comunicación entre agencias, la concientización entre los miembros comunitarios y la realización de más capacitación para investigadores comunitarios. Luego se realizó una discusión de evaluación general para comentar el proceso de negociación, explorar los desafíos involucrados para llegar a una decisión grupal y extraer lecciones aprendidas para la comunidad.

iii. Presentación sobre protocolos comunitarios bioculturales, haciendo uso de la representación de roles para explorar situaciones en las cuales los protocolos comunitarios pueden ser útiles. Esto incluyó una discusión en la cual las preocupaciones y preguntas de la comunidad fueron abordadas.

iv. Actualización de campo del primer taller del PCB de Ulu Papar (ver Tabla 1). Los participantes llevaron entonces a cabo discusiones grupales sobre los principales temas de importancia para la comunidad (Represa Kaiduan, tierra consuetudinaria dentro del parque, necesidad de mejores materiales de educación y edificios para una mejor infraestructura local y las posibilidades de turismo en el área).

v. Planificación y próximos pasos. En dos grupos, los participantes discutieron prioridades, estrategias y acciones a corto y mediano plazo. Desarrollaron un plan de seis meses para facilitar las consultas comunitarias y la recolección de datos para desarrollar el protocolo. Este plan incorporó una selección de técnicas, tales como expediciones de recolección colaborativa de datos a poblados en las partes más altas del valle, exhibiciones itinerantes, capacitación adicional de investigadores comunitarios en enfoques comunitarios extendidos y entrevistas usando videos participativos. Acordaron que el plan debería ser evaluado y revisado luego de seis meses. En el largo plazo, la prioridad fue colocada en aumentar el perfil de Ulu Papar como un importante paisaje cultural. Los planes tentativos incluyeron el lanzamiento de una campaña comunitaria y de conservación de Ulu Papar, como el vehículo principal para estructurar el uso del protocolo (junto con los videos participativos, galerías fotográficas y mapas) para comprometerse con las agencias gubernamentales y aumentar la concientización pública.

Natural Justice (Recuadro 2), para fortalecer la capacidad de los investigadores comunitarios que tuvieron un rol fundamental en el diseño y facilitación de consultas comunitarias, compilando la información necesaria y puliendo el texto del protocolo. El curso incorporó ejercicios de talleres interactivos, como representaciones de roles, para revisar y seguir los desarrollos del primer taller centralizado en Buayan. Estas sesiones apuntaron a explorar en detalle los enfoques legales para apoyar a las comunidades y la conservación con relación a derechos humanos y leyes ambientales a nivel internacional, nacional y local. También proporcionaron a los participantes la oportunidad de entender mejor las diversas perspectivas de las diferentes partes interesadas implicadas en la decisión del futuro de Ulu Papar.

Luego de esto, se realizaron talleres comunitarios posteriores para complementar el contenido del protocolo de Ulu Papar y procurar aportes de todos los participantes. Los investigadores comunitarios tuvieron una función fundamental en el diseño de actividades de consulta comunitarias que les permitieran compilar información necesaria para el protocolo, desde talleres y discusiones, y haciendo uso del significativo corpus de datos recolectados durante los proyectos de la Darwin Initiative hasta apoyar los puntos de vista hechos valer en el protocolo. Por ejemplo, se usaron mapas georreferenciados para mostrar ubicaciones de importantes recursos y sitios culturales, mientras que los datos etnobiológicos mostrados en cuadros y gráficos demuestran la interrelación entre la comunidad y el paisaje natural en el que

se basan. Durante los talleres de seguimiento, se dio la oportunidad a los participantes para discutir entre sí, dar información y compartir sus opiniones sobre el borrador de protocolo marco que estaba comenzando a tomar forma.

En las etapas tempranas de redacción del protocolo, la participación fue de alguna manera insatisfactoria debido a las ubicaciones remotas de los poblados. La dificultad del viaje impidió que miembros comunitarios de poblados alejados asistieran. Los investigadores comunitarios decidieron diseñar y llevar a cabo un taller itinerante –que pasó a ser conocido como la Exhibición Itinerante de Ulu Papar– para visitar cada uno de los poblados, compartiendo la misma información con respecto al proceso de redacción del protocolo en cada uno y reuniendo, al mismo tiempo, los aportes de todos los miembros comunitarios para finalizar el borrador de protocolo. Para revisar el texto del protocolo, los investigadores comunitarios eligieron embarcarse en un extenso proceso, palabra por palabra, que examinara cada sección y subsección del protocolo con cada uno de los poblados que visitaban. Aunque tedioso y demandante, el formato de exhibición itinerante permitió que más mujeres y ancianos miembros de la comunidad participaran en el proceso de consulta; asegurando además, la propiedad y el compromiso de cada poblado. Al final de cada exhibición itinerante, los investigadores comunitarios mejoraron y revisaron el borrador de texto en base a las opiniones y comentarios recolectados de los miembros comunitarios. En marzo de 2012, luego de casi dos años, el protocolo fue finalizado e impreso en Bahasa Malaysia para ser divulgado por los miembros comunitarios e investigadores (también se ha preparado una versión digital en inglés).⁷

El protocolo forma parte de la piedra angular de la Campaña Comunitaria y de Conservación de Ulu Papar lanzada en 2011, para divulgar información sobre la importancia de Ulu Papar como un sitio de patrimonio biocultural para el Estado de Sabah. Las actividades llevadas a cabo bajo esta campaña incluyen:

- Exhibiciones itinerantes que visitan cada poblado de Ulu Papar, para compartir las últimas actualizaciones y permitir a los miembros comunitarios discutir los temas críticos que enfrentan colectivamente;
- Diálogos con el gobierno para concientizar sobre el valor patrimonial de Ulu Papar y el rol de la comunidad en la conservación de su patrimonio;
- La circulación del PCB de Ulu Papar como un documento que represente el deseo y compromiso de la comunidad de Ulu Papar, para trabajar juntos en la preservación del patrimonio biocultural de Sabah.

Por sobre todo, el PCB de Ulu Papar y el proceso participativo asumido para crearlo, han ayudado a la comunidad a articular una visión y aspiraciones comunes de bienestar. Lo que es más importante, ha fomentado un sentido de solidaridad entre los pueblos de Ulu Papar, dándoles confianza en el futuro. Estos, sin embargo, continúan siendo pasos tempranos en el más extenso viaje de equipar a los gobiernos de los estados para reconocer y apoyar los derechos de los pueblos indígenas a la autodeterminación. Cuando los investigadores comunitarios de Ulu Papar comiencen a usar el PCB como medio para comprometerse con las agencias gubernamentales en Sabah, se verá la receptividad y reciprocidad por parte de los actores del Estado. Para llevar sus aspiraciones a la realidad, lo que fue un intensivo proceso comunitario debe ahora alcanzar e inaugurar relaciones constructivas con actores externos y agencias gubernamentales.

⁷ Desarrollar el protocolo no fue una tarea de tiempo completo –los pobladores tuvieron que atender sus granjas, cuidar sus familias, participar en prácticas culturales y religiosas, etc. Desarrollar el protocolo también involucró una cantidad inusual de papeleo –a menudo resultó útil ‘tomarse un descanso’ y dar tiempo a las personas para hablar, reflexionar y luego volver al documento.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Theresia John
Ulu Papar Community Researcher (Investigadora
Comunitaria de Ulu Papar)
Email: theryjohn@gmail.com



Patricia John
Ulu Papar Community Researcher (Investigadora
Comunitaria de Ulu Papar)
Email: johnpatricia89@gmail.com



Louis Bugiad
Ulu Papar Community Researcher (Investigador
Comunitario de Ulu Papar)
Email: owescellis@gmail.com



Agnes Lee Agama
Regional Coordinator, Southeast Asia
(Coordinadora Regional, Sudeste de Asia)
Global Diversity Foundation
Email: agnes@globaldiversity.org.uk
Sitio web: www.global-diversity.org

REFERENCIAS

- Agama, A.L., J. Sanem, J. Naisand y G. Martin (2011) 'A biocultural perspective for heritage conservation in Ulu Papar, Sabah: the importance of culture in the Crocker Range Biosphere Reserve Nomination.' Trabajo presentado en el Asian Wetland Symposium, 18-20 de julio de 2011, Kota Kinabalu.
- GDF (2009) 'Resource use and community livelihoods in the proposed Buayan-Kionop CUZ, Penampang, 2004-2009. Informe de investigación presentado al Grupo de Trabajo ZUC bajo el Programa Bornean Biodiversity and Ecosystems Conservation Programme (Phase II). Global Diversity Foundation: Kota Kinabalu (manuscrito no publicado).
- Majid-Cooke, F. y J. Vaz (2011) 'The Sabah ICCA review: a review of indigenous peoples and community conserved areas in Sabah.' Informe presentado a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) como parte del proyecto Traditional Ecological Knowledge in Sabah, under the Bornean Biodiversity and Ecosystems Conservation Phase II Programme. Global Diversity Foundation: Kota Kinabalu.
- Pacos Trust (2004) 'Prospects for collaboration: Sabah Parks and indigenous peoples in the management of the Crocker Range Park. Southeast Asia indigenous peoples and collaborative management in protected areas: proceedings of a strategy and planning workshop, 3-6 de agosto de 2004, Chiang Mai, Tailandia.' Asia Indigenous Peoples Pact Foundation: Chiang Mai.
- Sabah Parks (2006) 'Crocker Range Park management plan.' Bornean Biodiversity and Ecosystems Conservation Programme: Kota Kinabalu.
- Wong, J.T.W., A.L. Agama, A. Murphy, G. Martin, J. Nais, M. Lakim y Y. Miki (2009) 'Application of ethnobiological methods to assess community resource use patterns in the Crocker Range Park in Sabah, Malaysian Borneo.' Presentación de trabajo en la International Society of Ethnobiology, 1st Asian Congress of Ethnobiology, 21-28 de octubre de 2009, Taiwan.

NOTAS

Los editores de *PLA* desean agradecer a Emily Caruso, Directora de Programas Regionales de la Global Diversity Foundation, por su apoyo en la concreción de este artículo.

Tecnologías accesibles y CLPI: monitoreo independiente con comunidades de los bosques en Camerún

13

por JEROME LEWIS y TÉODYL NKUINTCHUA

Introducción

Los bosques ecuatoriales del este de Camerún albergan muchas decenas de miles de indígenas pigmeos bakas y otras comunidades agrícolas dependientes del bosque, principalmente los bantúes. Tienen gran dependencia de los recursos forestales por su identidad cultural y medios de vida: alimentos como proteína animal, vegetales y fruta, materiales artesanales para herramientas y construcción de viviendas, plantas medicinales y sagradas. Debido a su extrema pobreza son muy vulnerables a los cambios que afectan su acceso a los recursos del bosque (Abega y Bigombe, 2005). El Estado ha mantenido las leyes coloniales, atribuyendo los bosques de la nación a su control, a pesar de las reivindicaciones a la tierra de los pueblos locales. Con la introducción por parte del gobierno de un Plan de Zonificación Nacional a comienzos de los años 90, las comunidades indígenas y locales (CIL) se encontraron a sí mismas con territorios muchas veces reducidos drásticamente y grandes áreas de su antigua tierra arrendada a partes externas, como

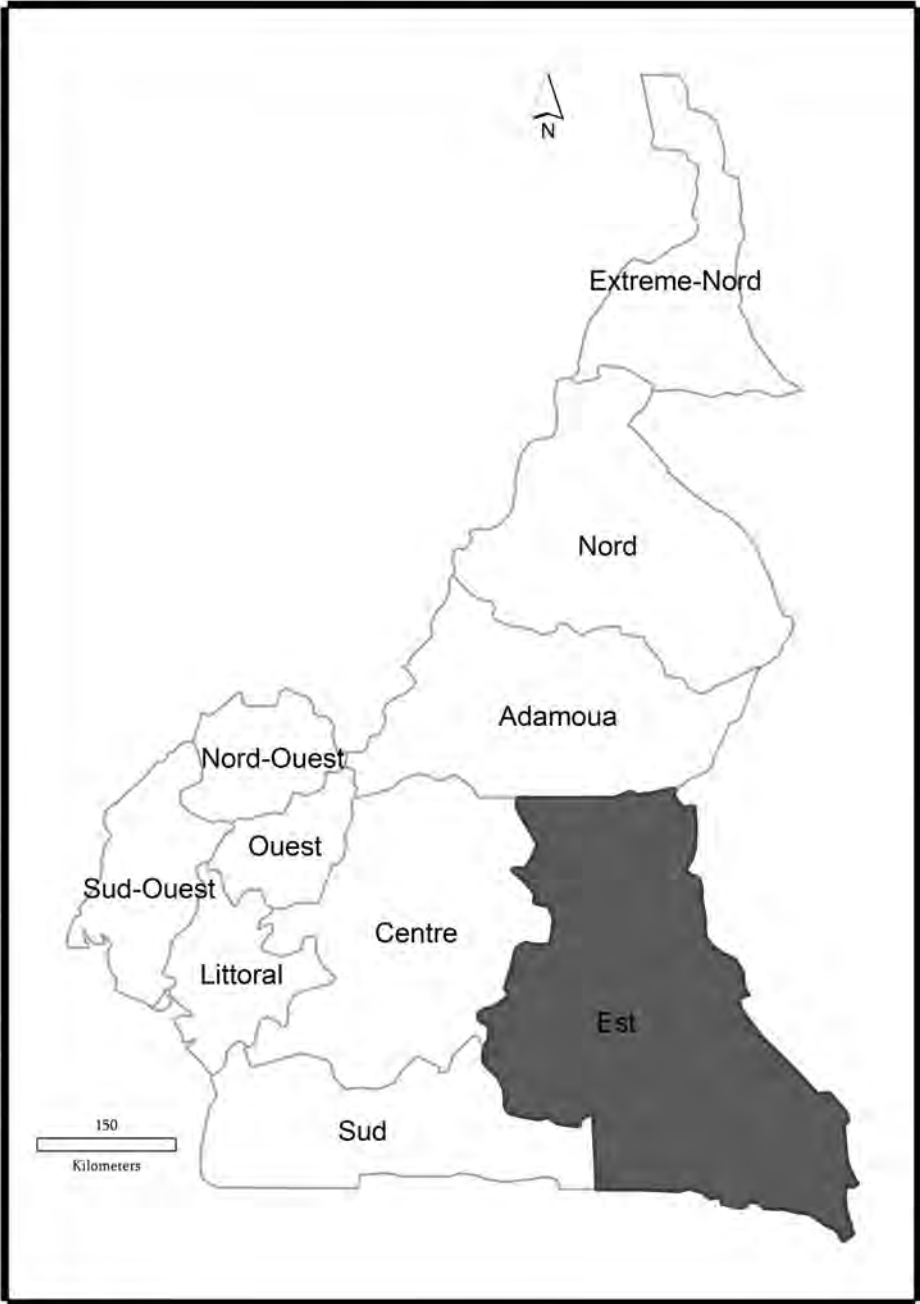
Recuadro 1: Problemas clave que enfrentan las comunidades dependientes de los bosques en Camerún

- Sustancial reducción del territorio consuetudinario en el Plan de Zonificación Nacional
- Expulsión de su territorio consuetudinario en 'bosques manejados' (parques nacionales, reservas de vida silvestre, concesiones madereras, etc.)
- Restricciones al acceso a los recursos forestales
- Débil comunicación entre comunidades del bosque y otras partes interesadas con respecto al manejo del bosque
- Actividad maderera rápida e ilegal
- Destrucción de recursos clave durante la actividad maderera

empresas madereras, mineras, cazadores de safaris y organizaciones de conservación, con derechos exclusivos sobre los recursos en estas áreas. Con territorios a menudo reducidos en gran medida y con el acceso a determinados recursos clave denegado, las CIL son cada vez más vulnerables a penurias.

Los bosques de Camerún están sujetos a vasta actividad maderera legal e ilegal, tanto por los piratas madereros artesanales como por las empresas madereras industrial-

East Region in Cameroon



Mapa 1: región oriental, Camerún.

izadas (REM, 2009). Las CIL dependen de muchas especies de árboles clave como el sapelli, el moabi, el ébano para obtener frutas, orugas, medicinas y aceite. Hasta ahora, no han podido hacer frente a esta seria amenaza para su futuro. Percibiendo el vínculo entre una gobernanza débil y la actividad maderera ilegal, la Unión Europea (UE) inició el proceso Forest Law Enforcement, Governance and Trade (FLEGT) (Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales) en 2003 para hacer frente a la actividad maderera ilegal en países que exportan madera al territorio de la UE (Brown *et al.*, 2009). Los países proveedores de la UE deben firmar un acuerdo de asociación voluntaria (AAV) describiendo cómo van a mejorar las reglamentaciones de FLEGT. Camerún comenzó a negociar su AAV con la UE, firmando el acuerdo en 2010.¹

Aunque perjudicial para la economía y el medio ambiente del país, la actividad maderera ilegal proporciona empleo para unos pocos hombres. Pero la actividad maderera socava los medios de vida a largo plazo de los pueblos dependientes del bosque, especialmente las mujeres y los ancianos, que pierden alimentos vitales y árboles medicinales. La débil gobernanza, la pobreza y las ineficaces estructuras políticas a nivel local permiten que la mayoría de los madereros ilegales trabajen con impunidad en la medida en que se les asegure una renta a las élites locales.

Objetivos, participantes y enfoque del proyecto

El mapeo participativo es una forma clave para que las comunidades hagan valer sus derechos. Muchos proyectos administrados por ONG y organizaciones comunitarias (OC) apoyan a las CIL en el mapeo de sus territorios.²

El objetivo global del proyecto fue

Recuadro 2: La función de la sociedad civil en el proceso FLEGT en Camerún

La participación de la sociedad civil en el proceso FLEGT pasó desde una función de observador a la participación directa en las negociaciones. Ahora están en el Comité de Monitoreo Nacional establecido por el AAV, con seis lugares en 30. Una importante contribución de la sociedad civil fue destacar las dificultades de las comunidades dependientes del bosque. Como resultado, el AAV estipula que:

‘Con el fin de minimizar cualesquiera potenciales efectos adversos del plan de licenciamiento de FLEGT sobre las comunidades indígenas y locales en cuestión, las partes acuerdan por el presente evaluar el impacto de este Acuerdo sobre su forma de vida’ (AAV Camerún-UE, Art. 17-1).

apoyar y fortalecer la capacidad de las CIL para monitorear en forma independiente el uso de recursos, documentar su territorio y presentar sus constataciones a las partes interesadas pertinentes. Las CIL recibieron con agrado la oportunidad de participar. El proyecto apuntó a:

- mejorar la gobernanza forestal a través del monitoreo de recursos;
- comprometer efectivamente a las comunidades del bosque en procesos clave relacionados con el manejo forestal;
- crear una plataforma de defensa para el diálogo entre comunidades, OC e instituciones gubernamentales; y
- asegurar la responsabilidad del gobierno frente al proceso FLEGT.

Este proyecto fue desarrollado por un grupo de organizaciones que ya trabajaban en mapeo participativo para establecer un modelo de ‘mejores prácticas’ para monitoreo ambiental futuro por parte de las CIL. Las mismas incluyeron a OC, ONG, organizaciones internacionales, conducidas por una empresa privada, Helveta Ltd., una empresa de software con sede en el Reino Unido, con responsabilidad por la trazabilidad de la madera en Camerún.³ Helveta quería desarrollar un modelo para verifi-

¹ Ver: <http://ec.europa.eu/environment/forests/flegt.htm>

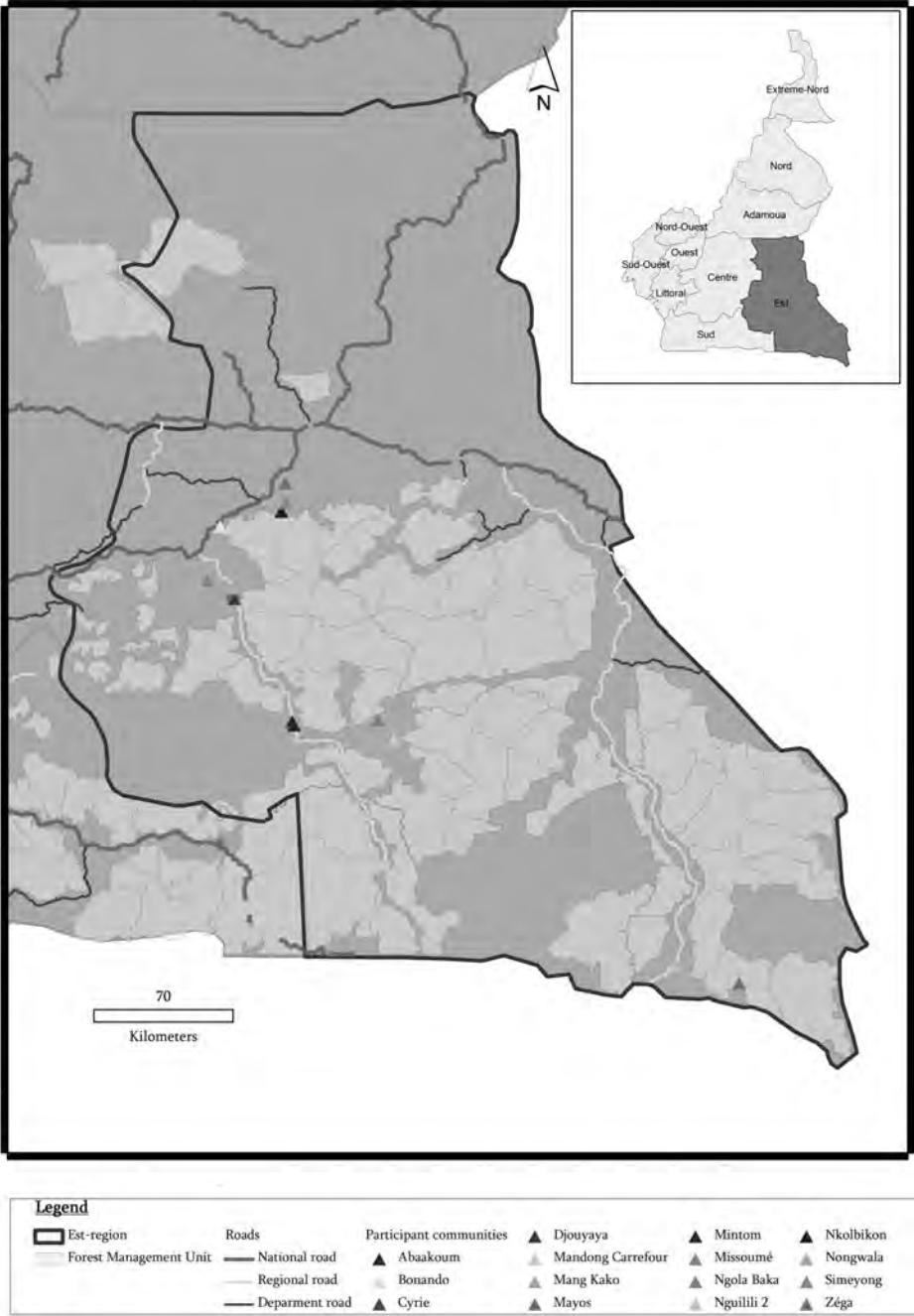
² Lewis (2012) revisa varios de ellos.

³ Helveta y la Foreign and Commonwealth Office cofinanciaron el proyecto como parte de la contribución del Reino Unido a la mejora de la gobernanza forestal en línea con AAV/FLEGT. Ver <http://corporate.helveta.com/products.html?pgid=97> por más información.

Projet de Renforcement des capacités des populations locales et autochtones pour le suivi indépendant des ressources forestières

Aire du projet et communautés participantes

Données collectées de Février 2011 à Avril 2011



Mapa 2: Comunidades participantes.

cación comunitaria a ser usado en conjunto con su sistema de trazabilidad de madera.

El equipo del proyecto incluyó a cinco grupos de socios:

- Dieciséis CIL dependientes del bosque en el sudeste de Camerún. El personal del proyecto trabajó con grupos bantúes y bakas en forma separada para evitar la discriminación. Las comunidades recolectaron datos y dirigieron la presentación de los mismos a las demás partes interesadas.
- Cinco OC implementaron la metodología y capacitaron a miembros comunitarios en la recolección de datos, lectura de mapas y asistieron con el manejo de los datos.⁴ Organizaron una red de socios del proyecto para apoyar a las comunidades a abogar por sus derechos. Cada OC acompañó entre dos a cinco comunidades.
- La Alta Comisión Británica financió la primera fase del proyecto.
- Helveta Ltd. financió la segunda fase, proporcionó equipamiento para el proyecto, supervisó las actividades de la OC y almacenó en forma segura los datos recolectados. También contrató personal para facilitar el proyecto en general. Téodyl Nkuintchua, coautor de este artículo, dirigió el proyecto durante dos años como empleado de Helveta Ltd.
- John Nelson (Forest Peoples' Programme) y Jerome Lewis, coautor (University College London) suministraron su experiencia en todo momento.⁵

Los miembros del proyecto consideraron que el monitoreo de las actividades madereras por parte de los pueblos del bosque locales eran una parte clave en alcanzar una mejor gobernanza forestal en Camerún.

Desafíos

El proyecto se extendió entre 2008 y 2011. En el segundo año, una evaluación independiente mostró que la tecnología funcionó bien. Pero había una débil apropiación del

proyecto por parte de las comunidades participantes. Además, hubo un dilema ético: se recolectaron datos y se elaboraron mapas, pero como las comunidades no habían prestado su consentimiento formalmente para que datos delicados sobre potencial actividad delictiva fueran mostrados a terceros, no podrían ser usados efectivamente para defensa. Una segunda fase desde junio de 2010 a setiembre de 2011 abordó estos temas instituyendo un proceso de consentimiento libre, previo e informado (CLPI) (Lewis *et al.*, 2008) y adaptación de protocolos comunitarios (Bavikatte y Jonas, 2009) para fortalecer la organización política y la participación de las comunidades.

A pesar de su promoción en la legislación de derechos humanos, el CLPI es raras veces aplicado en la práctica.⁶ A nuestro leal saber, nunca había sido implementado en actividades de extracción industrial, desarrollo o conservación en la Cuenca del Congo. Dada la tradición de desarrollo e intervenciones gubernamentales descendentes en esta región, y la débil participación y apropiación de proyectos por parte de las CIL (Abega y Bigombe, 2005), el proyecto procuraba desarrollar un enfoque de CLPI para permitir a las CIL controlar los términos de su participación, fortalecer su capacidad para negociar con terceros y participar en la defensa. El proceso de CLPI apuntó a asegurar que las actividades del proyecto y sus potenciales consecuencias fueran plenamente entendidas por la mayoría de la comunidad antes del comienzo de actividades de monitoreo.

Proceso y metodología

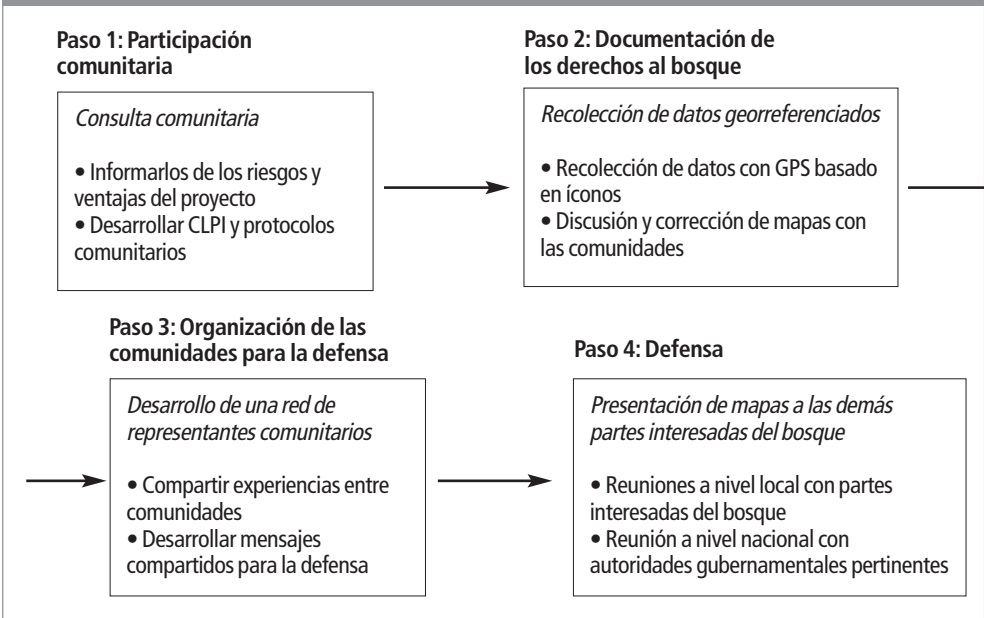
El primer paso fue desarrollar asociaciones efectivas dentro del equipo del proyecto. Luego de algunos problemas iniciales, esto se volvió una prioridad que requería atención continua. El aprendizaje y la

⁴ Association des Baka de l'Est (ASBAK); Centre pour l'environnement et le développement (CED); Centre pour l'éducation et la formation pour l'appui aux initiatives de développement (CEFAID); Okani; Organisation pour la Protection de l'Environnement, la Recherche et l'Appui au Développement en Afrique (PERAD).

⁵ Lewis (2007) describe la metodología participativa usada para desarrollar el software.

⁶ Por información sobre cómo implementar el CLPI, ver Lewis, en esta edición.

Figura 1: Proceso del proyecto



incorporación de las perspectivas de los demás en el codesarrollo de la metodología demostró ser la forma más efectiva de abordar este desafío.

Las OC comenzaron visitando una comunidad del bosque que pensaron estaría interesada en participar. Luego de vastas consultas comunitarias, la OC verifica que la información proporcionada sobre los potenciales resultados positivos y negativos de participar ha sido entendida. Luego se solicita el consentimiento y el mismo es negado o prestado. Si es prestado, la comunidad trabaja con la OC para desarrollar un protocolo comunitario –una declaración de qué recursos comprometería la comunidad, cuándo y en qué términos y un cronograma de actividades para comenzar a recolectar datos georreferenciados precisos sobre sus recursos y actividad maderera. Los datos son luego usados para elaborar mapas, que puedan ser presentados a quien la comunidad autorice a verlos. El proceso general es mostrado en la Figura 1.

Paso uno: Participación comunitaria

Este paso crucial establece acuerdos de CLPI y protocolos comunitarios que son la

base para organizar actividades del proyecto. El enfoque estándar consistió en informar a la comunidad unos pocos días antes de la reunión, para encontrarse en un lugar elegido por la comunidad e incentivar la participación de las mujeres. Cuando los bakas y bantúes compartían el mismo territorio, las OC realizaban reuniones con cada comunidad en forma separada.

Para asegurar el consentimiento **informado**, las discusiones comenzaron explorando los objetivos, ventajas, riesgos y perspectivas del proyecto en formas que los miembros comunitarios pudieran entender. Estas discusiones ocurrieron en forma diferente de acuerdo con la CIL. Las comunidades indígenas bakas tienen una organización social igualitaria no jerárquica donde las mujeres y los hombres tienen la misma voz en las decisiones comunitarias. En contraste, las sociedades bantúes son jerárquicas y dominadas por los hombres. Hubo que hacer esfuerzos para asegurar que los puntos de vista de las mujeres fueran tenidos en cuenta y evitar el acaparamiento por parte de una élite. En forma similar, hubo que trabajar en forma separada con los bantúes y bakas para

Figura 2: Los cinco niveles del CLPI

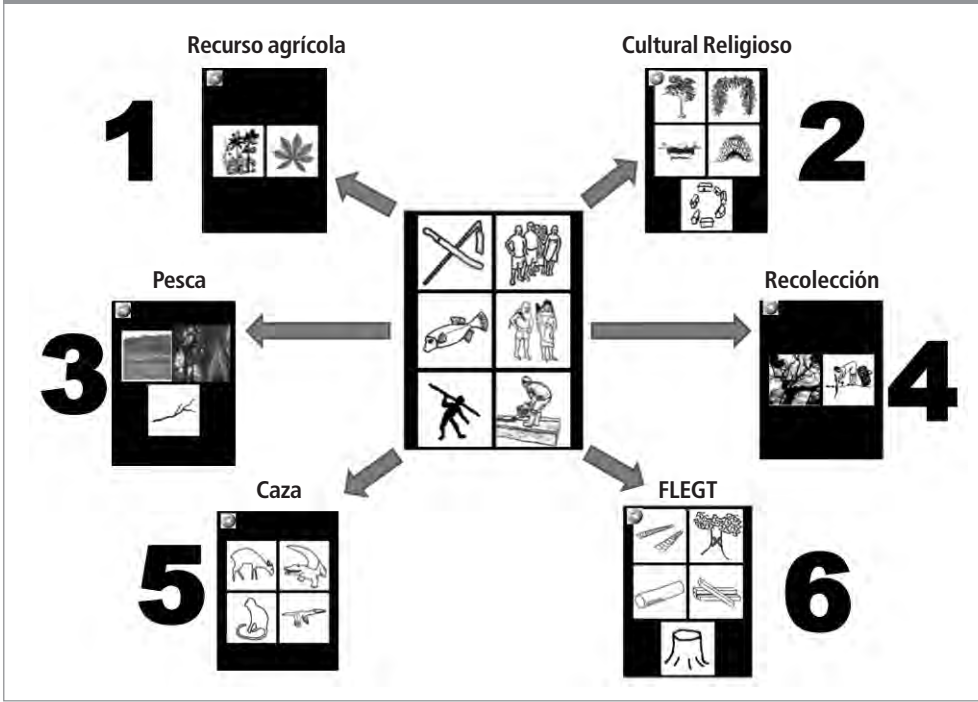
Formulario de consentimiento libre, previo e informado	
Declaración (debería ser firmada si los participantes estuvieran de acuerdo)	Sellar/firmar para otorgar el consentimiento (SÍ). X para negar el consentimiento (NO).
1. P: ¿Cuál entienden que es el propósito y los principales objetivos del proyecto titulado 'Enabling local and indigenous people to do independent monitoring of forest resources' (Habilitar a los pueblos locales e indígenas para realizar monitoreo independiente de recursos forestales)? R: ¿La respuesta demuestra entendimiento? • En caso negativo, explicar nuevamente y en forma diferente hasta que la respuesta demuestre un entendimiento adecuado. • En caso afirmativo, se puede pedir al representante que selle/firme la siguiente declaración: Declaración: Entendemos y apoyamos el propósito y objetivos del proyecto.	
2. P 2.1: ¿Cuáles entienden que serán los beneficios de participar en este proyecto? R: ¿La respuesta demuestra entendimiento? • En caso afirmativo, se puede hacer la P 2.2. • En caso negativo, explicar nuevamente hasta que la respuesta demuestre un entendimiento adecuado. P 2.2: ¿Cuáles entienden que serán los potenciales riesgos de participar en este proyecto? R: ¿La respuesta demuestra entendimiento? • En caso negativo, explicar nuevamente hasta que la respuesta demuestre un entendimiento adecuado.	
Si se demuestra un entendimiento informado tanto de los beneficios como de los riesgos, pedir al representante que selle/firme la siguiente declaración: Declaración: Hemos sido informados y entendemos tanto los potenciales riesgos como los potenciales beneficios de participar en este proyecto.	
3. Estamos de acuerdo en participar en este proyecto recolectando datos sobre el uso consuetudinario del bosque y la explotación maderera.	
4. Estamos de acuerdo en compartir datos que hemos recolectado con respecto a la explotación maderera con funcionarios del gobierno y organizaciones participantes en el proyecto.	
5. Entendemos nuestro derecho a retirarnos total o parcialmente del proyecto en cualquier momento y que podemos insistir en la eliminación de todos los datos que hemos recolectado como parte del proyecto.	

asegurar que los bantúes no marginaran a los bakas durante las discusiones. Una característica clave de los acuerdos de CLPI y protocolos comunitarios es su dinamismo: el consentimiento puede ser retirado, parcial o totalmente y el protocolo puede ser actualizado para cambiar qué datos son recolectados, quien cumple los diferentes roles, incorporar a recién llegados, etc.

Desde el comienzo, las comunidades fueron informadas que pueden prestar, negar o retirar su consentimiento para todo el proyecto o para ciertas actividades en cualquier momento.

Se discutieron y explicaron dos formularios de CLPI antes de ser firmados. Uno era para el consentimiento de la comunidad y el segundo para el consentimiento de las

Figura 3: Generalidades del software de íconos



personas designadas por la comunidad para hacer la cartografía. Los líderes designados por la comunidad firmaron los formularios en representación de toda la comunidad. Pero como los cartógrafos estarían involucrados en actividades que requieren tiempo y energía recolectando datos designados por la comunidad, firmaron como personas individuales.

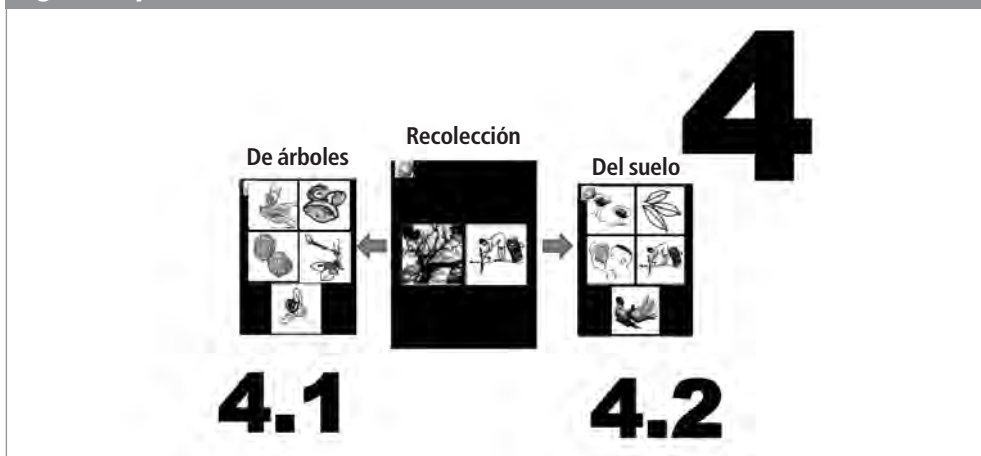
La OC luego apoyó a la comunidad para desarrollar un protocolo comunitario (PC) inspirado por el enfoque de protocolo comunitario biocultural, recientemente implementado en Asia y Sudáfrica por Natural Justice y UNEP.⁷ El PC permitió a las comunidades discutir y especificar cómo participarían y aclarar roles y responsabilidades. Esto fue formalizado en un simple documento de dos páginas –con imágenes para ayudar a las comunidades analfabetas a ‘leerlos’– para determinar la escala de tiempo para las actividades, qué datos serían

recolectados y dónde, los nombres de los cartógrafos, cuidadores de equipos y representantes para el trabajo de defensa luego de la recolección de los datos, así como describir las acciones de mitigación para abordar los riesgos. Algunas CIL designaron a su ‘equipo’ fácilmente. Otras lo encontraron difícil debido a que muchos quisieran participar o por desavenencias internas que requirieron una delicada negociación.

El proceso de elaborar los formularios de CLPI y los protocolos comunitarios es importante. La mayoría de los desafíos que enfrenta la implementación de proyectos por la comunidad son discutidos y las estrategias para resolverlos son desarrolladas. Las comunidades participantes apreciaron en gran medida que las OC se tomaron el tiempo para capacitarlos en cómo adaptar estos tipos de acuerdos a otros socios. También examinaron cómo abordar posibles consecuencias positivas y

⁷ Para promover la Convención de Biodiversidad, la UNEP apoyó investigación para desarrollar protocolos comunitarios bioculturales.. Bavikatte y Jonas (2009) ofrecen un buen ejemplo de esto.

Figura 4: Opciones de 'recolección'



negativas de la participación en el proyecto. Reflexionaron sobre sus propias limitaciones institucionales, facciones internas y capacidades organizativas generales, para decidir el grado en el cual requerían o deseaban supervisión. La buena voluntad y la organización propia fueron más importantes que las demandas e incentivos financieros generalmente prestados en otros proyectos de mapeo social.

Paso 2: Documentación de los derechos al bosque

A continuación las comunidades comenzaron el monitoreo de recursos mapeando su territorio de bosques. Los datos fueron recolectados usando una unidad con pantalla táctil basada en íconos, conectada a un sistema de posicionamiento global (GPS). Los íconos fueron desarrollados participativamente con las comunidades para capturar recursos clave y fueron divididos en seis categorías (Figuras 3 y 4). El dispositivo de fácil manejo, puede ser usado por comunidades analfabetas o multilingües (Lewis, 2007) y permitió a las comunidades apropiarse del proceso de recolección de datos, abordando un reproche hecho frecuentemente a las iniciativas de mapeo social, donde las comunidades simplemente asisten a un técnico externo en la recolección de datos.⁸

Los datos fueron luego enviados por Internet a un servidor seguro tenido por Helveta. Estos registros pueden ser visualizados o copiados solamente por entidades autorizadas por las comunidades participantes. Las OC y las comunidades trabajaron en un borrador de mapa durante aproximadamente tres reuniones hasta que finalmente se elaboró un mapa definitivo validado. Hasta la fecha, se han elaborado más de 75 mapas.

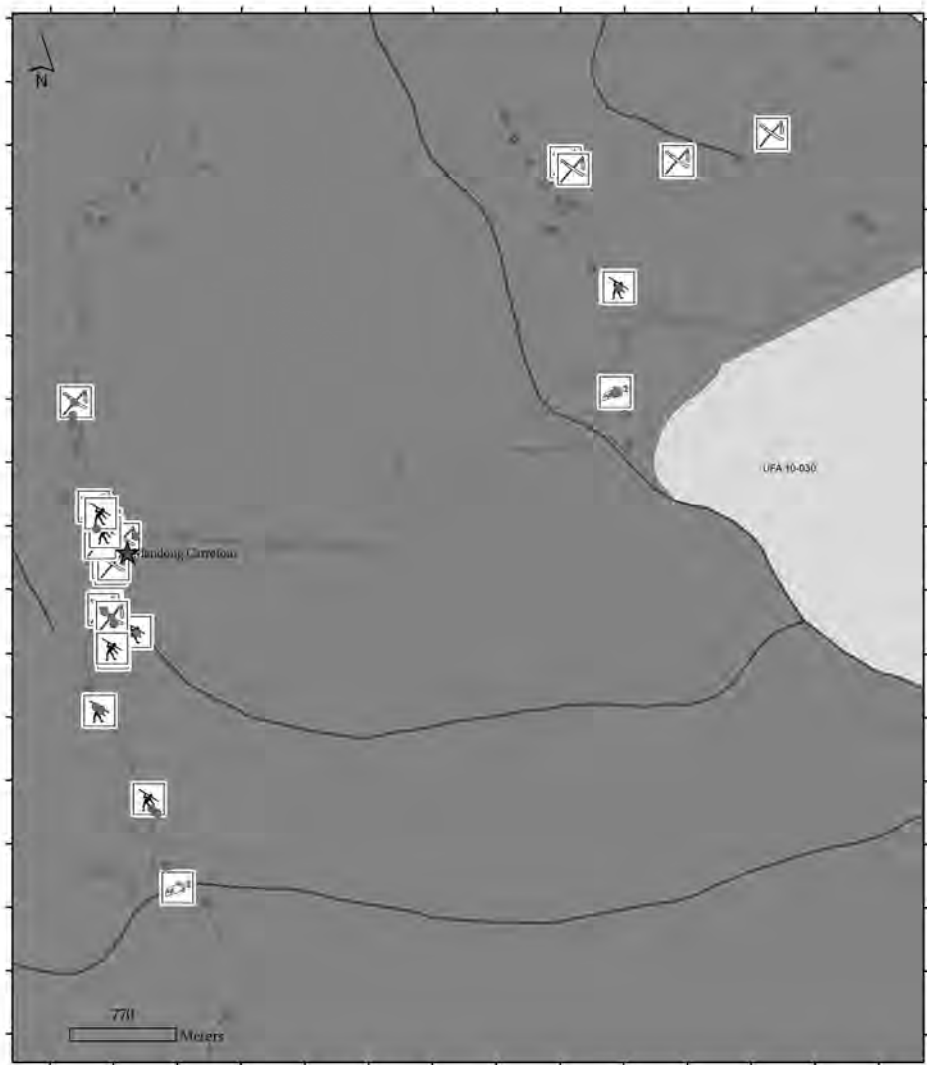
Paso tres: Organización de comunidades para la defensa

Los socios del proyecto reunieron sus experiencias de defensa y desarrollo de capacidades con las comunidades del bosque para desarrollar una estrategia de defensa. Apoyaron a las comunidades participantes en la presentación de sus mapas a las autoridades con poder para investigar actividades ilegales y administradores forestales cuyas actividades podrían ser mejoradas con un mejor conocimiento de las necesidades de los pueblos locales. Por ejemplo, una empresa maderera alegó que no había pueblos indígenas que usaran el bosque de su concesión. Los mapas comunitarios mostraron que esto era incorrecto. La empresa maderera cambió su plan de manejo para reflejar esto.

Participar en reuniones con partes exter-

⁸ Un video resume el proceso: www.youtube.com/watch?v=H3l8O2DRu7A

Projet de Cartographie Communautaire au Cameroun
Données de cartographie collectées par la communauté de Mandong Carrefour
Février 2011 à Avril 2011



Légende

- ★ Mandong Carrefour
- ▲ Communautés voisines
- Exploitation du bois

Usage coutumier du terroir

Plantation



Point de pêche



Zone de chasse

UFA

Cours d'eau

Routes et Pistes

Pistes d'exploitation



Données collectées par la communauté Mandong Carrefour dans la région de l'Est avec la collaboration de l'Association des Baka de l'Est-Cameroun (Asbak) et Helveta Ltd.

Mapa 3: Ejemplo de un mapa elaborado comunitariamente.

Fotografía: Téodyl Nkuintchua



Cartógrafos comunitarios durante capacitación aprenden cómo usar el dispositivo de GPS basado en iconos.

nas poderosas no es fácil para muchos pueblos rurales. Para evitar la intimidación, el trabajo de defensa involucró una serie de etapas, desde nivel local hasta regional y nacional. En primer lugar, los cartógrafos de cada comunidad reunieron a un grupo local para asistir a reuniones locales organizadas por la OC para discutir el proceso de CLPI y cuán bien estaban funcionando los protocolos comunitarios. Las discusiones se centraron en temas surgidos al comienzo del proyecto, la naturaleza de su consentimiento con relación a diferentes tipos de datos que estaban recolectando y para discutir próximos pasos.

Luego de reuniones locales, se organizó una reunión regional para todos los representantes comunitarios. Los representantes locales trabajaron con las OC para preparar el proceso de defensa. Las comunidades identificaron a los siguientes como puntos clave para el proceso de defensa:

- El CLPI y los protocolos comunitarios deben ser centrales para todas las negociaciones por parte de agencias del gobierno o partes externas que procuren trabajar con

comunidades o en sus tierras.

- Los conflictos de intereses entre usos consuetudinarios y madereros del mismo bosque son extendidos. Todos los mapas elaborados demuestran que las actividades madereras se superponen con el territorio comunitario, incluso cuando este territorio está lejos de áreas madereras legales.
- Los funcionarios gubernamentales pertinentes deberían tomar medidas para investigar las actividades madereras ilegales que las comunidades identifican.

Paso cuatro: Defensa frente a otras partes interesadas

Estas actividades se focalizaron a nivel local y nacional. Como parte del proceso de CLPI, las OC ayudaron a las comunidades a explorar sus derechos y responsabilidades legales, según lo expresado en la Ley Forestal de Camerún. Usaron una variedad de herramientas, incluyendo libros de imágenes ilustrados, discusiones de grupos focales y presentaciones orales, centrándose en las secciones de la Ley Forestal más pertinentes para las CIL.

Cada OC también organizó una reunión para presentar mapas a las partes interesadas locales, incluyendo representantes gubernamentales, otras OC y ONG, administradores forestales y partes interesadas. Las comunidades presentaron su trabajo y contextualizaron la actividad maderera ilegal en su área. Lamentablemente, pocas autoridades locales actuaron en base a los resultados del proyecto. De acuerdo con algunas OC y comunidades, esto se debe a que están implicadas en actividad maderera ilegal y se sintieron acusadas durante las reuniones. Sin embargo, en un caso, las autoridades forestales locales quedaron tan impresionadas que pidieron para mantener los mapas y trabajar más de cerca con las comunidades en el futuro.

Se realizó una reunión nacional con altos funcionarios del ministerio forestal, ONG, OC y actores internacionales (Alta Comisión Británica). Asistieron tres cartógrafos comunitarios. Compartieron sus experiencias y cómo los mapas los habían informado mejor de lo que estaba sucediendo en sus territorios. La reunión fue breve, pero el funcionario del ministerio recibió con agrado el proyecto como una forma importante de comprometer a otras partes en el proceso FLEGT.

Los participantes expresaron la esperanza de que el sistema se volviera integral para el sistema de trazabilidad de madera de Camerún y que los cartógrafos pudieran volverse importantes en hacer de enlace con sus comunidades para elaborar proyectos REDD+ en los cuales Camerún está participando crecientemente.⁹

La defensa es continua a través de las redes de socios del proyecto y el proyecto espera contribuir para desarrollar un modelo que pueda ser repetido, de manejo forestal sustentable comunitario en la Cuenca del Congo. La Alta Comisión Británica en Yaoundé está comprometida a mantener un compromiso de largo plazo con el gobierno de Camerún para actuar en base a los resultados del proyecto, como

parte del AAV firmado entre la UE y Camerún para marcar su compromiso con el FLEGT.

Fortalezas y desafíos

Durante las reuniones locales y regionales, se preguntó a los cartógrafos comunitarios sobre las fortalezas y limitaciones del proyecto a nivel de poblado. Esta sección se basa principalmente en su análisis, con especial atención con respecto a CLPI y protocolos comunitarios.

Fortalezas del proyecto

Los resultados más valorados por las comunidades fueron sus habilidades de manejo sostenible del bosque recién descubiertas (mapeo y monitoreo), negociaciones de CLPI y protocolos comunitarios y un mejor entendimiento de su rol y responsabilidad con respecto a la defensa de sus derechos al bosque. Durante sesiones de CLPI, dichos temas y conceptos fueron discutidos en forma extensa y fueron clave para el diálogo efectivo con otras partes interesadas. Las comunidades apreciaron especialmente el proceso de CLPI como una nueva herramienta de empoderamiento: ser explícito sobre su derecho a negarse hace que las discusiones y negociaciones con las partes externas sean más igualitarias.

El desarrollo de capacidades de defensa ha ayudado a las CIL a entender cómo presentar sus temas. Los representantes de CIL apreciaron que el proyecto hiciera de la defensa con el gobierno y otros actores, parte integral del proceso del proyecto. Aunque focalizadas en la actividad maderera ilegal, la CIL usaron las reuniones con los funcionarios del gobierno para discutir otros temas relacionados con restricciones impuestas por el gobierno sobre su tierra o su expulsión de algunos bosques. Participantes comunitarios informaron que se sienten más confiados con respecto a reivindicar y hacer valer sus derechos, a pesar que el Plan de Zonificación Nacional los hubiera ignorado. Su participación los ha ayudado a

⁹ Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación Forestal (REDD). Ver: www.un-redd.org

entender la Ley Forestal y aprender nuevas habilidades y conceptos para entender mejor su actual situación.

Aunque no fue el primer proyecto de mapeo para algunas comunidades participantes, la mayoría de las personas entendieron ahora qué significan los mapas y para qué pueden ser usados: en particular para resistir a quienes traten de explotar su territorio y recursos. Entender el rol del GPS basado en íconos fue fundamental para hacer al CLPI más concreto. Las comunidades prestaron su consentimiento esperando dirigir un proyecto, y lo hicieron exitosamente, algo a lo cual están desacostumbradas. El proyecto también fue la primera vez en que muchas comunidades usaron computadoras. Más de 100 personas fueron capacitadas para usar computadoras y 38 se volvieron cartógrafos comunitarios especialistas. A su solicitud, el proyecto también proporcionó certificados que dejaron constancia de sus nuevas habilidades.

El protocolo también fue muy útil para promover la organización comunitaria. La mayoría de las comunidades de la región oriental tienen una organización política débil (ver Bahuchet, 1991). Las OC y otros socios de desarrollo ven esto como una barrera clave para el desarrollo. A menudo es difícil atraer más que solo al jefe para 'participar' en un proyecto. Los protocolos comunitarios ayudaron a abordar este tema fundamental facilitando a la comunidad para organizar mejor su participación.

Desafíos

Los procesos de CLPI y los protocolos comunitarios son herramientas poderosas. Pero hay precauciones. Aunque reconociendo cuán importante podría ser el proyecto en el futuro, las comunidades han desarrollado relaciones 'patrocinador-cliente' a largo plazo con las OC. Las primeras consultas de CLPI fueron particularmente difíciles. Algunas CIL otorgaron su CLPI no porque entendieran la proposición, sino porque confiaban en las personas involucradas. Las comunidades empobre-

cidas a menudo prestan su consentimiento a proyectos y actividades que pueden estar contra sus intereses a largo plazo. El personal de OC tuvo que ser muy cuidadoso de no crear expectativas en el sentido de que los miembros comunitarios obtendrían ingresos directos del proyecto.

Esto hace surgir temas éticos relativos al equilibrio entre compensar a los participantes y asegurar la neutralidad al negociar el consentimiento. Las OC decidieron no compensar, de manera que las comunidades no se vieran motivadas por beneficios financieros insignificantes. Esto explica en parte por qué fue difícil involucrar a todos los líderes comunitarios en la elaboración de los protocolos comunitarios, pero esto fue ventajoso cuando los líderes que estaban más preocupados con la ganancia personal eligieron no participar.

Algunos miembros comunitarios participaban en actividades en conflicto: la de documentar la actividad maderera ilegal, mientras al mismo tiempo asistían a los madereros. La mayoría de las comunidades eligieron personas fuertes con buenas habilidades forestales como sus cartógrafos. Estos hombres habían prestado su CLPI formal para participar. Sin embargo, a veces también ganaban dinero transportando tablas desde el bosque para madereros ilegales en pequeña escala. Debido a una fuerte ética de participación, a menudo estas actividades no eran vistas como opuestas.

Este fue un desafío complejo para las OC. ¿Deberían prohibir la participación de estas personas, yendo contra las decisiones comunitarias? ¿O pedir a los cartógrafos designados que renunciaran a una importante actividad generadora de ingresos? Los debates discutieron la necesidad de las personas de beneficios a corto plazo contra resultados forestales a largo plazo. Algunas OC sugirieron que se pagara a los cartógrafos lo que ganaban por transportar madera durante el proyecto. Otros indicaron que los proyectos son siempre a corto plazo, en comparación con las vidas de las personas, y por lo tanto, la concientización

sobre el manejo forestal sustentable debería ser reforzada. Otros sugirieron que solamente las personas que nunca participan en actividad maderera ilegal participaran, incluso si esto fuera contra la decisión de la comunidad. No ha sido posible un consenso sobre estos temas.

La participación de las mujeres también fue limitada. De 40 cartógrafos comunitarios, solamente tres eran mujeres. Durante las reuniones de defensa, solamente una mujer participó. Las explicaciones incluyeron: demasiado tiempo lejos de los hijos; los hombres no permitirían que sus esposas se unieran a un equipo de hombres; largas distancias a recorrer; las comunidades tendían a designar a hombres: había solamente un dispositivo de GPS por comunidad. Las OC trataron de hacer frente a esto en un poblado, preguntándole a las mujeres qué querían que se mapeara. En retrospectiva, hubiera sido mejor tener menos comunidades involucradas, para que hubiera dos dispositivos GPS disponibles por comunidad, permitiendo a las mujeres formar sus propios grupos de mapeo. Este principio fue aplicado para tratar la discriminación contra los grupos indígenas por los agricultores locales y debería haber sido aplicado para evitar la parcialidad de género.

Queda por establecerse la sustentación de estas actividades a largo plazo. Este proyecto fue diseñado para probar el concepto y desarrollar un modelo para participación comunitaria en monitoreo forestal que pudiera ser integrado en el monitoreo FLEGT nacional y para la trazabilidad de la madera. Sin embargo, mucho ha cambiado institucionalmente y a nivel nacional. Aunque el personal del Ministerio Forestal respondió positivamente al proceso del proyecto, no ha expresado planes para apoyar su continuación. En forma similar, resta por verse si la nueva directiva en Helveta todavía considera el monitoreo por las CIL como parte integral de su sistema de trazabilidad.

Las comunidades han conducido el proyecto, pero no pueden manejar directa-

mente sus datos actualmente sin acceso a Internet y electricidad. Las comunidades tienen un mapa definitivo en su poblado, pero comunicar nuevos usos posibles para los datos es posible solamente para ellos a través de las OC. En el futuro, esperamos que también se dejen copias de los datos en cada comunidad, para que puedan reconfigurarlos para apoyar sus reivindicaciones en nuevos contextos.

Un último desafío es el lugar del CLPI en la legislación de Camerún. El Estado todavía reclama el bosque como suyo propio. Si aprueba a las empresas madereras, organizaciones de conservación o empresas mineras con el derecho a extraer recursos de la tierra de CIL, las partes externas no tienen obligación de procurar la aprobación de las CIL, y en la práctica nunca lo hacen. Aunque las CIL tratan de hacer valer su derecho a prestar o negar su CLPI para actividades en su tierra, la legislación nacional no reconoce este derecho explícitamente, a pesar de sus obligaciones internacionales de hacerlo. Sin embargo, en determinados dominios como el esquema de certificación forestal del Forest Stewardship Council (Consejo de Manejo Forestal), el CLPI es el estándar que las empresas madereras deben alcanzar ahora en sus relaciones con CIL.

Perspectivas para otros proyectos

Este proyecto ilustra las ventajas de aplicar un proceso de CLPI junto con protocolos comunitarios para asegurar que las comunidades entiendan el objetivo y potencial de actividades del proyecto y se comprometan con ellas en una manera que consideren apropiada y justa. El proyecto muestra que nuevas tecnologías pueden ser usadas y ser pertinentes para los pueblos locales e indígenas, y la ventaja del desarrollo de software participativo, interfaces intuitivas y prototipos de prueba *in situ* con los usuarios a los que se destinan. El enfoque colaborativo y la tecnología de fácil uso permitió a las comunidades apropiarse del proceso de recolección de datos y entender los mapas que habían elaborado.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Jerome Lewis
Lecturer in Anthropology and Co-Director of the
Environment Institute and Extreme Citizen
Science Research Group
University College London (UCL)
14 Taviton Street
London
WC1H 0BW
UK
Email: Jerome.lewis@ucl.ac.uk



Téodyl Nkuintchua
Anthropologist (Antropólogo)
Muséum National d'Histoire Naturelle
8 rue Francis de Croisset
Paris
France
Email: Nkuintchua@yahoo.fr

REFERENCIAS

- Abega, S. y P. Bigombe Logo (2005) *La marginalisation des Pygmées d'Afrique Centrale*. Editado por Langres, Francia: Africaine 'Edition/Maison neuve et Larose.
- Bahuchet, S. (1991) 'Les Pygmées d'aujourd'hui en Afrique centrale.' *Journal des Africanistes* 61(1): pp. 5–35.
- Bavikatte, K. y H. Jonas (2009) *Bio-cultural community protocols: a community approach to ensuring the integrity of environmental law and policy*. Natural Justice, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En línea:
www.unep.org/communityprotocols/PDF/communityprotocols.pdf
- Brown, D., K. Schreckenberger, N. Bird, P. Cerutti, F. del Gatto, C. Diaw, T. Fomété, C. Luttrell, G. Navarro, R. Oberndorf, H. Thiel y A. Wells (2009) *Legal timber: verification and governance in the forest sector*. Overseas Development Institute.
- Lewis, J. (2007) 'Enabling forest people to map their resources and monitor illegal logging in Cameroon.' En: *Before farming: the archaeology and anthropology of hunter-gatherers* 2. En línea:
www.waspress.co.uk/journals/beforefarming/journal_20072/news/2007_2_03.pdf
- Lewis, J., L. Freeman y S. Borreil (2008) *Free, prior and informed consent and sustainable forest management in the Congo Basin*. Society for Threatened People, Intercooperation, Swiss Foundation for Development and International Cooperation. En línea:
www.intercooperation.ch/offers/download/forest-managementcongo/
- Lewis, J. (2012) 'Technological leap-frogging in the Congo Basin: Pygmies and geographic positioning systems in Central Africa: what has happened and where is it going?' En: *African Study Monographs*, Supplementary Issue 43: 15–44.
- REM (2005–2009) 'Progress in tackling illegal logging in Cameroon: final report 2005–2009.' En línea:
www.observationcameroun.info/documents/REM_IMFLEG_Cameroon_Report_endproject.pdf

14

Protocolos comunitarios bioculturales y BioComercio Ético: explorando enfoques participativos en Perú

por MARÍA JULIA OLIVA, JOHANNA VON BRAUN y GABRIELA SALINAS LANAO

Introducción

Madre de Dios, en el sudeste de Perú, es rica en diversidad cultural y biológica. Sin embargo, la región lucha para encontrar enfoques de desarrollo que sean sostenibles y respeten los derechos de sus habitantes. La Asociación Forestal Indígena Madre de Dios (AFIMAD) y Candela Perú, una empresa de aprovisionamiento ético de biodiversidad, están apuntando a desarrollar dichas oportunidades para medios de vidas sostenibles para las comunidades indígenas.¹ Están trabajando en forma conjunta para la recolección y transformación de productos naturales, principalmente la castaña amazónica, así como colaborando en un nuevo proyecto que involucra el uso del aceite de unguurahui.² Están usando este nuevo proyecto como una oportunidad para fortalecer y consolidar su relación, mejorar el

entendimiento mutuo y promover intercambios de información más equilibrados e inclusivos. Con el apoyo de dos organizaciones internacionales, Unión para el BioComercio Ético (UEBT) y Natural Justice, se identificaron y exploraron los protocolos comunitarios bioculturales (PCB) como un enfoque que podría resultar útil en la mejora del diálogo y la colaboración. UEBT promueve el ‘aprovisionamiento con respeto’ de los ingredientes naturales. El trabajo sobre PCB es parte de sus esfuerzos más amplios para apoyar las buenas prácticas en empresas comprometidas con el aprovisionamiento ético de biodiversidad.³ Para Natural Justice, el trabajo en Madre de Dios fue la oportunidad de vincular un proceso de afirmación de derechos con la generación de medios de vida.⁴

¹ Aunque este artículo se refiere a Candela Perú como empresa, fue formada y funciona como una asociación sin fines de lucro dedicada a actividades comerciales.

² Ungurahui es una palmera nativa de la región amazónica. Da frutos comestibles que son tan ricos en aceite que pueden ser usados en cosméticos.

³ UEBT es una asociación sin fines de lucro. Ver: www.ethicalbiotrade.org

⁴ Natural Justice es una organización no gubernamental internacional que facilita el empoderamiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Ver: www.naturaljustice.org

Este artículo proporciona un breve resumen de esta experiencia de uso de PCB, describiendo cómo fueron adaptados para este contexto en particular y extrayendo algunas lecciones para otras personas que deseen desarrollarlos.

Antecedentes

El trabajo en Madre de Dios tuvo lugar a mediados de 2011 e incluyó una serie de talleres realizados en julio.⁵ El proyecto apuntó a determinar cómo los conceptos y metodologías de los PCB podrían ser adaptados y usados como herramienta para mejorar la participación de los actores locales en el BioComercio Ético (Recuadro 1).

Hablando en general, las comunidades usan PCB para afirmar sus derechos sobre la tierra, los recursos y el conocimiento tradicional. Surgen de vastos procesos de reflexión interna que incentivan a la comunidad a considerar sus objetivos de desarrollo endógeno en el contexto de derechos consuetudinarios, nacionales e internacionales. El proceso y resultados específicos del PCB se adaptan a la situación local.⁶

En Madre de Dios, los PCB eran vistos como una forma de apoyar a las comunidades en la promoción de sus expectativas sociales, culturales y ambientales de sus relaciones comerciales –particularmente con Candela Perú. Esto incluyó asegurar el respeto por el patrimonio biocultural de las comunidades y monitorear el avance hacia prácticas de BioComercio Ético. Candela Perú, como miembro de UEBT, está comprometida con el trabajo hacia el estándar de BioComercio Ético.

Métodos y procesos

Pasos preliminares

El proceso comenzó contratando a una facilitadora local, que fue sugerida por los

Recuadro 1: ¿Qué es el BioComercio Ético

BioComercio Ético se refiere a un conjunto de prácticas comerciales que respetan los criterios sociales, ambientales y económicos establecidos por el estándar de BioComercio Ético.

El estándar es reconocido internacionalmente y está basado en los objetivos y principios de la Convención sobre Biodiversidad (CBD). A través de una serie de principios, criterios e indicadores, es una herramienta para apoyar a los miembros de UEBT en el aprovisionamiento ético de ingredientes provenientes de la biodiversidad. También es la base para auditorías independientes que miden el avance hacia prácticas de aprovisionamiento ético. Los principios del estándar de BioComercio Ético son:

- Conservación de la biodiversidad
- Utilización sostenible de la biodiversidad
- Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad
- Sostenibilidad socioeconómica (productiva, financiera y de gestión del mercado)
- Cumplimiento de la legislación nacional e internacional
- Respeto por los derechos de los actores involucrados en actividades de BioComercio
- Claridad con respecto a la tenencia de la tierra, el derecho de uso y acceso a los recursos naturales

Fuente: www.ethicalbiotrade.org

socios del proyecto en base a su conocimiento y experiencia con los temas y actores involucrados, y aceptada tanto por AFIMAD como por Candela Perú como una experta neutral, confiable e independiente. La facilitadora sostuvo consultas con AFIMAD y Candela Perú para determinar el interés en participar en este proceso. Candela Perú vio el diálogo como una oportunidad para mejorar su relación de trabajo con AFIMAD. También consideró al diálogo como una oportunidad para explicar sus propios valores y enfoques al trabajo con la biodiversidad y las comunidades locales, según lo definido por su membresía en la UEBT. El valor del proceso fue inicialmente menos claro para AFIMAD, pero acordaron participar debido a su interés en fomentar su relación con Candela Perú.

⁵ Parte de un proyecto conjunto de UEBT y Natural Justice, financiado por GIZ.

Ver: www.giz.de/en/home.html

⁶ Ver www.naturaljustice.org y <http://biocultural.iied.org>.



Fotografía: UEBT

Representantes de comunidades de AFIMAD discuten posibles elementos para su protocolo comunitario.

Luego de las consultas, la facilitadora definió un procedimiento que acomodaría dos fases críticas:

- un proceso de reflexión interna que involucrara a representantes de AFIMAD y las comunidades que integra con la asociación; y
- un diálogo entre AFIMAD y Candela Perú.

Paso uno: reflexión interna

El proceso de desarrollar el PCB de AFIMAD fue organizado en dos talleres separados que reunieron a representantes –en la mayoría de los casos los presidentes– de cada comunidad. Cada taller duró de dos a tres días.

En el primer taller, los participantes leyeron PCB desarrollados en diferentes partes del mundo e identificaron algunos elementos en común. Luego consideraron cómo los protocolos los podrían ayudar a responder mejor a propuestas comerciales relativas a los recursos forestales, aumentar el reconocimiento por parte del gobierno de sus derechos como comunidades indígenas y comunicar sus visiones a otras instituciones y organizaciones. A partir de allí, propusieron y discutieron elementos a ser incluidos en el PCB y acordaron compartir este documento preliminar con su comunidad y retornar con más aportes para el segundo taller. Como sintieron que carecían de conocimiento detallado de sus derechos a la tierra y recursos, se encargó

un estudio a un abogado independiente especializado en legislación indígena, en preparación para el segundo taller.

El segundo taller reunió dos a tres representantes por comunidad de la junta de AFIMAD y comités forestales. El documento preliminar fue complementado, incluyendo expectativas de compromiso con las empresas sobre productos forestales específicos, los compromisos de las comunidades hacia la conservación y el uso de la biodiversidad y el proceso de compromiso con las comunidades. También se compartió, discutió e incorporó en el borrador de documento un informe legal sobre legislación nacional e internacional que apoya los derechos de las comunidades (ver Recuadro 2 por un esbozo del PCB).

Al final del taller, los participantes evaluaron tanto el proceso como el protocolo. Además de las ventajas que identificaron al principio, los participantes consideraron que el protocolo podría ayudar a:

- promover discusiones dentro de las comunidades sobre lo que está haciéndose actualmente y qué podría suceder en el futuro;
- asistir a los miembros en el trabajo conjunto;
- proporcionar claridad sobre BioComercio Ético; y
- mostrar cómo debería estructurarse una relación comercial en un contexto ético.

El proceso de compartir y discutir el PCB ha comenzado ahora, particularmente

Recuadro 2: El PCB de AFIMAD

- **Quiénes somos:** AFIMAD y sus comunidades miembros.
- **Estructura de gobernanza local:** cómo se toman las decisiones por parte de AFIMAD y sus miembros.
- **Entendimiento de la naturaleza:** cómo ven y valorizan las comunidades sus entornos, focalizándose en el bosque, su ecosistema local.
- **Uso y conservación de los recursos forestales.**
- **Amenazas actuales:** concentración en amenazas para el bosque y sus componentes.
- **Visión para el futuro:** objetivos de desarrollo endógeno de las comunidades.
- **Derechos:** resumen de los derechos de las comunidades de acuerdo con las normas internacionales y nacionales, como seguridad de la tierra, consulta y respeto por la legislación tradicional (los detalles completos se incluyen en un anexo separado).
- **Convocatoria a autoridades e instituciones:** las solicitudes y demandas al gobierno local y regional con relación a sus derechos, necesidades y preocupaciones.
- **Marco para el compromiso con las empresas:** expectativas de las comunidades de compromiso con el sector privado, por ejemplo, participación en los beneficios, mecanismos de coordinación, desarrollo comunitario.
- **Compromisos comunitarios:** por ejemplo, uso sustentable y conservación de los recursos naturales, responsabilidad y calidad en su trabajo con organizaciones comerciales.

con las comunidades y organizaciones externas que trabajan con ellas y han expresado un interés en trabajar con productos forestales no madereros. El protocolo también ha sido compartido con un grupo de ONG locales que trabajan con AFIMAD y la apoyan sobre diferentes temas. El protocolo continuará siendo un documento vivo, a ser desarrollado según las comunidades lo consideren conveniente.

Paso dos: diálogo entre las comunidades y la empresa

Siguiendo el proceso de reflexión comunitaria, el equipo de Candela Perú se unió a AFIMAD y a representantes comunitarios en un diálogo destinado a definir valores y enfoques compartidos a su relación de trabajo. Cada grupo explicó sus valores básicos y cómo operaban. Los participantes

exploraron entonces en forma conjunta temas relativos a BioComercio Ético y las disposiciones del estándar de BioComercio Ético. Unieron varios temas con los correspondientes principios del estándar de BioComercio Ético, que también ayudaron a enfatizar que tanto Candela Perú como AFIMAD visualizaban su relación no solo como comercial, sino como una asociación para trabajar hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

En base al PCB y principios de BioComercio Ético, los participantes identificaron posibles elementos de una relación de trabajo, tanto en un contexto ético como una interacción comercial convencional. Los participantes representaron ambos tipos de relaciones a través de representación de roles y luego identificaron los elementos representados en cada una. Por ejemplo, los participantes consideraron que en una interacción comercial convencional, las empresas no están interesadas en conservar los recursos forestales ni en entender como comprometerse apropiadamente con la comunidad, mientras que las empresas comprometidas con las prácticas éticas lo harían.

Representantes de Candela Perú y las comunidades se separaron entonces para discutir internamente cómo podrían contribuir con la mejora de su relación de trabajo. Se centraron en la identificación de compromisos específicos, como por ejemplo, iniciativas para un uso más sostenible y un mejor intercambio de información que cada grupo podría hacer con relación a los principios de BioComercio Ético. Los participantes luego fueron reconvocados para discutir y proporcionar retroalimentación sobre las contribuciones e los demás. Identificar estos compromisos específicos permitió a los participantes entender globalmente los principios del BioComercio Ético, su función en la promoción de los mismos y establecer objetivos comunes como socios.

Los participantes examinaron luego los principios clave sobre los cuales ambas



Fotografía: UEBT

Elementos del protocolo comunitario AFIMAD.

partes querían que su asociación se desarrollara. Estos incluyeron aspectos como transparencia, confianza, responsabilidad, honestidad, buena fe, comunicación abierta e información clara. Finalmente, los participantes definieron los siguientes pasos, en base a sus principios y compromisos colectivamente definidos. Esto incluyó organizar talleres adicionales para abordar preguntas o preocupaciones pendientes, incluyendo:

- la utilidad de desarrollar un sistema de manejo de conflictos;
- discusiones continuadas de lo que constituye un precio justo; y
- la importancia de más capacitación sobre la recolección de productos y prácticas de fabricación.

Luego del diálogo, se estableció un acuerdo de principios y compromisos entre ambas partes. Este documento incluye los principios sobre los cuales se basa su relación de trabajo, los compromisos específicos de cada parte para promover el trabajo bajo el marco de BioComercio Ético y próximos pasos concretos para

seguimiento en el contexto de exploración de proyectos futuros. El acuerdo es un documento interno, tenido tanto por la empresa como por las comunidades. También se volverá una referencia en el desarrollo y evaluación de los esfuerzos continuados de Candela Perú, como miembro de UEBT, para implementar el estándar de BioComercio Ético.

Al cierre de los talleres de Madre de Dios, los participantes fueron optimistas en cuanto a la continuación del proceso de diálogo para fortalecer su asociación.

Resultados y lecciones aprendidas

El trabajo en Madre de Dios confirmó que los enfoques y metodologías PCB pueden ser adaptados a una variedad de contextos, incluyendo el BioComercio Ético. Para AFIMAD, la reflexión sobre los objetivos y valores ha reafirmado su significación dentro de las comunidades y fomentado las actividades en curso y planificadas. AFIMAD también pudo reflexionar sobre cómo sus actividades económicas encajaban dentro de sus objetivos como grupo de

Fotografía: UEBT



Representantes de las comunidades de AFIMAD y Candela Perú discuten valores y enfoques importantes en su asociación.

comunidades y como una asociación. Como resultado, fue capaz de comunicarse con Candela Perú con mucho más firmeza sobre temas como uso sostenible de recursos, procesos de negociación, cómo quieren que la relación entre ellos se desarrolle y participación en los beneficios. Las comunidades y Candela Perú están ahora mejor posicionadas para entender y hacer frente a las necesidades y preocupaciones mutuas en el contexto de su trabajo actual y futuro. AFIMAD también ha expresado su compromiso con las prácticas de aprovisionamiento ético.

El trabajo ha resultado en una versión altamente adaptada de un PCB renombrado 'diálogo biocultural' por parte de los socios del proyecto. En términos de contenido, el diálogo reflejó el interés expresado por las comunidades en el abordaje no solamente de temas a nivel comunitario, como es habitual en PCB, sino también de su relación existente con Candela Perú, otras relaciones comerciales y el contexto de BioComercio Ético. Esto significó que las discusiones estuvieron

más focalizadas que en protocolos comunitarios 'convencionales', considerando desafíos y oportunidades concretos. Sin embargo, es importante que los procesos de reflexión comunitaria mantengan los elementos clave de los PCB 'convencionales' con el fin de asegurar que los temas sean discutidos en el contexto biocultural apropiado y para proporcionar una base sólida para el compromiso continuado con la empresa.

Uno de estos elementos clave es el enfoque participativo usado en los talleres, que resultó ser una valiosa parte del proceso, permitiendo a los representantes comunitarios discutir y redactar en forma conjunta el contenido del PCB. Sin embargo, la participación de la comunidad más amplia fue bastante limitada, en virtud de limitaciones de tiempo y presupuesto.

En el diálogo entre la comunidad y la empresa, el enfoque participativo resultó ser fundamental. Promovió un ambiente más horizontal, que ayudó a equilibrar el poder usando metodologías que enfatizaron el valor de todas las contribuciones. Por ejem-

plo, compartir información en un formato simple y claro fue esencial para asegurar la participación informada de las comunidades. El rol de un facilitador local independiente, aceptado por ambas partes, también fue crucial. Sin embargo, hubo participación limitada de representantes comunitarios en el diálogo con la empresa. Esto se debió a que los presidentes comunitarios argumentaron que los representantes elegidos de cada comunidad fueron seleccionados precisamente para representar a las comunidades sobre estos temas, por lo tanto no se necesitaba una representación más amplia en los talleres.

Las estructuras y relaciones existentes tanto dentro como entre las comunidades, AFIMAD y Candela Perú, fueron vistas como minimizadoras del impacto negativo de estos procesos más breves y menos inclusivos. Sin embargo, AFIMAD está apuntando a ampliar los aportes al PCB, usando el borrador actual como base para un documento más global y representativo.

Mirando hacia el futuro

Desde el proyecto piloto, AFIMAD ha experimentado limitaciones en los recursos, que han limitado la divulgación del PCB entre las comunidades. Esto destaca la importancia del financiamiento sostenible para cualquier proceso de PCB. En forma similar, ampliar el PCB para incluir intereses y preocupaciones más amplios requerirá el apoyo continuado de los facilitadores locales u organizaciones de la sociedad civil y obtención de fondos adicionales. El trabajo está en curso para hacer frente a estos desafíos.

Habrà más discusiones tanto sobre el protocolo y el acuerdo de principios y compromisos como parte del proceso de membresía del UEBT. Como miembro de UEBT, los informes anuales de Candela Perú incluyen actualizaciones sobre su trabajo hacia el cumplimiento del estándar de BioComercio Ético, y la empresa se somete a auditorías independientes cada tres años para verificar el avance.

Conclusiones

Para UEBT, la retroalimentación positiva tanto de AFIMAD como de Candela Perú confirma las sinergias entre BioComercio Ético y enfoques basados en derechos al diálogo y compromiso comunitarios. Estos mejoran la colaboración entre comunidades indígenas y locales y empresas que trabajan sobre la base de prácticas de aprovisionamiento ético. Estos procesos pueden promover el cumplimiento de los requisitos del BioComercio Ético, como por ejemplo, negociaciones transparentes que se desarrollan sobre la confianza, asociaciones de largo plazo y sostenibles, promoción del desarrollo sostenible a nivel local, y respeto por los derechos de las comunidades indígenas y locales. El trabajo se focalizará ahora en determinar qué aspectos específicos del enfoque y contenido del PCB son más pertinentes en el contexto de BioComercio Ético, así como la forma en que estos elementos pueden ser incorporados al trabajo de UEBT y sus miembros.

Se ha llevado a cabo un sustancial trabajo para destacar la importancia de los derechos comunitarios como una clave para asegurar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. Para Natural Justice, resulta claro que los derechos por sí solos no van a llevar a la generación de medios de vida. Pero usar un enfoque basado en derechos como base para el diálogo ha demostrado cómo un proceso de este tipo podría no solamente afirmar derechos sino muy concretamente fortalecer la relación entre comunidades y una empresa comercial –que de otra forma sería improbable que fueran socios.

En un momento en que la demanda de las industrias extractivas para el acceso a tierras de comunidades indígenas y locales se vuelve todavía más urgente, la generación de alternativas de medios de vida reales es de extrema importancia. La esperanza es que estos tipos de procesos alternativos sean usados más ampliamente para facilitar procesos que también afirmen los derechos comunitarios.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



María Julia Oliva
Senior Adviser on Access and Benefit-Sharing
(Asesora Senior sobre Acceso y Participación en
los Beneficios)
Union for Ethical BioTrade (UEBT)
Keizergracht 158
1015 CX Amsterdam
The Netherlands.
Email: julia@ethicalbiotrade.org
Sitio web: www.ethicalbiotrade.org



Johanna von Braun
Natural Justice: Lawyers for Communities and
the Environment
Email: johanna@naturaljustie.org
Sitio web: www.naturaljustice.org



Gabriela Salinas Lanao
ATINCHIK
Email: atinchik@atinchik.com;
gsalinaslanao@gmail.com
Sitio web: www.atinchik.com

REFERENCIAS

UEBT (2012) 'Ethical BioTrade Standard STD01.' Union for Ethical
BioTrade. En línea: www.ethicalbiotrade.org/verification/standard.html

PARTE V

Consejos para capacitadores

Cómo implementar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI)

15

por JEROME LEWIS

Introducción

Negociar el CLPI es un proceso. Consiste en informar a las personas afectadas sobre actividades planificadas y sus impactos – tanto positivos como negativos– y verificar que la información proporcionada haya sido entendida, antes de que pueda negociarse el consentimiento explícito. Si las personas se niegan, su decisión debe ser respetada. El CLPI se centra en armonizar e igualar relaciones entre grupos de diferente poder y medios.

Los elementos clave del concepto de CLPI

Consentimiento

El consentimiento es requerido de personas en situaciones en las que cualquier actividad iniciada externamente, por agencias del estado, empresas privadas u ONG, puede tener un impacto en las vidas y medios de vida de las personas individuales y comunidades. Este es particularmente el caso de actividades que probablemente afecten la capacidad de las personas de continuar su forma de vida, de determinar su propio

desarrollo o de mantener el acceso a los recursos naturales necesarios para sus medios de vida económicos y tradicionales culturales.

En la mayoría de las situaciones, el concepto de consentimiento difiere entre pueblos afectados y aquellos que proponen el cambio. En África Central, por ejemplo, la noción a menudo implica una relación negociada continua basada en confianza generada por un intercambio de información y bienes y servicios regular y de largo plazo. Los entendimientos internacionales tienden a focalizarse en un contrato firmado permanentemente vinculante.

Puede obtenerse un acuerdo entre los entendimientos locales e internacionales asegurando que, si las personas prestan su consentimiento, sea en una manera que sea entendida como contractual por ambas partes.

Libre e informado

El ejercicio de la libre voluntad es esencial para que cualquier acuerdo represente un consentimiento auténtico. Las comu-

nidades deben ser capaces de aceptar, negociar o rechazar una intervención propuesta por terceros sin ninguna coacción. Las comunidades deben tener la posibilidad de negar el consentimiento. En la misma forma, deben ser capaces de retirar su consentimiento si los términos en los cuales fue negociado no son respetados. Su consentimiento es solamente significativo en estos términos. Las negociaciones justas y no coercitivas respetadas por todos los participantes producen acuerdos duraderos y sostenibles.

Los enfoques y estrategias específicos que toman en cuenta diferencias socioculturales y lingüísticas y niveles de alfabetización deben ser desarrollados para informar plenamente a las personas tanto de las potenciales consecuencias positivas como negativas. Éstas pueden incluir, por ejemplo, técnicas teatrales o visitas al sitio, más que documentos escritos. Antes de que el consentimiento pueda ser solicitado, debe verificarse independientemente que las personas en cuestión han entendido debidamente la información proporcionada.

Previo

El consentimiento debe ser negociado antes de que las personas sean afectadas por acciones externas. En situaciones donde las actividades ya han tenido lugar antes de que haya comenzado un proceso de CLPI, el consentimiento debe ser procurado para cualesquiera actividades adicionales una vez que un enfoque de CLPI es aplicado.

El compromiso previo debería mejorar el éxito de proyectos desactivando potenciales conflictos y creando oportunidades de asociación al comienzo. Cuanto antes se implemente un proceso de CLPI, más duraderos y sostenibles serán los beneficios para todas las partes interesadas.

Las ocho etapas clave de un proceso de CLPI

1. Fortalecer las capacidades institucionales

Con el fin de asegurar negociaciones justas

entre partes, puede necesitarse fortalecimiento institucional dentro del cuerpo gubernamental, la empresa privada o la ONG, de manera que pueda proporcionar apoyo apropiado a las comunidades afectadas. Esto requiere a menudo crear un equipo con experiencia en comunicación y en los idiomas, conceptos y cultura de todas las partes involucradas. Puede incluir personas de confianza elegidas por las personas afectadas que puedan supervisar el proceso de negociación en curso.

2. Desarrollar estrategias de comunicación e información

Una vez que los potenciales impactos positivos y negativos han sido identificados, una tarea clave para el equipo de comunicación es desarrollar métodos de comunicación apropiados para asegurar la participación más amplia posible de las comunidades sin discriminación contra ningún grupo (como las mujeres). El contexto social y cultural, idiomas, nivel de alfabetización, organización política y estilos locales de intercambio de información, aprendizaje, discusión y negociación, deben ser todos tomados en cuenta para asegurar que la información sea debidamente transmitida y que la negociación del consentimiento sea por lo tanto viable y duradera.

3. Crear una asociación participativa e informar a las comunidades locales

Con el fin de crear una asociación participativa, es crucial que los pueblos afectados decidan cómo desean representarse a sí mismos. También debería ofrecérseles apoyo apropiado para asegurar el flujo interno de información y dárseles la oportunidad de explicar cómo toman decisiones con respecto al consentimiento.

En base a esta asociación participativa, los métodos desarrollados por el equipo de comunicación deberían asegurar la transmisión continuada de la información necesaria para la negociación informada y la plena participación de las comunidades afectadas en las discusiones y decisiones relativas a su consentimiento. Éstas

permiten que el Estado, la empresa privada u ONG proporcione información clave a la población en cuestión mientras dure el proyecto. Dicha información debería incluir actividades de proyecto sobre las tierras de la población afectada, potenciales impactos positivos y negativos y potenciales beneficios a ser obtenidos, el proceso de negociar el consentimiento y el derecho a negar el consentimiento o renegociarlo mediante, por ejemplo, la exigencia de protección de recursos clave o participación en los beneficios.

4. Llevar a cabo mapeo participativo del uso de la tierra

Con el fin de decidir a quién debe solicitársele el consentimiento y determinar el potencial impacto de las actividades propuestas sobre las comunidades, resulta vital documentar el uso de la tierra y derechos consuetudinarios de poblaciones afectadas. En base a ello, pueden comenzar las negociaciones informadas.

El mapeo del uso de la tierra debe ser llevado a cabo usando un enfoque participativo junto con las comunidades en cuestión. Esto puede hacerse por GPS, pero en el caso de comunidades analfabetas, debe usarse una unidad de GPS con una interfaz de usuario con íconos. En situaciones en las que hay usos superpuestos por parte de diferentes comunidades, ambas comunidades deben ser igualmente consultadas por su consentimiento, más que tratar de atribuir derechos exclusivos a una u otra de las comunidades.

Mediante el mapeo, puede hacerse un inventario preciso de los recursos comunitarios, así como de las actividades económicas y culturales llevadas a cabo (por ejemplo, zonas de pesca, importantes árboles que proporcionan alimentos, sitios sagrados, cementerios, áreas de caza, etc.). El mapeo también puede ser extendido a cualquier información que podría ayudar para el éxito del proyecto y las negociaciones (movimientos de vida silvestre, retención de carbono en la biomasa, precipitaciones, etc.).

5. Identificar recursos a ser protegidos y negociar compensación por daños

El mapeo participativo de recursos e inventario territorial centró la discusión con las comunidades con relación a qué medidas pueden ser establecidas para proteger sus recursos y actividades. También facilita e informa las discusiones sobre compensación a ser pagada por daños intencionales o no intencionales causados por las actividades de terceros.

6. Acordar participación en los beneficios

Los usos que terceros hacen de la tierra y los recursos pertenecientes a los pueblos locales a menudo generan beneficios o riqueza para terceros, mientras reducen el valor del área para las personas afectadas o limita su acceso a recursos clave. Los pueblos afectados tienen derecho a una porción de los beneficios producidos. Las represas, por ejemplo, crearán beneficios junto con impactos negativos por docenas de años. Por lo tanto, los beneficios deben ser compartidos con las comunidades afectadas por lo menos mientras se produzcan.

Dicha participación en los beneficios es negociada y puede adoptar diferentes formas dependiendo del contexto. Puede significar entregar bienes, dinero o servicios a los poblados, asociaciones o familias locales. La elección depende de los deseos de la población afectada, pero debe tomar en cuenta el grado de desigualdad, clientelismo y la capacidad de manejo de los grupos en cuestión.

7. Registrar y formalizar el proceso de obtención de conocimiento

Los pasos y procedimientos para obtener consentimiento deben registrarse en diversas formas, satisfaciendo el entendimiento de consentimiento para ambas partes involucradas (esto puede ser un documento para la empresa, organización o administración e intercambio de bienes y servicios y realización de ceremonias o celebraciones apropiadas para las comunidades locales).

8. Mantener la relación sobre la cual se basa el consentimiento

El consentimiento es un proceso que se

basa en que todas las partes estén satisfechas con su relación. Es importante mantener la calidad de esta relación durante todas las negociaciones y más allá. Una vez acordadas, las obligaciones de cada parte deben ser respetadas de manera que puedan mantenerse buenas relaciones.

Si los acuerdos no son cumplidos, los grupos afectados tienen derecho a retirar su consentimiento y las actividades deberían cesar hasta que se hagan reparaciones y se preste nuevamente el consentimiento o la ruptura sea formalizada y el cese de actividades se haga permanente.

Ventajas del CLPI

Hay numerosas ventajas a la aplicación del CLPI, tanto para el medio ambiente como para las personas involucradas. Permite que la transformación del manejo de la tierra y los recursos en el área de proyecto se vuelva más responsable ambientalmente y socialmente y por lo tanto sostenible, porque se basa en cooperación e igualdad. Las ventajas importantes son:

- La participación de comunidades locales en el manejo de su tierra y recursos a través del pleno reconocimiento de sus derechos.
- El establecimiento de maneras para que las comunidades controlen el uso de recursos de los cuales dependen sus medios de vida.
- La protección de sus recursos y forma de vida.
- La redistribución y participación en los beneficios derivados de la explotación de sus recursos.
- La facilitación de sus propias aspiraciones para su desarrollo.
- La prevención de conflictos entre las comunidades locales y otros usuarios de recursos.
- Una reducción general de conflictos, y el desarrollo de asociaciones entre comunidades locales y aquellos que usan su tierra o recursos.
- El aumento en la eficiencia y sostenibilidad de empresas e instituciones

gubernamentales gracias a estas asociaciones.

Desafíos del CLPI

La implementación del CLPI requiere esfuerzos en términos de inversión (tiempo, recursos y capacitación) y presenta ciertos desafíos:

- Las negociaciones pueden durar un largo tiempo si los niveles de alfabetización no son tomados en cuenta, o si la desigualdad social y la corrupción son altas.
- La resolución de conflictos y el establecimiento de buenas relaciones no son garantizados a corto plazo. La apertura de un diálogo entre diferentes culturas en un contexto marcado por grandes desigualdades puede llevar temporalmente a mayores tensiones.
- Se requiere de negociadores altamente especializados para superar el dañino potencial de malentendido transcultural.
- Personas locales poderosas podrían manipular y beneficiarse de información transmitida a las mismas a expensas de otros residentes y dañar el proceso en general.
- La participación de comunidades en el manejo de los recursos naturales a través del CLPI no genera automáticamente más prácticas de manejo sustentable sin acuerdos específicos y mecanismos de control.
- El monto, la manera y la administración de la compensación y los beneficios deben ser negociados con gran cuidado porque, dependiendo del contexto, pueden aumentar los reclamos hacia el estado, empresa u organización, originar celos entre y dentro de comunidades y fomentar la corrupción.
- Asegurar la participación de la mayoría de la población puede requerir estrategias cuidadosas. Deben establecerse métodos y medios especiales para facilitar y medir la participación de todas las personas directa e indirectamente afectadas, en particular, grupos marginados como las mujeres.
- El apoyo del Estado al derecho de decir 'no' a desarrollos propuestos es difícil de asegurar.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Jerome Lewis
Lecturer in Anthropology and Co-Director of the
Environment Institute and Extreme Citizen Science
Research Group (Profesor en Antropología y
Codirector del Environment Institute y Extreme
Citizen Science Research Group)
University College London (UCL)
14 Taviton Street
London
WC1H 0BW
UK
Email: Jerome.lewis@ucl.ac.uk

REFERENCIAS

Compendio de documentos elaborados por el autor, Sophie Borriell
(Anthroscape), Regula Hafner y Christoph Weidmer (www.gfbv.ch).
Por más información ver: Lewis J., L. Freeman y S. Borreill (2008) *Free, Prior
and Informed Consent and Sustainable Forest Management in the
Congo Basin*. Society for Threatened People Switzerland: Berna. En línea:
www.rightsandresources.org/publication_details.php?publicationID=841

16

Entendimiento y facilitación de un proceso de protocolo comunitario biocultural

por HOLLY SHRUMM y HARRY JONAS

Las Regional Initiatives on Biocultural Community Protocols (Iniciativas Regionales sobre Protocolos Comunitarios Bioculturales) han llevado al desarrollo de un conjunto de herramientas dedicado y un sitio web sobre protocolos comunitarios bioculturales.^{1 2} El conjunto de herramientas comprende las siguientes cuatro partes:

- Entender y usar el conjunto de herramientas
- Documentar y desarrollar un protocolo comunitario biocultural
- Usar un protocolo comunitario biocultural
- Reflexionar, informar y revisar

El sitio web contiene más información de antecedentes sobre métodos y herramientas clave, ejemplos de protocolos de todo el mundo y recursos complementarios como publicaciones, películas y módulos de aprendizaje elec-

trónico sobre marcos legales. Este artículo destaca una serie de consideraciones del conjunto de herramientas sobre la facilitación de un proceso de protocolo.³

Consideraciones clave antes de facilitar un protocolo comunitario biocultural

Antes de comenzar el proceso de documentar, desarrollar y usar un protocolo comunitario biocultural, los facilitadores deberían tener un entendimiento sólido de cómo se define a sí misma la comunidad, la dinámica cultural e interna, las instituciones locales y la participación y representación. Las consideraciones sobre cómo facilitar un proceso de protocolo incluyen entender la función del facilitador, manejar las expectativas, los tiempos y la información, apoyar los catalizadores comunitarios y procurar un acuerdo sobre roles y responsabilidades en el proceso de protocolo.

¹ Por más información sobre las Iniciativas Regionales sobre Protocolos Comunitarios Bioculturales, ver: <http://naturaljustice.org/our-work/regional-initiatives/biocultural-community-protocol>

² Ver: www.community-protocols.org

³ Descargar el conjunto de herramientas completo en: www.community-protocols.org/toolkit

Estas no son normas rígidas ni requisitos paso por paso, sino que podrían ser considerados lineamientos de buena práctica a ser adaptados al contexto local y a las habilidades del facilitador. Pueden ser explorados en una serie de formas diferentes, incluyendo a través de talleres, discusiones abiertas con determinados grupos y reuniones focalizadas con líderes comunitarios (Recuadro 1).

Contextualización de la 'comunidad'

Asegurar la claridad sobre quién y qué comprende la comunidad es integral para el proceso del protocolo. Las partes externas usan comúnmente el término 'comunidad' para referirse a personas que viven en un espacio geográficamente definido, sin mucha consideración de qué los une o qué puede separarlos. Las personas generalmente conocen los límites de su propia comunidad y dónde comienza otra. Este entendimiento de los límites se rige por relaciones entre grupos que están a menudo determinados históricamente.

Es fluido y puede cambiar con el tiempo, particularmente en el contexto de nuevas amenazas u oportunidades. Las personas también pueden tener múltiples roles, identidades y alianzas. Por encima de todo, la comunidad debe definirse a sí misma y determinar cómo abordar temas externos.

Dinámica cultural e interna

La cultura tiene un rol fundamental en el proceso de protocolo y debería ayudar a definir el enfoque y herramientas que usted usa como facilitador. En forma muy parecida a la identidad, puede ser solamente plenamente entendida y trasladada significativamente por la propia comunidad. Si uno es de una organización externa, establecer un conocimiento funcional de la cultura y dinámica interna, por ejemplo, explorando informalmente temas clave de importancia para la comunidad como las prácticas de manejo de los recursos naturales, las leyes y valores consuetudinarios, las percepciones de propiedad y manejo, las

Recuadro 1: Documentación, desarrollo y uso de un protocolo comunitario

En general, el proceso de documentar, desarrollar y usar un protocolo comunitario debería:

- Ser definido y controlado por la comunidad
- Ser empoderador y estar originado dentro de los valores y procedimientos de la comunidad
- Crear un espacio para la confianza, el respeto, la participación, la reflexión y el aprendizaje mediante la acción
- Incluir la participación plena y efectiva de tantos miembros comunitarios como sea posible
- Incentivar el diálogo y el aprendizaje entre generaciones, entre diferentes grupos en la comunidad, y con otras comunidades con patrimonio, recursos o conocimiento compartidos
- Valorar y desarrollar la diversidad de conocimiento, habilidades y capacidades en la comunidad
- Enfatizar las interrelaciones entre bienestar sociocultural, material y espiritual
- Aumentar la concientización de marcos legales pertinentes y claridad sobre cómo la comunidad querría comprometerse con ellos
- Inspirar la movilización comunitaria con respecto a temas clave
- Llevar a un cambio tangible de conformidad con los planes y prioridades comunitarios

autoridades tradicionales y los sistemas de gobernanza, la estructura de género y familiar, la danza, la música, el folklore y las creencias espirituales. El objetivo no es documentarlos simplemente por hacerlo, sino eventualmente centrarse en los temas más fundamentales y urgentes que la comunidad quisiera abordar en el protocolo.

Cada comunidad tiene una dinámica interna única que está determinada por relaciones entre personas y grupos. Simular que no hay política o tensiones puede parecer más fácil al comienzo, pero es un enfoque de corto alcance que probablemente produzca un efecto indeseado. Algún grado de conflicto es inevitable, especialmente cuando están en juego la seguridad de los medios de vida y el bienestar. El proceso del protocolo no debería ser usado como una herramienta para crear divisiones ni para promover el poder político de determinados grupos dentro de la comunidad. Por encima de todo, debería infundir un sentido de unidad y visión común.

Instituciones locales y gobernanza

Otro aspecto fundamental de un protocolo comunitario es quién decide y cómo se toman las decisiones sobre la comunidad y el medio ambiente circundante. También conocido como gobernanza, este es un asunto de poder, responsabilidad, relaciones humanas, participación, legitimación, transparencia y equidad. Una discusión global sobre estructuras de gobernanza debería representarse fuertemente en el proceso de protocolo en sí. Centrase en explorar las historias y experiencias personales, más que en alegaciones de la validez de decisiones. En algunas situaciones, las instituciones comunitarias pueden no parecer equipadas para encargarse de nuevos desafíos. En otras situaciones, prácticas comunitarias de larga data pueden ser altamente efectivas al tratar con nuevas amenazas u oportunidades. De cualquier forma, los supuestos no deberían ser revelados (Recuadro 2).

Participación y representación

La participación y la representación son esenciales para los protocolos comunitarios bioculturales. Tanto cuanto sea posible dentro de la cultura y situación locales, el protocolo debería tratar de incluir el amplio espectro de perspectivas, especialmente las de las mujeres, jóvenes, ancianos y otros que a menudo son excluidos de los procesos de toma de decisiones (Recuadros 3 y 4). Aunque no es posible incluir a todas las personas, un enfoque participativo contribuye con el desarrollo de mayor consenso y aprendizaje colectivo. También ayuda a las personas a sentirse personalmente involucradas en el proceso, lo que aumenta el potencial de movilización social efectiva y cambio tangible. A la inversa, un protocolo comunitario que ha sido desarrollado con poca consulta y sin usar ningún método participativo daría lugar a significativas preocupaciones sobre representación y legitimidad. También podría llevar a sentimientos de exclusión, conflicto interno y divisiones y 'captura por una élite'.

Recuadro 2: Preguntas orientadoras sobre instituciones y gobernanza comunitarias

- ¿Cómo se toman las decisiones importantes en su comunidad?
- ¿Cuáles son los valores centrales que guían las decisiones?
- ¿Quién está involucrado en la toma de decisiones? ¿Quiénes son consideradas como autoridades comunitarias?
- ¿Cómo puede Ud. participar en el proceso o cómo participa en el proceso?
- ¿Siente que tiene suficientes oportunidades de expresar sus preocupaciones y opiniones?
- ¿Quisiera cambiar algo sobre el sistema o estructura existentes?
- ¿Cómo se relacionan las instituciones comunitarias con los funcionarios del gobierno local?
- ¿Podría compartir un ejemplo de una buena decisión? ¿Cuáles fueron los principales factores que llevaron a la misma?

Recuadro 3: Preguntas orientadoras para mejorar la participación y la representación

- ¿Quién debería estar involucrado en las diferentes etapas del desarrollo de un protocolo comunitario biocultural? ¿Qué roles y responsabilidades podrían asumir?
- ¿Qué barreras sociales, culturales o políticas afectan a diferentes miembros de la comunidad? ¿Cómo podrían afectar la capacidad o disposición de las personas para participar en actividades relacionadas con el protocolo? ¿Cómo podrían ser acomodadas las mismas en un intento por facilitar la amplia participación y representación en formas localmente apropiadas?
- ¿Hay determinados momentos del año, mes y/o día que serían más apropiados para que diferentes personas se involucren? Las discusiones y actividades relativas al protocolo deberían apuntar a trabajar con respecto a los cronogramas y rutinas de la comunidad, más que viceversa.
- Las personas responden en forma diferente a determinados estilos de aprendizaje, documentación y comunicación. Por ejemplo, algunos aprenden mejor viendo a otros, mirando un texto o escuchando, y otros aprenden mejor mediante movimiento físico. ¿Cómo pueden las discusiones y actividades relativas al protocolo ser facilitadas en formas culturalmente apropiadas, diversas y comprometidas?

Recuadro 4: Acomodando diferentes grupos dentro de la comunidad

Orientación sobre la acomodación de diferentes grupos dentro de la comunidad, como mujeres, jóvenes, ancianos y personas con discapacidades o problemas conductuales:

- Mantenerse sensible y paciente
- Evitar aparecer ser condescendiente o fomentador
- Entender que cada uno quiere contribuir con procesos comunitarios
- Tener confianza en sus capacidades y contribuciones únicas
- Preguntar por adelantado cuándo podrían ser capaces de participar en actividades como talleres o recolección de datos
- Mantener reuniones separadas o talleres para personas o grupos específicos
- Prestar mucha atención al comportamiento y niveles de participación durante actividades comunitarias

Entendimiento de su rol como facilitador

La facilitación puede ser desafiante aunque altamente gratificante. Requiere habilidad, sensibilidad, flexibilidad y disposición para aprender y adaptarse a condiciones cambiantes (Recuadro 5). La función del facilitador en talleres, reuniones comunitarias, discusiones grupales y otras formas de reunión incluyen, por ejemplo:

- redactar de una agenda y lista de participantes a ser invitados;
- identificar puntos de discusión clave;
- asegurar la logística y los materiales;
- hacer arreglos para la traducción;
- fijar las reglas de base;
- seguir las limitaciones de agenda y tiempo; y
- llevar un acta de las discusiones.

Búsqueda de apoyo de catalizadores comunitarios

Además de su propio rol como facilitador primario, usted requerirá el apoyo de otros miembros comunitarios que demuestren ciertas cualidades, como por ejemplo:

- Liderazgo
- Sentido de compromiso con el bien mayor
- Confiabilidad
- Iniciativa

Recuadro 6: Preguntas clave para discusión con aquellos involucrados en el proceso de protocolo

- ¿Cuál es el objetivo del protocolo?
- ¿Cuál es nuestro rol? ¿Qué involucra el proceso?
- ¿Cuáles son los costos y riesgos?
- ¿Cuáles son los beneficios?
- ¿Cómo sería útil para nuestra comunidad o grupo?
- ¿Cómo podemos planificar y responder apropiadamente a oportunidades o consecuencias inesperadas?

Recuadro 5: Cualidades y acciones de un buen facilitador

- Ser un oyente activo
- Tener un rol de apoyo
- Respetar la cultura y las tradiciones locales
- Mantener una atmósfera de respeto y apertura
- Promover la confianza y el crédito
- Ser consistente y claro
- Mantenerse neutral y equilibrado
- Mantener el impulso positivo
- Percibir cambios sutiles en energía y tono
- Desarrollar una compenetración positiva con una serie de miembros comunitarios
- Tener presentes los objetivos más amplios y ayudar a focalizar las discusiones en temas clave

Recuadro 7: Consideraciones clave y advertencias para ayudar a manejar las expectativas

- Un protocolo no es una panacea. No existen garantías en el sentido de que todos los temas contenidos en un protocolo serán suficientemente abordados o resueltos.
- La probabilidad de realizar un protocolo comunitario está influenciada por una amplia gama de factores. Sin embargo, es a menudo afectado más significativamente por factores internos, como cohesión comunitaria, fuerte liderazgo y estructuras de gobernanza y agencia e iniciativa.
- Pueden surgir oportunidades o consecuencias inesperadas que sean causadas directa, indirectamente o no causadas para nada por el proceso de protocolo.

- Capacidad de trabajar bien independientemente y en equipos
- Mentalidad abierta
- Flexibilidad
- Disposición para aprender

Estas personas podrían ser consideradas ‘catalizadores comunitarios’ o personas que tienen el potencial de inspirar

Recuadro 8: Factores que pueden afectar los tiempos de un proceso de protocolo

- Las razones para asumir un protocolo en primer lugar
- Agencia, motivación y capacidad para la movilización
- Cohesión y claridad internas de los sistemas de liderazgo y de toma de decisiones
- Recursos disponibles (financieros, humanos, tiempo, materiales)
- Experiencia existente con métodos y herramientas clave
- Investigación o documentación existentes de temas clave que serán incluidos en el protocolo
- Nuevo proyecto de desarrollo, ley u otra presión externa que afectará significativamente a la comunidad
- Desastres naturales
- Enfermedad o pérdidas familiares
- Elecciones o cambios en las administraciones políticas

y crear significativo cambio. Aunque pueden no necesariamente servir como representantes oficiales de la comunidad, hay innumerables roles diferentes que podrían tener, incluyendo la facilitación de talleres, presentación en escuelas locales, contacto con los medios u organización de una delegación para visitar a un funcionario del gobierno local. Deberían estar cómodos con asumir la responsabilidad por una determinada parte del proceso e informar a los demás involucrados, incluyendo a usted mismo y a los líderes comunitarios.

Manejo de las expectativas

Una de las partes más importantes de facilitar un proceso de protocolo es manejar las expectativas de los involucrados (Recuadros 6 y 7). Esto incluye personas individuales y grupos, tanto dentro de la comunidad como entre actores externos. Establecer un sentido de expectativas realistas al comienzo y durante todo el proceso puede ayudar a evitar la desilusión y el cinismo. También puede proporcionar un mecanismo para reflexión y evaluación a diferentes etapas del proceso.

Manejo de los tiempos

No hay regla o fórmula fijas para cuánto tiempo lleva ‘elaborar’ un protocolo comunitario biocultural. Los tiempos para todo el proceso de documentación, desarrollo, uso y reflexión sobre un protocolo variarán ampliamente dependiendo del contexto local. Cada parte del proceso podría ser afectada por una serie de factores y circunstancias inevitables, tanto positivas como negativas (Recuadro 8). Para muchas comunidades, un protocolo es visto como un proceso continuado y en evolución que es parte de sus planes y estrategias a largo plazo. El protocolo puede por lo tanto no tener un claro ‘comienzo’ o ‘final’.

En la medida de lo posible, los tiempos deberían ser determinados por la situación local y por las prioridades y capacidades de la comunidad. Aunque deben tomarse en cuenta consideraciones prácticas como fondos disponibles y recursos humanos, los tiempos no deberían ser determinados principalmente por intereses externos o requisitos de donantes.

Manejo de la información

Facilitar un proceso de protocolo viene con la responsabilidad de manejar una cantidad de información recolectada mediante talleres, reuniones, entrevistas, investigación de escritorio, etc. Como formará la base del propio protocolo, debería ser documentada y organizada de forma que tenga sentido y sea apropiada en el contexto local. Determinada información, como ubicaciones de sitios sagrados o recursos potencialmente lucrativos puede ser delicada o confidencial y requiere precauciones extra. Estar en conocimiento de cómo manejaría usted esta responsabilidad desde el comienzo puede mejorar el proceso general. Documentar el proceso de protocolo en sí también resulta útil para ayudar a verificar determinada información para asegurar la precisión, proporcionar evidencia de un resultado o acuerdo en particular y facilitar la validación comunitaria del protocolo comunitario.

Búsqueda del acuerdo comunitario para el proceso de protocolo

Utilizando la orientación anterior, asegurarse que la comunidad tenga claros desde el principio el proceso de protocolo y la función del facilitador. En primer lugar, el proceso debería ser guiado por y para la comunidad, con apoyo del facilitador. Aunque haya una cantidad considerable de organización y recursos invertidos, es todavía el protocolo comunitario y es

esencial que tengan sentido de propiedad sobre el proceso. En segundo lugar, asegurar la claridad sobre los roles y responsabilidades para diversas tareas, incluyendo la documentación y consolidación del protocolo. Si determinados miembros o catalizadores comunitarios se comprometen con roles clave, se volverá una iniciativa de la comunidad más amplia, distinta y mayor a su rol como facilitador.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Holly Shrumm y Harry Jonas
Natural Justice: Lawyers for Communities and
the Environment
479 Jalan Sang Kancil
Kota Kinabalu 88000
Sabah
Malaysia



Emails: holly@naturaljustice.org
harry@naturaljustice.org
Sitios web: www.naturaljustice.org
www.facebook.com/naturaljustice
www.community-protocols.org

17

Uso del análisis de actores, análisis del poder y PCB en procesos con múltiples actores

por HERMAN BROUWER, WIM HIEMSTRA y PILLY MARTIN

Introducción

Muchos protocolos comunitarios serán usados por las comunidades en negociaciones con otras partes interesadas (generalmente más poderosas), por ejemplo, sobre desarrollos en gran escala propuestos o explotación minera o petrolera en tierras de las comunidades. En forma similar, los procesos de CLPI involucran negociaciones con otras partes interesadas.

Estos procesos de negociación se denominan a menudo 'procesos con múltiples partes interesadas' (PMPI). En algunos casos hay una plataforma formal o espacio común, que es propiedad colectiva de todas las partes interesadas, donde pueden tener lugar las negociaciones. En otros casos, las partes interesadas no se reúnen todas en un lugar, pero todavía participan en diversas formas. Analizar los intereses de las partes interesadas y la dinámica de poder que opera (haya un

proceso de PMPI formal dispuesto o no) es muy importante para permitir a las comunidades planificar cómo negociar con estas partes más poderosas.

Estos Consejos para Capacitadores discuten un programa de investigación-acción que está analizando la dinámica de poder en PMPI y explorando cómo fortalecer la capacidad de las comunidades locales para negociar con partes interesadas más poderosas. El programa comenzó en 2011 e incluye 12 proyectos en nueve países.¹ Seis ONG holandesas, sus socios del sur y The Change Alliance están implementando el programa, financiado por PSO, una organización tutelar de organizaciones de desarrollo holandesas.² Algunos de los sitios de aprendizaje de acción son procesos con múltiples partes interesadas (PMPI) ya establecidos, mientras que en otros casos, las comunidades están presionando para que se cree un espacio así.

¹ Un evento de aprendizaje está planificado en 2012 para comparar las constataciones entre los participantes, con apoyo de un grupo de referencia de expertos académicos.

² The Change Alliance es una red global emergente de organizaciones que reúnen fuerzas para aumentar la efectividad de los procesos de múltiples partes interesadas en los que participan.

La primera parte de estos Consejos examina el marco metodológico usado en la investigación-acción. La segunda parte se centra en los esfuerzos de las comunidades locales en Lamu, Kenya, para reclamar sus derechos a través de un proceso de protocolo comunitario biocultural (PCB) y exigir negociaciones sobre el desarrollo de un puerto en gran escala que ha sido propuesto por el gobierno de Kenya. Discute cómo las herramientas participativas, como el análisis de partes interesadas y poder están ayudándolos en esto. Están siendo apoyados por investigadores locales que trabajan como parte del programa de investigación-acción mayor.

¿Por qué analizar el poder en PMPI?

Los defensores del PMPI a menudo alegan que, en virtud de la interdependencia de las partes interesadas en la resolución de temas complejos, los PMPI crean relaciones basadas en la confianza que permiten la participación empoderada y activa de todas las partes interesadas. Sin embargo, la distribución de poder, capacidad y recursos es generalmente desequilibrada. Las diferencias de poder están insertas en el entramado social de la sociedad y pueden ser reproducidas, o incluso reforzadas en un PMPI. Incluso si los participantes estuvieran dispuestos a participar en el diálogo en forma igualitaria, todavía hay diferencias en el nivel de experiencia, acceso a recursos e información. El propio proceso de PMPI también generará nueva dinámica de poder interpersonal en base a carisma, habilidades y persuasión, la capacidad de movilizar fondos, antigüedad y muchos otros elementos.

Sin embargo, el hecho de no reconocer la dinámica de poder puede resultar en que algunas partes interesadas dominen a otras. Las partes interesadas menos poderosas pueden ser maltratadas, desautorizadas o excluidas. Dicha dinámica evita el aprendizaje conjunto y

las soluciones innovadoras que uno esperaría como resultados de un buen PMPI. El resultado de un PMPI así no reflejará los intereses y necesidades de partes interesadas menos poderosas, a menudo aquellas que representan el nivel popular. Por lo tanto, está la necesidad de un entendimiento profundo de la dinámica de poder en procesos de PMPI por las partes involucradas.

La investigación-acción descrita aquí está destinada a ayudar a hacer frente a esto. Los investigadores locales están apoyando a las partes interesadas más débiles (comunidades) a analizar la dinámica de poder y aprender juntas cómo participar e influenciar procesos que involucren a actores más poderosos. A través de esto las comunidades deberían adquirir la confianza para comprometerse más efectivamente con estas partes interesadas más poderosas en el futuro.

Marco metodológico

Con el fin de asegurar un marco metodológico coherente para los 12 proyectos de aprendizaje-acción, se acordaron siete preguntas de investigación y siete preguntas de acción durante una reunión de inicio de programa en noviembre de 2011 (Tabla 1). Los investigadores locales, los facilitadores del Centre for Development Innovation de la Wageningen University, Países Bajos y convocadores de las seis organizaciones miembros PSO holandesas participaron en esta reunión. Se redactó un menú acompañante de herramientas para análisis de partes interesadas y análisis de poder, para ayudar a los investigadores locales a seleccionar herramientas para sus situaciones específicas. Los investigadores locales llevarán a cabo análisis de partes interesadas con las comunidades locales antes de ingresar en el análisis de poder (Tabla 1 y Recuadro 1).

Exigir una voz: la coalición Save Lamu

El Condado de Lamu se encuentra en la costa del norte de Kenya. Ha sido un Sitio

Tabla 1: Preguntas de investigación, preguntas de acción y herramientas

Preguntas de investigación	Preguntas de acción	Herramientas
1. ¿Quiénes son los actores clave involucrados? Entender los diferentes grados de poder entre actores de PMPI, sus bases de poder y la manera en que usan su poder.	1. ¿Son estos los actores correctos? ¿Necesitan los actores unirse al PMPI?	Análisis de partes interesadas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 Análisis de poder: 6, 7
2. ¿Cuáles son los intereses/objetivos de los diferentes actores? Los actores tienen objetivos comunes a más largo plazo, pero pueden tener diferentes intereses e interdependencias que pueden ser una fuente de conflicto, fortaleza o (in) efectividad.	2. ¿Cómo pueden ser fortalecidos los intereses comunes? ¿Cómo pueden ser superados los diferentes intereses? ¿Qué otras opciones hay disponibles?	Análisis de partes interesadas: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 Análisis de poder: 6, 7, 8, 9, 10
3. ¿Cómo se encuentra enmarcado el problema y por quién? Los actores en el control de la fijación de la agenda pueden ejercer su poder. Las herramientas participativas y de empoderamiento son necesarias para equilibrar el nivel de influencia de todos los actores en el PMPI.	3. ¿Qué es necesario para fortalecer la influencia de los menos influyentes? ¿Cómo puede ser promovido el empoderamiento?	Análisis de partes interesadas: 1, 2, 4, 9 Análisis de poder: 6, 8, 9, 10
4. ¿Cuáles son los recursos clave de los actores (por ejemplo, materiales, inmateriales, políticos, económicos, sociales, institucionales)? ¿Cómo afecta el control sobre los recursos la capacidad de cada actor de ejercer influencia?	4-5. ¿Cómo puede la interdependencia a nivel de acceso y control de recursos ser realizada? ¿Qué capacidades de qué actores necesitan ser fortalecidas?	Análisis de partes interesadas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 Análisis de poder: 6, 7
5. ¿Cuáles son las dependencias (recursos) entre actores? Diferentes actores tienen diferente acceso y control sobre recursos que determinan su influencia y su capacidad de realizar sus intereses.		Análisis de partes interesadas: 1, 4, 7, 8, 11 Análisis de poder: 2, 6, 8, 9
6. ¿Cuáles son las reglas de toma de decisiones? Entender la dimensión institucional del PMPI. ¿Cuáles son las reglas? ¿Cómo y por quién son fijadas? ¿Cómo son aplicadas, arbitradas y sancionadas?	6. ¿Cuáles son las limitaciones en el proceso de toma de decisiones? ¿Pueden cambiarse los acuerdos de gobernanza?	Análisis de partes interesadas: 9 Análisis de poder: 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10
7. ¿En qué medida están los diferentes intereses reflejados en los resultados de la toma de decisiones? Las decisiones tomadas son una expresión de los resultados de la dinámica de poder en el PMPI.	7. ¿Cómo puede organizarse la toma de decisiones de manera que todos los actores se beneficien y vean resultados que satisfagan sus intereses?	Análisis de partes interesadas: 3, 6 Análisis de poder: 8, 9, 10

de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde el año 2001 y fue declarado como Reserva del Hombre y la Biósfera de la UNESCO en 1980.³ La ciudad de Lamu también es el asentamiento swahili más antiguo y mejor conservado en África Oriental. Las personas de Lamu están

orgullosas de su patrimonio cultural y natural: el Condado de Lamu alberga raras especies marinas, como tortugas de mar, tiburones y dugones. Sin embargo, esto ha estado amenazado por el proyecto del corredor Lamu Port and Lamu-Southern Sudan-Ethiopia Transport (LAPSSET).

³ Ver: <http://tinyurl.com/unesco-man-biosphere>. URL completo: www.unesco.org/new/en/naturalsciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme

Recuadro 1: Herramientas de análisis de partes interesadas y poder**Herramientas de análisis de partes interesadas:**

1. Imagen enriquecida
2. Análisis de árbol de problemas
3. Matriz de interés/influencia
4. Matriz de características y roles de las partes interesadas
5. Diagrama de red de tela de araña
6. Mapeo de arreglo rápido
7. Intereses, roles y habilidades de las partes interesadas
8. Mapeo comunitario institucional de recursos
9. Análisis institucional
10. Cuatro cuadrantes del marco de cambio
11. Mapeo de la cadena de valor

Herramientas de análisis de poder:

1. Cubo de poder
2. Fuentes y posiciones de poder
3. Expresiones y rostros de poder
4. Espacios y niveles de poder
5. Clasificación de poder
6. Mapa-red (rastreo de poder e influencia en redes)
7. Matriz de poder
8. Herramienta política analítica
9. Protocolo comunitario biocultural
10. Círculo de coherencia

Fuente: Brouwer *et al.* (2012).

Este proyecto construiría un oleoducto para transportar petróleo del sur de Sudán a una nueva refinería cerca de la ciudad de Lamu, construir instalaciones portuarias para embarcar el petróleo desde una gigante terminal de buques petroleros, construir más de 1700 km de nuevas carreteras y vías férreas hacia el sur de Sudán y Etiopía y construir tres nuevos aeropuertos y balnearios para turistas en Lamu, Isiolo y en Lake Turkana. También traería unos 1,2 millones de personas al área (un aumento estimado de diez veces), dando lugar a temores de pérdida de las culturas locales.

Diferentes comunidades étnicas en el

Condado de Lamu se reunieron en 2010 para formar una coalición llamada Save Lamu, en respuesta a los planes del gobierno de Kenya, parte de su Visión 2030.⁴ Aunque la infraestructura planificada tendrá impactos ambientales, sociales y demográficos irreversibles sobre lo que es un área única y políticamente delicada, los encargados de la toma de decisiones del Estado no han consultado a la comunidad Lamu como las partes interesadas clave y no se ha llevado a cabo una evaluación del impacto ambiental.⁵

El 25 de enero de 2011, Save Lamu presentó una petición con 1000 firmantes de diferentes poblados en el archipiélago de Lamu. La coalición exigió que:

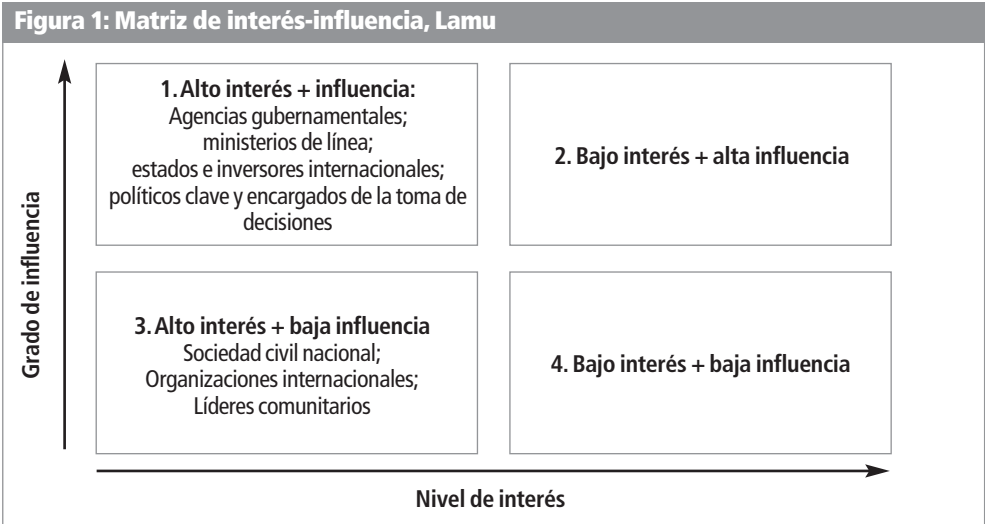
- el Gobierno de Kenya (GOK) compartiera públicamente toda la información sobre el proyecto propuesto con las comunidades locales;
- el GOK facilitara una evaluación del impacto ambiental global a ser llevada a cabo por expertos independientes;
- se llevara a cabo un proceso participativo con las comunidades involucradas en la evaluación de los impactos y en la planificación del proyecto propuesto; y
- las violaciones a los derechos sobre la tierra contra las comunidades indígenas de Lamu fueran investigadas y abordadas adecuadamente antes de que se inauguraran planes adicionales de desarrollo.

La investigación-acción en este caso apunta a apoyar a las comunidades locales en sus esfuerzos para persuadir el gobierno de acceder a las demandas en su petición.⁶ Esto trae aparejado tratar de hacer que partes interesadas poderosas comiencen negociaciones sobre posibles impactos en forma pacífica, esto es, crear un PMPI. Save Lamu ha estado haciendo campaña para

⁴ Los diferentes grupos étnicos lamu incluyen a los bajunes, los kore-maasais, los sanyes, los bonis, los pokomos, los ormas, los mijikendas y están representados por líderes locales. Ver: www.savelamu.org

⁵ Una evaluación del impacto ambiental es una evaluación de los posibles impactos positivos o negativos que un proyecto propuesto puede tener sobre el ambiente, consistiendo en conjunto en los aspectos ambientales, sociales y económicos. Fuente: http://en.wikipedia.org/wiki/Environmental_impact_assessment

⁶ Los investigadores de la acción se involucraron en Lamu en octubre de 2011, luego de desarrollar una propuesta de investigación entre ETC COMPAS, Save Lamu y Natural Justice.



El poder de las partes interesadas pro-LAPSSET excede considerablemente el poder de los actores comunitarios. Fuente: Goldsmith (2012).

que se cree este espacio en diversas formas, incluyendo peticiones, escribiendo cartas, manifestaciones, acciones legales contra ministerios y uso de los medios. Al mismo tiempo, 46 comunidades Lamu están reivindicando su derecho a prestar o negar el consentimiento a los desarrollos que las afecten mediante un proceso de CLPI como parte de un PCB que será finalizado en 2012. Dos equipos de PCB (Lamu Este y Lamu Oeste) estuvieron involucrados en el desarrollo de los PCB, en base a visitas a 46 poblados en el Condado de Lamu. El PCB incluye las historias, cultura y valores de las comunidades, sus recursos y cómo los usan para sus medios de vida. También cubren sus derechos bajo la constitución de Kenya y en leyes nacionales e internacionales.

Un ejemplo de análisis de partes interesadas y poder

La investigación-acción se ha centrado en reuniones de la coalición Save Lamu. La primera reunión fue en febrero de 2011 y se planifican cinco reuniones adicionales para 2012. Durante las primeras reuniones, se utilizaron las herramientas de análisis de partes interesadas y poder.

Análisis de partes interesadas: uso de la herramienta matriz de interés/influencia
Los investigadores llevaron a cabo en primer lugar un análisis de partes interesadas para identificar a todas las partes interesadas clave afectadas por el puerto propuesto. La evaluación de la dinámica de poder de las partes interesadas se hizo usando el interés contra la matriz de influencias.⁷

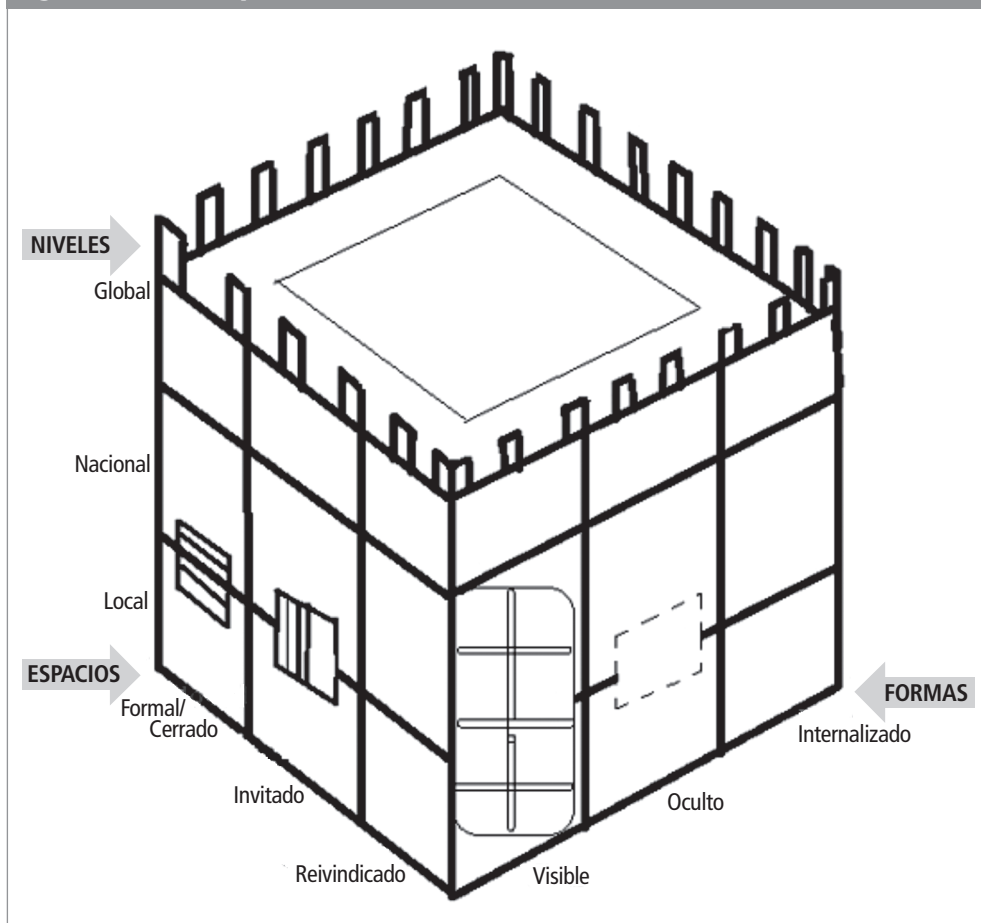
Las partes interesadas fueron divididas en seis categorías y calificadas de acuerdo con el interés y la influencia: alta o baja (Figura 1). Como todas las partes interesadas designadas son por definición partes ya altamente interesadas, la calificación usó solamente el eje de influencia.

Las partes interesadas fueron categorizadas como de alta influencia o baja influencia.

Análisis de poder: uso de la herramienta de la casa de poder
El cubo de poder fue discutido con los miembros del comité directivo de Save Lamu, y representantes de los dos equipos de PCB. Los representantes incluyeron a cazadores recolectores, pastores, agricultores y pescadores, cubriendo una amplia gama de intereses. Pilly (una de las coautoras de este artículo), que es de Río Tana,

⁷ Ver, por ejemplo: www.odi.org.uk/resources/docs/6509.pdf

Figura 2: La casa de poder



un área vecina a Lamu, fue la principal facilitadora. Las dimensiones del cubo de poder fueron escritas en inglés y Pilly tradujo los conceptos a kiswahili.

En primer lugar presentamos el concepto de poder y sus diferentes dimensiones: **formas, espacios y niveles** de poder (Figura 1).

- Las **formas de poder** se refieren a formas de poder visibles, ocultas e internalizadas.
- Los **espacios de poder** se refieren a potenciales ámbitos para participación y acción –cerrados, invitados o reivindicados.
- Los **niveles de poder** (locales, nacionales,

globales), se refieren a diferentes capas de toma de decisiones y autoridad.

Para facilitar el entendimiento, el cubo de poder se volvió una casa de poder, usando analogías de la arquitectura islámica en Lamu. Se preguntó a las personas cómo se integrarían ellos mismos y otros grupos involucrados en el proyecto LAPSET en la casa de poder. Esto llevó a una discusión muy animada. Por ejemplo, en la Figura 1:

- La puerta representa el **poder económico visible** de las comunidades a nivel local y nacional, y es un poderoso símbolo de la cultura de Lamu.⁸

⁸ Las puertas de Lamu son muy adornadas e inusuales y parte del estilo arquitectónico swahili. La puerta simboliza tanto la cultura de Lamu como su poder económico, porque las puertas son exportadas. Están hechas de árboles de mangles, que crecen en agua salina. Sin embargo, los árboles de mangles, de los cuales se hacen puertas, y que son también parte integral de los medios de vida basados en el mar como el comercio de la madera y la pesca, están amenazados por el puerto.

solamente tienen poder cuando hablan con los pueblos locales, pero no son escuchados a nivel nacional. Esto es representado por una ventana con líneas punteadas.

- La ventana entreabierta representa el **espacio invitado** a nivel local y nacional. Por ejemplo, el gobierno creó el Lamu Port Steering Committee, en el cual los miembros de Save Lamu están ahora invitados a participar. Sin embargo, no están involucrados en la fijación de la agenda.

Lecciones y desafíos en el uso de las herramientas

Las reuniones iniciales entre los investigadores y las comunidades fueron tanto sobre encontrar una base común entre los diferentes grupos en la coalición Save Lamu y tratar de resolver tensiones internas mediante diálogo, como sobre el desarrollo de estrategias para satisfacer sus demandas. Las personas tienen diferentes visiones de la historia de la franja costera, algunas valoran su herencia árabe, otras la visualizan colonialismo y esclavitud. La forma en la cual las diferentes sociedades operan también varía. Algunos están basados en respeto por los ancianos, mientras que otros son más igualitarios. Esto crea tensiones y desconfianza entre diferentes grupos y hace difícil llegar a un entendimiento unificado. Cada grupo tiene su propia forma de hacer las cosas y esto es un gran desafío en términos de desarrollo de un PCB conjunto a ser usado con fines de defensa.

Tener un facilitador del área local fue importante porque se hablan cuatro diferentes dialectos kiswahili. Pero esto a veces llevó a una percepción en el sentido de que algunos grupos eran más escuchados que otros. La facilitadora era muy consciente de eso e hizo grandes esfuerzos para asegurar que fuera percibida como inclusiva en la reunión de diferentes perspectivas.

Las reuniones también han ayudado a Save Lamu a crear estrategias en términos de sus relaciones con otras partes interesadas. Por ejemplo, la coalición ha sido

percibida como contraria al propio gobierno de Kenya en vez de contraria a sus acciones. Sintieron que necesitaban aparecer más dispuestos a transar y a negociar. El análisis de poder los ayudó a identificar espacios para la acción para cambiar esta percepción. Por ejemplo, el Port Steering

Committee ha sido establecido por el gobierno para solicitar opiniones de la comunidad local. Esto fue inicialmente un espacio invitado, pero está ahora trasladándose hacia un espacio reivindicado, ya que tres miembros de la coalición se han unido al mismo. Como las relaciones entre el gobierno y la coalición han mejorado, funcionarios gubernamentales locales (como el comisionado de distrito) han asistido a la cuarta reunión de Save Lamu. Ahora hay una puerta de política abierta con los funcionarios del gobierno –Save Lamu puede recurrir a las oficinas del gobierno en cualquier momento por discusiones o a solicitar información. Este paso es crucial, ya que ayuda en el desarrollo de un proceso formal de PMPI.

El análisis también ayudó a identificar que era importante para Save Lamu hablar con los medios de comunicación locales y presentar su punto de vista, ya que la cobertura de los medios respecto a Save Lamu ha sido a veces bastante negativa.

Se necesita un análisis adicional para informar mejor reuniones futuras y la estrategia de defensa que emergerá de ellas. Luego de cuatro reuniones del condado de Save Lamu, se planifica una reunión regional y nacional para coordinar e incorporar al PCB como una herramienta de defensa y diálogo para comprometerse con partes interesadas poderosas. Esta reunión también planifica presentar los PCB a otras comunidades que podrían ser afectadas por el proyecto LAPSET, en la esperanza de que estarán inspiradas para desarrollar sus propios PCB. Como informa uno de los investigadores de PMPI (Goldsmith, 2012):

Es ingenuo esperar que un PCB por sí responsabilice al gobierno de Kenya y la

asociación financiera internacional frente a los derechos bioculturales de las comunidades. En contraste, su influencia aumentará exponencialmente cuando se vuelva parte de un mosaico de PCB que cubra todas las comunidades afectadas de LAPSET (y otras involucradas indirectamente) en Kenia. Traer a comunidades de Sudán y Etiopía llevará dicha influencia a otro nivel.

La reunión regional y nacional trabajará con vistas a dicha agenda. El análisis de interés/influencia será repetido para enriquecer y expandir la información generada por las reuniones en el Condado de Lamu. También se retornará a la casa de poder para monitorear cambios en posiciones de poder

y reglas para la toma de decisiones.

Las comunidades de Lamu decidieron en enero de 2012 iniciar acciones judiciales contra cinco ministerios de Kenia porque se les estaban negando sus derechos de acceso a la información y sus derechos a un medio ambiente limpio y saludable y a su tierra. El caso judicial, el PCB y la presión para comenzar un proceso con múltiples partes interesadas son por lo tanto mutuamente reforzados. No está claro si partes interesadas poderosas (Gobierno de Kenia y políticos), estarán dispuestos a escuchar las demandas de ciudadanos involucrados y negociar modificaciones que puedan hacer de Lamu el puerto africano más verde y salvaguardar los derechos comunitarios a las tierras y medios de vida.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Herman Brouwer
Centre for Development Innovation
Wageningen University
The Netherlands
Email: herman.brouwer@wur.nl
Website: www.cdi.wur.nl



Wim Hiemstra
ETC COMPAS
PO Box 64
Kastanjelaan 5
3830 AB Leusden
The Netherlands
Email: w.hiemstra@etcnl.nl
Sitio web: www.compasnet.org



Pilly Martin
Independent researcher on peace building and conflict resolution (Investigadora independiente sobre desarrollo de la paz y resolución de conflictos)
Email: pillymartin@gmail.com

REFERENCIAS

- Brouwer, H., A. Groot Kormelinck y S. van Vugt (2012) *Tools for analysing power in multi-stakeholder processes – a menu*. Caja de herramientas desarrollada para el Programa de Aprendizaje Temático 'Strategically dealing with power dynamics in multi-stakeholder processes'. El portal de la caja de herramientas estará accesible en breve en línea. Ver: www.wageningenportals.nl/mssp
- Goldsmith, P. (2012) Informe Interno, Save Lamu MSP Initiative.
- Save Lamu (2012) 'Lamu Port legal petition.' Presentada el 25 de enero de 2012 a los Tribunales de Milimani, Nairobi. Ver: www.savelamu.org

EN CONTACTO



Biodiversidad y cultura: exploración de protocolos comunitarios, derechos y consentimiento

RECURSOS RELACIONADOS

Biocultural community protocols: a toolkit for community facilitators

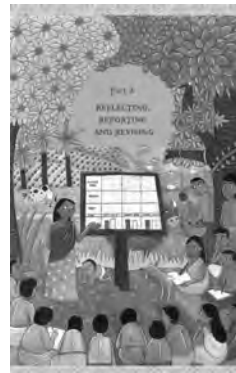
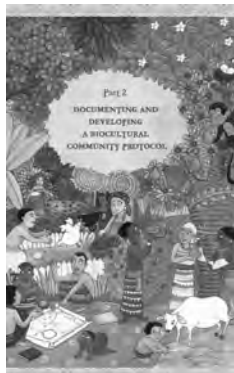
● Editado por Holly Shrumm y Harry Jonas

Natural Justice, marzo de 2012

Los protocolos comunitarios bioculturales pueden ser usados para apoyar a los pueblos indígenas y las comunidades locales a asegurar sus territorios, áreas y recursos y derechos y responsabilidades asociados. Este conjunto de herramientas fue desarrollado a través de las Regional

Initiatives on Biocultural Community Protocols (Iniciativas Regionales sobre Protocolos Comunitarios Bioculturales) con orientación y aportes de otros socios clave de todo el mundo. Comprende cuatro partes:

- Parte I: Entendimiento y uso del conjunto de herramientas
 - Parte II: Documentación y desarrollo de un protocolo comunitario biocultural
 - Parte III: Uso de un protocolo comunitario biocultural
 - Parte IV: Reflexión, informes y revisión
- El conjunto de herramientas está



dirigido principalmente a los facilitadores de las propias comunidades o de las organizaciones de apoyo con las cuales tienen relaciones de larga data y positivas. Está destinado a ser usado junto con recursos complementarios alojados en el portal de protocolos comunitarios (www.community-protocols.org). Sírvanse dirigirse a Holly Shrumm en holly@naturaljustice.org por preguntas o comentarios.

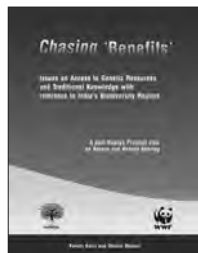
■ Disponible para descarga gratuita en: www.community-protocols.org/toolkit

The balancing act: experiences with access and benefit-sharing under India's biodiversity law

● *Kanchi Kohli y Shalini Bhutani*
Kalpavriksh and Swissaid, India
(de próxima aparición)

Esta publicación trata de entender críticamente la experiencia de otorgar acceso a material biológico / conocimiento de los pueblos, así como determinar la participación en los beneficios. Aunque utiliza algunas de las discusiones y ejemplos de la fase previa a la CBD, se ubica a sí misma en la aparición de la Biological Diversity Act (Ley de Biodiversidad) de 2002 en India y cómo su diseño e implementación han dado forma a la práctica de acceso y participación en los beneficios en el país. También procura explorar la pertinencia de los marcos de APB y el Protocolo de Nagoya para realidades comunitarias específicas en India.

■ Por más información contactar a: kvbooks@gmail.com



Chasing 'benefits': issues on access to genetic resources and traditional knowledge with reference to India's biodiversity regime. A post-Nagoya Protocol view on access and benefit-sharing

● *Kanchi Kohli y Shalini Bhutani*,
Kalpavriksh, 2011

La palabra 'persecución' implica perseguir con la intención de atrapar. Eso es lo que los países ricos en biodiversidad estaban pretendiendo a través de un régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios (APB) –dar caza a la 'biopiratería'. La persecución ha sido larga y dura, extendiéndose por más de nueve años.

En medio de la fatiga de las últimas horas, el texto en sus rostros en la línea de llegada no es el premio que los países como India estaban esperando. Por lo que sí, hay un Protocolo de Nagoya global bajo la Convención sobre Biodiversidad (CBD). Pero no, la persecución todavía no ha terminado para los países proveedores de recursos genéticos. Ni tampoco es el final de la piratería de los conocimientos de sus pueblos, basados en la diversidad. Recobrando su aliento, tanto los países como las comunidades tienen que mirar hacia adentro mientras trazan sus próximos pasos para el camino futuro. Para los países que son usuarios de recursos genéticos, el acceso continúa mientras los 'beneficios' para las comunidades continúan siendo ilusorios. Este trabajo fue preparado para la ONG

Alliance on CBD (India) apoyada a través de la Iniciativa CSO de WWF India.

■ Disponible en hindi e inglés. Por más información y para pedir una copia ver: <http://tinyurl.com/d45sujb> o www.kalpavriksh.org



Biocultural community protocols – a community approach to ensuring the integrity of environmental law and policy

● *Editores:*

Kabir Bavikatte y Harry Jonas. Autores:
Elan Abrell, Kabir Bavikatte, Harry Jonas,

Ilse Köhler-Rollefson, Barbara Lassen, Gary Martin, Olivier Rukundo, Johanna von Braun y Peter Wood

UNEP y Natural Justice, octubre de 2009

Este libro ilustra la aplicación de protocolos comunitarios bioculturales a una serie de marcos legales ambientales. La parte I se centra en la Convención sobre Biodiversidad (CBD) y el acceso y participación en los beneficios. La Parte II examina otros marcos a los cuales pueden aplicarse los protocolos bioculturales por parte de las comunidades indígenas y locales, incluyendo el REDD, el programa de trabajo de la CBD sobre áreas protegidas y pago por planes de servicios del ecosistema. La Parte III examina más ampliamente el significado de los protocolos bioculturales para la legislación ambiental. De acuerdo con los autores, el desarrollo de los protocolos bioculturales es una forma en la cual las comunidades pueden aumentar su capacidad impulsar la implementación de leyes ambientales internacionales y nacionales. Un protocolo así se desarrolla luego de que una comunidad asume un proceso consultivo para delinear sus valores ecológicos, culturales y espirituales principales y leyes consuetudinarias relativas a su conocimiento tradicional y recursos, en base a los cuales proporcionan términos y condiciones claros para regular el acceso a su conocimiento y recursos.

■ En línea: www.unep.org/communityprotocols/PDF/communityprotocols.pdf



Community biocultural protocols: building mechanisms for access and benefitsharing among the communities of the Potato Park based on customary Quechua norms

● *ANDES (Perú), las comunidades del*

Parque de la Papa y el IIED, 2012

Las comunidades del Parque de la Papa en Perú están profundamente comprometidas con la conservación de los recursos bioculturales, el conocimiento asociado y los derechos indígenas, y asumieron esta investigación para investigar más el rol de las normas e instituciones consuetudinarias en la protección del conocimiento tradicional (CT) y los recursos. El desarrollo de un protocolo biocultural, bajo la forma del Acuerdo Intercomunitario para Acceso Equitativo y Participación en los Beneficios es el resultado de sus esfuerzos. Además de proporcionar un ejemplo valioso de protección comunitaria efectiva de CT y recursos genéticos o biológicos en la práctica, esta iniciativa también es una de solamente un puñado de ejemplos de todo el mundo de modelos funcionales que provienen directamente de leyes y normas consuetudinarias.

Dada la actual escasez internacional de modelos que valoren y protejan adecuadamente los derechos comunitarios indígenas y locales, la biodiversidad y las normas y prácticas con relación a la participación en los beneficios y el acceso a recursos y conocimiento, la presente iniciativa puede servir adicionalmente como un ejemplo de mejor práctica con relación a la implementación del Protocolo de Nagoya.

■ Descargar el informe resumido en: <http://pubs.iied.org/G03168.html> y el informe detallado en: <http://pubs.iied.org/G03340.html>

Protecting community rights over traditional knowledge: implications of customary laws and practices. Key findings and recommendations (2005-2009)

● *Krystyna Swiderska, Alejandro Argumedo, Yiching Song, Jingsong Li, Ruchi Pant, Heraclio Herrera, Doris Mutta, Peter Munyi, S Vedavathy IIED, 2009*

Esta carpeta proporciona un resumen de las constataciones de este proyecto del IIED, incluyendo los resultados de seis estudios de casos, que involucraron investigación participativa con comunidades indígenas en China, India, Kenya, Panamá y Perú, y análisis de política. El objetivo fue entender sistemas de leyes consuetudinarias existentes para la protección del conocimiento tradicional, el acceso y la participación en los beneficios y sustentación del CT; desarrollar herramientas locales para la protección del CT en base a leyes consuetudinarias (como por ejemplo, protocolos y registros comunitarios); e informar el desarrollo de políticas de CT a nivel nacional e internacional. El proyecto desarrolló el concepto de 'patrimonio biocultural' y lo usó como el marco conceptual para la investigación. La carpeta también proporciona recomendaciones para la política internacional sobre acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/14591IIED.html>



Nagoya Protocol on access to genetic resources and the fair and equitable sharing of benefits arising from their utilisation to the Convention on Biological Diversity

● *Secretaría de la Convención sobre Biodiversidad, 2011*

Este es el texto y anexo del Protocolo de Nagoya, que fue adoptado luego de seis años de negociación en la décima reunión de la Conferencia de las Partes de la CBD el 29 de octubre de 2010 en Nagoya, Japón. El Protocolo proporciona una base sólida para mayor certeza jurídica y transparencia, tanto para los proveedores como para los usuarios de recursos genéticos. Las obligaciones específicas para sostener el cumplimiento de la

legislación nacional o requisitos regulatorios de la parte que proporciona recursos genéticos y obligaciones contractuales reflejadas en términos mutuamente acordados, son una innovación significativa del Protocolo. Estas disposiciones de cumplimiento, así como las disposiciones que establecen condiciones más predecibles para el acceso a los recursos genéticos contribuirán a asegurar la participación en los beneficios cuando los recursos genéticos salen de una parte que proporciona recursos genéticos. Asimismo, las disposiciones del Protocolo sobre acceso al conocimiento tradicional tenido por las comunidades indígenas y locales cuando está asociado con los recursos genéticos, fortalecerá la capacidad de estas comunidades de beneficiarse del uso de su conocimiento, innovaciones y prácticas.

■ En línea: www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-en.pdf



Use it or lose it: protecting the traditional knowledge, genetic resources and customary laws of marginal farmers in southwest China

● *Jingsong Li y Yiching Song*

IIED y CCAP, 2011

Este informe proporciona las constataciones y lecciones del proyecto de investigación-acción Protecting Community Rights over Traditional Knowledge: Implications of Customary Laws and Practices in Guangxi, southwest China. El proyecto, que comenzó en 2004, procuró explorar las leyes, los valores y las prácticas consuetudinarias relativas a los recursos fitogenéticos (RFG) y al conocimiento tradicional (CT) con las comunidades locales, desarrollar prácticas innovadoras y herramientas locales para la protección de los RFG y el

CT; e informar la política y la legislación nacionales. Se desarrolla sobre un proyecto en curso de mejora vegetal participativa (MVP) en el sudoeste de China, que comenzó en 2000, y trabajó sobre la conservación y la mejora de los RFG con los institutos de mejora y los agricultores locales.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/G02787.html>

UN-REDD PROGRAMME

UN-REDD programme guidelines on free, prior and informed consent (FPIC)

● De próxima aparición, 2012

Los pueblos indígenas y las comunidades dependientes del bosque son esenciales para el éxito de REDD+, dado que la mayoría de los bosques restantes del mundo en los países en vías de desarrollo está localizada en sus tierras ancestrales y consuetudinarias, donde durante siglos han tenido un rol histórico y cultural en el manejo sustentable de estos bosques con relativo éxito.¹ Mecanismos inadecuados para la participación efectiva de las comunidades locales en las decisiones de uso de la tierra podrían comprometer seriamente la entrega tanto de beneficios locales como globales y la sostenibilidad a largo plazo de las inversiones de REDD+.

Reconociendo el rol fundamental de las comunidades indígenas y locales para la sostenibilidad a largo plazo y la efectividad de REDD+, el Programa ONU-REDD ha priorizado el compromiso de las partes interesadas desde su inicio. Luego de una serie de vastas consultas con pueblos indígenas y comunidades locales, el Programa ONU-REDD desarrolló directrices sobre el compromiso de partes interesadas, que desde ese momento han sido armonizadas con orientación de la Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)

(Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques) sobre el mismo tema. Estas *Guidelines on stakeholder engagement for REDD+ readiness with a focus on the participation of indigenous peoples and other forestdependent communities* (Directrices para el involucramiento de las partes relevantes en la preparación para REDD+ con un enfoque en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques) conjuntas del FCPF y ONU-REDD se centran en principios para participación y consulta efectivas y orientación concreta sobre la planificación e implementación de las consultas.

■ Descargar las directrices en inglés, español y francés: www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=1333&Itemid=53



Free, prior and informed consent in REDD+: principles and approaches for policy and project development

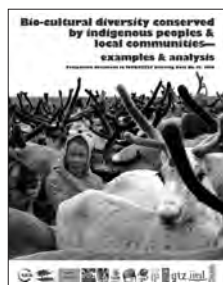
● Center for People and Forests, 2012

El derecho de los pueblos indígenas a prestar o negar su consentimiento libre, previo e informado a desarrollos propuestos que puedan afectar sus tierras consuetudinarias está reconocido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y está incluido en las políticas de salvaguardia del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. Los estándares voluntarios para REDD+ también exigen que los proponentes respeten el derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI). El estándar de Carbono, Comunidad y Biodiversidad (CCB) exige que los proponentes del REDD+ respeten el

¹ Programa de las Naciones Unidas en Colaboración, sobre la Reducción de Emisiones Resultantes de la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo

derecho de los pueblos indígenas y las comunidades locales al CLPI. Muchos gobiernos, ONG y empresas que procuran desarrollar sitios piloto REDD+, actividades de demostración o políticas pertinentes están preguntando qué deben hacer para respetar los derechos de las comunidades al CLPI. Para comenzar a abordar esta necesidad, con financiamiento de GIZ, el Center for People and Forests ha acabado de publicar un libro para los profesionales de REDD+ que describe en términos prácticos los pasos que involucra asegurar que los proponentes de REDD+ respeten el derecho de las comunidades al CLPI. Hay planes de eventualmente traducir el libro a los idiomas nacionales del sudeste de Asia. Las futuras versiones del libro contendrán revisiones y material adicional, por lo que sus comentarios y aportes son bienvenidos calurosamente.

■ En línea: www.forclime.org/images/stories/RECOFTCGIZ_FPIC_in_REDD_2011.pdf



Biocultural diversity conserved by indigenous peoples and local communities – examples and analysis

● *Documento que acompaña a la Nota Informativa No.10*

de UICN/CPAES, 2010

Los territorios de conservación indígena y áreas conservadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales (ACIC) están sujetos a la nota informativa de la UICN/CPAES. Este documento más amplio proporciona los ejemplos y análisis que subyacen al asesoramiento de política contenido en la nota informativa. El documento puede ser leído como un documento independiente, ya que describe los principales conceptos. Aunque su existencia es tan antigua y extendida como la propia civilización, los

ACIC han surgido recién como un fenómeno mayor en círculos de conservación formal. Las políticas y programas internacionales, principalmente aquellos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Convención sobre Biodiversidad (CBD), incentivan hoy que todos los países reconozcan y apoyen a los ACIC como ejemplos de gobernanza efectiva de la diversidad biocultural. Resulta claro, sin embargo, que dicho reconocimiento y apoyo deben ser adaptados cuidadosamente y no pueden ser improvisados. La nota informativa y esta publicación ofrecen asesoramiento y recursos para los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas y comunidades locales dedicadas a la colaboración, apoyo y aprendizaje conjunto sobre ACIC.



Adapting agriculture with traditional knowledge

● *Krystyna Swiderska*
Publicación informativa del IIED, octubre de 2011
En las décadas venideras, es probable que el cambio

climático presente un sustancial desafío para la agricultura; las temperaturas están aumentando, las precipitaciones se están haciendo más variables y el clima extremo está volviéndose un evento más común. Los investigadores y formuladores de política están de acuerdo en que adaptar la agricultura a estos impactos es una prioridad para asegurar la seguridad alimentaria futura. Las estrategias para alcanzar eso en la práctica tienden a centrarse en la ciencia moderna. Pero la evidencia, tanto antigua como nueva, sugiere que el conocimiento tradicional y las variedades de cultivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales podrían resultar incluso más importantes en la adaptación de la agricultura al cambio climático.

También disponible en chino
(tradicional y moderno).

■ En línea: <http://pubs.iied.org/17111IIED.html>



Protecting traditional knowledge from the grassroots up

● *Krystyna Swiderska*
Publicación informativa
del IIED, junio de 2009

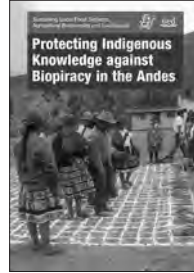
Para los pueblos indígenas de todo el mundo, el conocimiento tradicional basado en los recursos naturales, como las hierbas medicinales, forma el núcleo de la cultura y la identidad. Pero esta abundancia de conocimiento está bajo presión. Las comunidades indígenas son crecientemente vulnerables al desalojo, a la degradación ambiental y a los intereses externos deseosos de monopolizar el control sobre sus recursos tradicionales. Los derechos de propiedad intelectual, como las patentes, sin embargo, no concuerdan con el conocimiento tradicional. Su enfoque entra en conflicto con principios indígenas fundamentales como el acceso a los recursos y la participación en los beneficios. La legislación consuetudinaria ofrece un mejor ajuste, y constataciones en China, India, Kenya, Panamá y Perú muestran cómo esta unión puede funcionar en la práctica. La investigación ha identificado a elementos comunes y diferencias clave, en la legislación consuetudinaria, que debería estar informando la política sobre el conocimiento tradicional y los recursos genéticos.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/17067IIED.html>

Protecting indigenous knowledge against biopiracy in the Andes

● *Alejandro Argumedo y Michel Pimbert*
IIED, 2006

Este trabajo presenta el Registro de Patrimonio Biocultural Indígena, un enfoque desarrollado por comunidades andinas en Perú para proteger su



conocimiento contra la biopiratería y adquirir derechos legales relativos a su conocimiento. El principal objetivo del registro es asegurar la conservación, la protección y la promoción de los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas para sostener sus medios de vida y derechos a recursos tradicionales. El Registro de Patrimonio Biocultural Indígena, basado en la ciencia y la tecnología andinas, también usa modernas herramientas para recolectar, documentar, almacenar y administrar el contenido del registro.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/14531IIED.html>



Traditional resource rights and indigenous peoples in the Andes

● *Alejandro Argumedo*
y Michel Pimbert
IIED, 2005

Texto e imágenes se combinan para destacar la

investigación-acción con comunidades indígenas sobre la sustentación de los sistemas de alimentación locales, diversas ecologías, derechos, medios de vida y cultura en los Andes peruanos. Facilitado por ANDES (Asociación Quechua-Aymará para la Conservación de la Naturaleza y el Desarrollo Sostenible) y el IIED, esta investigación-acción participativa está desarrollando activamente un modelo integrado para proteger a los sistemas de conocimiento tradicional en base a la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas en los cuales prosperan el conocimiento e innovaciones de los pueblos indígenas. El modelo se desarrolla sobre el concepto andino de 'paisajes de trabajo' e integra los propios conceptos de derechos de los

pueblos indígenas sobre su conocimiento y recursos.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/14504IIED.html>



Intellectual property tools for products based on biocultural heritage

● *Graham Dutfield*
Shaping Sustainable Markets Paper, IIED, 2011

Los productos desarrollados por los pueblos indígenas y las sociedades tradicionales, como cultivos de alimentos y medicinas, pueden proteger la biodiversidad y proporcionar una importante fuente de ingresos. Esta revisión explora las herramientas de propiedad intelectual (PI) de indicaciones geográficas, marcas y reglas de competencia injusta para promover estos productos y protegerlos de la apropiación indebida, el mal uso e imitación y evalúa su potencial para contribuir con el desarrollo sustentable.

La legislación de propiedad intelectual no acomoda fácilmente los intereses colectivos de grupos y comunidades. Pero formas particulares de PI –como por ejemplo, indicaciones geográficas (IG) y marcas, que pueden reconocer y apoyar derechos de grupos– pueden ser más apropiadas para ser usadas por grupos o asociaciones de pequeños productores y pueden ayudar a proteger su patrimonio biocultural.

Esta revisión legal hace uso principalmente de experiencia en Europa, donde las IG y las marcas han sido más ampliamente usadas hasta la fecha, pero también incluye experiencia de países en desarrollo, como la reciente experiencia de la India con las indicaciones geográficas. Algunos países en desarrollo ya han sido capaces de beneficiarse de indicaciones geográficas y marcas. Con un diseño y uso cuidadosos, estas herramientas de PI podrían promover

productos basados en el patrimonio biocultural y beneficiar económicamente a comunidades indígenas y pequeños productores.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/16506IIED.html>



La voz de la semillas/The voice of the seeds (DVD)

● *Asevida Qolla*
Aymara, Paqualqu
Asociación para la Promoción

Rural, Ceprosi e IIED, 2011

Español e inglés con subtítulos Este colorido DVD de 30 minutos de duración fue hecho con miembros de la comunidad indígena andina en el Parque de la Papa en Perú junto con el Programa del Altiplano Andino para la Soberanía Alimentaria. Muestra la relación de las comunidades con su tierra y cómo sus semillas son sagradas para ellas. Discuten cómo nutren la biodiversidad y examinan el debate sobre OGM en Perú.

■ Ver en youtube (sin subtítulos):

www.youtube.com/watch?v=rpwdKpAPQNs
Por otros videos de este programa y de la investigación del IIED sobre la democratización de la investigación agrícola ver: www.excludedvoices.org/video



Biodiversity and poverty: ten frequently asked questions – ten policy implications

● *Dilys Roe, David Thomas, Jessica Smith, Matt Walpole y Joanna Elliott*

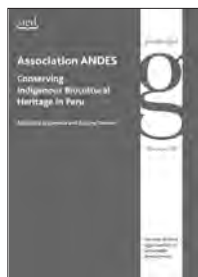
Gatekeeper 150, IIED, 2011

Este trabajo apunta a estimular la discusión sobre los vínculos entre la biodiversidad, la conservación y la reducción de la pobreza. ¿Qué sabemos, qué no sabemos y qué necesitamos saber?

Estas diez preguntas proporcionan una idea rápida –por lo tanto simplista– de un tema complicado y difícil. Por lo tanto, estaríamos muy interesados en sus aportes. ¿Son éstas las preguntas correctas? ¿Y las respuestas correctas? ¿Qué otra cosa deberíamos estar preguntando –y tratando de responder– para entender mejor (y mejorar) la relación biodiversidad-pobreza? Sírvanse enviar sus ideas a: pcgl@iied.org. Para saber más sobre este tema visite el sitio web de Poverty and Conservation Learning Group:

<http://povertyandconservation.info/>

■ En línea: <http://pubs.iied.org/14612IIED.html>



**Association ANDES:
conserving indigenous
biocultural heritage**

● *Alejandro Argumedo
y Tammy Stenner*
Gatekeeper 137a, IIED,
2008

La Asociación para la
Naturaleza y el

Desarrollo Sustentable (ANDES) es una ONG indígena que procura defender los derechos indígenas a los recursos genéticos, el conocimiento tradicional y el carácter del paisaje en el Perú. Fue fundada en 1995 con personal voluntario y sin financiamiento y ha crecido considerablemente con el transcurso de los años. Ahora trabaja con 39 comunidades rurales indígenas, muchas de las cuales viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza. Ha unido con éxito principios quechuas tradicionales con modelos organizativos modernos para hacer valer los derechos indígenas al patrimonio en términos prácticos, estableciendo una nueva forma de áreas protegidas conocidas como Áreas de Patrimonio Biocultural Indígena (APBI). Dichas áreas son manejadas localmente y sosteniblemente a través de asociaciones comunitarias; forman la base para la actividad empresarial local (ecoturismo

agrícola y cultural); involucran y benefician a grupos marginados; unen comunidades; incentivan la participación de los pueblos indígenas y la negociación con los mismos; y crean un modelo para futura protección y desarrollo. El Parque de la Papa fue la primera APBI y reúne a seis comunidades quechuas para proteger un área de 12.000 hectáreas como un microcentro de origen de la papa y otros cultivos andinos nativos característicos de los sistemas de alimentación andina. Este enfoque también depende de la estrecha colaboración con los técnicos quechuas formales e informales en investigación, capacitación y desarrollo de modelos de gestión adaptables para la el patrimonio biocultural indígena –un enfoque de ‘proyecto’ más que un enfoque de ‘servicio’ que funcione con la política local.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/14567IIED.html>



**Banishing the
biopirates: a new
approach to
protecting traditional
knowledge**

● *Krystyna Swiderska*
Gatekeeper 129, IIED,
2006

Los medios de vida de los pueblos indígenas y la conservación de la biodiversidad en todo el mundo dependen de la conservación y la protección del conocimiento tradicional del uso y funcionamiento de los recursos biológicos y naturales. Este conocimiento tradicional (CT) ha ayudado a desarrollar los millones de variedades de cultivos de alimentos de los agricultores en uso actualmente, así como la cantidad de medicinas y técnicas tradicionales para la agricultura sostenible y uso de los recursos. Sin embargo, este conocimiento está desapareciendo rápidamente. Está bajo creciente amenaza tanto de los regímenes de propiedad intelectual como de los procesos de globalización económica que socavan los medios de

vida rurales tradicionales. Esta pérdida está ocurriendo a pesar del hecho de que la Convención sobre Biodiversidad (CBD) exige que los países miembros respeten, preserven y mantengan el conocimiento, las innovaciones y las prácticas tradicionales e incentiven la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su uso. Las políticas internacionales y nacionales han resultado hasta ahora ser inadecuadas para proteger el conocimiento tradicional. Los paradigmas dominantes de acceso y participación en los beneficios y derechos de propiedad intelectual, no protegen adecuadamente el CT porque reflejan normas y leyes occidentales y se centran estrechamente en la protección de derechos intelectuales. Este trabajo describe cómo las organizaciones de indígenas y agricultores están exigiendo enfoques más holísticos para la protección de sus derechos al CT, los recursos biogenéticos, los territorios, la cultura y las leyes consuetudinarias. Estos componentes de los sistemas de conocimiento y patrimonio indígenas no pueden ser separados. Un nuevo marco para la protección del CT, conocido como patrimonio biocultural colectivo, aborda a la biodiversidad y la cultura en forma conjunta, en vez de en forma separada; reconoce los derechos colectivos en oposición a los derechos individuales; y los coloca dentro del marco de 'patrimonio' en oposición a 'propiedad'.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/14537IIED.html>



Biocultural community protocols enforce biodiversity benefits: a selection of cases and experiences

● *Endogenous*

Development Magazine No. 6.

COMPAS, 2010

Los protocolos comunitarios necesitan de

un proceso de desarrollo endógeno –y el desarrollo endógeno se vuelve más fuerte cuando se incluyen marcos legales. Esta edición de

COMPAS Magazine está dedicada a procesos y marcos legales relativos a los protocolos comunitarios bioculturales e incluye información, recursos y estudios de casos de comunidades de Canadá, Ghana, Guatemala e India.

■ En línea: www.compasnet.org/blog/wpcontent/uploads/2010/11/EDM-6.pdf

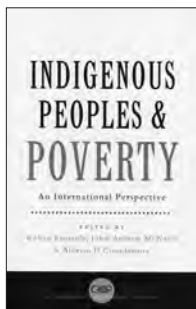


Global biodiversity outlook 3

Esta es la publicación insignia de la Convención sobre Biodiversidad. Utilizando una variedad de información, fuentes, incluyendo informes

nacionales, información de indicadores de biodiversidad, literatura científica y un estudio que evalúa escenarios de biodiversidad para el futuro, la tercera edición (GBO-3) resume los datos más recientes sobre la situación y las tendencias de la biodiversidad y saca conclusiones para la futura estrategia de la Convención.

■ Disponible para descarga en árabe, chino, ruso, francés, español, inglés, portugués y japonés: www.cbd.int/gbo3



Indigenous peoples and poverty: an international perspective

● *Editado por Robyn Eversole, John-Andrew McNeish y Alberto D. Cimdamore*
CROP (Comparative Research Programme

on Poverty), 2005

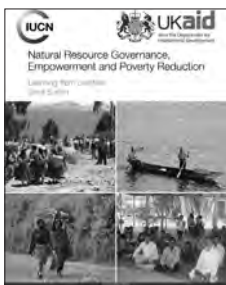
Este libro reúne dos de las principales preocupaciones actuales en la política de

desarrollo –la necesidad urgente de priorizar la reducción de la pobreza y las circunstancias particulares de los pueblos indígenas tanto en los países en desarrollo como en los industrializados. Los contribuyentes analizan patrones de desventaja indígena en todo el mundo, la centralidad del derecho a la autodeterminación y las propias perspectivas diversas de los pueblos sobre el desarrollo. Se exploran varias preguntas fundamentales y difíciles, incluyendo el equilibrio correcto a ser encontrado entre autonomía y participación y la tensión entre una nueva ola de asimilacionismo a modo de políticas de desarrollo ‘pro-pobres’ y ‘de inclusión’ y el hecho de que dichas políticas puedan de hecho proporcionar nuevos espacios para que los pueblos indígenas promuevan sus demandas. En este sentido, una conclusión global que surge es que tanto las diferencias como los elementos en común deben ser reconocidos en cualquier estudio realista de la pobreza indígena.

■ Disponible en Zed Books Ltd.,
7 Cynthia Street, London N1 9JF, UK
En línea: www.crop.org/viewfile.aspx?id=98

Finalmente concluye con algunas sugerencias sobre posibles nichos futuros para la UICN en el ámbito de la gobernanza de los recursos naturales. Este documento apunta a contribuir con el fortalecimiento del trabajo de gobernanza de los recursos naturales de la UICN y socios y proporciona valioso aprendizaje para las instituciones involucradas en la gobernanza.

■ En línea: http://cmsdata.iucn.org/downloads/dfid_governance_lessons_final.pdf

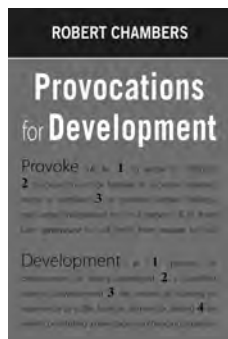


Natural resource governance, empowerment and poverty reduction: learning from practice

● *Jordi Surkin*
IUCN Social Policy,
2011

Este documento fue desarrollado a través de una revisión de aprendizaje de proyectos existentes y otros documentos. Se divide en tres secciones. La primera examina el aprendizaje sobre varios aspectos de la gobernanza de los recursos naturales. Esto es seguido por una sesión que se centra más específicamente en la implementación de proyectos, la planificación y las lecciones de gestión.

RECURSOS GENERALES



Provocations for development

● *Robert Chambers*
IDS, 2012

¿Usamos palabras inextricables para impresionar a nuestros colegas –o palabras de moda para ganar propuestas de

investigación? ¿Cómo definen los pobres a su pobreza? ¿Cómo podemos usar presupuestos de ayuda en forma más efectiva? ¿Son muchas de nuestras acciones contra la pobreza simples, directas e incorrectas? *Provocations for Development* es una colección amena e inquietante de escritos que cuestionan conceptos, convenciones y prácticas en el desarrollo. Está compuesta por escritos breves y accesibles de Robert Chambers, muchos de los últimos diez años y otros más recientes, que reflexionan sobre la evolución de conceptos como participación y otros de organizaciones como el Banco Mundial. Además de las provocaciones hay travesura, verso y diversión seria. El libro está organizado en cuatro secciones. La primera *Word play*, examina irreverentemente vocabularios del desarrollo y cómo las palabras son instrumentos de poder. La segunda, *Poverty and participation*, cuestiona conceptos de pobreza, presenta avances empoderadores en la actual explosión de las metodologías participativas y concluye con lo que puede hacerse a nivel personal. La tercera, *Aid*, es crítica con respecto a procedimientos y prácticas pasadas y presentes relativos a ayuda y puntos para cambios viables para la mejora. Las provocaciones en la última sección *For our future* trata de valores, ética, género y participación, inmersiones, hipocresía y paradigmas y ve esperanza en los niños. La provocación final invita a

los lectores a encontrar respuestas a la pregunta ‘¿qué se necesitaría para eliminar la pobreza en el mundo?’

Provocations for development será disfrutado por profesionales del desarrollo, incluyendo académicos, estudiantes, trabajadores de ONG y el personal de agencias internacionales, así como también el público en general.

■ Disponible para compra en la librería IDS en: www.ntd.co.uk/idsbookshop/details.asp?id=1278



Principle 10: public participation in environmental decision-making (DVD)

● *FIELD, 2011*

Los pobres en los

países en desarrollo a menudo se basan mucho en su ambiente inmediato para sus medios de vida. Sin embargo, a menudo están subrepresentados o ausentes de los procesos de toma de decisiones que afectan sus ambientes y los recursos naturales que sostienen a sus comunidades. El Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 exige acceso público a la información, la participación en la toma de decisiones y el acceso a la justicia como principios clave de la gobernanza ambiental. Solamente cuando estos principios están protegidos por la ley e incorporados en prácticas gubernamentales las decisiones pueden ser equitativas, responder a las necesidades de los pueblos y ser ambientalmente sostenibles.

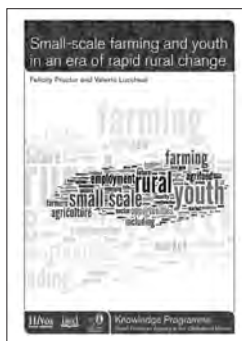
La película *Principle 10: public participation in environmental decision making* proporciona un análisis sinóptico de la pertinencia del principio en la legislación y en la práctica. En base a varias entrevistas e investigación en Etiopía, la película de 20 minutos de duración reflexiona sobre parte del

trabajo en curso para mejorar la toma de decisiones ambientales, las barreras y los desafíos existentes. Próximamente aparecerá la versión con subtítulos en español.

■ Vea la película en:

<http://vimeo.com/30856233>

Por más información sobre esta investigación, visite el sitio web de FIELD: www.field.org.uk



Small-scale farming and youth in an era of rapid rural change

● *Felicity Proctor y Venerio Lucchesi*
IIED/HIVOS, 2012

Este es el segundo en una serie de trabajos del

Knowledge Programme: Small Producer Agency in the Globalised Market. El trabajo se centra en regiones de economías en desarrollo y emergentes del mundo, proporcionando un panorama general de las tendencias en la agricultura en pequeña escala y los mercados para los alimentos agrícolas, cambios demográficos y tendencias en empleo – particularmente los de los jóvenes. Reflexiona sobre las aspiraciones de los jóvenes rurales e identifica a algunos de los incentivos e innovaciones que han comprometido a los jóvenes con la agricultura y que podrían ayudar a informar y estructurar el futuro. Identifica algunas implicaciones emergentes de política que abordan la agricultura en pequeña escala y los jóvenes en una era de rápido cambio, incluyendo brechas de conocimiento que, si fueran llenadas, podrían informar mejor el debate sobre el futuro de la agricultura en pequeña escala y sobre cuál será la próxima generación de agricultores.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/14617IIED.html>



High level policy dialogue between the Alliance for a Green Revolution in Africa (AGRA) and small scale farmers on the priorities and governance of agricultural research

for development in West Africa

● *IIED, APPG on Agroecology, CNOP, Kene conseils, Centre Djoliba, IRPAD, 2012*

Esta historia fotográfica destaca momentos clave en un diálogo de política sobre investigación agrícola para el desarrollo que involucró a agricultores en pequeña escala y representantes de la Alliance for a Green Revolution in Africa (AGRA). Más de cien personas participaron en el diálogo de política. Este evento sin precedentes fue presidido por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación y tuvo lugar entre el 1º y el 3 de febrero de 2012 en Accra, Ghana.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/G03349.html>



Putting citizens at the heart of food system governance

● *Michel Pimbert*
Publicación informativa del IIED, 2012

Establecer una gobernanza inclusiva de

los sistemas de alimentación –donde los agricultores y otros ciudadanos tienen una función activa en el diseño y la implementación de políticas alimentarias y agrícolas– no constituye solamente un tema de equidad o justicia social. La evidencia muestra que también puede llevar a medios de vida y ambientes más sustentables. Y sin embargo, en todo el mundo, la gobernanza de los sistemas de alimentación está marcada por procesos de exclusión que favorecen los valores e intereses de las corporaciones más poderosas, los inversores, los grandes

agricultores y los grandes institutos de investigación.

¿Cómo podemos inclinar la balanza y ampliar la voz e influencia de ciudadanos marginados en el establecimiento de las políticas de alimentación y agrícolas que las afectan? Este informe describe seis formas intentadas y probadas que, cuando se combinan, pueden empoderar a los ciudadanos en la gobernanza de los sistemas de alimentación.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/17125IIED.html>



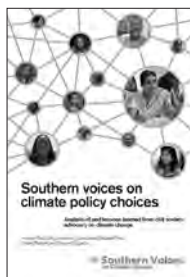
Putting farmers first: reshaping agricultural research in West Africa

● *Michel Pimbert*
Publicación informativa del IIED, 2012

La forma en que la investigación es

financiada, organizada, controlada y practicada puede tener un gran impacto sobre los productores en pequeña escala en el Sur global. En muchos países, dicha investigación es impulsada por fondos, prioridades y soluciones tecnológicas, como por ejemplo, semillas híbridas, externos, que pueden erosionar la diversidad de cultivos. Pero los productores de alimentos de todo el mundo están comenzado a elevar sus voces para asegurarse que la investigación agrícola cumpla mejor sus necesidades y prioridades. Este informe explica la forma en que una serie de evaluaciones de agricultores y jurados de ciudadanos en África Occidental ha ayudado a los agricultores a evaluar enfoques existentes y articular recomendaciones para que la política y la práctica alcancen su propia visión de investigación agrícola. En 2012, un diálogo de política de alto nivel entre agricultores y Alliance for a Green Revolution in Africa espera llevar esta discusión al siguiente paso y desarrollar una agenda compartida que pueda servir al desarrollo y al bien público.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/17122IIED.html>



Southern voices on climate policy choices: analysis of and lessons learned from civil society advocacy on climate change

● *Hannah Reid, Gifty Ampomah, María Isabel Olazábal Prera, Golam*

Rabbani y Shepard Zvigadza
IIED, 2012

Este informe proporciona un análisis de las herramientas y tácticas que los grupos de defensa usan para influenciar las respuestas de política al cambio climático a nivel internacional, regional, nacional y subnacional. Más de 20 redes climáticas y sus organizaciones miembros han contribuido con el informe con sus experiencias de defensa sobre el cambio climático, incluyendo más de 70 estudios de casos de una amplia variedad de países –incluyendo muchos de los más pobres– en África, Asia, América Latina y el Pacífico. Estas actividades de defensa apuntan principalmente a los gobiernos nacionales, pero también a los procesos internacionales y regionales, donantes y al sector privado.

Los análisis y estudios de casos muestran cómo la sociedad civil tiene roles clave en presionar para conseguir nuevas leyes, programas, políticas o estrategias sobre el cambio climático, en responsabilizar a los gobiernos para que respondan por sus compromisos; en identificar la falta de respuestas de adhesión del gobierno al cambio climático; y en asegurar que la elaboración de políticas nacionales no olvide a los pobres y los vulnerables.

El informe es el primer producto conjunto del Southern Voices Capacity Building Programme, o en forma abreviada: Southern Voices on Climate Change. El resumen ejecutivo se encuentra disponible en inglés, español y francés.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/10032IIED.html>



Building climate change adaptation on community experiences: lessons from community-based natural resource management in southern Africa

Nyasha E. Chishakwe,

Laurel Murray, Muyeye Chambwera
IIED, 2012

Esta publicación, elaborada en colaboración con WWF Southern Africa, examina cómo el manejo comunitario de los recursos naturales puede informar y contribuir con la adaptación al cambio climático a nivel comunitario, específicamente con la adaptación comunitaria al cambio climático. Proporciona un marco para analizar los dos enfoques a nivel conceptual y práctico.

Usando estudios de casos del sur de África, la publicación demuestra las sinergias entre la adaptación comunitaria y el manejo comunitario de los recursos naturales, las más importantes de las cuales son los cobeneficios de la adaptación entre las dos. Aunque los incentivos locales han impulsado la acción comunitaria en el manejo comunitario de los recursos naturales, es la evolución de un medio ambiente habilitante en la región, en forma de instituciones, políticas, capacidad y colaboración, que caracteriza el aumento de escala del manejo comunitario de los recursos naturales a nivel nacional y regional.

■ En línea: <http://pubs.iied.org/10030IIED.html>

Participación electrónica

ANDES – Asociación para la Naturaleza y el Desarrollo Sostenible

www.andes.org.pe/es/

ANDES trabaja en forma cooperativa con organizaciones indígenas a nivel comunitario para desarrollar modelos de manejo adaptable de patrimonio biocultural que afirmen los derechos y responsabilidades de las comunidades y fortalezcan la soberanía alimentaria, la salud y los medios de vida locales.

ANDES utiliza estrategias de desarrollo comunitario basadas en la cosmovisión y valores tradicionales de la cultura andina, asegurando que sus intervenciones sean holísticas, democráticas, participativas y localmente efectivas.

En los últimos años, ANDES se ha vuelto reconocida nacional e internacionalmente en el campo de los derechos indígenas sobre los recursos genéticos, el conocimiento tradicional y la protección y conservación de centros de origen de cultivos nativos andinos y la naturaleza del paisaje andino. ANDES es pionera en la promoción y establecimiento

de territorios bioculturales basados en una estrategia innovadora que combina la conservación y el uso sustentable de la agrobiodiversidad y el paisaje, el desarrollo de estrategias novedosas de medios de vida locales y la reducción de la pobreza. El Parque de la Papa es el proyecto insignia de esta nueva propuesta de conservación-desarrollo.

Áreas y Territorios Conservados de Pueblos Indígenas y Comunidades (ICCA, por su sigla en inglés)

www.iccaforum.org

Los ICCA son ecosistemas naturales y/o modificados que contienen significativos valores de biodiversidad, servicios ecológicos y valores culturales, conservados voluntariamente por los pueblos indígenas y las comunidades locales, tanto sedentarios como móviles, mediante leyes consuetudinarias u otros medios efectivos. El Consorcio ICCA ha estado involucrado en un proceso para: profundizar el entendimiento del fenómeno de ICCA con respecto a

diversos contextos históricos y regionales; identificar y apoyar iniciativas basadas en el campo, donde las ICCA pueden ser crucialmente salvaguardadas, habilitadas, fortalecidas y/o promovidas en la práctica; y apoyar la consecuente política nacional, regional e internacional. Este sitio web incluye una serie de resultados y análisis generados por este proceso, así como una cantidad de publicaciones descargables pertinentes para los ICCA.

COMPAS

www.compasnet.org

COMPAS (COMPAring and Supporting Endogenous Development) es un programa de desarrollo de capacidades para desarrollar e incorporar metodologías de desarrollo endógeno para fortalecer la diversidad biocultural. Tiene programas de campo con socios locales en países en desarrollo y su trabajo incluye el desarrollo de protocolos comunitarios.

Comunidad de práctica Visualización en Programas Participativos (VIPP)

<http://vipv.wordpress.com>

Esta comunidad de práctica fue establecida por un grupo central de facilitadores y capacitadores de VIPP. Ofrece un espacio para intercambio y consulta sobre facilitación a colegas facilitadores de todo el mundo. Los miembros de la comunidad de práctica VIPP comparten la misma práctica de facilitación, aunque trabajen en diferentes campos. VIPP tiene ahora un sitio web en español, donde se pueden encontrar detalles del manual de VIPP en español: www.vipp.es

Convención sobre Diversidad Biológica (CBD): el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios

www.cbd.int/abs

Sitio web oficial de la CBD sobre el Protocolo de Nagoya. La participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la

utilización de recursos genéticos es uno de los tres objetivos de la CBD.

Democratising agricultural research: making excluded voices count in food and agricultural policy making

www.excludedvoices.org

Este programa de investigación-acción, con el IIED y socios, apunta a identificar y apoyar procesos que pueden ayudar a democratizar la gobernanza de los alimentos y la investigación agrícola. Iniciado en 2007, este proyecto ha pasado a establecerse en cuatro regiones, actuando un país como anfitrión para cada región: África Occidental (Malí), Sur de Asia (India), Oeste de Asia (Irán) y la región andina en América Latina (Bolivia/Perú). El sitio web incluye videos derivados de algunos de estos procesos participativos en países.

El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII)

www.un.org/esa/socdev/unpfii

El Foro Permanente es una de tres entidades de las Naciones Unidas encargadas específicamente de cuestiones de los pueblos indígenas. Las otras son el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas. El Foro Permanente es una entidad consultora del Consejo Económico y Social con el mandato de discutir temas indígenas relacionados con el desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos. Entre otras cosas, procura promover la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre



los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP). El UNPFII elaboró algunas directrices para CLPI en 2005, con relación a la minería, que surgieron de un taller técnico.

Forest Peoples Programme

www.forestpeoples.org

El Forest Peoples Programme apoya los derechos de las personas que viven en los bosques y dependen de ellos para sus medios de vida. Trabaja para crear espacio político para que los pueblos de los bosques aseguren sus derechos, controlen sus tierras y decidan sus propios futuros. Los informes recientes incluyen aquellos sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP).

International Institute for Environment and Development: Community protocols can bring real benefits for communities and combat biodiversity loss

<http://tinyurl.com/cp-iiied-blog>

Una entrada de blog de Krystyna Swiderska, principal editora invitada de esta edición de PLA, que proporciona algunos antecedentes sobre protocolos comunitarios y delinea los procesos participativos involucrados en el desarrollo de un acuerdo intercomunitario con las comunidades quechuas.

■ URL completo:

www.iiied.org/communityprotocols-can-bring-real-benefits-communities-combat-biodiversity-loss

International Society of Ethnobiology (ISE)

<http://ethnobiology.net>

La ISE promueve y apoya activamente los vínculos inextricables entre diversidad biológica y cultural y la función vital de los pueblos indígenas y locales en el manejo de la biodiversidad y el patrimonio cultural, que incluye el

reconocimiento de los derechos a la tierra y los recursos, así como los derechos y responsabilidades sobre propiedades culturales e intelectuales tangibles e intangibles. La ISE está comprometida con el entendimiento de las complejas relaciones que existen entre sociedades humanas y sus ambientes. Un valor fundamental de la ISE es el reconocimiento de los pueblos indígenas como actores fundamentales en la conservación de la diversidad biológica, cultural y lingüística. El Código de Ética de la ISE para investigación incluye un conjunto de principios, incluyendo CPI y está disponible en línea:

■ www.ethnobiology.net/code-of-ethics

Kalpavriksh – Environment Action Group

www.kalpavriksh.org

Kalpavriksh fue establecido en India en 1979 y trabaja sobre concientización ambiental, campañas, litigios, investigación y otras áreas. Ha adoptado una posición sobre una serie de temas de ambiente-desarrollo, la mayoría de las veces confrontando al Estado mediante medidas que van desde cartas de protesta a manifestaciones en las calles. El sitio web de Kalpavriksh es parte de la lista de correo de BioDWatch y la Campaign for Conservation and Community Control over Biodiversity.

Parque de la Papa

www.parquedelapapa.org

Sitio web del Parque de la Papa –un Área de Patrimonio Biocultural Indígena (APBI) en Perú.

Patrimonio Biocultural

www.bioculturalheritage.org

El sitio web de Patrimonio Biocultural (PB) del IIED está dedicado a promover el entendimiento y la acción para apoyar las riquezas biológicas y culturales interrelacionadas de los pueblos indígenas y las comunidades locales. El



Patrimonio Biocultural incluye una gran cantidad de recursos biológicos desde el nivel genético hasta el paisaje y un conocimiento y prácticas de larga data que son vitales para la seguridad alimentaria y la salud. El sitio web se divide en cuatro secciones:

- **Sobre el PB:** explora las funciones del patrimonio biocultural en el contexto del cambio climático y la naturaleza de los sistemas bioculturales como sistemas dinámicos complejos.
- **Herramientas y materiales:** proporciona información y ejemplos de herramientas que pueden ser usados para proteger estos sistemas y derechos comunitarios relacionados: protocolos comunitarios bioculturales, registros, productos, territorios y asociaciones.
- **Política y práctica:** hace una revisión de cómo las disposiciones de las leyes internacionales y nacionales apoyan o socavan el patrimonio biocultural y cómo las diversas organizaciones están apoyando el PB en la práctica.
- **Resultados y socios:** proporciona informes, publicación y cortos producidos por el proyecto Protecting Community Rights over Traditional Knowledge: Implications of Customary Laws and Practices (2005-2009).

El sitio web es actualizado regularmente con investigación pertinente e incluirá en breve información y resultados de un nuevo proyecto de la Comisión Europea: Smallholder Innovation for Resilience.

People and Parks

www.peopleandparks.com

El Programa Sudafricano People and Parks (P&PP) compromete a las

comunidades locales en la preservación de áreas protegidas y surgió del World Parks Congress realizado en Durban en 2003. La sección de recursos del sitio web incluye documentos útiles y recursos electrónicos relativos a la conservación en Sudáfrica y el Programa.

Política Social de la UICN – gobernanza de los recursos naturales

<http://tinyurl.com/iucn-gnrp>

La Unidad de Política Social de la UICN trabaja para entregar conservación y manejo sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales desde el nivel global hasta el local. Bajo esta agenda, una de sus áreas prioritarias de trabajo es manejar la naturaleza para el bienestar humano y promover un entendimiento en el sentido de que la conservación y los medios de vida están relacionados inextricablemente. Este proyecto aboga por cambios legales, de política e institucionales que promuevan el reconocimiento y el respeto por los derechos de los pueblos pobres y marginados dependientes de los recursos naturales. Empoderando a las comunidades para responsabilizar a los funcionarios, agencias estatales e instituciones locales y para que asuman la responsabilidad por el manejo de sus propios recursos naturales, la UICN cree que este trabajo ayudará a asegurar los medios de vida y superará la brecha entre conservación y bienestar humano.

■ URL completo: www.iucn.org/about/work/programmes/social_policy/governance_of_natural_resources_project

Portal de protocolos comunitarios

www.community-protocols.org

Este portal está administrado por Natural Justice y contiene recursos abarcadores sobre protocolos comunitarios, incluyendo: antecedentes y contexto; revisiones legales y módulos de e-aprendizaje sobre marcos legales clave; publicaciones fundamentales, como por

ejemplo, informes, artículos, libros, revistas y boletines; cortos, presentaciones y historias fotográficas; oportunidades de formación de redes; y vínculos a protocolos comunitarios existentes de África, Asia-Pacífico y Américas.

■ Visitar la página sobre instrumentos legales: <http://tinyurl.com/cp-legal>
URL completo: www.communityprotocols.org/toolkit/additional-resources/legal-resources/legal-instrument
Ver también en Facebook:
www.facebook.com/communityprotocols

Poverty and conservation – the information portal of the poverty and conservation learning group

<http://povertyandconservation.info>

El Poverty and Conservation Learning Group (PCLG) es un foro con múltiples partes interesadas, coordinado por el International Institute for Environment and Development (IIED), para promover el diálogo y fomentar el aprendizaje sobre los vínculos entre conservación de la biodiversidad y reducción de la pobreza.



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

www.unep.org/communityprotocols

La sección de protocolos comunitarios del sitio web de la UNEP es una base de datos de protocolos desarrollados por comunidades y otras instituciones para establecer estándares para comprometerse con las comunidades con respecto a una serie de actividades. Proporciona a

diversas partes interesadas información, herramientas y recursos para permitir la interacción culturalmente apropiada entre una serie de partes interesadas y pueblos indígenas y comunidades locales. También se vincula con la Traditional Knowledge Commons, una plataforma de investigación no comercial de fuente abierta.

Tebtebba

<http://tebtebba.org>

Tebtebba (Indigenous Peoples' International Centre for Policy Research and Education) es una institución de pueblos indígenas surgida de la necesidad de aumentar la defensa para que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados, protegidos y cumplidos. *Tebtebba* es una palabra usada por los indígenas kankana-ey igorots del norte de las Filipinas, que se refiere a un proceso de discusión colectiva de temas y presentación de diversas opiniones con el fin de llegar a acuerdos, posiciones comunes y acciones concertadas. El sitio web de Tebtebba incluye vínculos a otros sitios web pertinentes.

Unión para el BioComercio Ético (UEBT)

www.ethicalbiotrade.org/resources

La sección de recursos del sitio web de la UEBT proporciona varios documentos que pueden ser de interés para los lectores. Por ejemplo, incluye tres estudios de casos de participación en los beneficios en la práctica, incluyendo uno que trata de los diálogos bioculturales. El estándar de Biocomercio Ético también aborda específicamente el tema del consentimiento previo e informado. Los siguientes son los vínculos directos:

■ Benefit-sharing in practice: biocultural dialogues
<http://tinyurl.com/uebt-bd>
URL completo: www.ethicalbiotrade.org/news/wpcontent/uploads/UEBT.note2_BioCultural.Dialogue.BenefitSharing.2012.pdf
■ Benefit-sharing in practice: Talapetraka

<http://tinyurl.com/uebt-talapetraka>
URL completo: [www.ethicalbiotrade.org/
news/wpcontent/uploads/UEBT.note3_.
Talapetraka.BenefitSharing.2012.pdf](http://www.ethicalbiotrade.org/news/wpcontent/uploads/UEBT.note3_.Talapetraka.BenefitSharing.2012.pdf)

■ Benefit-sharing in practice: Villa Andina

<http://tinyurl.com/uebt-villa-andina>
URL completo: [www.ethicalbiotrade.org/
news/wpcontent/uploads/UEBT.note1_.
VillaAndina.BenefitSharing.2012.pdf](http://www.ethicalbiotrade.org/news/wpcontent/uploads/UEBT.note1_.VillaAndina.BenefitSharing.2012.pdf)

■ STD01: Ethical BioTrade Standard – 2012-04-11

[http://www.ethicalbiotrade.org/news/wp-
content/uploads/STD01-Ethical-BioTrade-
Standard_2012-04-11_SPA.pdf](http://www.ethicalbiotrade.org/news/wp-content/uploads/STD01-Ethical-BioTrade-Standard_2012-04-11_SPA.pdf)

Directrices para colaboradores

Para tener acceso a un conjunto completo de directrices, visite nuestro sitio web www.planotes.org. En la siguiente dirección en línea: <http://pubs.iied.org/G03143.html> podrá encontrar una guía gratuita para escribir para la serie PLA (disponible en inglés solamente).

Tipos de materiales aceptados (en inglés solamente)

- **Artículos:** máximo 2500 palabras más ilustraciones – ver directrices a continuación.
- **Aportes:** cartas al editor o documentos más largos (máximo 1500 palabras) que respondan en más detalle a los artículos.
- **Consejos para Capacitadores:** ejercicios de capacitación, consejos para realizar talleres, reflexiones sobre comportamiento y actitudes en capacitación, etc., máximo 1000 palabras.
- **En Contacto:** documentos breves sobre talleres y eventos a realizarse en breve, publicaciones y recursos en línea.

Agradecemos relatos de experiencias recientes en el campo (o en talleres) y reflexiones actuales relativas a temas de participación y particularmente incentivamos las contribuciones de profesionales del Sur. Los artículos deben incluir como coautores a todos los que participaron en la investigación, proyecto o programa.

En una era en que los enfoques participativos han sido vistos a menudo como una panacea con respecto a los problemas del desarrollo o cuando la adquisición de fondos para proyectos ha dependido del uso de dichas metodologías, es vital prestar atención a la calidad de los métodos y procesos de participación. Aunque continuaremos publicando experiencias de innovación en el campo, quisiéramos enfatizar la necesidad de analizar las limitaciones, así como los éxitos de la participación. *Participatory Learning and Action* es todavía una serie con un enfoque metodológico, pero importante prestar más atención a temas de poder en el proceso y al impacto de la participación, preguntándonos a nosotros mismos quién fija la agenda para la práctica participativa. Es solamente a través del análisis crítico que podemos desarrollar nuestra reflexión sobre el aprendizaje y la acción participativos.

Particularmente favorecemos artículos que contengan uno o más de los siguientes elementos:

- un ángulo **innovador** con respecto a los conceptos de enfoques participativos o su aplicación;
- **reflexiones críticas** sobre las lecciones aprendidas de las experiencias del autor;
- un intento por desarrollar **nuevos métodos** o adaptaciones innovadoras de métodos existentes;
- consideración de **los procesos** involucrados en los enfoques participativos;
- una evaluación de los **impactos** de un proceso participativo;
- posibilidades y limitaciones del **aumento de escala y la institucionalización de enfoques participativos**; y
- posibilidades y limitaciones de los **procesos participativos para la elaboración de políticas**.

Lenguaje y estilo

Tratar de que las contribuciones sean claras y accesibles (en inglés solamente). Las oraciones deben ser cortas y simples. Se debe evitar el uso de jergas, terminología teórica y un

lenguaje excesivamente académico. Explicar cualquier término especializado que se use, así como las siglas.

Resúmenes

Sírvase incluir un breve resumen con su artículo (aproximadamente 150-200 palabras).

Referencias

Si se mencionan referencias, sírvase incluir detalles. *Participatory Learning and Action* apunta a ser informal, más que académico, por lo que debe incluirse el menor número posible de referencias.

Fotografías y dibujos

Sírvase asegurar que las fotografías/dibujos sean escaneados a una resolución lo suficientemente alta para impresión (300 dpi) e incluya una breve leyenda y crédito (s).

Presentación de su contribución

Las contribuciones pueden ser enviadas a: The Editors, *Participatory Learning and Action*, IIED, 80-86 Gray's Inn Road, London WC1X 8NH, UK. Fax: +44 20 7388 2826; Email: pla.notes@iied.org Sitio web: www.planotes.org

Resource Centres for Participatory Learning and Action (RCPLA)

Desde junio de 2002, el Resource Centre for Participatory Learning and Action del IIED ha sido albergado por el Institute of Development Studies, UK. Los diversos miembros de la Red RCPLA también cuentan con información práctica y apoyo sobre participación en el desarrollo.

Esta iniciativa es una red global de organizaciones, comprometidas para compartir información e integrar redes sobre enfoques participativos.

En la sección En Contacto de *Participatory Learning and Action* puede encontrarse más información, incluyendo actualizaciones regulares sobre las actividades de la RCPLA, o también visitando el sitio www.rcpla.org, o contactando al coordinador de la red: Ali Mokhtar, CDS, Near East Foundation, 4 Ahmed Pasha Street, 10th Floor, Garden City, Cairo, Egypt. Tel: +20 2 795 7558; Fax: +2 2 794 7278; Email: amokhtar@nefdev.org

Participación en el IDS

Los enfoques y las metodologías participativas también son centrales para el Participation, Power and Social Change Team en el Institute of Development Studies, University of Sussex, Reino Unido. Este grupo de investigadores y profesionales está involucrado en compartir conocimiento, fortalecer las capacidades para apoyar los enfoques participativos de calidad y en profundizar el entendimiento de métodos, principios y ética participativos. Para más información contactar a: Jane Stevens, IDS, University of Sussex, Brighton BN1 9RE, UK. Tel: +44 1273 678690; Fax: +44 1273 621202. Email: J.Stevens@ids.ac.uk. Sitio web: www.ids.ac.uk

65



NATURAL JUSTICE



Muchas comunidades rurales en el Sur global –incluyendo unos 370 millones de indígenas– dependen directamente de la biodiversidad y del conocimiento tradicional relacionado para sus medios de vida, seguridad alimentaria, cuidado de la salud y bienestar. Pero con la pérdida de biodiversidad, están desapareciendo valiosos recursos, como cultivos resistentes al clima, plantas medicinales y alimentos silvestres. La diversidad cultural está siendo erosionada a un ritmo sin precedentes y con ello, el conocimiento ancestral de cómo usar y conservar la biodiversidad.

Esta edición especial de Aprendizaje y Acción Participativos explora dos importantes herramientas participativas que los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden utilizar para ayudar a defender sus derechos consuetudinarios al patrimonio biocultural: i) Protocolos comunitarios –o cartas de reglas y responsabilidades– en los cuales las comunidades establecen sus derechos consuetudinarios a los recursos naturales y a la tierra, según lo reconocido en leyes consuetudinarias, nacionales e internacionales; y ii) Procesos de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), en los cuales las comunidades deciden si permitir o no el avance de proyectos que afecten su tierra o recursos y en qué términos.

Esta edición revisa las experiencias de comunidades en Asia, América Latina y África, en el desarrollo y uso de estas herramientas en una variedad de contextos, incluyendo: el desarrollo de mecanismos para el acceso y a los recursos genéticos y conocimiento tradicional, participación en los beneficios (APB); el enfrentamiento a las amenazas de la minería y áreas protegidas; y la mejora de las asociaciones forestales.

También examina experiencias gubernamentales en el establecimiento de procesos institucionales para CLPI y participación en los beneficios. Identifica lecciones prácticas y orientación con base en estas experiencias y apunta a fortalecer la capacidad de una serie de actores para sustentar en la práctica estas herramientas basadas en derechos.

Esta edición especial apunta a proporcionar orientación para aquellos que implementen el Protocolo de Nagoya y otros profesionales de los recursos naturales y del desarrollo, y a concientizar sobre la importancia de los procesos participativos diseñados y controlados por la comunidad.



ISBN: 978-1-84369-880-7

IIED Order No: 146185IIED



International Institute
for Environment
and Development

80-86 Gray's Inn Road
London WC1X 8NH, UK
Tel: +44 20 3463 7399
Email: pla.notes@iied.org
Website: www.planotes.org
IIED website: www.iied.org



MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF DENMARK
DANIDA INTERNATIONAL
DEVELOPMENT COOPERATION

